



Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



INFORME **FINANCIERO**

2022

2

**Control Financiero y
Evaluación Presupuestaria**



INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO N° 1. Medidas de Política Fiscal, Sectorial y Financiera	7
Medidas de Política Macro Fiscal	8
Medidas de políticas sectoriales y financieras	9
CAPITULO N° 2. Situación Presupuestaria	11
A. INGRESOS	12
B. GASTOS	14
1. Comportamiento del Presupuesto General de la Nación	14
2. Situación de la Ejecución del PGN al cierre del Año 2022	16
CAPITULO N° 3. Análisis por OEE de la Administración Central	21
PODER LEGISLATIVO	22
11 01 Congreso Nacional	22
11 02 Cámara de Senadores	23
11 03 Cámara de Diputados	24
PODER EJECUTIVO	25
12 01 Presidencia de la República	25
12 02 Vicepresidencia de la República	30
12 03 Ministerio del Interior	31
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores	33
12 05 Ministerio de Defensa Nacional	34
12 06 Ministerio de Hacienda	36
12 07 Ministerio de Educación y Ciencias	39
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	43
12 09 Ministerio de Justicia	50
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	52
12 11 Ministerio de Industria y Comercio	56
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	58
12 14 Ministerio de la Mujer	63
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	65
12 17 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	68
12 18 Ministerio de Desarrollo Social	69
12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	75
12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	79



12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	83
PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA.....	84
13 01 Corte Suprema de Justicia	84
13 02 Justicia Electoral.....	87
13 03 Ministerio Público	88
13 04 Consejo de la Magistratura.....	89
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	90
13 06 Ministerio de la Defensa Pública	91
13 07 Sindicatura General de Quiebras.....	92
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	93
14 01 Contraloría General de la República	93
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO.....	94
15 01 Defensoría del Pueblo.....	94
15 02 Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.....	95
CAPITULO N° 4. Análisis por OEE de las Entidades Descentralizadas.....	97
BANCA CENTRAL DEL ESTADO.....	98
21 01 Banco Central del Paraguay.....	98
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	99
22 01 Gobierno Departamental de Concepción	99
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro.....	101
22 04 Gobierno Departamental de Guairá	103
22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú.....	105
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá.....	106
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa.....	107
22 08 Gobierno Departamental de Misiones.....	109
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari.....	111
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná.....	113
22 11 Gobierno Departamental de Central.....	114
22 13 Gobierno Departamental de Amambay	116
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú.....	118
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes.....	120
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón.....	122
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	124
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS.....	125
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	125
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	126
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.....	128



23 06 Instituto Paraguayo del Indígena.....	130
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.....	132
23 09 Comisión Nacional de Valores.....	133
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones.....	134
23 11 Dirección Nacional de Transporte	135
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	136
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo	137
23 15 Dirección Nacional de Aduanas.....	138
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	139
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía.....	140
23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas.....	141
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.....	142
23 20 Instituto Forestal Nacional.....	143
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.....	145
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay.....	146
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.....	147
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	148
23 27 Comisión Nacional de la Competencia	149
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.....	150
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior	151
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	152
23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.....	153
23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia.....	154
23 33 Instituto Superior de Bellas Artes.....	155
23 34 Instituto Nacional de Educación Superior.....	156
23 35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal	157
23 36 Instituto Nacional de Estadística.....	158
23 37 Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.....	160
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.....	161
24 01 Instituto de Previsión Social	161
24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios.....	163
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande.....	164
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.....	165
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	166
EMPRESAS PÚBLICAS	167
25 02 Administración Nacional de Electricidad	167
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos.....	169
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.....	170



25 06 Petróleos Paraguayos.....	171
ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	172
27 01 Banco Nacional de Fomento	172
27 03 Crédito Agrícola de Habilidadación.....	174
27 04 Fondo Ganadero.....	175
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional.....	176
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo.....	177
UNIVERSIDADES NACIONALES	179
28 01 Universidad Nacional de Asunción	179
28 02 Universidad Nacional del Este	181
28 03 Universidad Nacional de Pilar	182
28 04 Universidad Nacional de Itapúa	183
28 05 Universidad Nacional de Concepción.....	184
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	185
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú.....	187
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú	188
28 09 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay.....	189
ANEXO	191
I. Presupuesto vigente y obligado al cierre del 2022/2021 por OEE.....	192
II. Cumplimiento de la presentación del Informe de Cierre 2022, Balance Anual de Gestión Pública.....	195
GLOSARIO DE TÉRMINOS	200
ABREVIATURAS	203



INTRODUCCIÓN

El Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria presenta un análisis del comportamiento del Presupuesto General de la Nación al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, como así también un análisis del desempeño presupuestario de cada Organismo y Entidad del Estado. Es por ello, que el resultado del análisis, agrupado en el presente documento es remitido a los diferentes organismos: Contraloría General de la República, Auditoría General del Poder Ejecutivo y Congreso Nacional, a fin de que pueda servir de insumo en los procesos de sus respectivas competencias.

El presente informe se encuentra estructurado de la siguiente manera: el Capítulo I, describe las medidas de la política fiscal, sectorial y financiera; Capítulo II, en dos apartados: 1) la recaudación (ingresos), y 2) el comportamiento presupuestario que incluye el análisis del presupuesto aprobado por ley con sus respectivas modificaciones; y la situación de la ejecución al cierre del año. Respecto a este último, en algunos casos se hallarán datos comparados con ejercicios anteriores.

Capítulo III y IV, contienen el análisis por organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, centrándose en las principales ejecuciones financieras y físicas de la estructura programática presupuestaria.

Así también, el informe contiene un Anexo, se podrá encontrar: el presupuesto vigente y ejecución interanual por OEE, y, el cumplimiento de los OEE's con la presentación del Balance Anual de Gestión Pública.

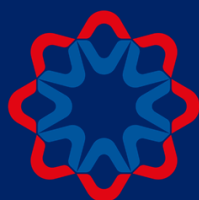
El insumo principal para la elaboración de los Capítulos II, III, IV y parte del Anexo, lo constituyen los datos financieros y las metas físicas de las actividades/obras y de los indicadores de desempeño, extraídos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), así como las informaciones remitidas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Ministerio de Hacienda en cumplimiento al Art. 288° del Decreto N° 6.581/2022.

En esa línea, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) en Paraguay, se ha dado énfasis a la información de desempeño de los Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación, a través de la construcción y seguimiento de los indicadores presupuestarios, que provean información oportuna y eficaz para la toma de decisiones.

El análisis presentado en este informe refleja el esfuerzo que la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda Paraguay está realizando en el marco de la transparencia pública. El detalle que aborda la presente publicación permitirá al lector comprender la situación presupuestaria por cada uno de los Organismos y Entidades del Estado. Por último, junto con los anteriores informes, este documento se encuentra disponible en www.hacienda.gov.py.

CAPITULO Nº 1

MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL, SECTORIAL Y FINANCIERA



PpR
Presupuesto
por Resultados



Medidas de Política Macro Fiscal¹

Las proyecciones del déficit fiscal para el Ejercicio Fiscal 2022, se encontraron dentro del límite establecido en la Ley de PGN 2022, en torno al 3% (tres por ciento), del Producto Interno Bruto (PIB).

Es importante destacar que, excepcionalmente para el año 2022, se suspendió la aplicación de lo establecido en el numeral 1 del Artículo 7° y 11° de la Ley N° 5.098/2013 “**De Responsabilidad Fiscal**”, a los efectos de la programación, aprobación, y ejecución presupuestaria.

El escenario macroeconómico utilizado en la elaboración del Presupuesto General de la Nación del año 2022 cambió dada la coyuntura externa e interna. A pesar de estas dificultades, la política fiscal se mantuvo prudente, cumpliendo con el límite en el déficit fiscal de 3% autorizado en el PGN 2022, en línea con el Plan de Convergencia Fiscal iniciado en el año 2021. Específicamente, el 2022 cerró con un déficit fiscal acumulado de G. 8.693,1 mil millones (USD 1.247,6 millones), que representa el 3% del PIB. Asimismo, el resultado operativo fue deficitario en G. 308,6 mil millones (USD 44,3 millones), representando el 0,1% del PIB, menor al déficit de 0,7% observado en 2021.

En cuanto a los ingresos fiscales, los ingresos totales cerraron con una variación positiva explicados principalmente por el buen desempeño de los ingresos tributarios que registraron una variación nominal de 13,5%, resultando en una presión tributaria de 10,4% del PIB, alcanzando un nivel superior a los registrados en los periodos anteriores. Esto gracias a la buena gestión de la Administración Tributaria y al impacto pleno de la reforma iniciada en el año 2019.

Por el lado de los gastos, crecieron a una tasa del 5,9%, principalmente explicado por el incremento del nivel de remuneraciones personales que presentó una variación del 9,1%. Dicho incremento se debe principalmente al reajuste salarial del sector docente iniciado en el mes de octubre de 2021, y con un nuevo reajuste desde el mes de julio 2022, resultando en un aumento del 11,2% al cierre (G. 539,4 mil millones), el aumento también se explica por mayores pagos para las fuerzas públicas y el sector salud.

En cuanto a Uso de Bienes y Servicios se registró una disminución del 16,9%, explicado por un menor nivel de ejecución en la adquisición de medicamentos e insumos médicos y por la disminución en la cobertura de gastos en UTI² en el marco del COVID 19. Por el lado de las Prestaciones Sociales, se registró un incremento de 12,0%, explicado por el financiamiento de programas de asistencia social como Adultos Mayores y Tekoporã, se observa además un aumento en el pago de jubilaciones y pensiones.

No obstante, el crecimiento del gasto total del 2022 se encuentra por debajo del crecimiento promedio de los periodos anteriores.

Por último, es importante destacar que se logró mantener un nivel de inversión importante que ayudó a sostener la recuperación económica de G. 8.384,5 mil millones (USD 1.203,3 millones), representando el 2,9% del PIB, nivel similar a lo alcanzado en el ejercicio fiscal anterior.

¹ Informe extraído del SIME N° 9.403/2023, BAGP 2022, del Ministerio de Hacienda - SSEE

² Unidad de Terapia Intensiva



Medidas de políticas sectoriales y financieras³

Las medidas aplicadas fueron:

- Mantenimiento del costo del pasaje. Esta medida buscó asegurar la movilidad y proteger el bolsillo de los ciudadanos.
- Conformación de la mesa técnica de combustibles, entre el Gobierno y empresas de combustibles de modo a analizar los precios internacionales del petróleo.
- Desde el Poder Ejecutivo se determinó la reducción del impuesto sobre la venta de naftas, diésel y biocombustibles.
- Fortalecimiento de los Programas Sociales. Al cierre del 2022, fueron incorporados 41.342 adultos mayores en situación de vulnerabilidad social al Programa de pensión alimentaria para adultos mayores, alcanzando así a 278 mil beneficiarios. Por su parte, el programa Tekoporã alcanzó a 184 mil familias, además fue realizado un pago adicional en el último bimestre del año.
- Acuerdo con el FMI para el apoyo al país a través del Instrumento de Coordinación de Políticas (PCI). En el 2022 se logró un acuerdo con el FMI para el apoyo al país a través del Instrumento de Coordinación de Políticas (PCI), el cual es una herramienta no financiera abierta a todos los miembros del FMI, que sirve para demostrar el compromiso de los gobiernos con sus agendas, en el caso del Paraguay, con la ejecución de la actual agenda de reformas, reforzando el compromiso del Gobierno con estas propuestas urgentes y necesarias. El PCI se basa en tres pilares de acción: 1) asegurar la estabilidad macroeconómica y proteger el marco de la política fiscal; 2) mejorar la productividad y potenciar el crecimiento económico; 3) mejorar la protección e inclusión social.

A través del FOGAPY, a finales del mes de diciembre 2022, se contó con un total de 3.061,7 mil millones de créditos garantizados con un total de 25.987 garantías vigentes que beneficiaron a 164.905 empleados de manera directa. Estas garantías crediticias otorgadas a través de las entidades financieras autorizadas, Bancos, Financieras y Cooperativas conceden garantías hasta el 90% del total del crédito.

³ Informe extraído del SIME N° 9.403/2023, BAGP 2022, del Ministerio de Hacienda - SSEE

CAPITULO Nº 2

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

El presente capítulo consta de dos apartados, por un lado, la recaudación (Ingresos), y, por otra parte, el comportamiento del presupuesto (PGN), y la situación de la ejecución al cierre del año.



PpR
Presupuesto
por Resultados



A. INGRESOS

Tesorería General y Administración Central⁴

Los ingresos previstos en el presupuesto público provienen de los impuestos, los aportes de las empresas estatales, las regalías de las binacionales, los préstamos, donaciones y otros recursos no impositivos propios de las instituciones.

Por tanto, se recurre a tres fuentes de ingresos para el financiamiento del Presupuesto: a) Los Recursos del Tesoro Público (F.F.10), b) Los Recursos del Crédito Público (F.F.20) y c) Los Recursos Institucionales (F.F.30).

Sin incluir los registros de Saldos de Caja de Ejercicios Anteriores, el total de ingresos recaudados en la Administración Central, en el Ejercicio Fiscal 2022, totalizó la suma de G. 52,5 billones. Comparando esta cifra con lo recaudado en el año anterior, se observa una variación positiva en el orden del 4%, que en cifras absolutas representa G. 2,2 billones, explicada esencialmente por el aumento de los recursos del tesoro (Fuente de Financiamiento 10), debido al incremento en la recaudación de los ingresos tributarios, las regalías y aportes intergubernamentales.

Recaudación acumulada comparada con todas las Fuentes (En miles de millones de Guaraníes)

Concepto	Recaudado		Variación	
	Ejercicio Fiscal 2021	Ejercicio Fiscal 2022	Absoluta	%
Recursos del Tesoro	30.352	31.744	1.392	5%
Recursos del Crédito Público	10.761	10.585	-176	-2%
Recursos Institucionales	9.207	10.187	980	11%
Totales	50.321	52.517	2.196	4%

No incluye Registro de Saldo Inicial de Caja

Fuente: S.T.O. <CRLEJD6>

Elaborado el 07/02/2023 con corte al 31/12/2022

Los ingresos en la Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” están principalmente compuestos por: Impuestos, Aportes de las Empresas Públicas, Regalías de las Binacionales, y Tasas y Derechos.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, la recaudación en la F.F. 10 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, asciende a G. 31,7 billones (sin considerar el saldo inicial de caja), lo que significa un crecimiento del 5% respecto al periodo 2021.

En ese sentido, los Ingresos Tributarios representan el 92% del total de recaudaciones en la mencionada fuente, equivalente a G. 29,2 billones.

Otro componente importante de los recursos del Tesoro, constituye las regalías y compensaciones provenientes de las Entidades Binacionales, cuyo monto ascendió a G. 1,7 billones (50% de Royalties + 25% del FONACIDE) y representa el 6%; finalmente, los Aportes de Entidades Descentralizadas demuestran un 2% del total de recaudaciones en dicha fuente, equivalente a G. 512 mil millones.

⁴ Fuente: Coordinación de Planificación y Políticas Presupuestarias – Informe de ejecución de Ingresos, Ejercicio Fiscal 2022.



Por tanto, el Presupuesto de la F.F. 10 “Recursos del Tesoro”, se sustenta esencialmente con la recaudación de impuestos, lo cual, se constata mediante el importante crecimiento en la recaudación en el año 2022, con respecto al año 2021.

Composición de los Ingresos del Gobierno Central
(En miles de millones de Guaraníes)

Concepto	Recaudación Acumulada		Varación		% Part. 2022
	2021	2022	Absoluta	En %	
Ingresos Tributarios	26.410	29.963	3.553	13%	44%
Regalías	3.078	3.256	178	6%	5%
Aportes de Entidades Descentralizadas	513	513	00	0%	1%
Contribuciones a la Seguridad Social	2.778	3.603	825	30%	5%
Donaciones	390	303	-87	-22%	0%
Crédito Interno	1.628	59	-1.569	-96%	0%
Crédito Externo	9.133	10.526	1.393	15%	15%
Otros	6.392	4.295	-2.097	-33%	6%
Subtotal (excluye Saldo Inicial)	50.321	52.517	2.196	4%	77%
Saldo de Ejercicios Anteriores	16.211	15.450	-760	-5%	23%
Total General	66.531.171	67.967.259	1.436.088	2%	100%

SIC O <CRLEJID6> elaborado el 07/02/2023 con corte al 31/12/2022

De los registros de ingresos del año 2022 que totalizaron la suma de G. 52,5 billones, destaca la participación, en términos absolutos, de los ingresos genuinos del Tesoro, que muestran una importante variación positiva con relación a la recaudación asentada durante el ejercicio fiscal 2021, resultante de un crecimiento del 13% de los ingresos tributarios. Así también, los desembolsos de las entidades binacionales en concepto de Regalías, experimentaron un incremento del 6% en relación al periodo fiscal anterior.

Pese a lo precedente, dicho repunte en la recaudación impositiva se ve atenuado por una disminución en el concepto de “Otros”, explicado fundamentalmente por la finalización de vigencia de la Ley de Consolidación Económica y Contención Social (Ley N° 6809/2021).

En lo que refiere a la Fuente de Financiamiento 20 “Recursos del Crédito Público”, se aprecia una contracción abrupta del 96% en las operaciones de obtención de recursos a través del crédito interno con respecto al periodo anterior, compensado en parte, con operaciones de crédito externo que presentan un incremento del 15% en relación al año 2021.

Por su parte, los Recursos Institucionales (F.F. 30), muestran un repunte del 30% en las recaudaciones de Contribuciones a la Seguridad Social en relación con el año anterior, sin embargo, se observa una caída del 22% con respecto a la percepción de recursos provenientes de donaciones.

Adicionalmente, es menester señalar que los Saldos de Ejercicios Anteriores muestran una participación del 23% en el total de ingresos recaudados al cierre del ejercicio fiscal 2022, fundamentalmente explicado por los saldos no ejecutados de préstamos y donaciones de ejercicios anteriores.

B. GASTOS

1. Comportamiento del Presupuesto General de la Nación

Para el Ejercicio Fiscal 2022, el Presupuesto General de la Nación (PGN) aprobado fue de G. 96,8 billones⁵, superior en 4,9% con relación a lo aprobado en el año 2021.

Para el PGN 2022, el déficit fiscal autorizado fue de 3% del PIB, que excepcionalmente para el año 2022, se suspende la aplicación de lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, a los efectos de la programación, aprobación, y ejecución presupuestaria, según lo establece el Art. 265 de la Ley N° 6.873 PGN 2022. En ese aspecto, se menciona que según la Ley N° 5.098 “De Responsabilidad Fiscal”, el déficit fiscal anual se aplica a la Administración Central, incluidas las transferencias.

*Presupuesto Inicial aprobado vs. Presupuesto Vigente
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)*

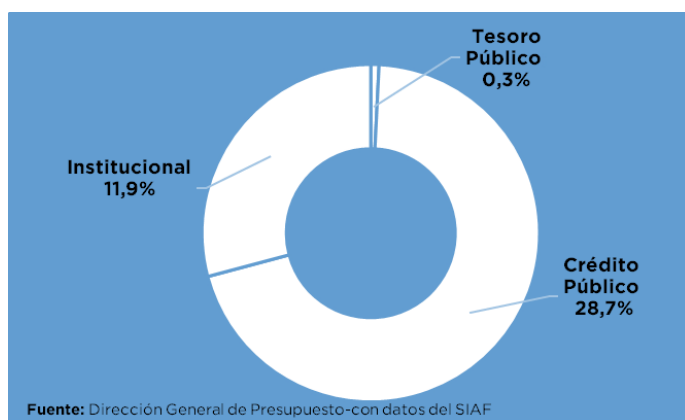
Presupuesto Inicial Ley PGN N° 6873/2022	Presupuesto Vigente 2022 (Incluye las Modificaciones)	Variación nominal	Variación %
96.781	107.194	10.412	10,8

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

Durante el año 2022, se requirió aumentar el presupuesto aprobado inicialmente, es así que, al cierre del año se incrementó el 10,8%. Se aclara que, de dicho aumento, parte fueron con saldo inicial de caja.

Si se realiza una comparación (**Presupuesto Inicial vs. Presupuesto Vigente**) entre las tres clasificaciones por Fuentes de Financiamiento, da cuenta que el mayor aumento de presupuesto, con el 28,7% fue a través de recursos del Crédito Público, los mismos corresponden a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos.

*Incremento porcentual (PGN inicial vs. Presupuesto Vigente)
Distribución por Fuentes de Financiamiento*



⁵ Organismos de la Administración Central + Entidades Descentralizadas. Sin Transferencias Consolidables.



Presupuesto Inicial aprobado vs. Presupuesto Vigente
Clasificación por Fuentes de Financiamiento en miles de millones de Guaraníes
Se excluyen las Transferencias Consolidables

Recursos	Tesoro Público	Crédito Público	Institucional	TOTAL PGN
Presupuesto Inicial Ley PGN N° 6873/2022	32.618	15.875	48.289	96.781
Presupuesto Vigente 2022 (Incluye las Modificaciones)	32.723	20.427	54.044	107.194
Var. nominal	105	4.552	5.756	10.412
Var. %	0,3	28,7	11,9	10,8

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

El 83,6% del incremento en FF20, fue distribuido en el siguiente orden: 45,3% Ministerio de Hacienda, 15,7% para Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), el 12,3% y 10,3% fueron para la ANDE y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Al respecto, se menciona que por el lado del MH, por Ley N° 7.026/2022 en virtud a un contrato de préstamo, obtuvo una ampliación del crédito presupuestario para la cancelación de la deuda emergente del Bono Soberano 2023.

Asimismo, por Decreto N° 6.968/2022, obtuvo una ampliación por saldo inicial de caja, para cumplir en tiempo y forma con los vencimientos del servicio de la deuda pública externa.

Composición de las 3 (tres) clasificaciones de Fuentes de Financiamiento:

El Presupuesto Vigente del **Tesoro Público** asciende a G. 32,7 billones, comprenden los ingresos provenientes de la recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios, venta de bienes, transferencias corrientes y de capital, etc. Las Entidades de la Administración Central, los 3 Poderes del Estado, mayormente son financiados con recursos del Tesoro Público.

En lo relativo al presupuesto del **Crédito Público**, asciende a G. 20,4 billones y comprende a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Con esta fuente, son financiadas las Entidades que realizan inversiones a través de los Proyectos, como: MOPC, MUVH, ANDE⁶, etc.

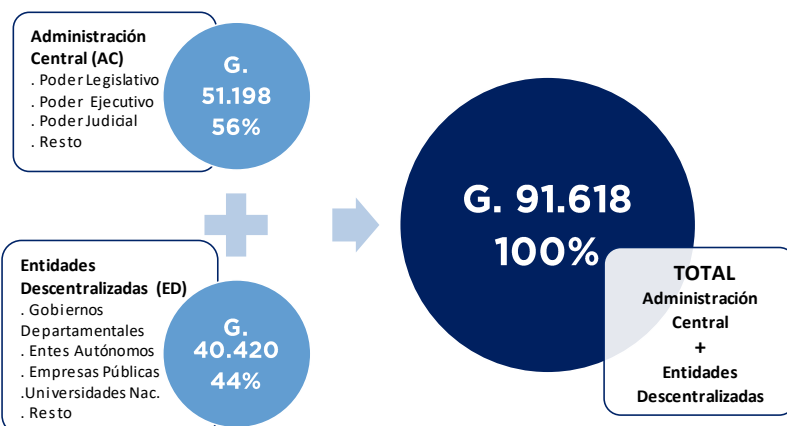
En cuanto al origen de financiamiento del Crédito Público, entre los principales organismos financiadores dentro del PGN se encuentran: Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y el préstamo generado a través de Bonos Soberanos.

Por último, el presupuesto **Institucional o propios** asciende a G. 54 billones, el financiamiento proviene de las operaciones y actividades propias de los Organismos y Entidades del Estado, tales como la venta de bienes y servicios, tasas, aranceles, cánones y similares. Las Entidades Descentralizadas, son las que mayormente generan sus propios recursos tales como: ANDE, IPS, PETROPAR, INC, BNF, AFD, etc.

⁶ Las siglas se encontrarán en el apartado de Abreviaturas

2. Situación de la Ejecución del PGN al cierre del Año 2022

Obligado al 31/Diciembre/2022. Sin Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)

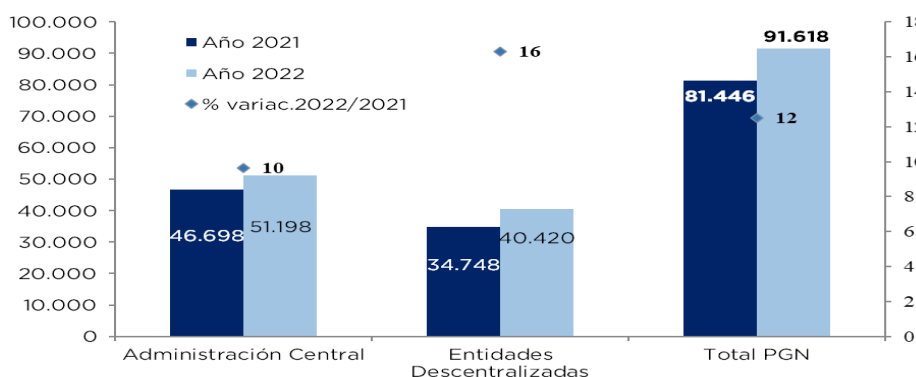


Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

A nivel global, la ejecución del Presupuesto General de la Nación al cierre del año 2022 fue de un total de G. 91,6 billones, cifra superior en 12% respecto al mismo periodo del año anterior analizado, que fue de G. 81,4 billones.⁷

La mayor ejecución respecto al año 2021 se produjo en las instituciones componentes de las Entidades Descentralizadas, con G. 5,7 billones más, traducidos en términos porcentuales en 16%. Dicho aumento se explica en parte por los desembolsos realizados por las Empresas Públicas, específicamente, la ANDE, que ejecutó G. 1,5 billones más que el año 2021; y el Banco Nacional de Fomento con G. 1,4 billones más, de este último, la mayor cuantía del incremento fue para el sector de préstamos.⁸

Obligación Interanual al 31/12/2021-2022, Administración Central & Entidades Descentralizadas
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes).



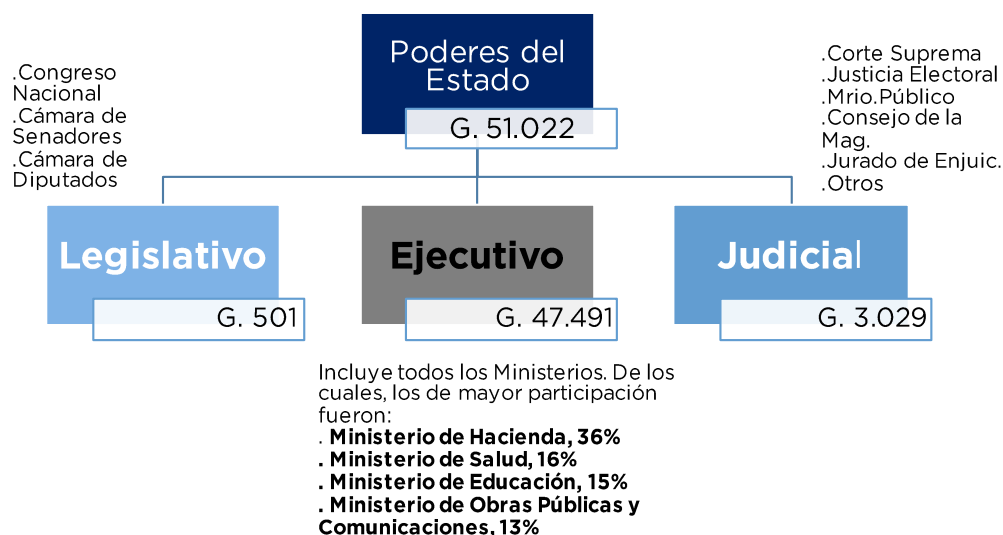
Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

⁷ Se excluyen las Transferencias Consolidables (Transferencias a Entidades Descentralizadas desde la Administración Central y transferencias a la Tesorería General desde las Entidades Descentralizadas).

⁸ En el Anexo se podrá apreciar mejor la Ejecución Interanual (Cierre Año 2022/2021) de cada una de las Entidades.

La ejecución de la Administración Central constituyó el 56% del gasto total, llegó a G. 51,2 billones, con G. 4,5 billones superior que el año 2021. De este incremento, se resalta la ejecución producida por el Ministerio de Educación y Ciencias, cuya participación dentro del aumento fue del 13%, más adelante se entrará en detalle de su ejecución.

*Obligación de los Poderes del Estado, componentes de la Administración Central
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)*



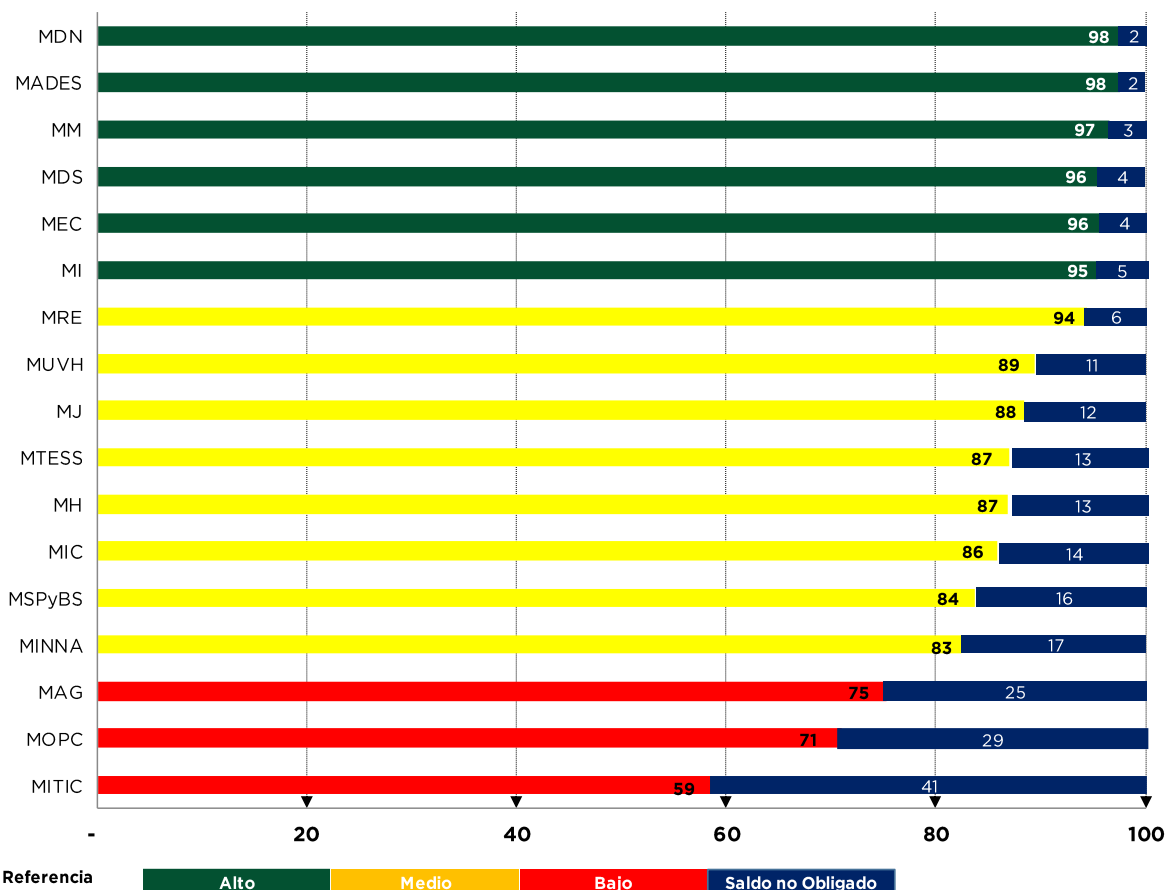
Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

Según se evidencia en el gráfico precedente, dentro de la ejecución total del PGN 2022, más de la mitad del gasto se constituyó por las Entidades componentes de la Administración Central, principalmente por los tres Poderes del Estado.

Entre los tres Poderes del Estado, el Ejecutivo fue el de mayor participación en el obligado, con 93% que representa aproximadamente G. 47,5 billones. El ejecutivo aglutina a todos los ministerios que poseen mayor cuantía en cuanto a su presupuesto, mayormente destinados a programas que contienen la función de servicios sociales, entre ellos se citan al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el sector económico que corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En su conjunto, suman el 80% dentro del Poder Ejecutivo.



Ranking de los Ministerios, componentes del Poder Ejecutivo
Se excluyen las Transferencias Consolidables
En términos % - Obligado al mes de diciembre 2022



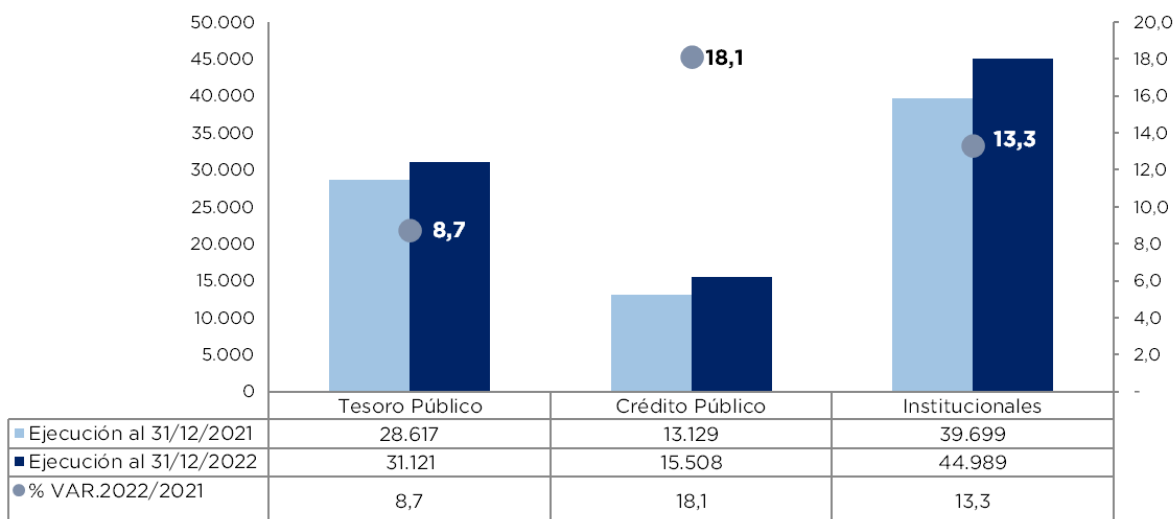
Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

En el apartado de "Abreviaturas" se encontrarán el significado de las siglas de los OEEs

En la tabla del ranking, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) con el 98% se posicionan en primer lugar en cuanto al desempeño más alto, en lo que refiere a la ejecución presupuestaria.

Entre las Entidades con desempeño más bajo, se encuentra el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), con el 59%. El detalle del gasto de cada una de estas entidades, se encontrará más adelante.

Obligación Interanual (2022-2021) por Fuentes de Financiamiento
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)

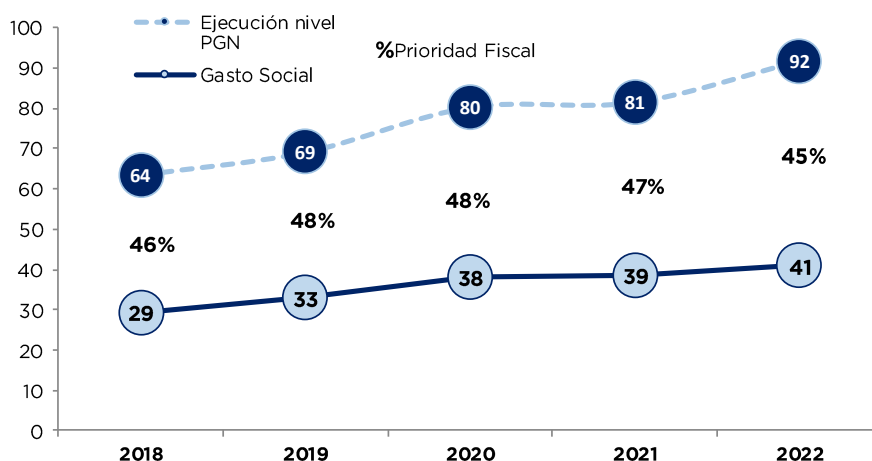


Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

A nivel PGN, y observando el comportamiento interanual, los recursos del crédito público fueron los de mayor demanda. Al término del año 2022, mostraron un comportamiento ascendente del 18,1%, respecto al año 2021. El mismo se encuentra en línea con el aumento presupuestario en dicha fuente que se expuso más arriba.

De igual manera, en recursos institucionales se visualiza una ejecución en alza, en ese sentido, se menciona que las instituciones componentes de las Entidades Descentralizadas son las que mayormente producen sus respectivos ingresos propios.

Evolución del Gasto nivel PGN y Función Servicio Social. Quinquenal (2018-2022)
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En billones de Guaraníes)



Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF



La revisión del gasto por un quinquenio, arroja un promedio de crecimiento de G. 7 billones a nivel PGN.

En lo referente al gasto social, el promedio de ejecución es del 47%, dentro del Presupuesto General de la Nación, incluso, al término del año 2022, la prioridad fiscal fue del 45%.

Los sectores de salud, seguridad social y educación son los componentes del gasto social con mayores inversiones, con el 30%, 27% y 25% de participación dentro de la ejecución. Sigue, promoción y acción social con 14% de contribución. Dentro de este último, se encuentran dos grandes programas sociales para reducir la pobreza y pobreza extrema: Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, y Tekoporã⁹.

El programa Tekoporã posee como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a: alimentación, salud y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Al cabo del año 2022, contó con más de 184 mil familias participantes del programa.

Por otra parte, con la promulgación de la Ley N° 3.728/09 el Estado paraguayo estableció el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores en situación de pobreza. Es una política de Estado que consiste en una asistencia monetaria mensual, equivalente al 25% del salario mínimo, cerrando el año 2022 con una población adulta mayor beneficiaria de por encima de 278 mil.

En cuanto a los demás sectores sociales, se encontrarán en detalle en el siguiente capítulo, análisis del desempeño presupuestario por Organismos y Entidades del Estado

⁹ Es un término en guaraní, cuyo significado en español es “Buen Vivir”

CAPITULO Nº 3

ANÁLISIS POR OEE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el presente apartado, se encontrará el análisis por Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación 2022, centrándose en las principales ejecuciones financieras y físicas de la estructura programática presupuestaria.



PpR
Presupuesto
por Resultados

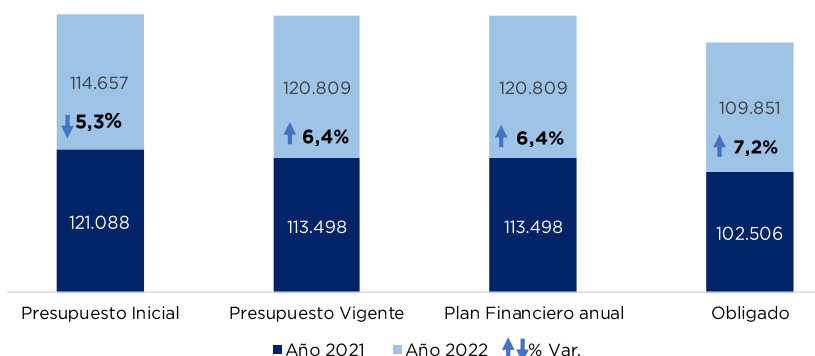
PODER LEGISLATIVO

11 01 Congreso Nacional

Tiene como misión legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 120.809 millones, que representa un incremento del 6,4% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo tuvo un incremento del 5,4% en relación a su presupuesto inicial.

En ese sentido, se menciona que se incluyó por Ley N° 6.981/2022 la actividad Comisión Nacional de Estudio de los Mecanismos de Recuperación de Tierras

Malhabidas en la estructura programática presupuestaria de la Entidad.

El de mayor incremento corresponde al grupo de inversión física, con el 74,7% principalmente para la adquisición de maquinarias, herramientas en general, y equipos de computación.

En cuanto a la ejecución del 2022, fue de G. 109.851 millones, cifra que representó 7,2% más que lo ejecutado en el 2021, siendo los de mayor participación, los grupos de servicios personales y no personales con el 76,3% y 15,8%, respectivamente.



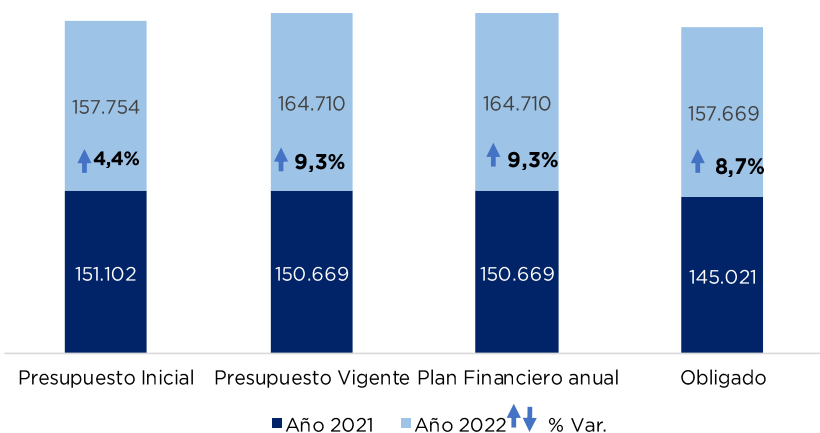
11 02 Cámara de Senadores

Tiene como misión, legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Desempeño presupuestario

La Entidad cerró el año 2022 con un presupuesto de G. 164.710 millones, lo cual implicó un incremento del 4,4% con relación a su presupuesto inicial aprobado. El alza tuvo lugar

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



para ampliar el crédito en inversión física y servicios personales.

En cuanto a la obligación alcanzada, ascendió a G. 157.669 millones, cifra que representa 8,7% más que lo ejecutado en el 2021. De la erogación realizada, remuneraciones básicas representó el 67,7% dentro del total, que incluyó pago de sueldos, dietas, gastos de representación y aguinaldo.

11 03 Cámara de Diputados

Es el órgano legislativo y de control que interviene directa o indirectamente en la creación de leyes justas y aplicables para bienestar del soberano.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



La Entidad experimentó un incremento en su presupuesto del 3,2% con respecto a lo aprobado inicialmente.

Es así que, de un total de G. 229.866 millones cerró el año 2022 con G. 237.233 millones, siendo los grupos de gastos más significativos en cuanto al aumento, los de inversión física y otros gastos, este último, fue para pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.

La ejecución ascendió a G. 233.535 millones, de este monto, el 89% fue para

pago de servicios personales.

PODER EJECUTIVO

12 01 Presidencia de la República

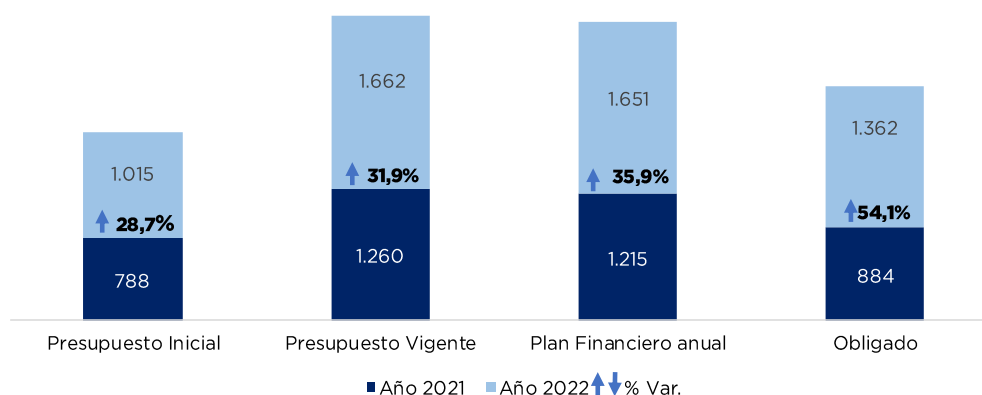
Dentro de la estructura presupuestaria programática de la Presidencia de la República, actualmente se encuentran 24 secretarías, las cuales administran y ejecutan su presupuesto a través de sus unidades de administración y finanzas.

Actualmente la Presidencia de la República, cuenta con un Programa Central con 39 actividades/proyectos y un Programa de partidas no asignables. Las actividades del Programa Central, se encuentran clasificadas en su mayoría como misionales identificando a las secretarías por las funciones que cumplen.

Desempeño presupuestario

En el ámbito presupuestario, a nivel de entidad, la Presidencia de la República, contó con un Presupuesto inicial de G. 1.015 mil millones, monto que significó un aumento del 28,7%, respecto del año 2021, que se dio principalmente para el grupo de transferencias, siendo la de mayor participación, las transferencias corrientes al sector privado, en el marco del Desarrollo de los Juegos Odesur en Paraguay.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



En esa misma línea, se puede observar que el presupuesto vigente fue de G. 1.662 miles de millones, que indica un incremento del 31,9% respecto al 2021, y 64% respecto del presupuesto inicial. Este aumento, fue principalmente para la Secretaría Nacional de Deportes, específicamente para el Desarrollo de los Juegos Odesur, cuyos recursos fueron otorgados a través de una ampliación presupuestaria¹⁰ por G. 300 mil millones financiados con recursos de los bonos.

Por otro lado, la ejecución al cierre del 2022, fue de G. 1.362 mil millones, lo que indica un aumento del 54,1% respecto de lo ejecutado en el 2021. Así mismo, representó un nivel de ejecución del 81,9% respecto del presupuesto vigente.

¹⁰ Aprobada por Decreto N° 6822/2022

En ese sentido, la estructura de gastos a nivel de la Presidencia de la República, se compuso en un 45% (G. 608 mil millones) por transferencias, de las cuales, el 44% corresponde a transferencias consolidables de la administración central a entidades descentralizadas. El 23% de lo ejecutado fue para financiar gastos en SSPP, principalmente sueldos, bonificaciones, así como pagos al personal contratado.

En lo que respecta a las transferencias se puede señalar que, la Presidencia de la República realiza transferencias consolidables a cinco entidades descentralizadas que son: DIBEN, SNI, DIDESANI, INE e INAP¹¹, las cuales totalizaron en el 2022.

La ejecución a nivel de secretaría, la lideró la Secretaría Nacional de Deportes, con una participación del 46,7% del total ejecutado a nivel de la Presidencia. Las principales erogaciones realizadas por la SND, se realizaron en el marco del Desarrollo de los Juegos Olímpicos, y para cubrir gastos de servicios de ceremonial, construcciones de obras de uso público e institucional, obras e instalaciones de estructura, entre otros.

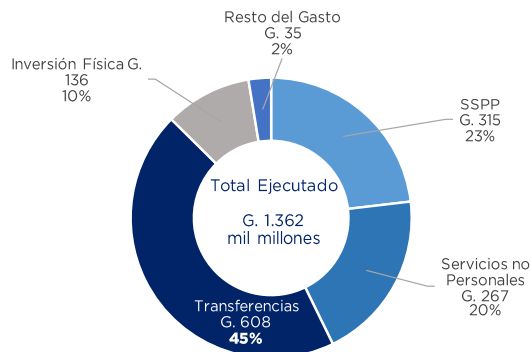
Así también, el 7,7% de lo ejecutado por la Presidencia, correspondió a la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), donde el mayor desembolso de recursos se realizó en concepto de aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, para cubrir gastos de: adquisición de alimentos, compras de chapas de zinc, alquileres de contenedores, servicios de limpieza de sanitarios, adquisición de terciadas, viáticos, etc.

Ejecución de las Secretarías dependientes de la Presidencia - Año 2022
En miles de millones de Guaraníes

Secretarías	Ejecución al 31/12/2022	% Partic.	Secretarías	Ejecución al 31/12/2022	% Partic.
Gabinete Civil	56	5,1	Secretaría de Emergencia Nacional	85	7,7
Gabinete Militar	22	2,0	Secretaría Nacional de la Juventud	13	1,2
Gabinete Social	7	0,6	Secretaría Nacional Anticorrupción	4	0,4
Procuraduría Gral. de la República	19	1,7	Secretaría Nacional de Deportes	512	46,7
Consejo de la Defensa Nacional	2	0,2	Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados	23	2,1
Escribanía Mayor de Gobierno	3	0,3	Secretaría Nacional Antidrogas	69	6,3
Agencia Espacial del Paraguay	4	0,4	Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	51	4,6
Auditoría General del Poder Ejecutivo	11	1,0	Secretaría Nacional de Turismo	53	4,8
Secretaría Técnica de Planificación	27	2,5	Secretaría Nacional de Políticas Linguisticas	4	0,4
Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Decomisados	4	0,4	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	58	5,3
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	17	1,5	Orquesta sinfónica	5	0,5
Secretaría de la Función Pública	14	1,3	Secretaría Nacional de la Cultura	33	3,0
Fuente: SIAF - SICO			Total Ejecutado	1.095	100,0

Fuente: SIAF - SICO

Estructura de Gastos de la Presidencia de la República - 2022
En miles de millones de Guaraníes



¹¹ Se encontrarán en el apartado de Abreviaturas

Conclusión

En cuanto a la presentación del Balance Anual de Gestión Pública del 2022, de las 24 secretarías dependientes de la Presidencia de la República, cumplieron con la remisión el 88%, en tanto que la SNJ, SENAD y CODENA, no han remitido sus respectivos BAGP 2022.

En lo que respecta a las secretarías que cuentan con actividades presupuestarias vinculadas a metas físicas cuantificables y medibles, a continuación, se mencionan los niveles de desempeño logrados al cierre del 2022:

➤ **Secretaría de la Función Pública**

La actividad “Formación y Capacitación de servidores públicos”, obtuvo un avance del 137% respecto a su meta programada, lo que la posiciona en un nivel de desempeño de Alerta, considerando que ha sobrepasado la meta inicialmente planificada. En ese sentido, de acuerdo a las verificaciones, se ha constatado en el SIAF, que la secretaría, no realizó la carga de los motivos o factores que incidieron en el nivel de cumplimiento de la meta.

En referencia a los indicadores de desempeño de la SFP, es importante señalar que el indicador que recoge los datos de servidores formados o capacitados, presentó un avance global de 170,2% respecto de la meta planificada para el 2022, el mismo refiere una carga parcial de los avances, ya que, en el mes de diciembre, pese a contar con metas, no fue cargado el respectivo avance, y tampoco se mencionó en el SIAF la causa del desvío físico.

Así mismo, el indicador de OEE que implementan módulos del SICCA, no registra avance alguno, así como tampoco la causa del incumplimiento de la meta.

➤ **Secretaría de la Juventud**

La actividad “Asistencia Financiera a Jóvenes”, si bien registra un avance del 100%, es decir, un nivel de desempeño satisfactorio a nivel global, no así en los meses donde se planificaron las metas, es decir, se produjeron avances en meses donde no fueron planificados. Si bien, la entidad explica tanto el incumplimiento, así como los avances registrados, los mismos carecen de claridad, ya que el motivo del desvío de la meta debe reflejar los factores o inconvenientes que afectaron el cumplimiento de las mismas, ya sea que no se haya alcanzado o se haya sobrepasado lo planificado.

El indicador de desempeño vinculado a Asistencia Financiera, no presenta actualización de avance, así como tampoco se mencionó el motivo del incumplimiento.

Por otro lado, la actividad “Proyectos Financiados”, contaba con una meta para el 2022, de 8 micro proyectos a ser financiados, siendo el avance obtenido del 100% de lo planificado. No obstante, los primeros meses que contaban con metas planificadas, no se registraron avances, siendo la justificación realizada por la entidad, que se encontraban en proceso de selección de ONG.

En ese sentido, la entidad debe mejorar la descripción de los motivos o factores que inciden en el avance de las metas, a fin de dar mayor claridad al momento de realizar el monitoreo y seguimiento, sobre todo cuando los avances se sitúan en niveles de extremo como crítico y de alerta.

Respecto al indicador de desempeño, que recoge la cantidad de jóvenes beneficiarios con el financiamiento de proyectos, el mismo no presenta avance físico, es decir, la secretaría no realizó la carga correspondiente.

En este contexto, es importante señalar que este indicador recoge la cantidad de beneficiarios (jóvenes) que acceden al financiamiento de proyectos en forma directa, tal es así, que la población potencial es la cantidad de jóvenes de 18 a 29 años que presentan solicitudes de financiamiento de proyectos. Esta aclaración, se realiza en base a la justificación realizada por la entidad, donde da a suponer que los beneficiarios directos del financiamiento son las ONGs, es decir, un cambio en la modalidad de entrega o financiamiento, que no refleja los datos que se establecieron en principio para este

indicador de desempeño, por tanto, se presume que los datos consignados en el indicador son incorrectos.

➤ **Secretaría Nacional de Deportes**

La actividad vinculada a la SND, presenta un avance del 119%, respecto de la meta planificada inicialmente, no obstante, en los meses donde los avances sobrepasaron a las metas, no se han mencionado las causas de los desvíos.

Así mismo, los tres indicadores de desempeño vinculados a la actividad de “Desarrollo de actividades deportivas”, presentan carga total de avances, sin embargo, se encuentran en niveles de desempeño extremo, crítico y de alerta. En ninguno de los casos se han mencionado los factores o motivos que incidieron en el cumplimiento de las metas.

➤ **Secretaría de Desarrollo para Repatriados y refugiados connacionales**

La actividad presupuestaria de la secretaría, presenta un nivel de desempeño satisfactorio debido a que lograron una asistencia del 98% respecto de lo planificado.

En lo que respecta a sus indicadores de desempeño, se observa en el SIAF una carga parcial de avances, debido a que en el mes de diciembre no se realizó la carga de avance correspondiente, así como de los meses anteriores, a excepción del indicador que mide la cantidad de personas beneficiadas con aporte financiero para el desarrollo de MIPYMES, el cual presenta una carga total de avances respecto a lo planificado.

➤ **Secretaría Nacional Antidrogas**

La actividad presupuestaria de la SENAD, registra un avance del 111% respecto de la meta planificada, si bien, se constató en el SIAF, algunas observaciones de los desvíos de las metas, las mismas no son claras, ya que deben indicar de manera más detallada los motivos o factores que hicieron que los avances sobrepasen a las metas estimadas inicialmente.

También, el Proyecto “Construcción y Equipamiento del Laboratorio de la SENAD”, registró un avance físico de tan solo el 34%, es decir un desempeño crítico, donde en los meses iniciales se produjeron incumplimiento de metas, si bien se registraron algunos motivos del desvío, los mismos deben ser más claros y explícitos.

➤ **Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**

Los indicadores de desempeño de: “PcD que acceden a una atención integral”, y “Personas que participan en eventos sobre inclusión de PcD”, no presentan avances físicos al cierre del 2022, tampoco se mencionaron los motivos del desvío o incumplimiento de metas, a diferencia de las actividades presupuestarias, que registraron avances físicos de acuerdo a la periodicidad programada inicialmente.

➤ **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

La actividad/obra “Fortalecimiento del capital humano para la innovación” correspondiente al Proyecto Innovación en empresas de Paraguay, presentó un avance del 47%, que lo posiciona en un nivel de desempeño crítico, si bien, en los meses anteriores, la institución ha mencionado los motivos del incumplimiento, sin embargo, en el mes de diciembre, donde se sobrepasó la meta planificada, no se registró el motivo del desvío.

Por otro lado, del Proyecto Transferencia PROCENCIA II, la actividad/obra “Fomento a la investigación científica”, indica un avance del 10% de la meta planificada para el 2022, quedando la meta sobreestimada, y el desempeño en un nivel crítico. No obstante, en los meses anteriores a diciembre, la institución ha señalado los motivos que afectaron al cumplimiento de las metas, y solo en el mes de diciembre, no se registró avance y tampoco el motivo del incumplimiento.



Esta misma situación, se presentó con la actividad/obra “Fortalecimiento del capital humano para la I+D”, con tan solo un avance del 4% de la meta planificada, sin embargo, en el mes de diciembre no se mencionó el motivo del incumplimiento a diferencia de los meses anteriores.

Por otro lado, ninguno de los seis indicadores de desempeño con que cuenta CONACyT, presentaron avances físicos, es decir, no se realizó la carga correspondiente de los avances en el SIAF.

En líneas generales, para las secretarías que cuentan con actividades presupuestarias medibles y con metas cuantificables, se recomienda poner énfasis en la planificación de las metas, tomando en cuenta la frecuencia o periodicidad, los motivos o factores que afectan el cumplimiento de las metas, y que fueron señalados por las instituciones, a fin de que los avances se sitúen fuera de los niveles de desempeño extremo, ya sea crítico o de alerta.

A ese efecto, se recuerda que, se deben mantener actualizados los avances correspondientes a los indicadores de desempeño, que se encuentran vigentes, al igual que las actividades presupuestarias, ya que como se ha mencionado, en muchos casos, las actividades presentaron avances actualizados en su mayoría, no así los indicadores de desempeño que se encuentran vinculados a esas actividades.

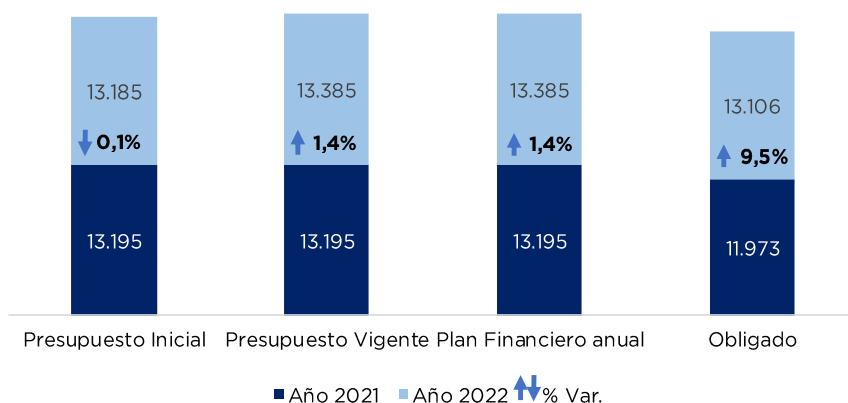
Finalmente, tener en cuenta que la información de desempeño es fundamental para los procesos presupuestarios, pues, otorga información que sirve no solo para transparentar la gestión de las instituciones, sino también, para la toma de decisiones en cualquier etapa del ciclo presupuestario, y principalmente es relevante para los OEE ya que a través de la información se pueden detectar cuellos de botella y establecer mecanismos de mejora continua.

12 02 Vicepresidencia de la República

La Vicepresidencia de la República es un órgano político del Poder Ejecutivo con roles específicos enmarcados en la Carta Magna de mucha importancia en cuanto a la institucionalidad, gobernabilidad y estabilidad que se orientan con el propósito de los intereses generales de la República y el bien común de la Nación.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 cerró con G. 13.385 millones, que representó un incremento del 1,4% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo tuvo un leve incremento del 1,5% en relación a su presupuesto inicial.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 13.106 millones, cifra que representó 9,5% más que lo ejecutado en el 2021, siendo los grupos de mayor

participación, los servicios personales y no personales.

12 03 Ministerio del Interior

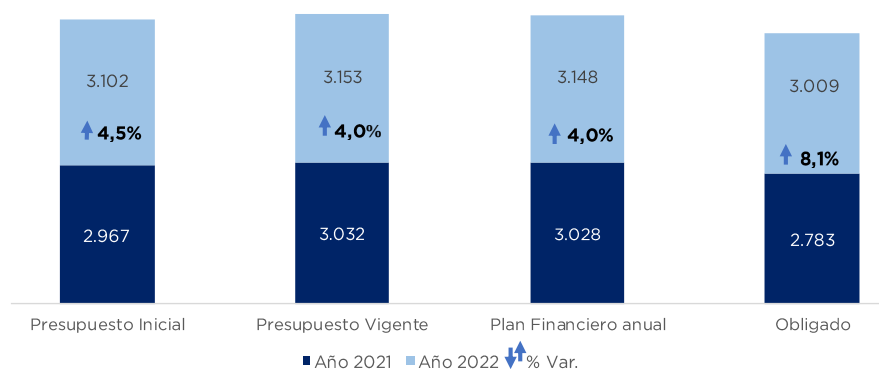
Su misión institucional es asegurar la provisión de un bien público básico como el de la seguridad.

La seguridad ciudadana constituye una condición fundamental para el desarrollo humano en una sociedad democrática, donde cada uno de sus ciudadanos, hombres y mujeres, alcancen en ella el máximo bienestar posible, a partir de una construcción participativa, incorporando la visión de que toda política de seguridad debe centrarse en el ciudadano, desde un enfoque de derechos humanos.

A ese efecto, el presupuesto vigente del año 2022 se compuso de un total de G. 3,2 billones, con un alza del 4% respecto al año 2021. Con un leve crecimiento del 1,6% respecto a su presupuesto aprobado inicialmente.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 3 billones, cifra que representó 8,1% más que lo ejecutado en el 2021.

El 88% (G. 2,7 billones) de lo ejecutado en el 2022 fue para servicios personales (pagos de sueldos al personal policial, cadetes, personal docente, personal de blanco y

administrativo).

Conclusión

El 88% del total ejecutado por el Ministerio del Interior, fue destinado para pago de sueldos, unidad básica alimentaria - UBA y bonificación por exposición al peligro, entre otros. A nivel país, se contaba con 27.489 agentes policiales¹², con 547 comisarias, 312 subcomisarias, 130 puestos policiales y 14 destacamentos policiales, distribuidos en todo el territorio nacional; en promedio, un agente policial se encuentra al cuidado de 246 personas.

En ese sentido, se menciona que se observó un aumento de 12.926 en la cantidad de agentes policiales a nivel país, reportada en el BAGP 2022 respecto al 2021. Por otro lado, se observó una disminución importante en la cantidad de comisarias en el departamento de Itapúa (114 comisarias en el 2021, se reportó 29 en el 2022) y aumentó en el departamento de Alto Paraná, de 28 comisarias en el 2021, se informó 115 en el año 2022, por lo que estos datos mencionados deben ser revisados por la entidad para reportar correctamente en los próximos informes.

En lo que refiere a Servicios de Identificación a personas, ejecutó un total de G. 34.843 millones, por medio del mismo, 148.826 personas accedieron a la cedula de identidad por primera vez.

¹² SIME N° 8.564/2023



En lo concerniente a capacitación, 5.090 oficiales y suboficiales de la policía nacional fueron capacitados.

Para la asistencia médica del personal policial y sus familiares, destinó al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, un total de G. 78.913 millones, brindando un total de 295.308 asistencias.

En cuanto a la carga de los avances físicos en el SIAF en el año 2022, se menciona que la entidad cumplió con la misma, además cargó las justificaciones en los casos de subestimaciones y sobreestimaciones.

Por último, en lo que refiere a la calidad de la información remitida en el BAGP 2022, se insta a la entidad a seguir mejorando, contrastando los datos para que no haya inconsistencias, respetando el formato establecido por el Ministerio de Hacienda, para la misma, para mayor claridad y que la información proporcionada sea enriquecedora, informar los logros y no logros por estructura programática.

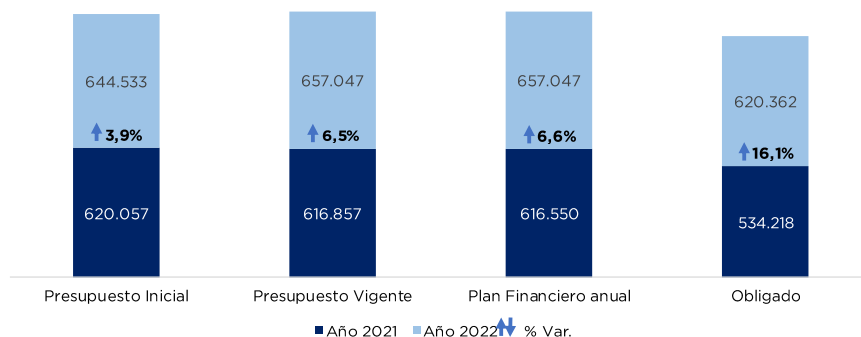


12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

Es el órgano que planifica, coordina y ejecuta la política exterior bajo la dirección del Presidente de la República, orientado a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El plan financiero del año 2022 fue de G. 657.047 millones, que representó un incremento del 6,6% con respecto al 2021.

El presupuesto vigente tuvo una adición del 1,9% en relación a su presupuesto inicial, dándose el mayor aumento en inversión física, para la adquisición de un inmueble para la sede

de la Embajada de la República del Paraguay en la República de Panamá¹³, cuyo valor no fue ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal en análisis.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 620.362 millones, cifra que representó 16,1% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales con el 68,4% y 18,1%, respectivamente.

¹³ SIME N° 38.057/2022

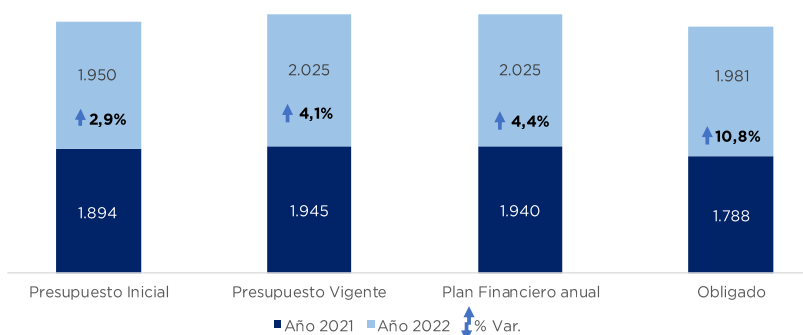
12 05 Ministerio de Defensa Nacional

Su misión es custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes. Tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de la Constitución y de las Leyes.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 2.025 miles de millones, que representó un incremento del 4,1%, con respecto al 2021.

En ese sentido, el mismo tuvo un incremento del 3,9% en relación a su presupuesto inicial equivalentes a G. 75 mil millones adicionales. Dicho aumento se dio principalmente en inversión física, por citar, para reparaciones

mayores de equipos, como así, para la adquisición de equipos militares y de seguridad, entre otros.

En cuanto a la ejecución del MDN en el 2022, ascendió a G. 1.981 miles de millones, cifra que representó 10,8% más que lo ejecutado en el 2021. Por naturaleza de la entidad, el 81,6% (G. 1.616 miles de millones), de lo ejecutado en el 2022 fue para servicios personales (pagos de sueldos al personal militar, soldados, personal de blanco y personal administrativo).

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue bienes de consumo e insumos, cuya ejecución ascendió a G. 145 mil millones, mayormente para alimentos para personas, combustibles y productos e instrumentos químicos y medicinales.

Conclusión

El 81,6% del total ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional, fue destinado para pago de sueldos, unidad básica alimentaria – UBA, bonificación por exposición al peligro, entre otros.

Por otra parte, la entidad informó respecto a la formación de médicos residentes de 1° al 4° año, con un total de 51 médicos entre civiles y militares; como así, la formación de técnico superior en enfermería, con un total de 86 alumnos civiles y 122 cadetes distribuidos en primer y segundo año. Asimismo, se brindó asistencia médica a 230.227 personas en el Hospital Militar.

En cuanto a las inversiones importantes se pueden mencionar: adquisición de equipos tecnológicos de uso militar, como ser visores nocturnos y miras térmicas, adquisición de armamentos y las gestiones para la adquisición de vehículos blindados todo terreno, capaces de resistir detonaciones de minas, de artefactos explosivos improvisados y de repeler emboscadas.



Por último, en cuanto a la carga de los avances físicos en el SIAF en el año 2022, se menciona que, en lo referente a las actividades presupuestarias, se observa carga parcial, ya que en algunas actividades cargaron los avances en algunos meses, mientras que en otras no se registró avance alguno. En cuanto a los indicadores de desempeño, tampoco registraron los avances en el sistema, por lo que se insta a la entidad cumplir con estos aspectos establecidos en las disposiciones legales.

12 06 Ministerio de Hacienda

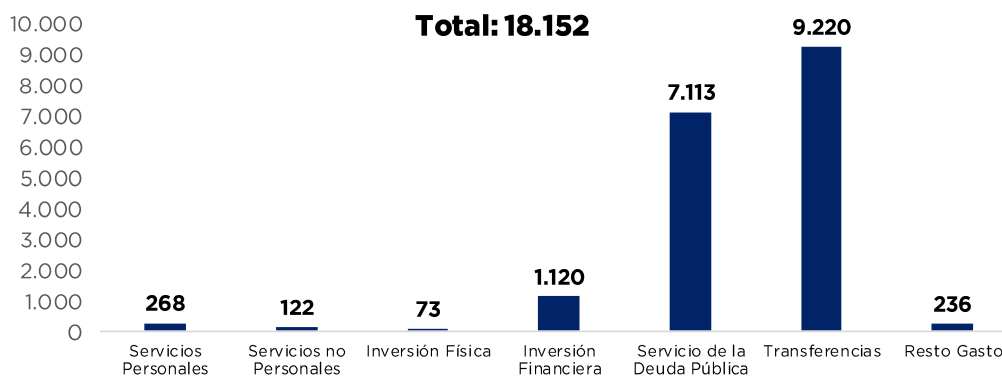
Es el órgano del Poder Ejecutivo que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado, la formulación de la política fiscal, la recaudación de impuestos, la gestión presupuestaria, el manejo de la deuda pública y la conducción económica del país.

Desempeño Presupuestario

En el Ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto vigente administrado a cargo del MH fue de G. 20,9 billones, el mismo tuvo un incremento global del 14,7%, en relación a su presupuesto aprobado inicialmente. Del aumento total, el 57,6% fue destinado para honrar el pago del servicio de la deuda pública asumido por el Estado.

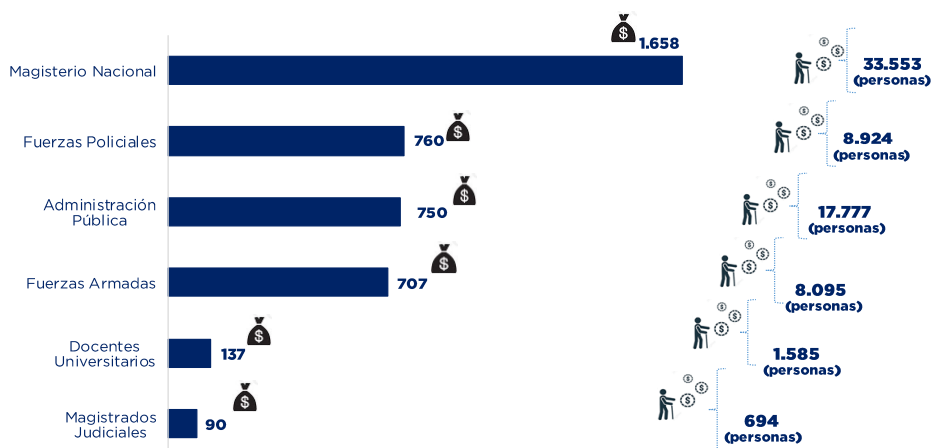
En cuanto a la ejecución totalizó G. 18,2 billones, de este monto, el 96% fue para transferencias, servicio de la deuda pública e inversión financiera, y aproximadamente el 4% es para el gasto institucional del MH.

Obligado por Grupo de Gasto - Año 2022 Todas las FF En miles de millones de Guaraníes



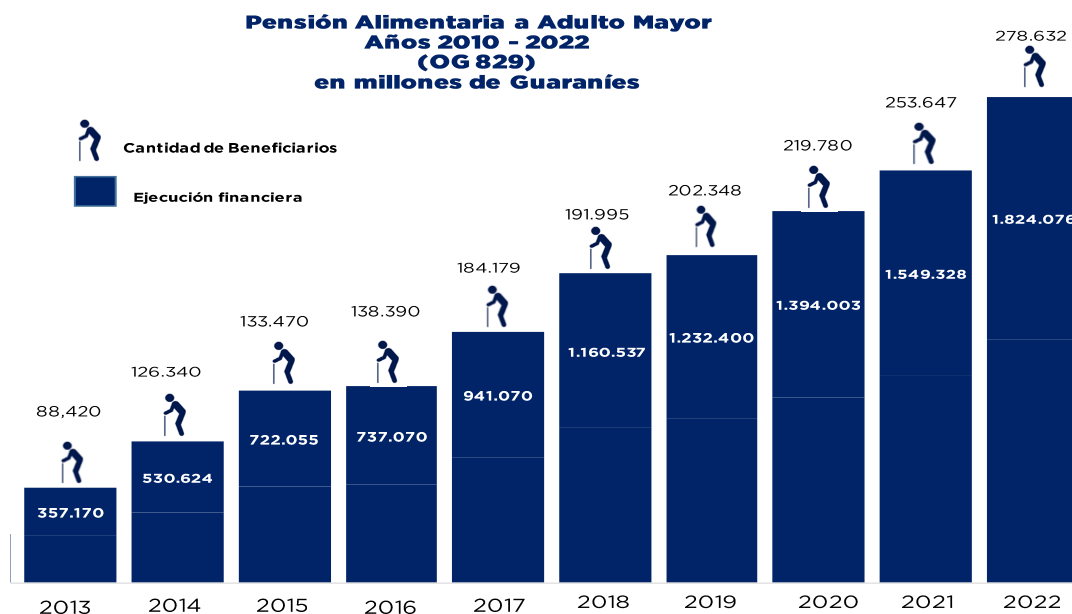
En lo referente a las transferencias, cuya ejecución totalizó G. 9,2 billones, se puede mencionar que, G. 4,4 billones fueron para pago a jubilados y pensionados de la caja fiscal que administra el MH.

Jubilados y Pensionados por sectores En miles de millones de Guaraníes

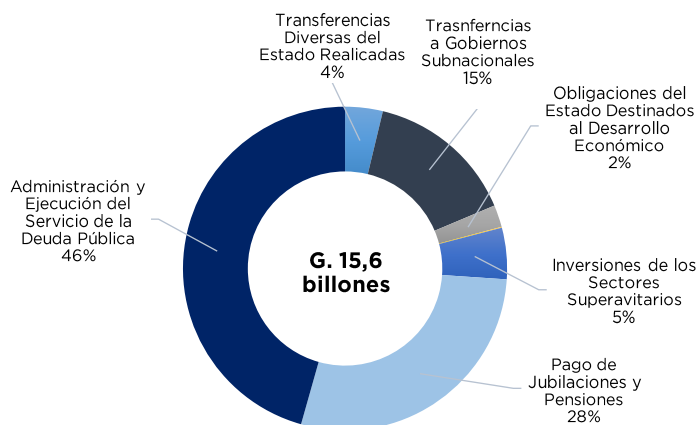


Asimismo, en el marco de la Ley N° 3.728/2009¹⁴, al cierre del año 2022, el estado desembolsó un total de G. 1,8 billones, para el pago a 278.632 adultos mayores de 65 años y más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Al respecto, se menciona que el programa cuenta con 13 años desde su implementación que fue en el año 2010. Ahora bien, si se realiza una comparación del decenio, se observa que, la cantidad de beneficiarios creció a más de 190 mil, al cabo del año 2022. El programa tiene una cobertura en todo el territorio nacional.



Distribución del gasto en las diversas obligaciones del Estado¹⁵



La mayor proporción de los recursos ejecutados, con el 46% fueron destinados a cumplir con los compromisos inherentes al servicio de la deuda pública, equivalente a G. 7 billones. Seguido de jubilaciones y pensiones, que ya se expuso más arriba.

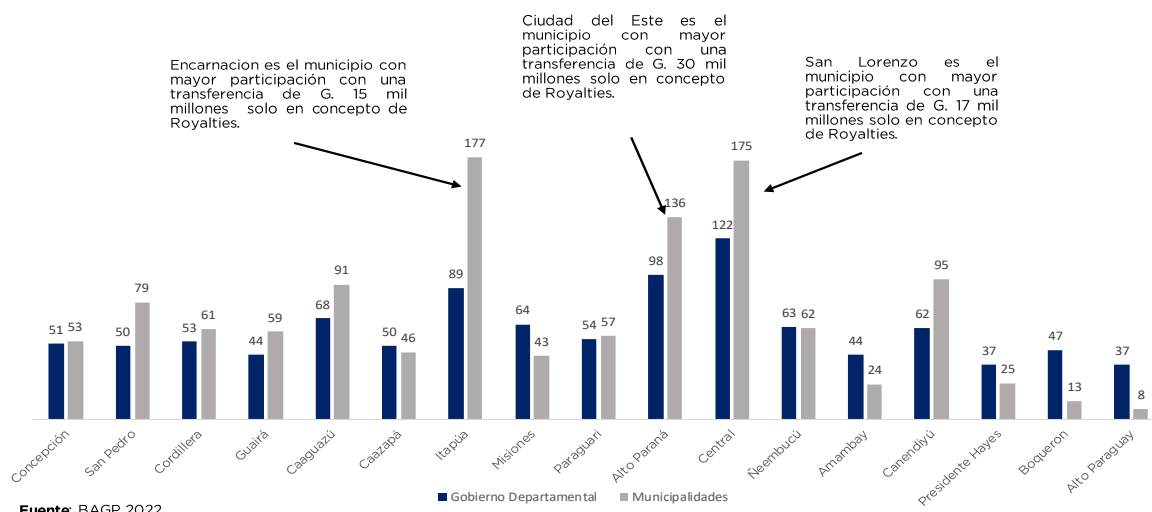
Asimismo, el 15% fue para las transferencias a los gobiernos departamentales y municipales, en términos monetarios fue alrededor de G. 2,3 billones, cuyos recursos se

¹⁴ Establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza

¹⁵ Incluye ejecución de Partidas no Asignables a Programas

componen de: “Royalties”, “FONACIDE”, “Recursos del Tesoro”, “Impuesto al Valor Agregado”, “Canon Juegos de Azar”, “Compensación INC”, “Ley N° 6.680/2020”, “Menores Recursos”, “compensación Salto del Guairá” y la “Ley N° 6.145/2018 Aporte Especial a Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián”.

Transferencia a Gobiernos Departamentales y Municipales
En miles de millones de Guaraníes



El Gobierno Departamental de Central contó con la mayor asignación de recursos por G. 122 mil millones, como así, para Alto Paraná con G. 98 mil millones.

En cuanto a los Municipios, los componentes de los departamentos Itapúa y Central fueron los que obtuvieron mayores desembolsos, con G. 177 mil millones y G. 175 mil millones.

Conclusión

En cumplimiento con uno de los objetivos estratégicos que posee el Ministerio de Hacienda, la SET informó la recaudación total de G. 18,9 billones¹⁶, superando en un 14,1% al año 2021. Cabe mencionar que, gracias a la buena recaudación se pudo financiar diversos programas sociales, cuyos financiamientos dependen del tesoro público.

Por otra parte, respecto al avance físico en general, la Entidad ha logrado un desempeño satisfactorio en la mayoría de las actividades misionales e indicadores de desempeño, sin embargo, se evidencia algunas subestimaciones y sobreestimaciones con respecto a las metas planificadas, que en la mayoría de los casos fueron reportados en el SIAF las justificaciones pertinentes.

Al respecto, se recuerda a las dependencias pertinentes tener en consideración el resultado del monitoreo y seguimiento, a fin de utilizar como insumo en la etapa de programación del anteproyecto, que a partir del análisis de los datos anteriores podrá permitir una mayor aproximación a la planificación efectiva, reduciendo así, la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

Por último, la Entidad ha proporcionado información de buena calidad mediante el BAGP, la que fue utilizada como insumo para la elaboración del presente análisis, y se encontrará expuesta a consideración de la ciudadanía en la web institucional <https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=222>

¹⁶ Incluye el efectivo + crédito fiscal

12 07 Ministerio de Educación y Ciencias

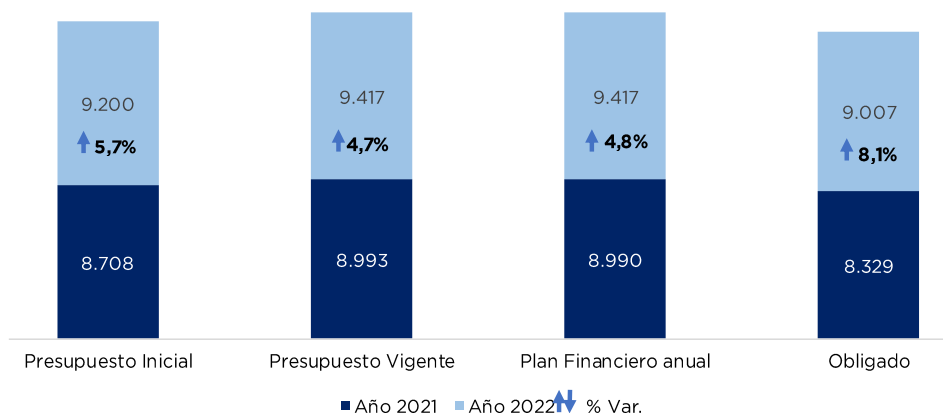
Asume la misión de garantizar a todas las personas una educación de calidad como un bien público y un derecho humano a lo largo de la vida, orienta a las estrategias de intervención en el sector educativo con instrumentos de gestión que permiten cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Acción 2018-2023, Plan Nacional de Educación 2024 y Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

Además, tiene como iniciativas estratégicas la cobertura, la retención y la culminación con calidad de la Educación en todos los niveles educativos, la atención educativa oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años, la evaluación de desempeño de docentes, directores y supervisores, la dotación de infraestructura y equipamiento escolar, incorporación de TIC entre otras acciones prioritarias contempladas en el Plan de Acción Educativa 2018- 2023¹⁷.

Atendiendo los diferentes planes conforme a las necesidades educativas, el MEC ha diseñado sus programas presupuestarios con sus respectivos niveles de desagregación, por lo que, es oportuno mencionar que posee cuatro programas sustantivos: 1) Atención educativa oportuna al pre jardín y jardín, 2) Educación media integrada, 3) Calidad del Aprendizaje, y 4) Culminación oportuna de estudios.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



El MEC, en el año 2022 contó con un Plan Financiero de G. 9,4 billones, de los cuales, ejecutó el 95,6%, que en términos nominales corresponde a G. 9 billones, que implicó un crecimiento del 8,1% con respecto al año anterior analizado.

El incremento más significativo, se dio en servicios personales, debido al impacto del ajuste salarial del 5% de aumento a los docentes con las categorías L y Z del Anexo del Personal, como complemento, sobre la base del salario vigente a setiembre del 2021, completando el 16% de aumento, en el marco de la aplicación del Salario Básico Profesional Docente, dispuesto en la Ley N° 1.725/2001 "Que establece el Estatuto del Educador"¹⁸.

Por consiguiente, el mismo incide en el incremento del presupuesto vigente en relación a su presupuesto inicial aprobado, con una participación del 57% en SSPP dentro del total.

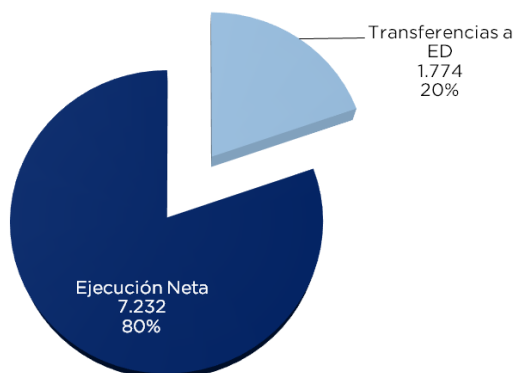
¹⁷ SIME N° 12.655/2023

¹⁸ SIME N° 74.521/2022 y Decreto N° 7.543/2022

Neteo de la Ejecución al 31/12/2022

Total G. 9.007

En miles de millones de Guaraníes



En cuanto a la ejecución nivel Entidad, para atender los programas a cargo del MEC demandó un total de G. 7,2 billones, es decir, la entidad utilizó dicho monto a fin de cumplir con sus acciones misionales en el Ejercicio Fiscal 2022.

El resto, G. 1,8 billones fue para las transferencias a Entidades Descentralizadas.

La mayor parte de la partida presupuestaria fue ejecutada en servicios personales, que significó G. 6,6 billones, del mismo, G. 5,3 billones fue para pago de sueldos a 81.301 funcionarios permanentes, y G. 72 mil millones para la remuneración de 133 contratados; incluyen a funcionarios administrativos y docentes.

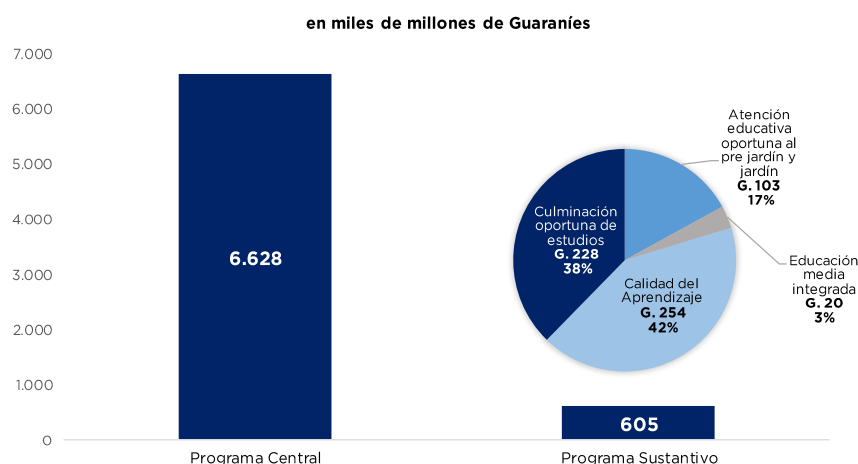
Del total de recursos humanos, 74.001 son docentes, concentrándose la mayor parte en educación escolar básica, y en los departamentos Central, Alto Paraná, Caaguazú y San Pedro.

Las transferencias, fue el segundo grupo con mayor participación en la ejecución, con casi G. 2 billones, de las cuales, G. 1,8 billones corresponden a las transferencias monetarias para 15 Entidades Descentralizadas; 9 universidades nacionales, y 6 Entes autónomos.

Asimismo, G. 90 mil millones fueron ejecutados para la provisión de alimento escolar a estudiantes de educación inicial, escolar básica, y media; así como, para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de las instituciones educativas del sector oficial y privado subvencionado focalizadas de la Capital.

Además, el MEC realizó transferencias en el marco de la gratuidad escolar, y en concepto de becas como ayuda económica a los estudiantes del tercer ciclo, educación media y superior, entre otros.

Composición del gasto a nivel de Programas - Año 2022



Del total ejecutado por la entidad, el 92% fue destinado para el desarrollo del programa central, equivalente a G. 6,6 billones, de los cuales, se puede mencionar tres grandes actividades con mayor peso presupuestario:

“Servicios educativos del primer y segundo ciclo”, “Tercer ciclo de la EEB¹⁹ y EM²⁰”,

así como, para la “Educación de jóvenes y adultos de 15 años y más”.

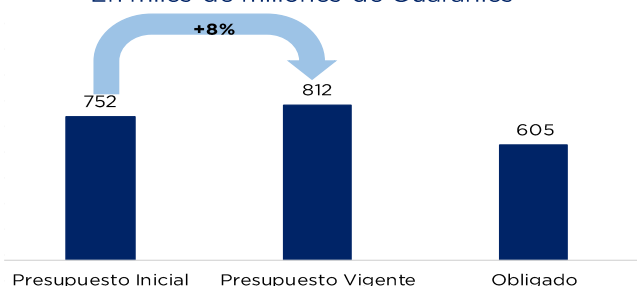
¹⁹ Educación Escolar Básica

²⁰ Educación Media

El 8% fue para los Programas Sustantivos: 1) Atención educativa oportuna al pre jardín y jardín, 2) Educación media integrada, 3) Calidad del Aprendizaje, y 4) Culminación oportuna de estudios.

Comportamiento Presupuestario de los Programas Sustantivos

En miles de millones de Guaraníes



En cuanto a los Programas Sustantivos, el presupuesto inicial aprobado fue de G. 752 mil millones, que experimentó un incremento de G. 60 mil millones, de los cuales, más del 50% fue en el grupo de transferencias, con mayor participación para alimentación escolar²¹, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con las empresas proveedoras; y para la gratuidad escolar²²

Programa “Calidad del Aprendizaje”

El presente programa busca incrementar del desempeño académico de estudiantes de 6 a 17 años.

En cuanto a la ejecución, el mayor porcentaje fue al proyecto “Mejoramiento de Condiciones de Aprendizaje con Incorporación de TIC”, el cual busca mejorar las condiciones de aprendizaje en el sistema educativo paraguayo con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación en los procesos pedagógicos y administrativos²³.

Al respecto, la entidad informó la instalación y puesta en marcha de la infraestructura de conectividad en 781 instituciones educativas, en los 17 departamentos del país en el marco del Proyecto “Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Infraestructura TIC en Instituciones Educativas del Paraguay”²⁴, como así también, 30.526 dotaciones de recursos tecnológicos²⁵.

Programas “Atención Educativa Oportuna al Pre Jardín y Jardín”, y “Culminación oportuna de estudios”

Tienen como propósito, brindar servicio educativo de calidad, buscando el incremento del acceso de niños a la educación inicial, la permanencia y culminación de la enseñanza obligatoria de los años de escolaridad.

Ambos programas, utilizaron una suma de G. 331 mil millones, destinados principalmente para útiles escolares, alimentación escolar; como así, para contratación de personal docente e instructores para cursos, y otros gastos que contribuyan al resultado que se busca alcanzar.

A través de dichos programas se logró beneficiar aproximadamente a 50.000 alumnos con la provisión de alimento escolar a estudiantes de educación inicial, escolar básica, y educación media; así como, a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Así también, se favoreció con las becas a 3.847 estudiantes; de las cuales, 1.813 becarios pertenecen al Tercer Ciclo de la EBB²⁶ y 2.034 becarios a la Educación Media del Sistema Educativo Nacional²⁷.

²¹ Reporte del SIAF; SIME N° 141.206 y 166.179/2022

²² Reporte del SIAF y SIME N° 38.413/2022

²³ Balance Anual de Gestión Pública 2022

²⁴ Contrato de la Licitación 386.029 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Infraestructura TIC en Instituciones Educativas del Paraguay

²⁵ Reporte del SIAF

²⁶ Educación Escolar Básica

²⁷ Balance Anual de Gestión Pública

Además, 1.511.300²⁸ estudiantes de 9.498²⁹ instituciones educativas del sector oficial y privado subvencionado correspondientes a educación inicial, primer y segundo ciclo de educación escolar básica, tercer ciclo y educación media, educación inclusiva y educación permanente, fueron beneficiados con la entrega de Kits de útiles escolares, llegando al 100% de distribución.

Conclusión

Durante el año 2022, el MEC ejecutó un total de G. 9 billones, de este monto, el 80% fue para el cumplimiento de su misión institucional, a fin de responder a las necesidades de la población que atiende, y el 20% restante para las transferencias a 15 Entidades Descentralizadas.

Del total ejecutado, G. 5,3 billones fue destinado para la brindar servicios educativos a educación inicial, escolar básica, y educación media, mediante los cuales se matricularon a 217.651; 992.698 y 258.379 alumnos, respectivamente³⁰.

En cuanto a la carga del avance de las metas físicas, se ha verificado en el SIAF que la entidad ha cumplido con los mismos. No obstante, en varios niveles de estructuras programáticas presupuestarias, las metas iniciales fueron subestimas y/o sobreestimadas, en ambos casos, se ha reportado por las vías respectivas cada uno de los motivos.

Respecto a la diferencia de avance con la meta inicial en becas a otorgar, según la entidad se debe al análisis del Consejo Nacional de Becas por la afectación del poder adquisitivo, que aprobaron por unanimidad el aumento del costo por estudiante, situación que requirió ajustes (reducción) en la cantidad de becarios, teniendo en cuenta el presupuesto.

En ese sentido, este caso y otros similares, pueden ser considerados para próximos Ejercicios Fiscales en la etapa programación y formulación del anteproyecto, como así, en etapa de plan financiero, de manera a realizar ajustes de metas en el tiempo sugerido.

Así también, se insta a que en el proceso de la planificación se pueda analizar el periodo de entrega de cada bien y/o servicio, ya que en algunos casos fueron realizadas antes o después de los periodos establecidos. Asimismo, revisar la periodicidad establecida en el SIAF para alimento escolar, teniendo en cuenta que el mismo es otorgado en forma mensual, situación ya trabajada en diversas fases del proceso presupuestario³¹.

Con respecto a los datos consignados en el BAGP, se solicita que, para los próximos informes, se realice una consolidación de las informaciones remitidas en orden secuencial por programas, actividades/proyectos presupuestarios, a fin de apreciar mejor la gestión alcanzada por la Entidad.

Por último, se valoran las informaciones brindadas por la entidad, pues, son de interés de la ciudadanía, como así también, de las autoridades para la toma de decisiones. No obstante, atendiendo la importancia del sector, se solicita contrastar los datos estadísticos contenidos en los informes antes de la remisión al MH, con los reportados en el SIAF, a fin de obtener una información más acabada respecto a la situación del sector de educación en nuestro país.

²⁸ Sumatoria de los datos expuestos por la entidad en el Módulo de Indicadores de Desempeño (SIAF)

²⁹ Balance Anual de Gestión Pública 2022

³⁰ Datos del Balance Anual de Gestión Pública 2022, del apartado de la matriculación por niveles.

³¹ SIME N° 113.414/2022 (Anteproyecto 2023)

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Tiene como misión garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

En ese sentido, a fin de garantizar el servicio de salud a la población, el MSP posee los Programas Sustantivos que se citan: 1) Acceso a la atención Primaria de la salud, 2) Servicios hospitalarios para la reducción de la morbilidad, 3) Servicios de apoyo y diagnóstico para la mejora en la atención, 4) Aumento de la cobertura en la atención a enfermedades especiales, 5) Seguridad alimentaria nutricional, 6) Mejora en el bienestar social, y 7) Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento ambiental.

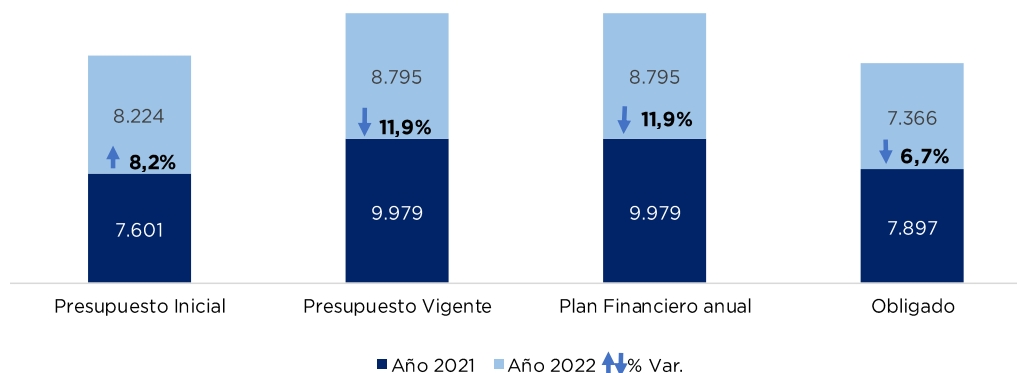
Desempeño Presupuestario

El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 8,8 billones, que representó una disminución del 11,9% con respecto al 2021. En ese sentido, dicha disminución se debió en mayor parte a la reducción experimentada en el grupo de gastos de bienes de consumo e insumos.

Si bien el presupuesto aprobado en el 2022 fue mayor que el año 2021, sin embargo, el presupuesto vigente y plan financiero del año 2021 del MSPBS, experimentó un crecimiento de G. 2,4 billones en relación al aprobado, esto explicado por la coyuntura de la pandemia del COVID-19.

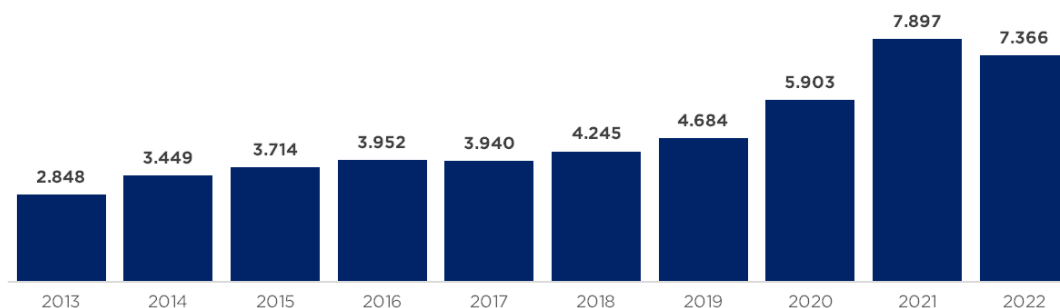
En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 7,4 billones, cifra que representa 6,7% menos que lo ejecutado en el 2021, explicado por la menor ejecución en concepto de productos e instrumentos químicos y medicinales.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



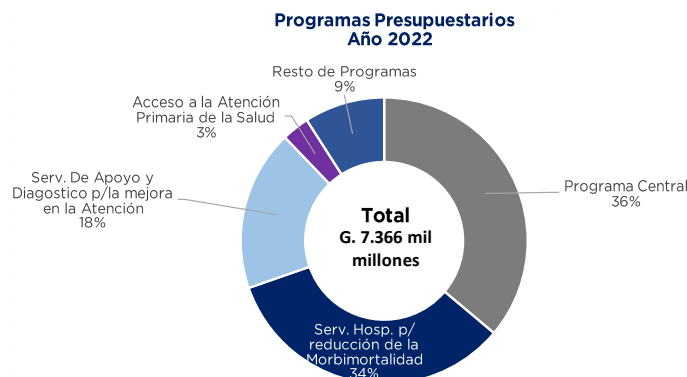
Por otro lado, en los últimos diez años, la ejecución de la entidad fue en aumento, es decir, del año 2013 al 2022, se incrementó en G. 4,5 billones, principalmente debido al mayor desembolso que se experimentó en el rubro de servicios personales, para atender la mayor demanda de la ciudadanía.

Evolución de la Ejecución a nivel entidad
Todas las FF
2013 al 2022
En miles de millones de Guaraníes



Composición de la ejecución del gasto a nivel de Programas – Año 2022

Del total ejecutado por la entidad, el 64% fue destinado para los Programas sustantivos y el resto a otros gastos. El programa Servicios Hospitalarios p/la Reducción de la Morbimortalidad del Programa Sustantivo, representa el 34% de la ejecución total de la entidad, debido a que contiene a las 18 regiones sanitarias y los hospitales de referencia, materno infantil y especializados del país.



Programa “Servicios Hospitalarios p/la Reducción de la Morbimortalidad”

Este programa tiene como fin, la entrega de servicios de atención integral a la población en general, a población con patologías especializadas y materno infantil, con el propósito de reducir la morbilidad de la población.

La ejecución del programa al cierre del año 2022 ascendió a G. 2,5 billones, de los cuales G. 1 billón fue para las 18 regiones sanitarias. Al respecto, a continuación, se expone por regiones sanitarias:

Regiones Sanitarias - Atención Primaria de la Salud	Presupuestario			Cantidad de Pacientes atendidos		
	Plan Financiero Anual (en millones de Guaraníes)	Ejecución en al 31/12/2022 (en millones de Guaraníes)	% Ejec.	Meta Anual	Avances al 31/12/2022	%
1Ra Region Sanitaria-Concepcion	55.166	53.442	97	147.748	154.734	105
2Da Region Sanitaria-San Pedro	76.718	74.546	97	370.644	374.054	101
3Ra Region Sanitaria-Cordillera	70.384	68.643	98	221.512	178.575	81
4Ta Region Sanitaria-Guaira	68.243	66.321	97	120.809	203.372	168
5Ta Region Sanitaria-Caaguazu	87.983	85.148	97	424.942	397.092	93
6Ta Region Sanitaria-Caazapa	45.127	44.058	98	61.003	79.848	131
7Ma Region Sanitaria-Itapua	99.299	97.534	98	479.110	413.926	86
8Va Region Sanitaria-Misiones	62.968	61.158	97	108.939	109.807	101
9Na Region Sanitaria-Paraguari	79.661	72.933	92	107.893	105.487	98
10Ma Region Sanitaria-Alto Parana	95.705	92.919	97	681.821	545.084	80
11Ma Region Sanitaria-Central	78.386	75.626	96	276.353	252.879	92
12Va Region Sanitaria-Ñeembucu	39.677	38.296	97	43.306	64.296	148
13Ra Region Sanitaria-Amambay	34.530	33.481	97	126.300	174.378	138
14Ta Region Sanitaria-Canindeyu	37.641	36.777	98	117.409	91.709	78
15Ta Region Sanitaria-Pte Hayes	32.304	31.192	97	68.933	81.313	118
16Ta Region Sanitaria-Boqueron	15.334	14.515	95	53.900	46.310	86
17Ma Region Sanitaria-Alto Paraguay	12.856	11.799	92	16.096	19.362	120
18Va Region Sanitaria-Capital	52.915	49.135	93	223.520	248.323	111
Total	1.044.896	1.007.523	96	3.650.238	3.540.549	97

Las regiones sanitarias donde se realizó mayor cantidad de asistencia médica y cantidad de personas atendidas, como así también, mayores ejecuciones financieras, fueron la región sanitaria de Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, San Pedro y Central.

A continuación, se mencionan algunas asistencias médicas brindadas a la población a través de las distintas regiones sanitarias:

Región Sanitaria Alto Paraná

- Se realizó un total de 3.870.950 servicios de atención integral, beneficiando a 545.084 personas.
- Fortalecimiento de los Servicios, con contratos de nuevos profesionales como: 18 médicos, 6 odontólogos, 5 bioquímicos, 3 licenciados en nutrición, 13 licenciados en enfermería, 4 licenciados en obstetricia, 1 licenciado en psicología, 1 licenciado en radiología, 1 químico farmacéutico, y 1 técnico superior en enfermería.
- En el programa regular de vacunación PAI, se realizó un total de 260.572 dosis de vacunas aplicadas.
- Se inauguraron 2 Unidades de Salud Familiar, 1 en el Bº Remansito de Ciudad del Este y 1 en el Bº Padre Damián de Pdte. Franco.

Región Sanitaria de Itapúa

- Se han atendido a 413.926 personas, totalizando 1.108.977 servicios de atención integral.
- Se realizó 351.290 dosis de vacunación.
- 18.626 internaciones, 1.168 urgencias ginecológicas, 2.918 partos normales y 2.352 cesáreas.

- Fueron incorporados 49 médicos, 22 licenciados en enfermería, 1 licenciado en obstetricia, 1 licenciado en instrumentación, 1 licenciado en kinesiología, 1 licenciado en sicopedagogía, 11 técnicos en enfermería, 2 técnicos en laboratorio, 2 técnicos en radiología, 27 bioquímicos y 12 personal de apoyo.

Región Sanitaria de Caaguazú

- Se realizó 3.237.536 servicios de atención integral, a un total de 397.092 personas.
- Fortalecimiento de los servicios de salud a través de la incorporación de recursos humanos: 32 médicos, 14 licenciados en enfermería, 1 bioquímico, 15 personal de apoyo, 1 licenciado en radiología, 1 licenciado en kinesiología, 5 licenciado en obstetricia, 2 odontólogos, 1 técnico en radiología, 1 auxiliar en enfermería, 1 técnico en farmacia, 1 química farmacéutica.
- Se entregaron de 8 nuevas unidades de salud de la familia financiadas por Itaipú Binacional, en los distritos de: 2 Caaguazú, 1 en Yhú, 1 Tres de Febrero, 2 J. E. Estigarribia, 1 Juan Manuel Frutos, 1 en Mcal. López, todas equipadas.

Región Sanitaria San Pedro

- Se realizó un total de 931.083 servicios de atención integral, beneficiando a 374.054 personas.
- Adquisición de un equipo de alta gama el ARCO en C³², para el Hospital Regional San Pedro, para los procedimientos quirúrgicos de las áreas de traumatología, ortopedia, cirugía general, entre otros.
- Contratación de recursos humanos como: 11 médicos pediatras, 29 médicos general, 4 médicos cirujanos general, 2 médicos anestesiólogos, 4 médicos de familia, 3 médicos gineco - obstetra, 2 médicos ortopedia y traumatología, 2 médicos cirujano de trauma, 2 médicos medicina interna, 1 médico integral, 21 licenciados en enfermería, 4 licenciados en obstetricia, 1 licenciado en kinesiología y fisioterapia, 1 técnico en farmacia, 3 técnicos en obstetricia, 2 técnicos en enfermería, 14 personal de apoyo, distribuidos en los diferentes servicios de salud dependientes de la segunda región sanitaria San Pedro.

Región Sanitaria Central

- La cantidad de beneficiarios atendidos por la XI Región Sanitaria de Central fue de 252.879 beneficiarios, que demandaron 701.252 servicios de atención integral.
- Se realizó un trabajo coordinado del Programa de Nutrición Regional junto al INAN, para el abastecimiento de Leche enriquecida a los servicios de Salud del Dpto. Central beneficiando a 25.121 niños que corresponden a 50.242 Kg. de leche; 5.349 embarazadas asistidas en el programa con un total de 10.698 Kg. de leche entregada.

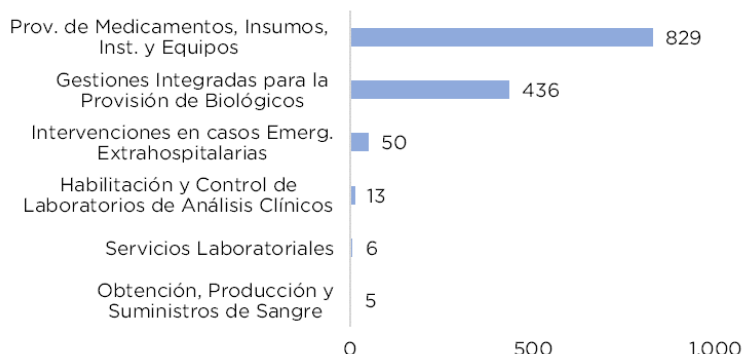
Programa “Servicios de Apoyo y Diagnóstico para la Mejora de la Atención”

Este programa tiene como fin, la entrega oportuna de dosis de vacunas, insumos y equipos médicos estratégicos (medicamentos, insumos, reactivos, gases medicinales, instrumental y equipo biomédico), servicios de emergencias extrahospitalarias, servicios laboratoriales, de sangre y toxicología.

La ejecución del programa en el periodo analizado, fue de G. 1,3 billones, de los cuales, G. 829 mil millones fueron para la actividad provisión de medicamentos, insumos, instrumentos y equipos; y G. 436 mil millones para las gestiones integradas para la provisión de biológicos.

³² Dispositivo especializado de imágenes de Rayos X

Ejecución por actividad en miles de millones de Guaraníes



En ese sentido, 5.100 establecimientos de salud fueron abastecidos con insumos y medicamentos en forma oportuna (antes del desabastecimiento del stock de seguridad).

Por otro lado, 19.891 niñas de la cohorte de 10 años han recibido dos dosis de la vacuna VPH contra el virus del papiloma humano, 88.764 niños/as de 12 a 23 meses han recibido una dosis de la vacuna SPR contra Sarampión, Paroditis y Rubeola, 75.539 niños/as menores de un año han recibido las tres dosis de la vacuna Pentavalente contra Difteria, Tétanos, Tos Ferina, HIB y Hepatitis B.

Programa “Acceso a la Atención Primaria de la Salud”

El presente programa permite el acceso de personas a atención de calidad por parte de profesionales calificados en las USF’s, en el año 2022 se registraron 1.964.852 personas atendidas y un total de 4.541.329 consultas realizadas en las Unidades de Salud de la Familia. La ejecución del programa asciende a G. 228 mil millones.

USF Instaladas (*)	
Departamento	
Concepcion	51
San Pedro	71
Cordillera	44
Guaira	56
Caaguazu	58
Caazapa	49
Itapua	71
Misiones	36
Paraguari	47
Alto Parana	102
Central	146
Ñembucu	25
Amambay	22
Canindeyu	49
Pte Hayes	19
Boqueron	15
Alto Paraguay	8
Capital	33
Total a nivel País	902

(*) Desde su implementación
Fuente: Exp. SIME N° 10.209/2023 - MSPBS

Al cierre del año analizado, la cantidad de USF’s instaladas desde su implementación llegó a 902, donde los departamentos de Central y Alto Paraná albergan la mayor cantidad, con 146 y 102 USF’s respectivamente, debido a que estos dos departamentos poseen la mayor cantidad de habitantes del país.

Entre los principales logros, también se puede mencionar el lanzamiento, publicación y socialización del Manual de Organización del Primer Nivel de Atención.

El HIS Censo (Health Information System por sus siglas en ingles), sistema informático orientado a recoger datos relativos a los registros de personas que son asistidas mediante las Unidades de Salud de la Familia a lo largo del territorio nacional, se encuentra implementado en 9 Regiones Sanitarias.

Reacondicionamiento de Unidades de Salud de la Familia existentes con capacidad instalada mediante contrato abierto a nivel nacional.



Conclusión

Atendiendo la misión institucional, la mayor proporción de la ejecución presupuestaria del MSPyBS, fue direccionada a servicios personales con el 55% del total ejecutado a nivel Entidad, destinado principalmente para pago de sueldos (personal de blanco y administrativo), contratación de personal de salud; y gratificaciones. En segundo lugar, se atribuye a bienes de consumo e insumos, especialmente para compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales.

A nivel país, se cuenta con un total de 54.141 Recursos Humanos en Salud³³ que representan 56.260 vínculos con el MSPBS. Sin embargo, cotejando con el cuadro de cantidad de personal de blanco que se encuentra en el anexo III del BAGP, difiere con el indicador señalado, por lo que, se deben verificar las cantidades reportadas en los cuadros “Recursos Humanos” y “Cantidad de Personal de Blanco”, ya que se expone un total de 56.260, y según el resumen del Indicador de desempeño, esta cantidad corresponde a la cantidad de vínculos.

En la mayoría de los programas de salud, hospitales y regiones sanitarias que posee la entidad, ha utilizado un buen porcentaje de su asignación financiera, y ha dado cumplimiento a las metas establecidas, esto, en lo que se refiere a la cantidad de asistencias y pacientes atendidos. Por otro lado, se destaca la incorporación de nuevos profesionales con miras a ampliar la respuesta sanitaria con calidad a la población.

Por su parte, el Instituto Nacional del Cáncer al cierre del año 2022, ha atendido a una población total de 80.888 personas, de los cuales son de sexo femenino 58.055 pacientes y 22.833 pacientes son de sexo masculino. En cuanto a equipamientos médicos se adquirió un equipo de esterilizador a gas plasma, desfibrilador, aspiradores quirúrgicos y portátiles; y ecógrafos para el departamento de biomédica.

A través del Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI), se asistió a un total 79.197 beneficiarios, de los cuales 60.988 corresponden a niños/as menores de 5 años y 18.209 a mujeres embarazadas. En relación al no logro de las metas, según revisión de las justificaciones de la entidad realizada en el BAGP (desde 2017 y posteriores años), como así, en el resultado del monitoreo y seguimiento del año 2022, se observa que son repetitivas, las mismas no son alcanzadas, a consecuencia a la pérdida de credibilidad del programa por parte de los usuarios, debido a situaciones de desabastecimiento sufridas anteriormente.

En ese sentido, la entidad debe realizar una revisión de la situación, y si se encuentra en su potestad, evitar el desabastecimiento de insumos en las Regiones Sanitarias, y de esta manera llegar a la población objetivo en tiempo y forma, para que se pueda volver a ganar la confianza y credibilidad de los usuarios del programa y cumplir con su objetivo de garantizar la prevención, asistencia y el control de la desnutrición de niñas y niños menores de 5 años de edad, y embarazadas que se encuentren en situación de pobreza.

En cuanto a la carga de los avances físicos, la entidad cumplió con casi la totalidad, a excepción del Proyecto “Construcción Fortalecimiento de Atención Primaria en Salud” y los Indicadores de Desempeño “Porcentaje de niños evaluados en su desarrollo a nivel nacional en el Año T” y “Porcentaje de niños con alteración de desarrollo y que recibieron intervención a nivel nacional en el Año T”, todos estos debidamente explicados los motivos en el SIAF.

En lo referente a la cantidad de USF’s instaladas, se puede observar una inconsistencia en los datos reportados, ya que en el cuadro “Unidad de Salud de la Familia (USF), se menciona un total 902 a nivel país, sin embargo, en el apartado del informe por estructura presupuestaria, específicamente, en la Actividad “Servicios de Atención Primaria de la Salud”, se informa un total de 908 Unidades de Salud de la Familia existentes.

³³ Según Indicador de Desempeño 752 “Tasa de Recursos Humanos en Salud por Vínculos del MSPYBS por cada 1.000 Habitantes”



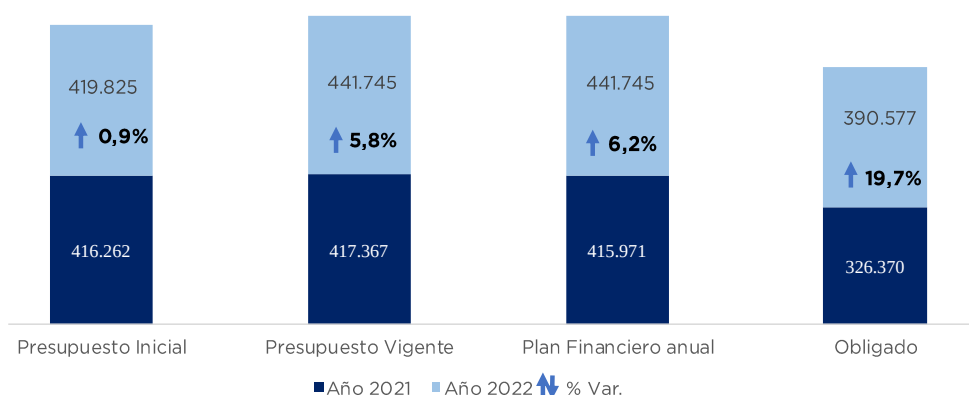
En cuanto a la provisión y calidad de la información, remitida por la entidad en el BAGP 2022, mayormente fue buena, ya que la misma complementa el análisis financiero y físico del presente informe, además, se destaca que la entidad respetó el formato establecido por el Ministerio de Hacienda, cumplió con la entrega dentro del plazo legal establecido; y posterior publicación en la web institucional.

12 09 Ministerio de Justicia

Tiene el compromiso en la reforma penitenciaria en el Paraguay, que con la construcción de los nuevos centros penitenciarios en las ciudades de Minga Guazú y Emboscada contribuirá a la descongestión de las penitenciarías y con la conformación de la Mesa de Trabajo del Nuevo Modelo Penitenciario para establecer las directrices en cuanto a la gestión y funcionamiento a ser implementados en los nuevos centros penitenciarios del país.

Desempeño presupuestario

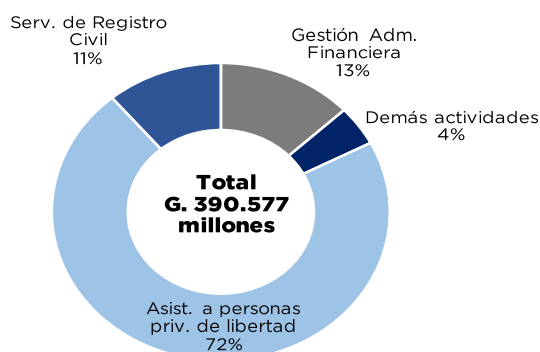
Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 441.745 millones, que representó un incremento del 5,8% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo refiere un incremento del 5,2% en relación a su presupuesto inicial, destinado principalmente al grupo de servicios no personales, para servicios básicos, seguro médico y servicios de vigilancia, entre otros.

En cuanto a la ejecución del 2022, alcanzó G. 390.577 millones, cifra que representó 19,7% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales con el 60,5% y 16,8%, respectivamente.

Composición de la ejecución del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias



Del total ejecutado por la entidad, el 72%, equivalente a G. 279.476 millones correspondió a la "Actividad Asistencia a Personas Privadas de Libertad", la cual llevó la mayor proporción de recursos presupuestarios de la entidad, donde se encuentra la administración de todas las penitenciarías a nivel nacional.

Dentro de dicha actividad presupuestaria se pudo realizar 633.974 asistencias³⁴, a través de los diferentes servicios brindados a las personas privadas de libertad (PPL). Al

³⁴ Reportado en el SIAF



respecto, se menciona que la capacidad poblacional es de 9.975, sin embargo, conforme a la estadística penitenciaria del año 2022, la población penitenciaria a nivel país fue de 16.443 PPL, teniendo una superpoblación de 4.875, y con un índice ocupacional de 1,65³⁵.

En cuanto al “Servicio de registro civil de las personas”, la obligación presupuestaria fue de G. 43.406 millones, obteniendo un total de 889.855 certificados³⁶

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF de las actividades presupuestarias, se menciona que el MJ cumplió con la misma. En cuanto a la actividad “Asistencia a PPL en situación de condena penal”, no presentó ejecución presupuestaria, por ende, no registró avance físico.

No obstante, en lo referente a los indicadores de desempeño, ninguno registró avances en el SIAF, tampoco el motivo del incumplimiento, como lo establece la disposición legal en la materia.

En cuanto al contenido del BAGP, la entidad remitió informaciones y estadísticas relevantes, sin embargo, faltó contrastar con los datos consignados en el SIAF, ya que presenta discrepancias entre lo informado en el Balance Anual de Gestión Pública y lo reportado en el sistema.

Mencionando todos los aspectos de arriba, se solicita a la Entidad realizar la revisión correspondiente, y aplicar las mejoras del año 2023 en adelante, a fin de obtener informaciones y datos únicos al realizar el contraste, teniendo en cuenta que estos, son puestos a consideración de la ciudadanía en el marco de la transparencia, asimismo, la información de desempeño debería servir a la propia institución para cualquier toma de decisiones.

³⁵ BAGP 2022

³⁶ Reportado en el SIAF

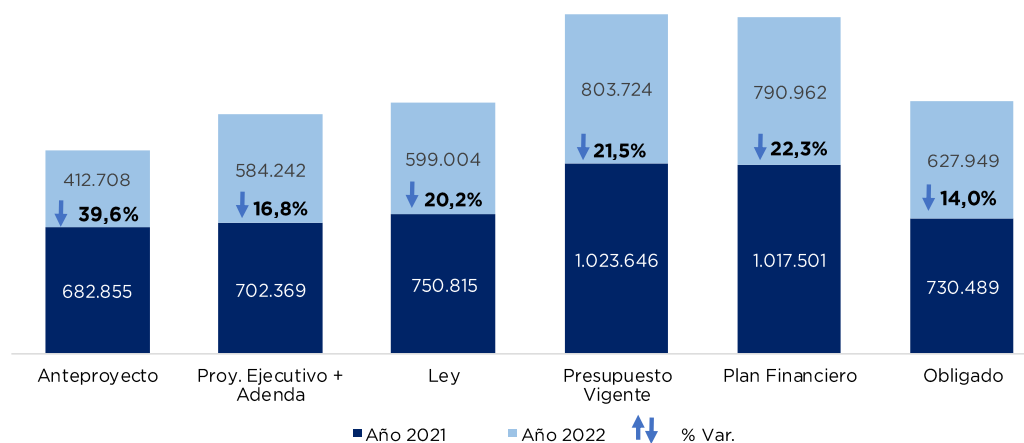
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Institución destacada por su contribución al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario. Al respecto los programas y actividades desarrollados aportan principalmente al Crecimiento Económico Inclusivo, contribuyendo con los ejes estratégicos de “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, “Proyección de Paraguay en el Mundo”, “Fortalecimiento Político Institucional”, delineados en el PND 2030.

A partir de los datos censales de 2008 se ratifica la hipótesis acerca de la alta concentración en la propiedad de la tierra y al mismo tiempo la posibilidad de distinguir tipos de propietarios con características muy marcadas, que determinan la opción por definir políticas diferenciadas según sea el destinatario. Esos datos censales indican que un 83% de los propietarios de finca, esto es, del orden de 240 mil productores, tienen unidades productivas menores a 20 ha, que representa un 4% de la tierra cultivada. Por otro lado, 1.300 productores que representan un 0,4% de las fincas del país, concentran un 55% de la superficie agropecuaria de Paraguay.

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual en las Etapas Presupuestarias (2022/2021)
Todas las FF
En millones de Guaraníes



La Entidad programó el Anteproyecto de Presupuesto 2022, por G. 412.708 millones, sin embargo, el Proyecto Ejecutivo fue remitido al Congreso Nacional con un monto adicional de G. 171.534 millones, específicamente para las transferencias monetarias que el MAG realiza a las Entidades Descentralizadas. Es decir, el monto total remitido fue de G. 584.242 millones.

Posteriormente, con la aprobación de la Ley N° 6.873/2022 del PGN 2022, el presupuesto inicial del ministerio fue por un total de G. 599.004 millones, con un incremento de G. 14.761 millones en los créditos presupuestarios respecto al proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, con una disminución del 20,2% respecto al año 2021, atendiendo que el año 2021 fue mayor desde el anteproyecto presentado en dicho año.

El presupuesto vigente³⁷ del 2022 fue de G. 803.724 millones, con un incremento del 34,2% (G. 204.720 millones) respecto al presupuesto inicial aprobado, el 51,7% del

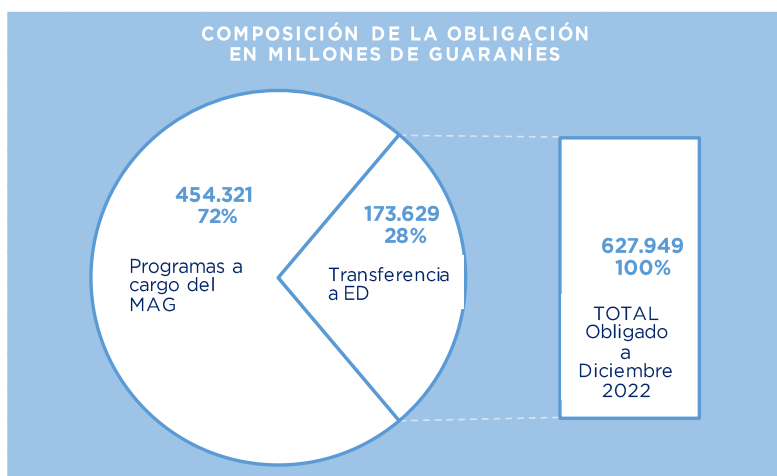
³⁷ Incluye las modificaciones presupuestarias aprobadas dentro del presupuesto del MAG durante el transcurso del Ejercicio Fiscal 2022.

aumento fue destinado al objeto del gasto misional de la Entidad “Transferencias a Productores Individuales y/o Organizaciones de Productores Agropecuarios, Forestales”.

El incremento de créditos presupuestarios en el grupo de gastos “Transferencias”, se debió principalmente a la ampliación aprobada por Decreto N° 6.883/2022, destinadas a financiar los gastos de capital de proyectos productivos que beneficiaron aproximadamente a 4 mil productores; y a la ampliación aprobada por Decreto N° 7.772/2022, cuya ejecución fue destinada a transferencias a productores individuales y/o organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas.

En lo referente a la obligación nivel MAG, alcanzó un total de G. 627.949 millones, cifra que representó una disminución del 14% respecto al 2021, según se expone en el gráfico de arriba, el presupuesto del 2022 fue menor, por lo que, en parte se explica ese efecto.

Del total de presupuesto utilizado por la Entidad, se menciona que el 28%, equivalente a G. 173.629 millones se destinó a Entidades Descentralizadas, en concepto de transferencias monetarias consolidables. Es decir, realizando un neteo, la obligación a cargo de los programas presupuestarios del MAG fue de G. 454.321 millones.



Composición del gasto a nivel de Programas – Año 2022

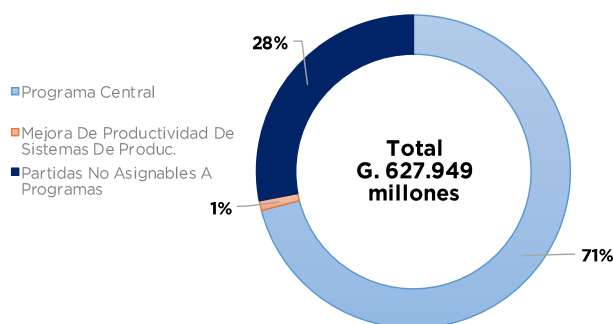
La mayor proporción de los recursos presupuestarios ejecutados para cumplir con la misión institucional corresponde al Programa Central con un 71%, y 1% para el Programa Sustantivo.

Por otro lado, Partidas no Asignables a Programas, representó el 28% (G. 173.629 millones) de lo ejecutado, y está compuesto por las transferencias de la Administración Central a Entidades Descentralizadas destinadas a gastos con recursos canalizados a través de la Tesorería General, y cuyos importes deben ser compensados por el lado del ingreso de la entidad receptora. En ese sentido el MAG, como nexo entre las Entidades Descentralizadas y el Poder Ejecutivo cumple con la función de canalizar los recursos destinados a las Entidades como el INFONA, INDERT, INCOOP, CAH, IPTA y SENACSA.

**Detalle de las Transferencias del MAG a
Entidades Descentralizadas**
En Millones de Guaraníes. Todas las FF

Entidades Descentralizadas	OG. 811	OG.861	Total
INFONA	18.193	15.521	33.714
INDERT	50.393	-	50.393
INCOOP	11.924	-	11.924
CAH	1.501	4.026	5.527
IPTA	27.595	4.320	31.915
SENACSA	26.191	13.965	40.156
Total	135.797	37.832	173.629

La suma de ambos programas misionales del MAG totalizaron G. 454.321 millones, de los cuales, G. 445.145 millones (71%) fue al Programa Central, y G. 9.176 millones (1%) al Programa Sustantivo “Mejora de Productividad de Sistemas de Producción Agrícola”.

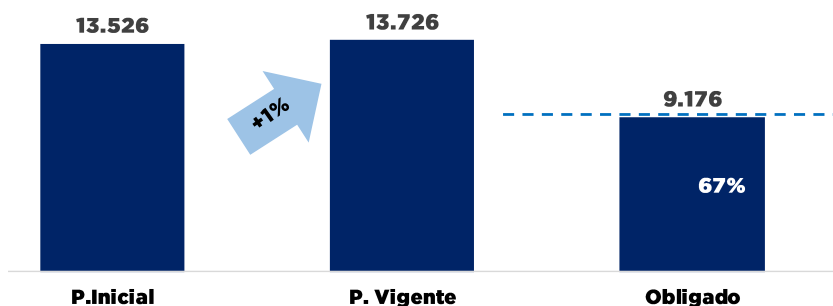


Programa “Mejora de Productividad de Sistemas de Producción Agrícola”

El programa surge para dar respuesta al bajo volumen, nivel de calidad y la discontinuidad en la producción de hortalizas en el territorio nacional debido a la marcada diferencia existente entre las unidades productoras en capital, tecnología, administración, disponibilidad de información y mercado, agravado por el poco acceso de los productores a los servicios y bienes públicos relacionados a la inversión en infraestructura y tecnología que son aspectos indispensables para generar competitividad.

Para la asistencia en la productividad fueron priorizados 4 rubros específicos, papa, cebolla, tomate y pimiento, apuntando a la mejora del mismo en los productores identificados.

Comportamiento Presupuestario del Programa Sustantivo
En millones de Guaraníes





El presupuesto inicial del programa fue de G. 13.526 millones, luego, tuvo un leve aumento llegando a G. 13.726 millones dentro del presupuesto vigente.

Ha logrado asistir a 2.932 productores de la Agricultura Familiar diferenciada a partir de la provisión de 22.728 servicios en los cuatro rubros priorizados (tomate, pimiento, cebolla, papa).

El rendimiento promedio de los cuatro rubros priorizados ha logrado un ingreso total aproximado de G. 48.005 millones³⁸, mediante el cual lograron mejorar la productividad de varios productores, lo cual significa que con un presupuesto ejecutado de G. 9.176 millones, la institución mediante la asistencia brindada ha logrado generar un impacto positivo en la productividad e ingresos de los productores de la Agricultura Familiar, dinamizando la economía del campo.

Conclusión

En cuanto al avance físico, la Entidad ha logrado un desempeño satisfactorio en la mayoría de las actividades misionales, sin embargo, se evidencian algunas subestimaciones con respecto a las metas planificadas, debido al incremento en la solicitudes de servicios de los productores de la agricultura familiar, y sobreestimaciones que se deben a la falta de provisión de la documentación requerida por los organismos financiadores a ser remitidas por las Organizaciones Rurales interesadas para acceder al plan.

Al respecto, en la etapa de programación del anteproyecto podrá ajustar la planificación a partir del análisis de datos estadísticos que permitan una mayor aproximación reduciendo la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

En lo que respecta al contenido del BAGP, se resaltan los datos e informaciones remitidas, los cuales ayudaron de sobremano para complementar el análisis del presente informe.

En esa línea, mencionaron al CAN³⁹ 2022, que luego de 14 años se realiza el primer censo a través de un Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Censal en una Plataforma Digital, desarrollada en tiempo real, como herramienta innovadora a nivel regional. Cabe resaltar, la importancia de dicho censo agropecuario nacional, ya que redituará en gran medida a mejorar las políticas del Estado en cuanto al sector agropecuario, que luego impactará positivamente en los usuarios finales.

Asimismo, la Entidad ha informado que se inició el proceso de modernización y transformación institucional, mediante acciones conducentes que buscan modernizar y transformar la gestión para lograr la entrega de bienes y servicios de manera eficaz y orientada a las necesidades del sector agrario.

Finalmente, el impacto generado desde el programa sustantivo es significativamente representativo, por lo tanto, podemos deducir que una mayor ejecución implicaría un beneficio aún más relevante en los ingresos del productor de la agricultura familiar y en la economía nacional, sin embargo, no podemos dejar de mencionar que recursos del programa central colaboran activamente con el desempeño del programa sustantivo.

³⁸ BAGP 2022

³⁹ Censo Agropecuario Nacional

12 11 Ministerio de Industria y Comercio

El MIC es una Institución que tiene como misión promover políticas públicas que apunten al desarrollo sostenible del sector empresarial a través del incremento de su competitividad⁴⁰.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente respecto al presupuesto inicial del año 2022, presentó un aumento del 2,9%, que en términos nominales representó G. 4.123 millones, dándose el mayor aumento en las transferencias, a causa de las transferencias corrientes y capital al sector privado, para hacer frente al programa de retiro voluntarios para funcionarios del MIC con las indemnizaciones⁴¹, como así también, para pagar los

compromisos asumidos en los convenios de cofinanciamiento de proyectos⁴².

Transferencias consolidables a Entidades Descentralizadas

Entidades	Ejecución al 31/12/2022 En millones de Guaraníes	% de Participación
INTN	7.716	19,1%
CNV	4.690	11,6%
IPA	10.125	25,0%
CONACOM	4.874	12,1%
DINAPI	7.926	19,6%
SEDECO	5.107	12,6%
Total	40.440	100,0%

Referente a la ejecución financiera al término del Ejercicio Fiscal 2022 fue de G. 128.738 millones, monto que indicó un aumento del 16,4% con respecto a lo utilizado en el año 2021. En términos monetarios, la ejecución se acrecentó en G. 18.122 millones, de los cuales el 37,8% fue destinado a servicios personales, mayoritariamente a sueldos.

La mayor partida presupuestaria se ejecutó en Transferencias, equivalentes a G. 50.510 millones, de los cuales el 80,1% fueron transferidos a seis Entidades Descentralizadas, como: INTN⁴³, CNV⁴⁴, IPA⁴⁵, CONACOM⁴⁶, DINAPI⁴⁷ y SEDECO⁴⁸, mientras que el 19,9% restante, fue destinado para su gasto misional.

En este contexto, las transferencias consolidables a entidades descentralizadas, en términos nominales representaron G. 40.440 millones, de este monto el 25% fue transferido al Instituto Paraguayo de Artesanía, y el 75% restante se distribuyó entre las demás entidades.

⁴⁰ SIME N° 12.617/2023

⁴¹ SIME N° 149.116/2022

⁴² SIME N° 149.859 y 169.920/2022

⁴³ Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

⁴⁴ Comisión Nacional de Valores

⁴⁵ Instituto Paraguayo de Artesanía

⁴⁶ Comisión Nacional de la Competencia

⁴⁷ Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

⁴⁸ Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Conclusión

En el aspecto de la gestión financiera del MIC, se puede mencionar que deducidas las transferencias consolidables a las entidades descentralizadas, la ejecución neta asciende a G. 88.298 millones, suma que fue destinada para llevar adelante sus actividades misionales y administrativas.

A continuación, se mencionan algunos logros de la gestión del año 2022, reportados por la entidad, mediante la carga en el sistema:

- 257 empresas maquiladoras asistidas
- 1.879 empresas industriales asistidas
- 726 mano de obra generada bajo el Régimen de Maquila
- 32.623 controles de comercio de bienes y servicios
- 4.350.465 acuerdos en la gestión de negociaciones internacionales
- 3.564 atención a inversionistas

Analizando las cargas de los avances de las metas físicas tanto de las actividades, como los indicadores, se visualiza que en la mayoría de ellos se han registrado avances superiores a la meta establecida. El avance promedio obtenido es de 171,5%, siendo la actividad de "Verificación y Control a Industrias" el de mayor subestimación, alcanzando un avance de 476,5% de lo planificado. Sin embargo, la entidad menciona en el informe que se replanteará un ajuste en las metas para el año 2023 debido a la elevada ejecución obtenida, cuya acción no fue llevada a cabo.

Por tal motivo, se solicita a la entidad, reforzar la metodología de planificación de las metas, a fin de que los logros obtenidos durante próximos Ejercicios Fiscales, no dejen a la meta muy subestimada o en su defecto, sobrestimada. Además, se insta siempre contrastar los datos consignados en el informe con lo reportado en el sistema.

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El MOPC, es el organismo encargado de elaborar, proponer y ejecutar las políticas y disposiciones del Poder Ejecutivo referentes a la infraestructura y servicios básicos para la integración y el desarrollo económico del país.

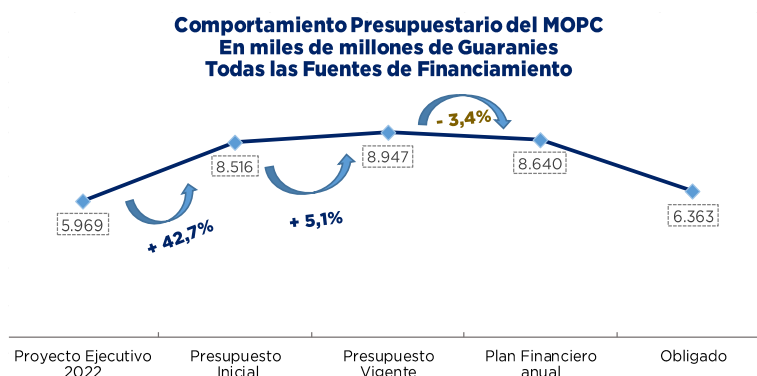
Así mismo, tiene como objetivo principal facilitar las infraestructuras públicas de su competencia y establecer normas al respecto, que sean de utilidad a la producción, comercialización y consumo del país. A su cargo, tiene la responsabilidad sobre los servicios públicos como: obras públicas, agua y saneamiento, transporte, comunicaciones, energía, minas, parques y monumentos nacionales; y seguridad vial.

En ese contexto es importante señalar, que las intervenciones estratégicas del MOPC son las siguientes: Programa Sembrando oportunidades (2013 - 2018), el plan maestro de infraestructura y servicios de transporte del Paraguay 2012 - 2032, el Plan de Inversión Vial 2013 - 2023, y el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013 - 2018.

En línea a las acciones estratégicas y objetivos, el MOPC ha diseñado tres Programas Presupuestarios Sustantivos: 1) Red vial pavimentada incrementada, 2) Transitabilidad de caminos vecinales y rurales, y 3) Acceso a sistemas de agua potable y saneamiento.

Desempeño presupuestario

El comportamiento del presupuesto del MOPC, evidencia que le fue aprobado un presupuesto inicial de G. 8,5 billones, cifra que implicó un incremento del 42,7% respecto del Proyecto Ejecutivo remitido por el MH al Congreso Nacional.



En ese sentido, el presupuesto inicial de la entidad se incrementó en un 5,1%, es decir, el presupuesto vigente llegó a G. 8,9 billones, implicando G. 431 mil millones más que su presupuesto aprobado inicialmente.

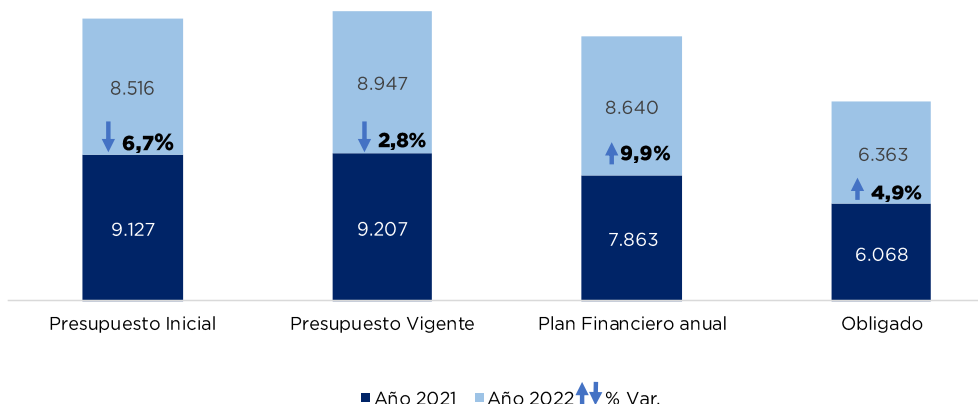
Este aumento se atribuye principalmente a la ampliación presupuestaria aprobada por Ley N° 6.898 de fecha 01 de abril de 2022, por un monto de

G. 122 mil millones financiados con recursos del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por un monto de hasta US\$ 354.245.764, para el financiamiento del Proyecto de "Mejoramiento y Pavimentación Ruta PY - 15 Tramo Mariscal José Félix Estigarribia - Pozo Hondo y acceso a Mariscal José Félix Estigarribia del Departamento de Boquerón.

En cuanto a la variación interanual del presupuesto, se puede mencionar que tanto el inicial como el vigente sufrieron una disminución en sus recursos del 6,7% y 2,8% respectivamente en relación al 2021. El mismo obedece a la reducción en los recursos del crédito público, en línea con el plan de convergencia fiscal.

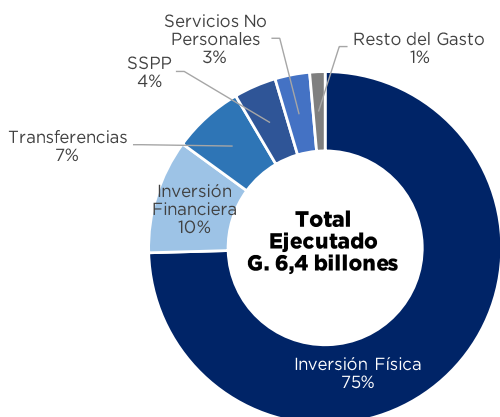
Para el caso del Presupuesto vigente, la retracción se produjo principalmente en el grupo de inversión física, en parte afectando a los proyectos del Programa de Agua y Saneamiento, que presentó una disminución del 40% de los recursos con relación al presupuesto vigente del 2021.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



Por otro lado, la ejecución al cierre del año 2022, fue de G. 6,4 billones, 4,9% más que lo ejecutado en el 2021, y 71% respecto del Presupuesto vigente de la entidad, cuyos recursos fueron destinados mayoritariamente a inversión física, rubro misional de la entidad y de los programas sustantivos.

Estructura de Gastos del MOPC - Año 2022



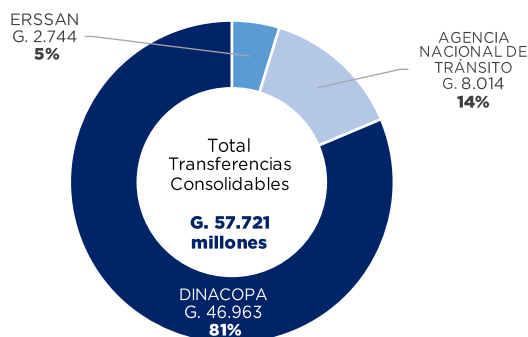
El 7% que corresponde a las transferencias, equivale en términos nominales a G. 414 mil millones, de los cuales, el 14% se destinó a transferencias consolidables corrientes y de capital a tres Entidades Descentralizadas, siendo DINACOPA la de mayor participación, seguida por Agencia Nacional de Tránsito y ERSSAN.

Con esto se puede, señalar que la ejecución neta del MOPC, excluidas las transferencias consolidables, fue de G. 6,3 billones.

En ese contexto, se puede señalar que la estructura de gastos del MOPC, se compuso en un 75% por recursos para Inversión Física, específicamente para el financiamiento de las construcciones de obra de uso público.

En tanto que, el 10% se destinó a Inversión Financiera, es decir, en concepto de préstamos al sector privado desembolsados en el marco del Proyecto de Ampliación y Duplicación de las Rutas 2 y 7, proyecto impulsado bajo la modalidad APP⁴⁹

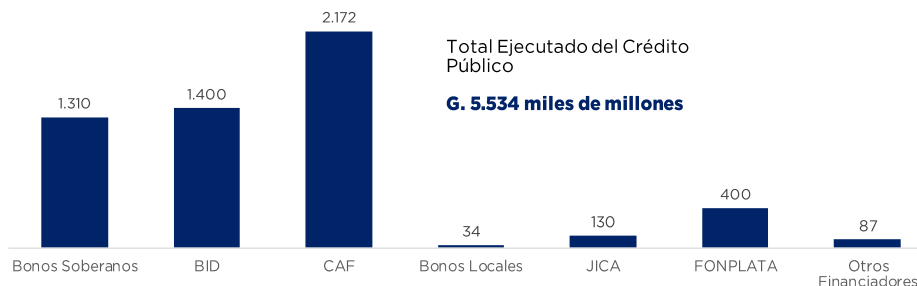
Transferencias Consolidables a Entidades Descentralizadas
En millones de Guaraníes



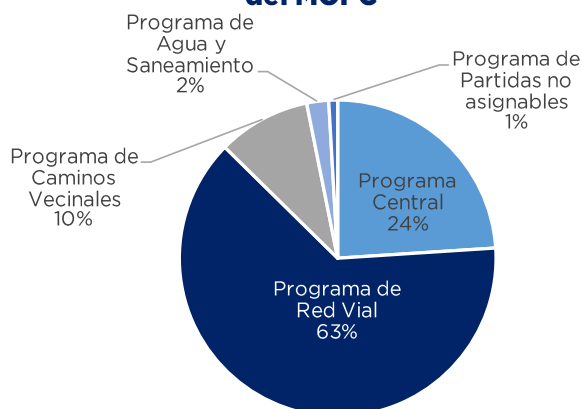
⁴⁹ Alianza Público Privada - Ley N° 5102/2013

Por otro lado, el 87% (G. 5.534 miles de millones) del total ejecutado a nivel entidad, fue financiado con recursos del crédito público, principalmente por organismos multilaterales que financian los proyectos de inversión, siendo el principal la CAF⁵⁰ que financia el 39%, y en mayor proporción al Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y acceso a la Colonia Menonita, cuyo monto financiado en el 2022, fue de G. 1.011 miles de millones.

Ejecución de recursos del Crédito Público
Por Organismos Financiadores
En miles de millones de Guaraníes



Composición de la estructura programática del MOPC



La estructura programática presupuestaria de la entidad, se compone por el Programa Central que participa en un 24% respecto del total ejecutado, en tanto que el Programa de la Red Vial Pavimentada muestra una participación del 63% de los recursos desembolsados por el MOPC.

Entre los programas sustantivos, este último es el de mayores recursos ejecutados, ya que contiene la mayor cantidad de proyectos de inversión con obras destinadas a la habilitación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de tramos viales y puentes.

En ese sentido, para el Programa Red Vial Pavimentada, se ha invertido más de G. 4 billones en el 2022, de los cuales los Proyectos de “Ampliación y Duplicación de la Ruta 2 y 7”, así como “Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9” participan en un 47,2%. Es decir, de G. 100 destinados a dicho programa G. 47 fueron para financiar las obras de los proyectos mencionados.

El Proyecto “Ampliación y Duplicación de la Ruta 2 y 7”, tuvo un avance de la obra del 88,9%, cuyos trabajos abarcaron desde el km 39 (Ypacaraí) al 183 (Caaguazú), y llevándose a cabo en los distintos tramos trabajos de movimiento de suelos, pavimentos, drenaje, estructuras, señalización y barreras, así como obras complementarias de servicios.

En ese marco, el Proyecto de “Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9”, registró un avance en todos los lotes, siendo el promedio del 84,7%. Además, se destaca como logro obtenido, el desarrollo del componente social, consistente en la aprobación

⁵⁰ Corporación Andina de Fomento

para la construcción de 18 viviendas para familias indígenas, 10 en la comunidad Kemha Yatsepo y 8 en la comunidad Cerrito Verde.

Conclusión

Respecto al ámbito presupuestario, se puede mencionar que el 93% de los recursos ejecutados fueron para financiar gastos de capital, principalmente obras de uso público, y el 7% restante fue para cubrir gastos corrientes, principalmente para SSPP.

En lo que refiere a la carga de avances físicos, se observa que algunas actividades y/o proyectos, pese a contar con ejecución financiera no contaron con avances físicos tales como:

- Construcción Av. costanera Norte, 2ª etapa.
- Diagnóstico y protocolo de intervención edif. Históricos.
- Dragado mantenimiento de navegabilidad de ríos nacionales.
- Construcción del Hospital Nacional de Coronel Oviedo.
- Construcción de las obras complementarias del mejoramiento de la ruta departamental Villeta – Alberdi (obra).
- Construcción de la circunvalación de acceso a la ciudad de Curuguaty.
- Rehabilitación Ruta Villeta – Alberdi: Desvío Villeta – km 40. Long. 40 km.
- Catastro, Fiscalización, Supervisión de la pavimentación tramo San Cristóbal – Naranjal – empalme Ruta 6.
- Construcción accesos viales al segundo puente con Brasil.
- Mejoramiento de gestión de infraestructura vial pavimentada.

Es decir, estos proyectos/actividades, así como actividades/obras al no contar con avances físicos, se encuentran en un nivel de desempeño crítico, si bien algunos de los mencionados han realizado las justificaciones correspondientes respecto a los motivos que afectaron el cumplimiento, otros no han reportado dicha información en el SIAF.

Si bien existen proyectos que han logrado un avance satisfactorio, también están los proyectos cuyos avances han superado ampliamente a las metas planificadas dejando subestimada a las metas planificadas inicialmente.

Teniendo en cuenta los motivos o factores que incidieron en los avances y que fueron mencionados por la entidad en el SIAF, se recomienda para el Ejercicio Fiscal 2024, tomar en consideración dichas informaciones, sean estos factores internos o externos para mejorar la planificación de las metas, a fin de que los avances no caigan sobre todo en los niveles extremos de desempeño (crítico y alerta).

Respecto a los indicadores de desempeño, la entidad ha cumplido en su totalidad con la carga de avances de las metas físicas, así mismo en su mayoría han registrado las observaciones respecto a los desvíos en el cumplimiento de las metas.

Por otro lado, la Entidad informó que la red vial inventariada fue de 78.484 km, de los cuales, al cierre del 2022, se cuenta con 11.909 km de rutas pavimentadas, que representó el 15,2% de la red vial, esto indica que existe aún una brecha considerable de km que se requieren pavimentar.

Así mismo, se destaca que la entidad, ha tomado en cuenta las recomendaciones realizadas en años anteriores respecto a la modificación de las metas, ya que durante el 2022, el MOPC ha realizado solicitudes de modificaciones de metas físicas, tanto de actividades como de indicadores de desempeño, sujetas a modificaciones presupuestarias ya aprobadas, lo que supone un análisis más integral por parte de la entidad, considerando la movilización de recursos y el impacto de estas hacia las metas físicas.

Finalmente, en cuanto a las informaciones remitidas en el BAGP 2022, se menciona que las mismas son consideradas relevantes ya que se encuentran dentro de los criterios tomados en cuenta para su valoración, no obstante, se recomienda una mayor información



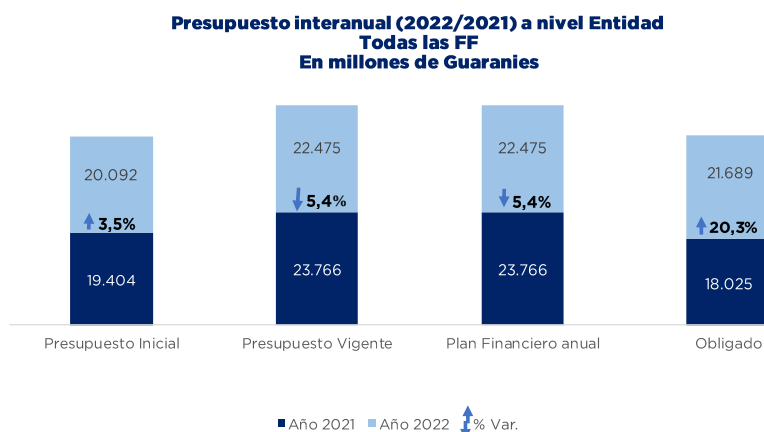
en detalle respecto a los proyectos estratégicos definidos por la entidad, sobre todo los resultados de dichos proyectos que permitan complementar y reforzar al momento del análisis.

12 14 Ministerio de la Mujer

Es la instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas del Gobierno Central, dirigida a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y a fomentar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en todos los ámbitos.

La institución, como instrumento de planificación cuenta con el IV PLANI y el Plan Estratégico Institucional 2022/2023 (PEI), los cuales expresan que la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación son aspectos centrales. Estos dos instrumentos, responden a los objetivos específicos de los ODS, y se inscriben tanto en la Agenda 2030, como en el PND 2030. Partiendo de estos documentos, el MINMUJER, en la consecución de su misión y lograr su visión, definió para el periodo gubernamental 2022, como ejes prioritarios para el desarrollo de las acciones los siguientes: 1) seguridad y prevención; 2) empoderamiento económico; 3) participación social y política; 4) acceso a la salud y 5) acceso a la educación. Estas líneas estratégicas están enmarcadas en las tres autonomías de las mujeres contempladas en el Capítulo de “Ejes de Derechos” del IV Plan Nacional de Igualdad (2018/2024), aprobado por Decreto N° 936/2018.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 22.475 millones, que representó un incremento del 11,9%, con respecto a su presupuesto inicial que fue de G. 20.092 millones, el incremento mencionado equivale a G. 2.383 millones adicionales, la mayor cuantía fue para servicios no personales.

En cuanto a la ejecución de la entidad en el 2022, llegó al 96,5% (G. 21.689 millones) de su presupuesto vigente,

cifra que representó 20,3% más que lo ejecutado en el 2021. En cuanto a los grupos de gastos de mayor participación en la ejecución se encuentran, servicios personales y no personales, con el 63% y 29,7%, respectivamente. Mayormente para pago de sueldos, honorarios profesionales, servicios de seguro médico y consultorías, asesorías e investigaciones.

Conclusión

El 63% del total ejecutado por el Ministerio de la mujer, fue para desembolso de sueldos y otros beneficios de 88 funcionarios permanentes y a 90 personal contratado de la institución.

Al finalizar el año 2022, 4.993 servicios fueron brindados a través del Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”, beneficiando a un total 2.682 mujeres, brindando contención y terapia psicológica, género sensitiva individual y grupal, a las mujeres en situación de VBG⁵¹.

⁵¹ Violencia Basada en Género



En cuanto a los servicios de protección brindados en albergues⁵², se menciona que un total 123 mujeres, 47 niñas y 50 niños demandaron 881 servicios en la casa Mercedes Sandoval. Por otro lado, 74 mujeres, 5 niñas y 1 niño fueron atendidos, demandando 504 servicios en el albergue de Curuguaty.

En lo referente a atención integral a mujeres para empoderamiento fueron registrados 17.402 servicios, beneficiando a un total de 9.678 mujeres.

Por otro lado, se destaca un hito importante en el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay, fue la aprobación de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay al 2030 (PNCUPA), por el Gabinete Social.

En lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño que posee, la entidad cumplió con la carga de la misma.

Por último, en lo que refiere a la calidad de la información remitida en el BAGP 2022, se insta a la entidad a seguir mejorando, contrastando con los datos cuantitativos reportados en el SIAF, y enriquecer el análisis con estos datos, de manera a que lo remitido sea útil, tanto para estos informes como para la ciudadanía.

⁵² Recibieron alojamiento temporal, seguridad personal, atención y apoyo psicológico, asesoría y acompañamiento legal, atención y apoyo médico, terapia ocupacional, información y capacitación sobre sus derechos. En cuanto a las hijas e hijos de las mismas, recibieron apoyo para la continuidad de los programas educativos escolares.

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

La misión institucional es regir la política y ejercer la regulación administrativa del régimen del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fiscalizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente y promoviendo la equidad para garantizar a la población condiciones de trabajo decente y empleo digno, capacitación, inserción laboral y protección social sin discriminación, erradicando progresivamente toda forma de explotación y discriminación laboral, en un marco democrático y de dialogo social.

El ministerio aporta al eje de Crecimiento Económico Inclusivo dentro del Plan Nacional de Desarrollo, asociado a los objetivos de mantener la tasa de crecimiento del ingreso del 40% de la población de menores ingresos por encima de la tasa promedio de crecimiento de la economía, aumentar en 7 veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables (años de estudio de personas de 25 años o más); universalizar la inclusión financiera del 100% de los hogares y el 85% de jóvenes de 20-32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

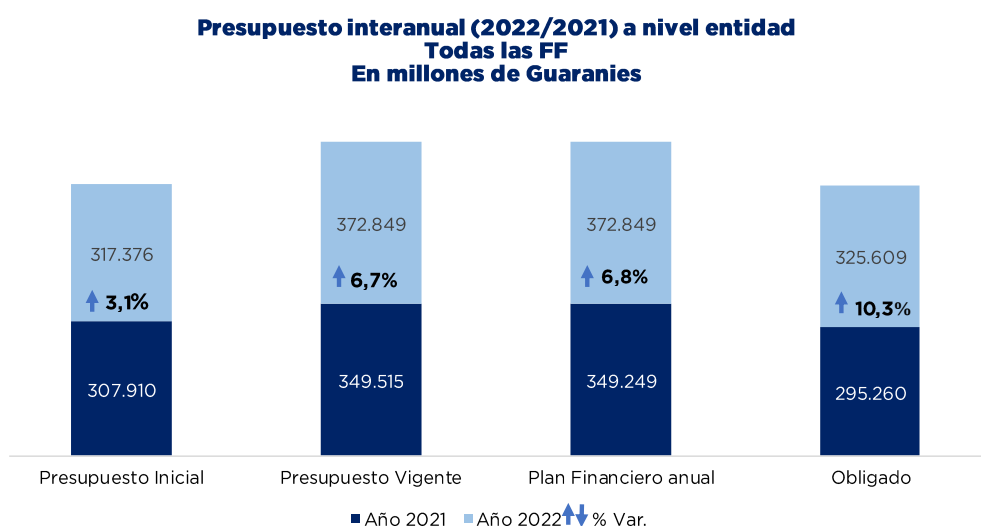
A ese efecto, el MTESS ha diseñado dos programas presupuestarios sustantivos: 1) Mejora de la formación y capacitación laboral, y 2) Incremento en la calificación de la mano de obra.

Desempeño Presupuestario

El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 372.849 millones, que representó una variación positiva del 6,7% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo se dio por el incremento experimentado en el grupo de gasto de servicios no personales.

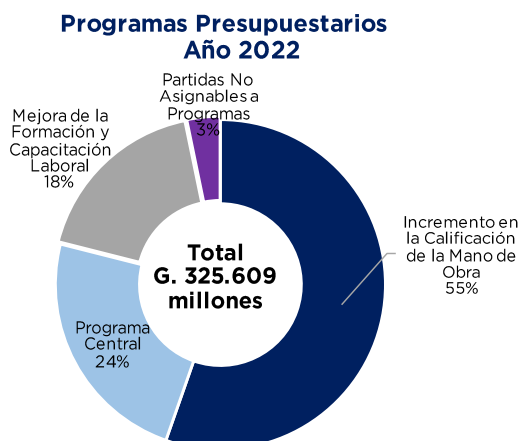
En cuanto al Presupuesto Vigente respecto al Presupuesto Inicial del año 2022, se observa un aumento de 17,5% (G. 55.473 millones), principalmente en los grupos de gastos servicios no personales e inversión física, mayormente para servicios técnicos y profesionales de informática y sistemas computarizados, servicios de seguro médico, equipamientos educativos y recreacionales y adquisiciones de equipos de computación.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 325.609 millones, el 48% correspondió a servicios personales y 31% a servicios no personales, destinando mayormente para pago de sueldos y personal contratado, así también para servicios de seguro médico, servicio de vigilancia y servicios de limpieza, aseo y fumigación.



Composición gasto a nivel de Programas - Año 2022

Del total ejecutado por la entidad, el 73% (G. 238.251 millones) fue destinado para el Programa sustantivo y el resto al Programa Central y Partidas No Asignables a Programas. El programa sustantivo está compuesto por el Programa: 1) Mejora de la Formación y Capacitación Laboral - SINAFOCAL; 2) Incremento en la Calificación de la Mano de Obra - SNPP.



Programa “Incremento en la Calificación de la Mano de Obra - Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)”

El SNPP, tiene la misión institucional de desarrollar y promover la formación profesional de las personas y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes y de calidad.

El programa presentó una ejecución de G. 180.251 millones, de los cuales, G. 142.640 millones fueron destinados a la Gestión para el Desarrollo de Cursos y G. 37.611 millones para las Acciones Formativas y de Capacitación Laboral.

En ese sentido, egresaron 199.973 personas con respecto al total de personas con 15 años y más que participaron en un curso en el año 2022.

Programa “Mejora de la Formación y Capacitación Laboral - Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)”

El SINAFOCAL tiene como misión regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

El programa presentó una ejecución de G. 57.999 millones, de los cuales el 55% y 44% fueron para la gestión operativa institucional y los servicios de formación y capacitación, respectivamente.

Se realizaron 1.042 supervisiones de acciones formativas públicas y privadas, 6 acreditaciones de especialidades, 471 cursos habilitados en el año 2022 y 5 estudios de mercado de trabajo.

Conclusión

Del total de recursos presupuestarios utilizados en el año 2022, el 87,5% correspondió a recursos institucionales, en tanto que, el 12,5% fue financiado con recursos del tesoro.



En lo que refiere a los beneficiarios certificados de los cursos culminados en el 2022, según el Sistema de Gestión de Cursos (SIGEC) del SINAFOCAL, un total de 7.910 fueron beneficiarios con dichos cursos en el sector de servicios, 1.418 en el sector industrial y 611 en el sector comercial.

En cuanto a la población beneficiaria de los cursos del SNPP, según el Sistema de Identidad del SNPP, totalizó 143.157 beneficiarios en el sector comercial y de servicios, 46.590 en el sector industrial y 10.226 en el sector agropecuario.

Por último, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, se menciona que la entidad, si cumplió con la misma, explicando los casos en que se subestimaron o sobreestimaron dichas metas.

12 17 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

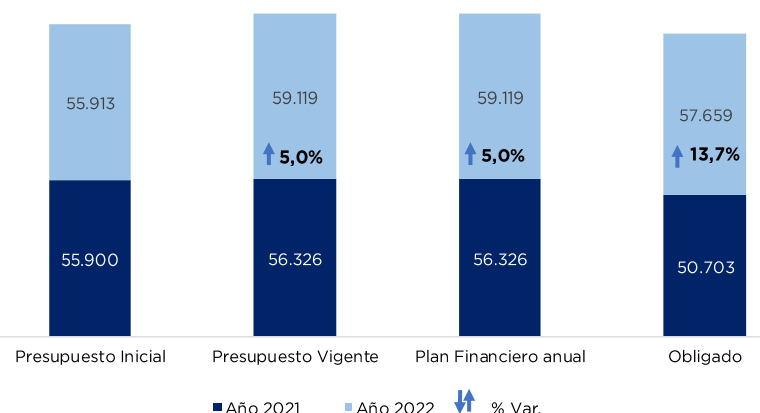
El MADES, es una institución de destacada importancia por las acciones implementadas orientadas principalmente al ordenamiento ecológico territorial y el cuidado del ambiente en general, promoviendo un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los connacionales, garantizando así el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ecológica a largo plazo.⁵³

Como ente rector, el MADES cuenta con funciones de formulación de políticas, así como la coordinación, supervisión y ejecución de acciones ambientales, planes y programas enmarcados en el Plan Nacional Ambiental, el cual se encuentra en coherencia con el PND 2030, desde los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desempeño Presupuestario

El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 59.119 millones, que representó un aumento del 5,0% con respecto al 2021.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En ese sentido, el mismo presentó un incremento del 5,7%, respecto al presupuesto aprobado, siendo el 64,7% del aumento destinado a Servicios no Personales y el 33% a Inversiones Físicas, para la adquisición de activos intangibles.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 57.659 millones, cifra que representó 13,7% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en SSPP con el 69,3%.

Con respecto al avance físico de las actividades presupuestarias, la Institución ha alcanzado un desempeño aceptable representado por un 80% en la actividad “Gestión de Planes Ambientales, Cambio Climático y Sequía” a diferencia de “Conservación, Protección y Regulación de Recursos Naturales”, donde la meta fue sobreestimada evidenciando un comportamiento crítico reflejado en el 65%. Por su parte, los indicadores de desempeño en su mayoría registraron subestimaciones en las metas planificadas.

Es así que se menciona el caso del indicador “Porcentaje de reducción del consumo país de hidro clorofluorocarbono (HCFC)”, la meta sobrepasada fue muy alta, es decir, de una meta de 115 ha avanzado a 158.165; misma situación se presentó con “Porcentaje de variación de hectáreas certificadas”, que superó su meta en 1.046%.

Conclusión

En cuanto a las subestimaciones y sobreestimaciones observadas con respecto a las metas planificadas, pueden ser abordadas por la Entidad en la etapa de programación del anteproyecto, a partir del análisis de datos estadísticos que permitan una mayor aproximación reduciendo la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

⁵³ BAGP 2022

12 18 Ministerio de Desarrollo Social

El MDS contribuye al desarrollo social y equitativo, a través de la implementación de programas sociales enfocados a la promoción y protección de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de reducir la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible, para lograr la inclusión social y económica con equidad.

Los programas implementados, se centran en el desarrollo social con enfoque de derechos humanos a lo largo del ciclo de vida, en respeto a la cultura y a los aspectos étnicos. Así mismo, sus líneas de acción se encuentran vinculadas con los ejes 1 y 3 del PND⁵⁴ 2030, y alineado a los ODS⁵⁵.

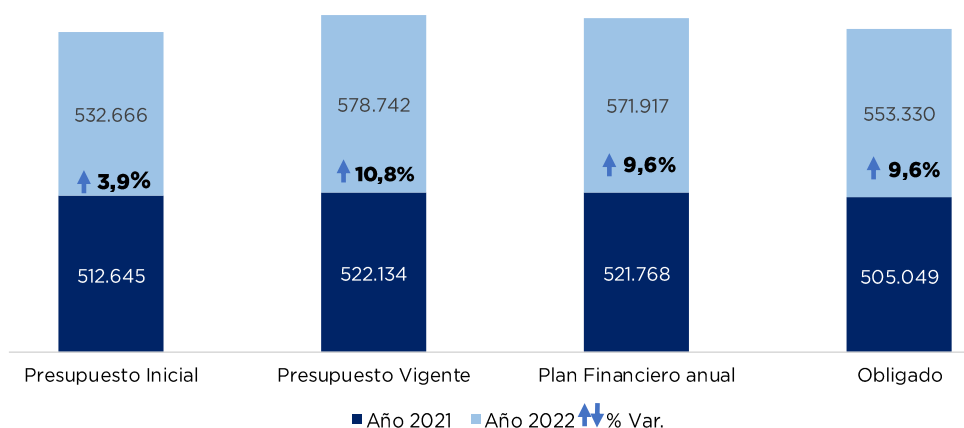
En esa línea, sus Programas Presupuestarios con clasificación “Sustantivo” responden a: 1) Protección Social (Tekoporã), 2) Inclusión Económica de Familias (Tenonderã), y 3) Promoción Social (Tekoha).

Desempeño Presupuestario

El Presupuesto Inicial para el 2022, se incrementó en un 3,9%, respecto del año 2021. En términos nominales, este aumento implicó recursos adicionales por G. 20.020 millones para el año 2022, destinados principalmente al Programa Tekoporã.

En cuanto al Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 578.742 millones, que representó un aumento del 10,8% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo tuvo un incremento global del 8,7%, en relación a su presupuesto inicial, siendo el 65% del aumento, en concepto de transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC).

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



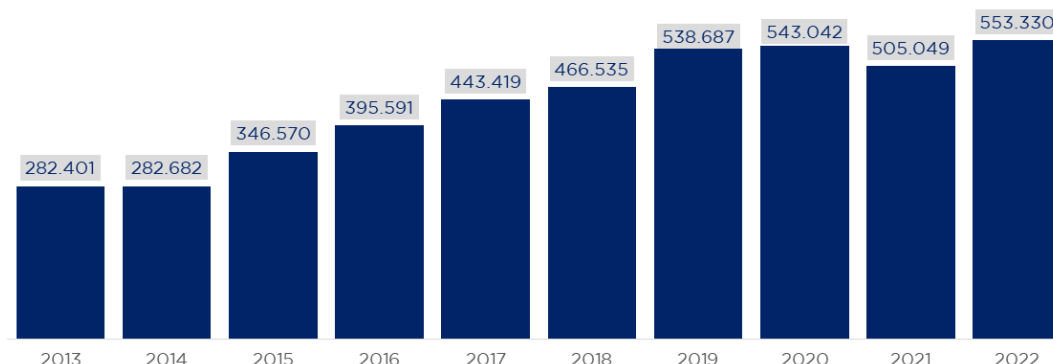
Por otro lado, la ejecución del 2022, ascendió a G. 553.330 millones, este monto representó el 95,6%, del Presupuesto Vigente. La ejecución lograda por la entidad al cierre del 2022, representó 9,6% más de lo ejecutado en el 2021. La mayor participación en el total ejecutado del 2022, fue en el grupo de transferencias con el 82,4% y SSPP con el 13,2%.

⁵⁴ Plan Nacional de Desarrollo

⁵⁵ Objetivo de Desarrollo Sostenible

En los últimos diez años, la ejecución de la entidad, se duplicó, es decir, en términos nominales se incrementó en G. 270.929 millones, debido principalmente al mayor desembolso que experimentó el programa Tekoporã durante dicho periodo, el cual tuvo un aumento acumulado de aproximadamente 84.000 beneficiarios que fueron incorporados al programa.

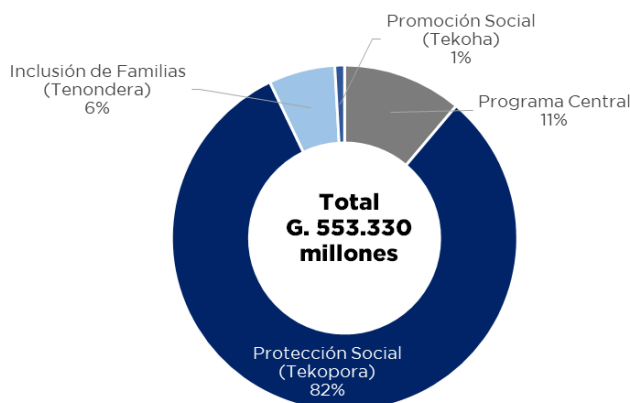
Evolución de la Ejecución a nivel entidad
Todas las FF
2013 al 2022
En millones de Guaraníes



Composición de la ejecución del gasto a nivel de Programas - Año 2022

Del total ejecutado por la entidad, el 82% fue destinado al Programa de Protección Social a Familias de Tekoporã, es decir de cada G. 100 ejecutados por el MDS, G. 82 fueron para beneficiar a familias de Tekoporã principalmente a través de las TMC.

Con esto se puede señalar, que la mayor proporción de recursos presupuestarios de la entidad, se encuentra en los programas sustantivos, considerando que el programa central participa solo con el 11% de los recursos ejecutados por la entidad.



Programa de Protección Social a Familias de Tekoporã

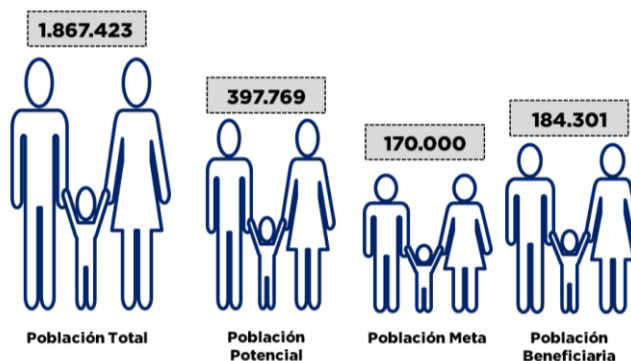
Este programa está orientado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria, facilitando el ejercicio de los derechos, mediante el aumento del uso de servicios básicos y fortaleciendo las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En ese sentido, se puede mencionar que la población total⁵⁶ establecida por la entidad, en base a la EPH⁵⁷ 2020, es de 1.867.423 hogares, de los cuales, 397.769 se encuentran en situación de pobreza a nivel país, la cual corresponde a la población potencial señalada por la entidad.

En ese sentido, el MDS, estableció una población meta para el 2022, de 170.000 familias, siendo el avance obtenido al finalizar el año, de 184.301⁵⁸ familias beneficiarias con Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), es decir, superando su meta establecida inicialmente en 8,5%.

En cuanto a la población beneficiaria por departamento, la mayor cantidad de familias se encuentra en el Departamento de Caaguazú, San Pedro e Itapúa, totalizando el 39% del total de familias beneficiarias.

Composición de la Población



Gobiernos Departamentales	Cantidad de Familias con TMC	Cantidad de Guías
	2022	
Concepción	14.353	64
San Pedro	23.630	154
Cordillera	4.064	16
Guairá	9.926	59
Caaguazú	30.570	225
Caazapá	8.467	62
Itapúa	18.434	63
Misiones	3.642	27
Paraguarí	7.392	28
Alto Paraná	14.019	26
Central	9.516	19
Ñeembucú	5.987	39
Amambay	4.980	20
Canindeyú	9.330	40
Presidente Hayes	9.036	26
Boquerón	7.611	2
Alto Paraguay	2.383	14
Asunción	961	0
Total	184.301	884

Fuente: BAGP 2022 - SIME N° 8.711/22

Por otro lado, en cuanto al componente de acompañamiento socio familiar, se menciona que la cobertura fue del 39%, es decir, menos del 50% de las familias beneficiarias recibieron acompañamiento socio familiar a través de 884 guías de familias, que asistieron

⁵⁶ Datos expuestos por la entidad en el Módulo de Indicadores de Desempeño (SIAF)

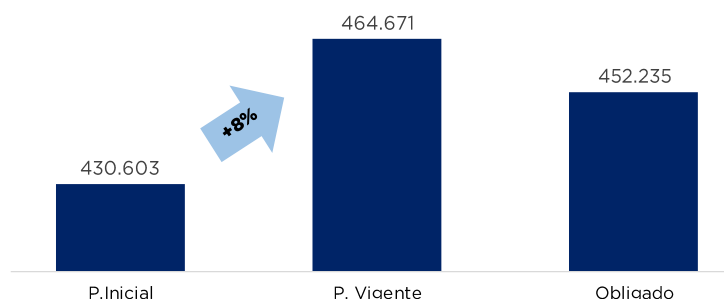
⁵⁷ Encuesta Permanente de Hogares

⁵⁸ Cantidad de familias beneficiarias reportada por la entidad en el BAGP 2022 - SIME N° 8.711/23

a las mismas con capacitaciones, instalación de huertas, ferias productivas, y la verificación de las corresponsabilidades.

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados al Programa Tekoporã, se puede señalar que para el año 2022, el presupuesto aprobado fue de G. 431 mil millones, el mismo experimentó un incremento del 8%, cifra que representa en términos nominales G. 34.068 millones más. Este aumento corresponde a una ampliación presupuestaria aprobada a través del Decreto N° 8.367/2022, para cubrir pagos de viáticos y movilidad, así también, gastos por servicios bancarios, además del pago adicional a beneficiarios del Programa Tekoporã a fin de mitigar los efectos coyunturales que afectaron a la economía, y dar un impulso al proceso de recuperación económica.

Comportamiento Presupuestario de Tekoporã
En millones de Guaraníes



Conclusión

De acuerdo al análisis presupuestario realizado específicamente al Programa “Fomento de micro emprendimientos a participantes de Tenonderã”, se puede señalar que el mismo contó con un Presupuesto Inicial para las TMC de G. 28.500 millones para la asistencia a 9.500 personas, sin embargo, el monto aprobado sufrió una disminución del 5,3%, es decir, se disminuyó G. 1.500 millones⁵⁹ del objeto del gasto misional de Tenonderã.

En ese sentido, el avance obtenido al término del año 2022, da cuenta que el programa benefició a 9.000 personas, cifra que representó un nivel de cumplimiento del 95% respecto a lo planificado. Sin embargo, lo expuesto por la entidad, como motivo de no alcanzar las metas planificadas, se atribuye a la modificación presupuestaria, que re direccionó parte de los recursos misionales al Programa Tekoporã.

Si bien ambos programas son considerados prioritarios, por tratarse de programas enfocados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, es importante también, considerar el re direccionamiento de otros rubros y de otras actividades presupuestarias a fin de no afectar o debilitar los recursos misionales programados o disponibles sobre todo de los Programas Sustantivos, que fueron creados para resolver o mitigar las problemáticas sociales que afectan a la población.

Por otro lado, en cuanto a lo que corresponde a la carga de avances físicos de las actividades, si bien, la entidad ha cumplido con la actualización de los avances, se mencionan las siguientes consideraciones:

➤ **Atención Social y Comedores Comunitarios:**

La meta de la actividad se encontraba planificada de febrero a junio, sin embargo, según los reportes del SIAF, no se produjeron avances debido a la licitación de compra de víveres que se encontraba en proceso y cuya apertura de ofertas estaba prevista para el mes de mayo/2022.

Los avances realizados durante el periodo mencionado, corresponden a entregas de insumos del remanente del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 de la Licitación Pública Nacional por vía de la Excepción ID 385.826/2020 en el marco de la Ley N° 6603.

⁵⁹ Transferencia de Créditos con cambio de Fuente de Financiamiento y de Organismo Financiador

Igualmente, los avances correspondientes al segundo semestre, dan cuenta de un nivel de desempeño de Alerta, debido a que los avances obtenidos superaron considerablemente a las metas planificadas, considerando el incremento de la demanda de víveres por los centros comunitarios en razón de la incorporación de la Ley N° 6945/2022⁶⁰.

Por otro lado, en cuanto al indicador de desempeño, también se observa un nivel de desempeño de Alerta, ya que la cantidad de beneficiarios superó por 35% a la meta proyectada para el 2022.

De todo lo anteriormente mencionado, es importante señalar que, dicha situación respecto a los desvíos de metas, fue observado a la entidad en el proceso de Monitoreo y Seguimiento, específicamente en el tercer trimestre/2022, donde la entidad ha explicado con mayor detalle los inconvenientes relacionados al avance de las metas, y ha señalado las estrategias a ser llevadas a cabo para una mejora continua relacionada a la entrega de los insumos para los comedores considerando aspectos de logística (camiones, montacargas, freezers, planchas para fogones), también lo relacionado a procedimientos con la aprobación del manual operativo, y los procesos licitatorios.

➤ **Protección Social a Familias de Tekoporã**

A nivel de actividad, el desempeño obtenido fue satisfactorio, ya que el avance logrado fue de 1.028.977 transferencias a lo largo de un año.

Por otra parte, respecto al indicador de desempeño que mide la cantidad de familias beneficiadas con TMC, el avance obtenido y registrado en el SIAF, fue de 184.503 familias, cifra que indicó que la meta establecida fue sobrepasada en 8,5%, habiendo la entidad, cumplido con el registro de los motivos o factores que incidieron en el desvío de las metas.

En este contexto, también el indicador que recoge la cantidad de familias de Tekoporã que reciben acompañamiento socio familiar, presentó un avance de 910.323 familias de las 78.885 familias que se tenían previsto para acompañamiento familiar durante el 2022.

Tal como se observa, la cantidad de familias registrada por la entidad, sobrepasó considerablemente a la meta establecida, lo que hace suponer que dicha cantidad es incorrecta, ya que en el BAGP 2022, se menciona que la cantidad de familias que recibieron acompañamiento socio familiar en el 2022, fue de 71.167.

Así mismo, el registro realizado por la entidad, en cuanto al avance del indicador de acompañamiento, fue realizado sin considerar la manera en la que se realizó la planificación, es decir, a nivel de departamento, y no de forma global.

➤ **Fomento de Micro emprendimientos a participantes de Tenonderã:**

El nivel de desempeño de las metas correspondiente a la actividad fue 95%, que se traduce en nivel de cumplimiento satisfactorio, teniendo en cuenta los datos cargados por la entidad en el SIAF.

Sin embargo, analizando los avances mensuales, se puede constatar que en el mes de setiembre no se produjo avance, pese a que en dicho mes se contaba con metas planificadas, en tanto que, en el mes de noviembre se registra un avance físico, a pesar de no contar con programación de metas para dicho mes.

En lo que respecta al indicador de desempeño que mide la cantidad de personas que participan de micro emprendimientos, se puede observar un avance del 95%, que indica un nivel de desempeño satisfactorio al igual que la actividad.

Si bien, el indicador presenta avance físico, el mismo no fue realizado conforme a la planificación inicial que se estableció, que si bien la frecuencia de carga es anual, la meta se encontraba desagregada por departamento, lo cual no se tuvo en cuenta, ya que el avance fue registrado en forma global.

⁶⁰ De Comedores y Centros Comunitarios

➤ **Regularización de Territorios Sociales:**

Esta actividad contó con una meta de 3.000 contratos para el 2022, sin embargo al cierre del ejercicio fiscal, reportó un avance del 62% respecto de la meta planificada, lo que indica un nivel de desempeño crítico.

Tanto la actividad como el indicador presentan el mismo nivel de desempeño, es decir, del 62%, y en ambos casos se mencionan como causas del incumplimiento, que las firmas de los contratos corresponden a la obtención y presentación de los documentos personales de los ocupantes para la firma de compra venta.

En lo que respecta al contenido del BAGP remitido por la entidad, se menciona una inconsistencia de datos, principalmente lo relacionado a la cantidad de beneficiarios de Tekoporã, ya que en el apartado de “Resultados de la Gestión Institucional” se menciona la cantidad de beneficiarios que totalizan 184.503 familias, sin embargo en el apartado de “Principales informaciones complementarias”, se detallan las cantidades de familias por departamento que totalizan 184.301 familias, cifra que difiere tanto de lo mencionado al inicio del documento, así como de lo registrado en el SIAF.

En ese sentido, es importante la verificación de los datos e informaciones previos a su remisión al MH, a fin de evitar inconsistencias en datos que puedan afectar tanto al análisis del desempeño como a la transparencia de las informaciones.

Otro aspecto que es importante señalar, conforme a los datos remitidos, tiene que ver con lo relacionado al acompañamiento familiar, donde la planificación fue desagregada por departamento, y según el cuadro elaborado, se puede observar que en el distrito de Asunción se encuentran un total de 961 familias que recibieron TMC durante el 2022, sin embargo, a pesar de que para el acompañamiento se tenía previsto asistir a 477 familias, a raíz de no realizar la carga correctamente de los avances, no se cuentan con datos precisos de familias con acompañamiento socio familiar en Asunción, esto atendiendo que, según el cuadro remitido por la entidad, no se cuenta con guías en Asunción, pese a contar con familias beneficiarias.

Así mismo, de acuerdo al cuadro expuesto más arriba, se puede observar la discrepancia en cuanto a la cantidad de guías en relación a las familias beneficiarias, por ejemplo, en Boquerón fueron beneficiadas 7.611 familias con TMC, no obstante, solo se cuenta con 2 guías socio familiares, que según lo planificado debían asistir a 130 familias, es decir solo el 2% de cobertura.

Por tanto, considerando la importancia del componente de acompañamiento socio familiar para los beneficiarios de Tekoporã, principalmente en lo relacionado a la verificación de las corresponsabilidades que tiene como centro el cumplimiento de derechos de niños/as y adolescentes, se insta a la entidad a realizar una distribución más proporcional de la cantidad de guías a fin de llegar a un porcentaje mayor de cobertura a familias de Tekoporã.

Finalmente, se recomienda a la entidad considerar los aspectos mencionados en el presente informe a fin de establecer mecanismos o estrategias de mejora continua no solo en cuanto a la disponibilidad y calidad de la información, sino también a la oportuna entrega de bienes y servicios a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

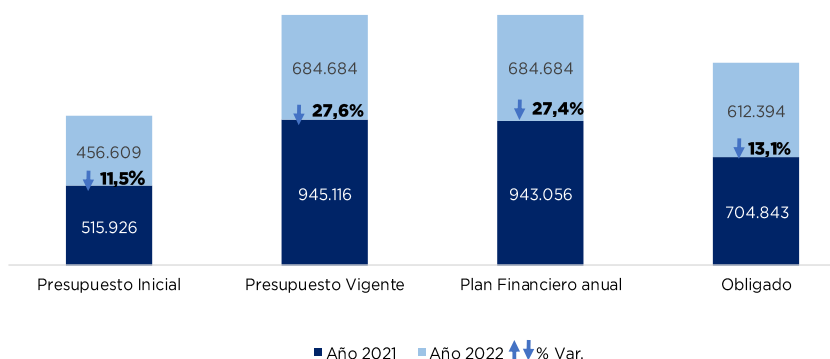
12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

El MUVH se constituye como entidad técnica e instancia rectora de las políticas públicas habitacionales, urbanísticas y del hábitat a nivel nacional, es además responsable de cooperar con los gobiernos locales en materia de urbanismo.

Entre sus objetivos se encuentra el diseño, elaboración, gestión, implementación y supervisión de la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN – UVH), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República, atendiendo el sector habitacional y su correspondiente infraestructura de servicios básicos, ambientales, viales y transportes, con énfasis especial en las acciones que permitan el acceso universal a la vivienda digna a través de programas, proyectos y planes que favorezcan a las familias de escasos recursos y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el fin de disminuir el déficit habitacional en Paraguay.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



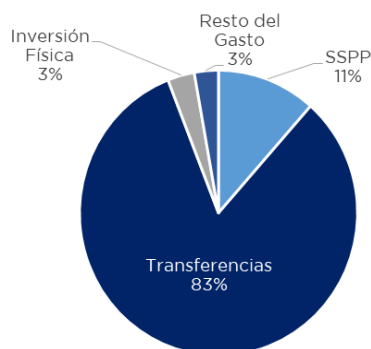
En cuanto al aspecto presupuestario, se puede mencionar que, el presupuesto vigente de MUVH para el 2022, fue de G. 684.684 millones, cifra que representó una retracción del 27,6%, respecto al año anterior, esto se debió a la disminución de recursos para el Fondo Nacional de la Vivienda Social, el cual sufrió una caída en sus recursos del 18% con

respecto al 2021.

Así mismo, el Presupuesto Vigente del 2022, presentó un importante incremento del 50% respecto del Presupuesto aprobado inicialmente, es decir, que en términos nominales representa un aumento de recursos de G. 228.075 millones, de los cuales el 90% fue para el grupo de transferencias, principalmente, recursos que fueron adicionados al Fondo Nacional de la Vivienda Social.

Por otro lado, al término del año 2022, la entidad logró una ejecución del 89,4% de su presupuesto vigente, que representa G. 612.394 millones, cifra que evidencia una caída en la ejecución del 13,1%, respecto de lo ejecutado en el 2021, que fuera de G. 704.843 millones, esto considerando, además, que en el 2021 se contó con un mayor presupuesto.

Estructura de Gastos 2022 - MUVH

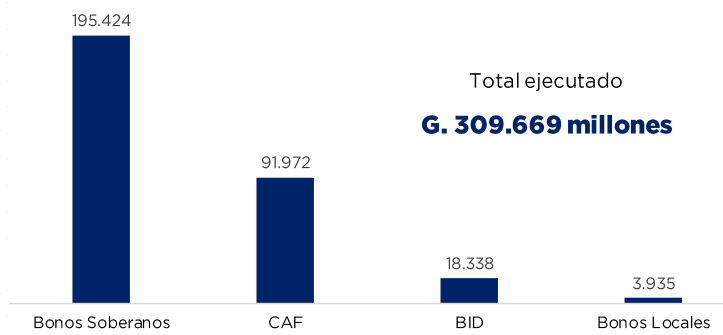


Por otro lado, los gastos incurridos por la entidad, fueron financiados en un 51% con recursos provenientes del crédito público, siendo los bonos soberanos los de mayor participación, es decir, financiando el 63% (G. 195.424 millones) del total ejecutado por recursos del crédito público. En menor proporción se encuentran, los organismos multilaterales como la CAF, BID y Bonos locales, quienes también financian proyectos habitacionales ejecutados por el MUVH.

Dicho esto, se puede señalar que la estructura de gastos del MUVH en el 2022, se compuso principalmente en un 83% por transferencias, siendo el principal rubro misional de la entidad la transferencia al Fondo Nacional de la Vivienda Social, el cual financia el Programa de Subsidio Habitacional y el Proyecto Mi Vivienda.

El 11% de los gastos realizados por la entidad, se destinaron a los SSPP, en tanto que el 3% a Inversión Física, cuyos recursos fueron destinados principalmente a Construcciones de obras de uso público y privado.

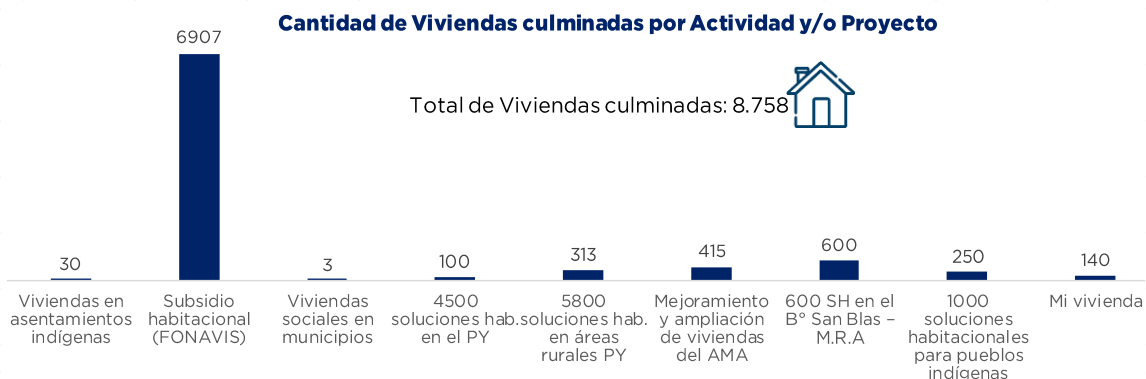
Financiamiento con Recursos del Crédito Público En millones de Guaraníes



ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PROGRAMA SUSTANTIVO	EJECUTADO En millones de Guaraníes	% de Ejec.
Construcción de viviendas económicas	17.394	3,2
Préstamos para viviendas otorgados	283	0,1
Construcción de viviendas en asentamientos indígenas	3.618	0,7
Subsidio habitacional (FONAVIS)	444.457	80,8
Construcción de viviendas sociales en municipios	4.765	0,9
Construcción de 4500 soluciones habitacionales en el PY	6.212	1,1
Construcción de 5800 soluciones habitacionales en áreas rurales PY	5	0,0
Mejoramiento de las condiciones de habitab. de Chacarita alta	6.988	1,3
Mejoramiento y ampliación de viviendas del AMA	11.349	2,1
Construcción de 600 SH en el B° San Blas -M.R.Alonso	29.694	5,4
Construcción de 1000 soluciones habitacionales para pueblos indígenas	18.473	3,4
Mi vivienda	7.029	1,3
TOTAL EJECUTADO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO	550.268	100,0

En cuanto a la estructura programática de la entidad, se puede mencionar que el 90% de los recursos se concentran en el Programa Sustantivo, siendo la principal actividad presupuestaria “Subsidio Habitacional”, cuya ejecución al cierre del 2022, fue de G. 444.457 millones, que representa el 73% del total ejecutado a nivel entidad y 80,8% a nivel de Programa Sustantivo.

entidad informa la culminación de un total de 8.758 viviendas, de las cuales el 79% corresponde a la actividad “Subsidio Habitacional – FONAVIS”. Y en cuanto a territorialidad, se puede mencionar que el 24% de las viviendas culminadas corresponden al Departamento Central, seguido con el 14% para el Departamento de Caaguazú.



Conclusión

En el ámbito presupuestario, la entidad ha logrado una ejecución del 89% respecto de su Presupuesto Vigente, pese a la disminución en su presupuesto aprobado en relación al 2021, obtuvo un incremento de G. 228.075 millones, principalmente para transferencias al Fondo Nacional de Vivienda Social.

En lo que respecta a las metas físicas de las actividades, se menciona las siguientes:

- **Capacitaciones a Municipios:** no presenta avances al 2022, si bien la actividad no registra ejecución presupuestaria, no se mencionó en el SIAF el o los motivos que afectaron al cumplimiento de la meta. No obstante, en el BAGP, la entidad señaló las dificultades relacionadas a la presente actividad.
- **Revitalización del Parque Caballero:** si bien la ejecución presupuestaria se registró recién a dos meses de finalizar el 2022, el avance consignado en el mes de diciembre evidencia un nivel de desempeño del 29%, no obstante, la entidad no registró en el SIAF, los motivos del incumplimiento de la meta planificada inicialmente.
- **Construcción de viviendas económicas:** contaba con una planificación de 40 viviendas para el 2022, sin embargo, no se realizó la carga del avance correspondiente, pese a contar con ejecución presupuestaria, no se han mencionado el o los motivos que afectaron el cumplimiento de la meta.
- **Préstamos para viviendas otorgados:** para esta actividad se planificó un total de 50 viviendas, sin embargo, el nivel de desempeño es crítico debido a que no produjo avance alguno, de acuerdo a los registros del SIAF, así mismo, la entidad no ha registrado el o los motivos que impidieron el avance de la meta.
- **Construcción de viviendas en asentamientos indígenas:** presentó un nivel de cumplimiento del 42%, respecto de lo planificado, lo cual lo sitúa en un nivel crítico de desempeño. Si bien, la meta se encuentra en el mes de diciembre, el avance fue registrado en el mes de julio, y atendiendo a lo mencionado por la entidad en el SIAF respecto al desvío, es importante señalar que los avances deben ser registrados conforme a la frecuencia establecida en la planificación inicial, debido a que el proceso de monitoreo y seguimiento se realiza en base a las metas planificadas (periodicidad).
- **Construcción de viviendas sociales en municipios:** presentó un avance del 3%, lo que indica que la meta inicial fue sobreestimada, por ende, el nivel de desempeño es crítico, no habiéndose conocido los motivos del incumplimiento debido a que la entidad no realizó el registro correspondiente.



- **Mejoramiento de Barrio (Chacarita Alta):** presentó un nivel de desempeño crítico debido a que el avance al 2022, fue del 6% respecto de la meta planificada inicialmente. Al igual que los demás casos, no se registró el o los motivos que afectaron el cumplimiento de la meta.
- **Mejoramiento y ampliación de viviendas del AMA⁶¹:** registró un avance mensual, sin embargo, la meta fue planificada para el mes de diciembre, el avance logrado al 2022, fue del 59% que indica un nivel crítico de desempeño.

De todos los casos mencionados anteriormente se recuerda que, en caso de desvíos o incumplimiento de metas, la entidad debe mencionar en el SIAF, el o los motivos que impidieron o afectaron el cumplimiento de las metas planificadas.

Respecto al cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los avances correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

En ese sentido, en cuanto al indicador de desempeño que recoge la cantidad de subsidios adjudicados en el año 2022, se observa un avance de 4.101 subsidios de los 201 que fueron planificados inicialmente, lo cual deja a la meta muy subestimada. Si bien en el BAGP remitido, se mencionan los pormenores del avance de dicho indicador, se recuerda que los mismos también deben ser registrados en el SIAF (Módulo de Indicadores de Desempeño).

Finalmente, en lo que refiere a la calidad de las informaciones remitidas en el BAGP, se insta a mantener de forma sostenible la estructura de información que viene presentando el MUVH. En ese sentido, se puede mencionar que las mismas cumplen con los criterios de valoración, teniendo en cuenta que el contenido contempla informaciones complementarias de relevancia, desagregadas por departamento, logros y dificultades de la gestión institucional, así como, las mismas son presentadas con informaciones consistentes y concretas que permiten reforzar de manera adecuada el análisis presupuestario en cada ejercicio fiscal.

⁶¹ Área Metropolitana de Asunción

12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

El MINNA es el encargado de cumplir y hacer cumplir las políticas públicas elaboradas por el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia.

Así mismo, tiene la misión de garantizar el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de políticas públicas de protección y promoción elaboradas por el sistema nacional de protección y promoción integral, bajo los principios de enfoque de derechos, interés superior de la niña y el niño, participación protagónica, articulación interinstitucional, equidad e inclusión social, focalización para la restitución de derechos, enfoque territorial, gestión por resultados, calidad, integridad y transparencia.

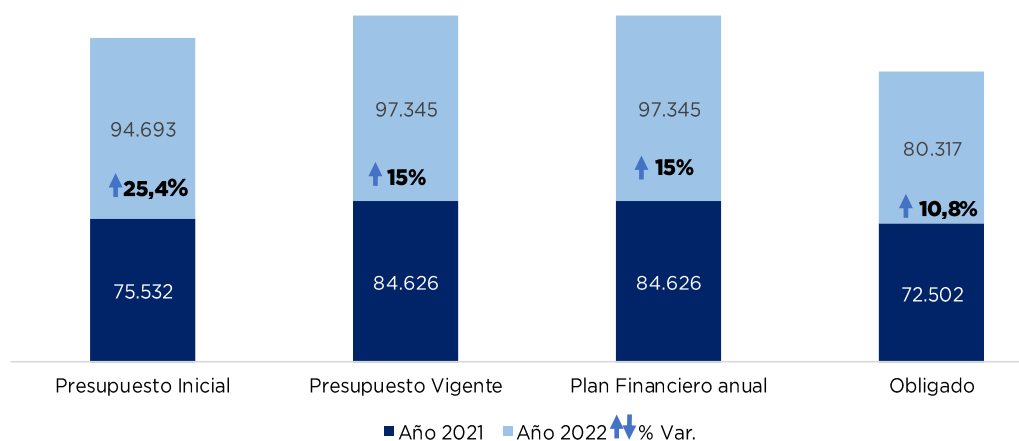
Las problemáticas identificadas por la entidad se resumen en: violencia estructural hacia la niñez y adolescencia, deficiente protección para el desarrollo integral de NNA en situación de especial vulnerabilidad psicosocial, NNA imposibilitados a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno de sus derechos para la superación de la pobreza.

En ese contexto, la entidad impulsa sus políticas públicas, planes, programas y estrategias orientadas a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, como ente rector y como proveedor de servicios de atención directa de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en un proceso permanente de articulación y rectoría.

Desempeño presupuestario

El presupuesto aprobado para el 2022 del MINNA, fue de G. 94.693 millones, esta cifra implicó un aumento del 25,4% respecto del presupuesto inicial del 2021, dichos recursos adicionales fueron principalmente para sueldos del personal permanente y pago al personal contratado de la entidad.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

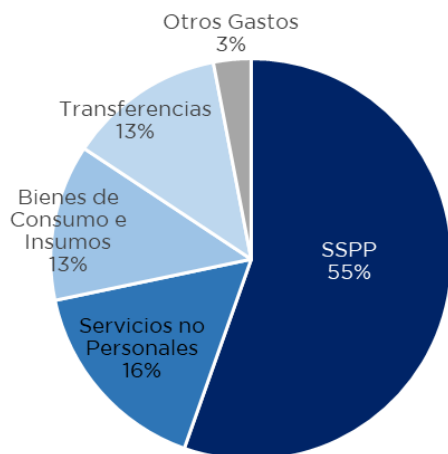


En ese sentido, se puede mencionar que el presupuesto vigente del 2022, fue de G. 97.345 millones, cifra que representa un aumento del 2,8% del presupuesto aprobado inicialmente. Este incremento de recursos fue principalmente a servicios no personales, bienes de consumo e insumos e inversión física.

Respecto a los recursos ejecutados, la entidad al cierre del 2022, desembolsó G. 80.317 millones, equivalente al 82,5% del presupuesto vigente. Estos recursos fueron destinados

mayormente para cubrir pagos de Servicios Personales, como: sueldos del personal permanente, bonificaciones y pago al personal contratado.

Estructura de Gastos del MINNA - 2022



Es decir, la estructura de gastos de la entidad al 2022, se compuso principalmente por SSPP con el 55%, servicios no personales con el 16%, bienes de consumo y transferencias con una participación del 13% respectivamente. Esto indica que de cada G. 100 ejecutados por la entidad, G. 55 fue para pagos de SSPP, en tanto que G. 45 se destinaron para los otros gastos misionales de la entidad.

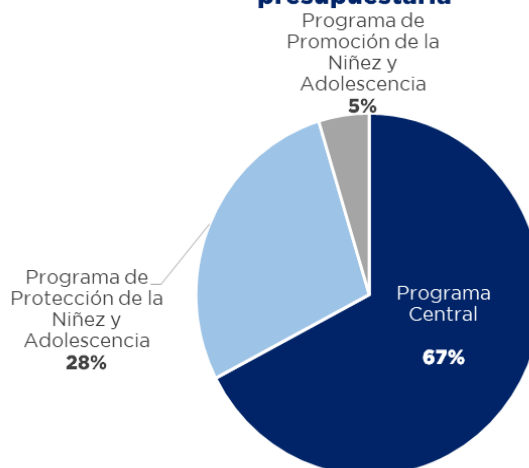
En lo que respecta a la estructura programática presupuestaria, tal como se observa en el gráfico, la distribución de los recursos se concentró en gran medida en el Programa Central, con una participación del 67% respecto del total ejecutado a nivel entidad.

Sin embargo, para atender y mitigar las problemáticas del sector, se distribuyen el 33% entre los Programas de Protección y Promoción de la Niñez y Adolescencia.

Con esto se puede señalar que menos del 50% de los recursos ejecutados, se encuentran en los programas sustantivos, que fueron diseñados para resolver las problemáticas de la población que afecta al sector de niñez y adolescencia. Sobre todo, considerando que en estos programas se encuentran actividades que reflejan la oferta de bienes y servicios de entrega directa a la población.

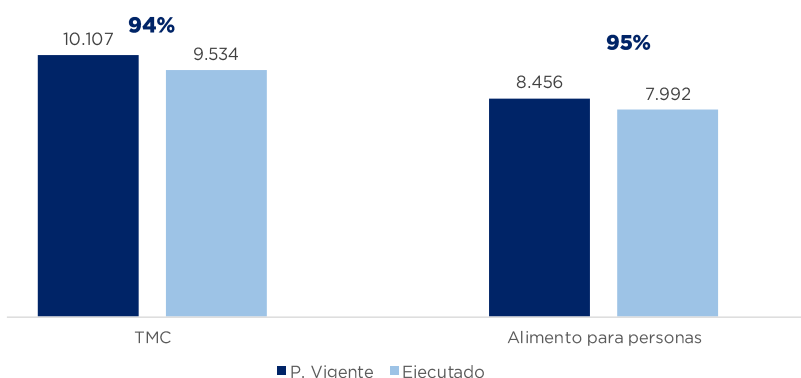
Del Programa de Protección a la Niñez y Adolescencia, se destacan las actividades que responden a los componentes de Abrazo⁶² que son las siguientes: identificación de situaciones o riesgo de trabajo infantil peligroso o vulnerabilidad, atención directa a niños/niñas y adolescentes en los centros del programa, asistencia alimenticia, acompañamiento socio familiar y asistencia financiera.

Composición de la estructura programática presupuestaria



⁶² iniciativa estatal gestionada y administrada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia enfocada principalmente a la protección social a niñas/os y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y a la población infantil en situación de especial vulnerabilidad, la prevención y reducción de los riesgos asociados.

Presupuesto y Ejecución de gastos misionales de Abrazo
En millones de Guaraníes



En cuanto a los dos principales componentes mencionados, se destacan las transferencias monetarias con corresponsabilidad que participaron en un 43% respecto al total ejecutado por el Programa de Protección de la Niñez y Adolescencia, en tanto que los gastos en concepto de alimentación representaron el 36% del programa.

Ambos gastos misionales, lograron un nivel de ejecución presupuestaria, del 94% y 95%, respectivamente.

Conclusión

En cuanto al aspecto presupuestario, se puede señalar que, a nivel de ejecución interanual, se presentó un aumento del 10,8%, en relación a lo ejecutado en el 2021. Los aumentos más considerables se dieron en SSPP, servicios no personales e Inversión Física. En tanto que, se pudo constatar una disminución en la ejecución del grupo de transferencias, específicamente las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad, que registra una retracción del 18% respecto a lo ejecutado en el 2021, siendo este un rubro misional y el principal componente del Programa Abrazo.

En cuanto a la carga de avances físicos de las actividades, se puede mencionar en general que, la entidad ha cumplido con la actualización de los avances en el SIAF, así como también, se han registrado las observaciones respecto a los inconvenientes en el cumplimiento de las metas.

No obstante, ciertas actividades como “Protección Social a NNA en situación de trabajo infantil y vulnerabilidad”, registran un nivel de desempeño crítico, con un avance del 33% respecto a lo planificado. Sin embargo, para este caso, lo esperado o ideal es una menor demanda de servicios, suponiendo que con ello se registran una menor cantidad de casos de NNA en situación de trabajo infantil y vulnerabilidad.

Respecto a los indicadores de desempeño, si bien también presentan avances físicos, la mayoría se encuentran en desvíos, es decir, en un nivel de desempeño crítico y también en alerta. Algunas causas de incumplimiento de metas, son debido a que ciertos servicios son a demanda de la población por lo que las metas quedan sobreestimadas. Y, por otro lado, algunos avances superan ampliamente a las metas planificadas debido también al aumento de la demanda hacia ciertos servicios.

Dadas estas situaciones particulares con las metas físicas, especialmente de los indicadores de desempeño, se debe revisar el diseño de los programas presupuestarios, e identificar y diseñar indicadores de desempeño que midan principalmente a la población beneficiaria que reciben de forma directa los bienes y servicios ofrecidos a través de los programas presupuestarios enfocados a disminuir o resolver la problemática del sector de niñez y adolescencia, sobre todo desde el lado de la prevención.

En este contexto, es importante también señalar que los indicadores de desempeño deben ser sostenibles en el tiempo a fin de que sean monitoreados, ya que como reseña se menciona que, desde antes de la implementación de la nueva matriz presupuestaria, ya la entidad contaba con algunos indicadores de desempeño, y adicionalmente desde el año 2020, con la nueva matriz presupuestaria se han creado más de 20 indicadores de



desempeño, de los cuales algunos ya fueron desvinculados de las estructuras a pedido de la entidad.

De ahí, la importancia de diseñar indicadores de desempeño relevantes, que midan concretamente los distintos avances en un periodo determinado, y que respondan a los resultados definidos con anterioridad.

Finalmente, se recomienda a la entidad considerar los aspectos mencionados en el presente informe y establecer mecanismos de mejora continua, que permitan contar con mejores informaciones de desempeño, es decir, poder conocer en qué medida se logran los resultados de un programa presupuestario.

12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada, para formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 308.762 millones, que representó una disminución del 14,1% con respecto al 2021. En ese sentido, a pesar del menor presupuesto, la obligación fue mayor en un 37,3% con relación al 2021. La mayor participación en dicha ejecución fue destinada principalmente a inversión física y servicios no personales.

El 56% del presupuesto de la Entidad, fue para la construcción de una red para instituciones educativas, que de G. 173.696 millones, utilizó G. 68.407 millones.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación al cierre del ejercicio fiscal 2022 ejecutó un total de G. 181.082 millones, de los cuales el 68% fue destinado para atender los Proyectos “Construcción de una Red para Instituciones Educativas” y “Mejoramiento de la Competitividad con las TIC en Paraguay”, cuyos desembolsos fueron de G. 68.407 millones y G. 55.068 millones, respectivamente.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance de las metas de las actividades presupuestarias y proyectos, se menciona que la entidad no ha realizado la actualización de los avances físicos correspondientes en el SIAF, tampoco ha mencionado los motivos del incumplimiento. Sin embargo, en el BAGP se observan los logros obtenidos en cada nivel de la estructura programática presupuestaria.

Así mismo, en cuanto a las metas de los indicadores de desempeño, se observa que la entidad si bien ha cargado los avances, los mismos fueron parciales, por lo que, se encuentran en un nivel crítico de desempeño, y tampoco se contemplan en el SIAF los motivos del incumplimiento o desvíos de las metas.

En conclusión, todas las metas físicas programadas en el año 2022, tanto de actividades, proyectos e indicadores de desempeño se encuentran en un estado crítico, es decir, conforme al semáforo de las alertas, se encuentran en la línea roja. Por lo que se solicita a la Entidad, revisar los compromisos asumidos a través de las metas físicas aprobadas por las disposiciones legales, y realizar mejoras en la etapa de programación y formulación del anteproyecto.

Por otra parte, se valora las informaciones remitidas por el MITIC en el BAGP que complementa el análisis del informe realizado.

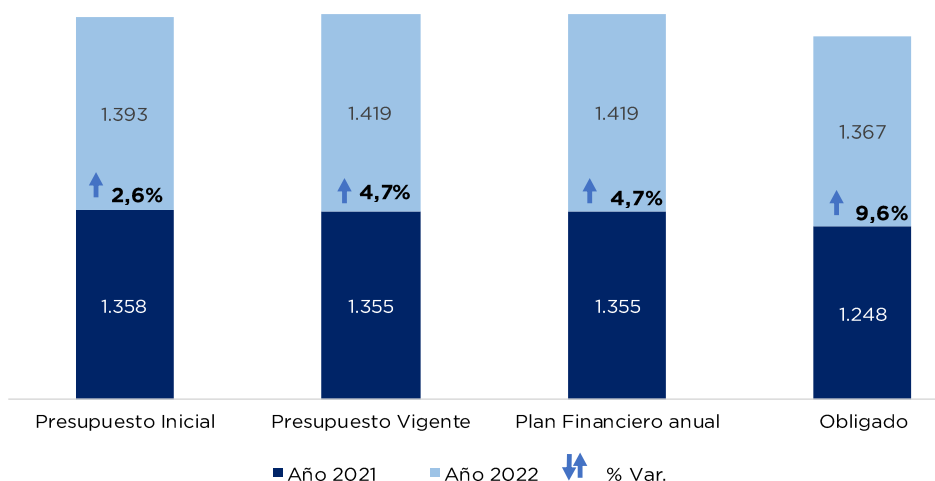
PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA

13 01 Corte Suprema de Justicia

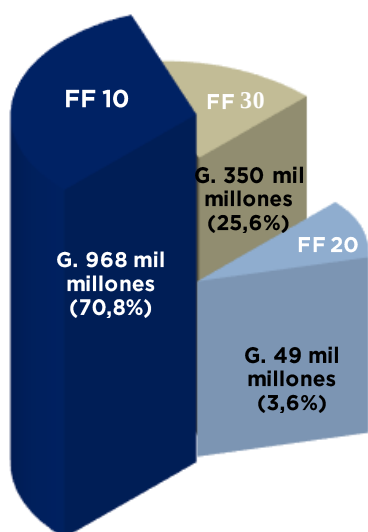
Es el más alto Tribunal de la República, custodio de la Constitución Nacional, la interpreta la cumple y la hace cumplir. Se encuentra alineado al eje estratégico “Fortalecimiento Institucional”, “Justicia Digital”, “Transparencia y Eficacia”, “Impulso de la Protección Ambiental”, “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”,

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 1,4 billones, con un leve incremento del 1,9% respecto al presupuesto aprobado inicialmente, producto de transferencias presupuestarias aprobadas en los objetos del gasto bonificaciones y jornales.



En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó más de G. 1,3 billones, en dicho monto, los grupos de gastos con mayor participación fueron servicios personales y no personales, con 77,9% y 15,5%, respectivamente.

Ejecución por fuentes de financiamiento

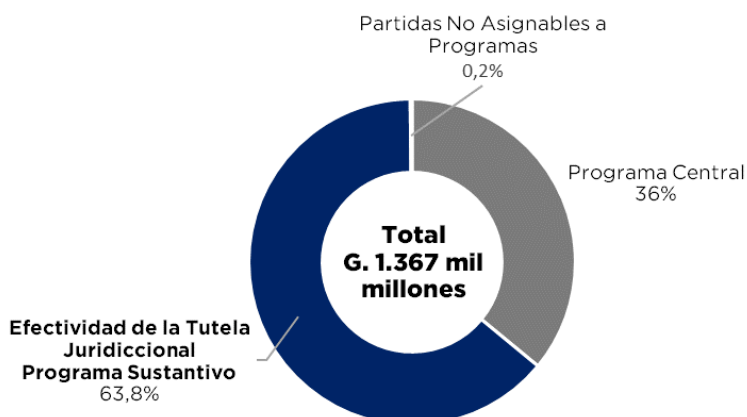
En cuanto al financiamiento del presupuesto en el año 2022, el 69% fue con recursos del tesoro.

Al respecto, el presupuesto vigente del mismo, fue de G. 979 mil millones con un incremento del 2,2% respecto al presupuesto inicial, producto de modificaciones presupuestarias en el grupo de gastos servicios no personales, e inversión física. La ejecución total implicó G. 968 mil millones (70,8%) del presupuesto vigente.

En lo referente a los recursos del Crédito Público, el presupuesto vigente alcanzó G. 50 mil millones para el financiamiento del Proyecto “Mejoramiento

construcción de palacios de justicia”, cuya ejecución total fue de G. 49 mil millones. Y con recursos institucionales, alcanzó un desempeño presupuestario de G. 350 mil millones.

Composición del gasto a nivel de Programas – Año 2022



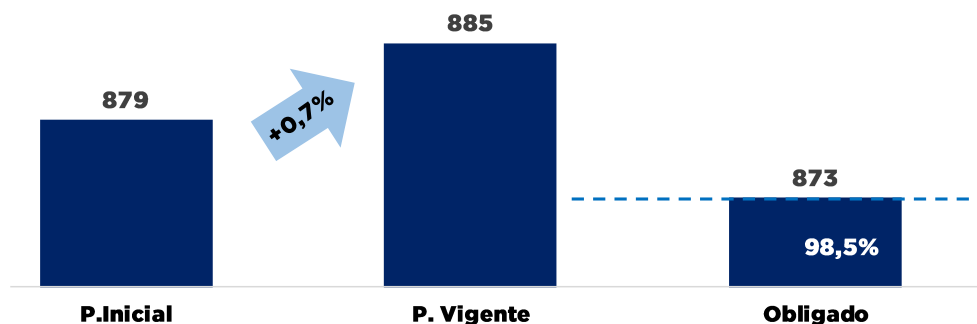
La mayor proporción de los recursos presupuestarios ejecutados por la entidad, ha destinado al Programa Sustantivo “Efectividad de la Tutela Jurisdiccional” con un 63,8% que representó G. 873 mil millones.

El programa Central llevó el 36%, y Partidas no Asignables a Programas, el 0,2%.

Programa “Efectividad de la Tutela Jurisdiccional”

El programa surge para dar respuesta a la baja efectividad en la tutela judicial, está integrado por las Circunscripciones Judiciales de la Capital y del Interior del País, que incluyen a los Tribunales de Apelación, los Juzgados y las Dependencias de apoyo, distribuidos a nivel nacional, se encuentra además la Administración Superior de Justicia, donde se contempla a los Gabinetes, Secretaria General, Consejo de Superintendencia, Sala Constitucional, Sala Civil, Sala Penal y la Sala Contencioso Administrativo.

Comportamiento Presupuestario del Programa Sustantivo En miles de millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del programa fue de G. 885 mil millones con un leve incremento del 0,7%, cuya obligación alcanzada al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 fue de G. 873 mil millones.

Los avances de las metas físicas registrados en el SIAF, evidencian una gestión satisfactoria en la mayoría de las actividades componentes del programa sustantivo, sin embargo, en algunas se obtuvieron subestimaciones, según dio a conocer la entidad se debió principalmente por la alta producción de resoluciones conclusivas, no conclusivas y administrativas de manera oficiosa y/o a pedido de parte.



Conclusión

La ejecución financiera de la Corte Suprema de Justicia, tuvo una dependencia del 70,8% de los recursos del Tesoro, y 29,2% de los recursos Institucionales y crédito público.

Por otra parte, la ejecución financiera de la Entidad fue destinada en mayor proporción al Programa Sustantivo, que alberga las diferentes administraciones de justicia dispersas en todo el territorio.

En cuanto al avance físico en general, la Entidad ha logrado un desempeño satisfactorio en la mayoría de las actividades e indicadores de desempeño, sin embargo, se observan algunas subestimaciones con respecto a las metas planificadas, por lo que, la entidad reportó en el SIAF el motivo que ocasionó en cada uno de los casos.

Al respecto, en la etapa de programación del anteproyecto de presupuesto, se podría considerar el análisis de los datos estadísticos que permitan una mayor aproximación reduciendo de esta manera la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

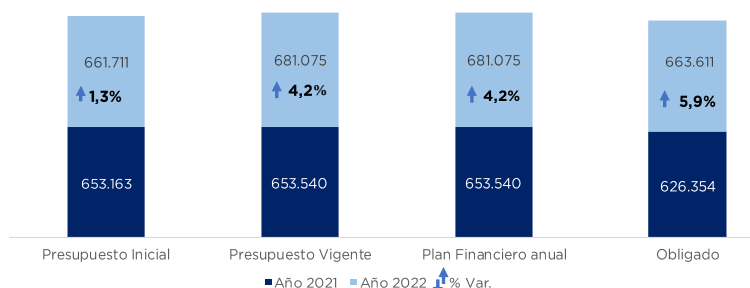
13 02 Justicia Electoral

Es la autoridad suprema en materia electoral y será responsable de la dirección y fiscalización del registro electoral y la administración de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación para fines electorales.

Para la consolidación democrática, la Justicia Electoral tiene un rol importante, fortalecer la Institucionalidad de la República, determinada por la voluntad del pueblo, ejercida a través del sufragio, al igual que el derecho privado representada por las organizaciones intermedias.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 681.075 millones, que representó un incremento del 4,2% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo implicó un incremento del 2,9% en relación a su presupuesto inicial, explicado por el incremento en el rubro de adquisiciones de equipos de computación.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 663.611

millones, cifra que representó 5,9% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales, con el 57,8% y 24,2%, respectivamente, mayormente para sueldos; jornales, bonificaciones, y alquiler de equipos de computación.

13 03 Ministerio Público

El Ministerio Público representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales del Estado, para velar por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales; promueve la acción penal pública en defensa del patrimonio público y social, del medio ambiente y de otros intereses difusos, y de los derechos de los pueblos indígenas.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 649.210 millones, el mismo representó una adición del 1,6% en relación a su presupuesto inicial, dándose mayor aumento en servicios personales destinados principalmente a las asignaciones complementarias para pagos de bonificación y gratificaciones por servicios especiales.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 642.413 millones, cifra que representó 1,4% más que lo ejecutado en el 2021, con participación mayoritaria en servicios personales con el 91,4%.

Conclusión

Dentro de la estructura programática presupuestaria del Ministerio Público, la actividad de “Investigación de hechos punibles de acción penal pública” fue la que mayor partida presupuestaria utilizó, con el 70,4% (G. 452.411 millones) dentro del total ejecutado a nivel Entidad. A través de la misma, fueron llevados a cabo 246.643 investigaciones.

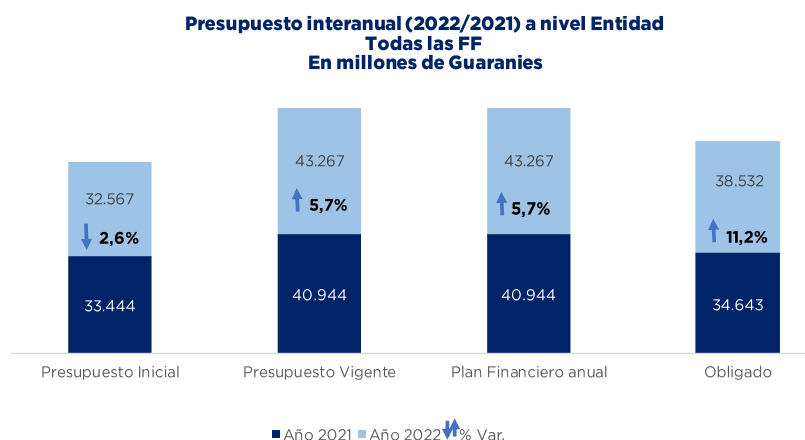
En cuanto a los avances físicos de las demás actividades misionales de la entidad, como la “Investigación Forense y Criminalística” y “Protección de las Garantías Procesales”, se lograron realizar 36.414 informes periciales y se atendieron 38.998 dictámenes, respectivamente.

Por otra parte, se menciona que los avances han sobrepasado las metas de todas las actividades, obteniendo un promedio de 148,3%, pero realizaron sus respectivas justificaciones por los medios correspondientes. De igual manera, se insta a la Entidad a seguir mejorando al momento de la planificación de las metas.

13 04 Consejo de la Magistratura

Es un órgano constitucional, que forma parte del Gobierno Nacional dentro de su competencia en coordinación con los Poderes del Estado, con atribución exclusiva para la selección, la elaboración y la formulación de propuestas en ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 43.267 millones, que representó un incremento del 5,7% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo implicó un aumento del 32,9% en relación a su presupuesto inicial. Siendo el grupo de inversión física que presentó un alza en su presupuesto inicial de G. 1.437 millones a G. 11.437 millones, destinado principalmente a equipos de comunicaciones y

señalamientos, como así, para adquisición de muebles y enseres.

En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó G. 38.532 millones, cifra que implicó 11,2% más que el 2021, con mayor participación en servicios personales e inversión física con el 65,1% y 21,8%, respectivamente.

En lo que respecta a la formación especializada de los operadores de justicia, la Entidad informó a través del SIAF un total de 2.812 formaciones realizadas, cumpliendo así con el 93,7% de su compromiso establecido.

13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

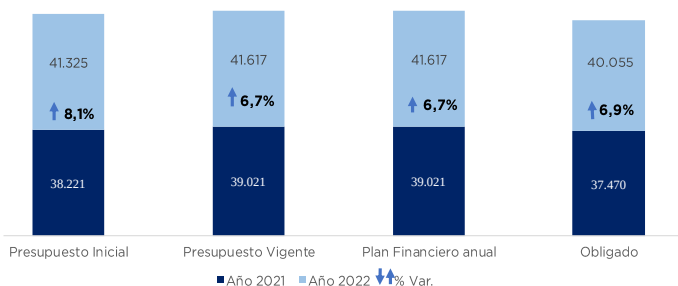
Es el contralor de la correcta administración de justicia, como Órgano Constitucional se encarga de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos de la República del Paraguay, por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, posee facultades de iniciar y entender en los juicios de responsabilidad contra estos, además de solicitar durante la sustanciación del proceso, cuando crea pertinente, la suspensión preventiva de los mismos en el ejercicio del cargo a la Corte Suprema de Justicia.

Desempeño presupuestario

El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 41.617 millones, que representó un incremento del 6,7% con respecto al 2021.

En ese sentido, el mismo refiere un leve incremento del 0,7% en relación a su presupuesto inicial, el aumento se dio en inversión física, mayoritariamente para adquisiciones de equipos de oficina y computación.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



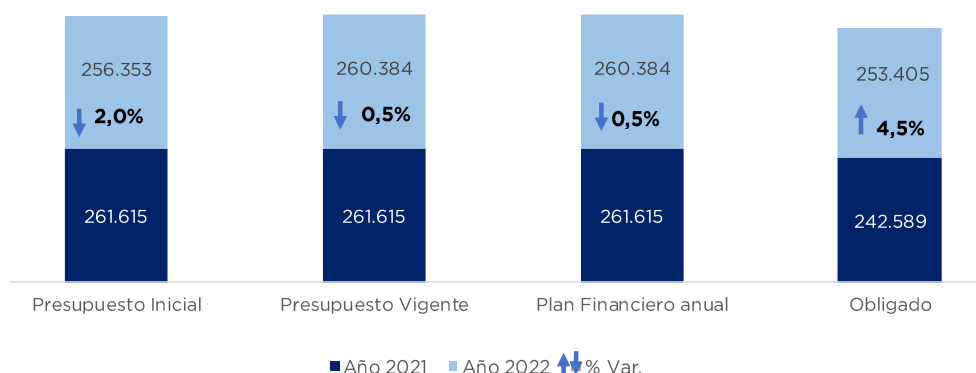
En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó G. 40.055 millones, cifra que representó 6,9% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales con el 94,7% y 2,7%, respectivamente.

13 06 Ministerio de la Defensa Pública

Es una institución autónoma y autárquica comprometida con los sectores especialmente vulnerables, brindando asistencia jurídica gratuita en los casos que acceden a instancia jurisdiccional, garantizando a las personas el acceso a la justicia, vigilando la debida aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 260.384 millones, que representó una leve disminución del 0,5% con respecto al 2021.

En ese sentido, a pesar del menor presupuesto, la obligación fue mayor en un 4,5% con relación al 2021.

La mayor participación en dicha obligación se dio en servicios personales y no personales con el 86,9% y 9,8%, respectivamente.

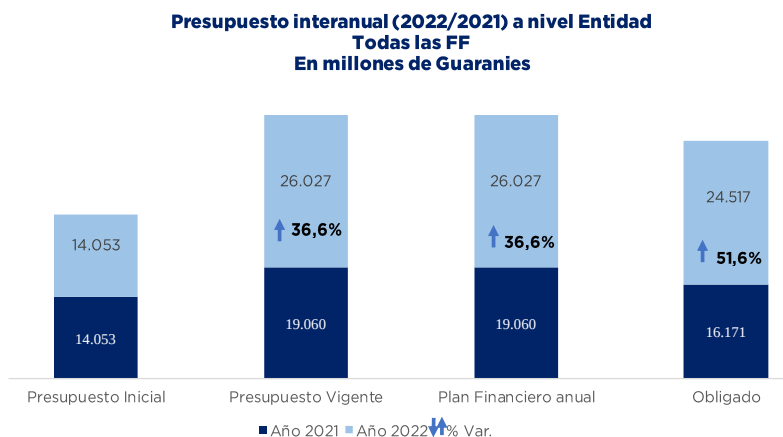
El mayor porcentaje del presupuesto de la Entidad, fue para la asistencia jurídica integral a la población vulnerable, que de G. 217.520 millones, utilizó G. 213.328 millones, logrando una asistencia de 232.473.

13 07 Sindicatura General de Quiebras

Su función principal es administrar y realizar los bienes de las personas físicas y/o jurídicas que sean declaradas en quiebra, liquidar y pagar sus deudas y demás funciones que le encomiende la ley. Asimismo, asiste a los deudores en el concurso de convocación de acreedores y vela por los intereses de los mismos⁶³.

En consecuencia, su actividad presupuestaria misional refiere a “Actuaciones en juicios tramitados en circunscripciones país”.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 26.027 millones, que representó un incremento del 36,6% con respecto al 2021.

En ese sentido, el mismo refiere un incremento del 85,2% en relación a su presupuesto inicial, el aumento fue destinado principalmente a inversión física para adquisición de inmuebles.

En cuanto a la ejecución del 2022, utilizó G. 24.517

millones, cifra que representó 51,6% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales e inversión física con el 47,7% y 44,8%, respectivamente.

En lo que respecta a su actividad misional, de un presupuesto de G. 10.571 millones, obligó G. 9.893 millones, generando un total de 3.214 actuaciones. Dicha cantidad, fue mayor a la meta establecida al inicio del año, que fue del 1.650, subestimando así en 94,8%, en donde la Entidad justifica el motivo por la celeridad en la tramitación de los juicios de las distintas circunscripciones del país.

⁶³ Fuente: BAGP 2022

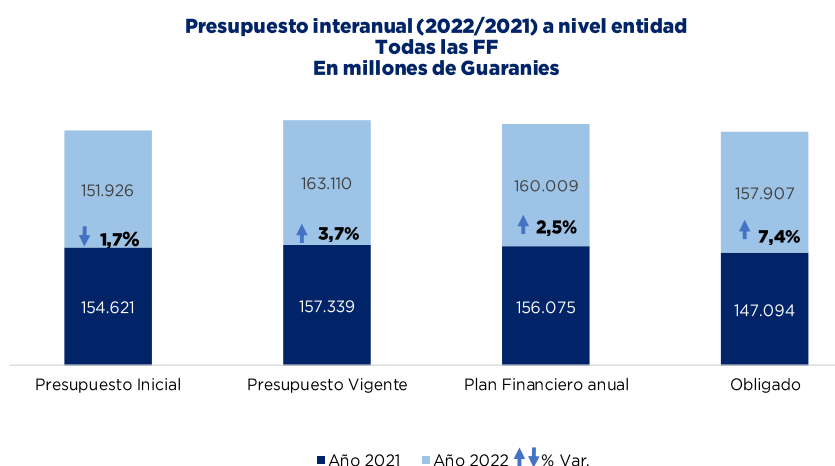
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

14 01 Contraloría General de la República

Es un órgano superior de control, que tiene la misión de fiscalizar y proteger el patrimonio público en beneficio de la sociedad, además contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos.

Para la entidad, el ejercicio del control es un factor estratégico e indispensable en un sistema normativo cuyo objetivo es revelar el incumplimiento de las normas y de los principios de la legalidad, eficiencia, eficacia, y economía de la gestión financiera en los entes sujetos de control, para que, en caso de corresponder, introducir medidas correctivas en los casos individuales.

Desempeño presupuestario



El presupuesto de inicial de la entidad para el 2022, muestra una disminución del 1,7% respecto al 2021, que se dio principalmente en el grupo de inversión física. Sin embargo, considerando el comportamiento durante el 2022, se puede observar que el presupuesto vigente alcanzó G. 163.110 millones, lo cual indica un incremento del 7,4% respecto del

presupuesto aprobado. Este aumento en términos nominales representa G. 11.185 millones más que el presupuesto inicial.

El principal aumento se dio en SSPP, por más de G. 10 mil millones, el cual tuvo su origen a través de una ampliación presupuestaria, aprobada por Ley N° 6.969/2022, principalmente para los rubros de bonificaciones, remuneración extraordinaria, adicional y otros gastos del personal, así como viáticos y movilidad.

En cuanto a la ejecución, se produjo un aumento del 7,8% en relación a lo ejecutado en el año 2021, es decir, en términos nominales, G. 10.055 millones más en SSPP. En tanto que, el nivel de ejecución logrado por la entidad, respecto a su presupuesto vigente fue del 96,8%.

Respecto al avance de metas físicas de la actividad, se menciona que la entidad ha realizado la carga de los avances de acuerdo a la periodicidad establecida en la planificación, así también, en los meses donde se produjeron desvíos de metas, ha registrado el motivo que afectó al cumplimiento de la meta.

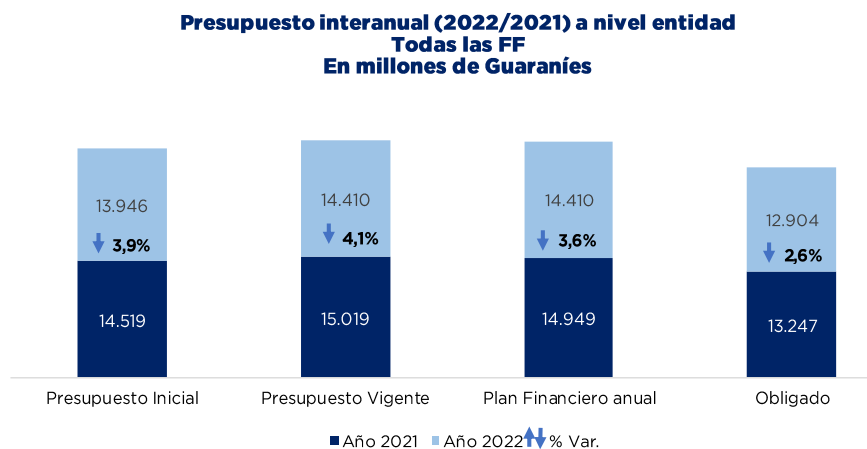
En ese sentido, para una próxima planificación de metas, se recomienda considerar los inconvenientes mencionados por la entidad, a fin de realizar una mejor planificación, que evite con los avances logrados caer en niveles de desempeño extremos, tanto crítico como de alerta.

OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

15 01 Defensoría del Pueblo

Es la institución encargada de la defensa de los Derechos Humanos, de la canalización de reclamos populares y de la protección de los intereses comunitarios, y como órgano extra poder, goza de independencia, autonomía funcional y administrativa.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 14.410 millones, el mismo representó un aumento del 3,3% en relación a su presupuesto inicial, reflejado en el grupo de gasto de servicios personales, debido a la transferencia del Ministerio de Justicia a la Defensoría del Pueblo⁶⁴, en virtud del Artículo 19⁶⁵ de la Ley 6.873 “Que

aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”, para cubrir pagos de salarios a personal contratado de la entidad.

La Defensoría ha ejecutado un total de G. 12.904 millones en el Ejercicio Fiscal 2022, con una disminución del 2,6% respecto al 2021, deducciones registradas en servicios no personales y en los bienes de consumo e insumos. El 99% de su gasto fue financiado con recursos del tesoro y 1% con recursos institucionales.

Conclusión

La mayor parte de la ejecución financiera al cierre del año 2022, se concentró en la actividad “Atención de Reclamos Ciudadanos”, que representó el 93,1% del total ejecutado.

En ese sentido, se logró 10.246 atenciones de reclamos de la ciudadanía, de los cuales 8.962 fueron finiquitados, y siguen en trámite 1.284 expedientes, debido a que se encuentran dentro del plazo legal de pronunciamiento final⁶⁶. Se indica que el 70% de las atenciones finiquitadas fueron para mujeres.

Respecto al avance de las metas físicas, es importante señalar que la entidad, ha cumplido en su totalidad con la actualización de las cargas respectivas en el SIAF, además, ha realizado las justificaciones en los campos habilitados. Pero se insta a la misma, a seguir mejorando la planificación de las metas, así también, sintetizar algunas partes del informe, de manera a no generar volúmenes innecesarios, que hacen que se pierdan informaciones relevantes en el contexto.

⁶⁴ SIME N° 66.134/2022

⁶⁵ “...Facultase al Poder Ejecutivo a autorizar, a través del Ministerio de Hacienda, las transferencias de créditos presupuestarios de la Entidad 12 06 Ministerio de Hacienda a otras Entidades, de estas a la misma y entre Organismos y Entidades del Estado (OEE), para programas, actividades y proyectos...”

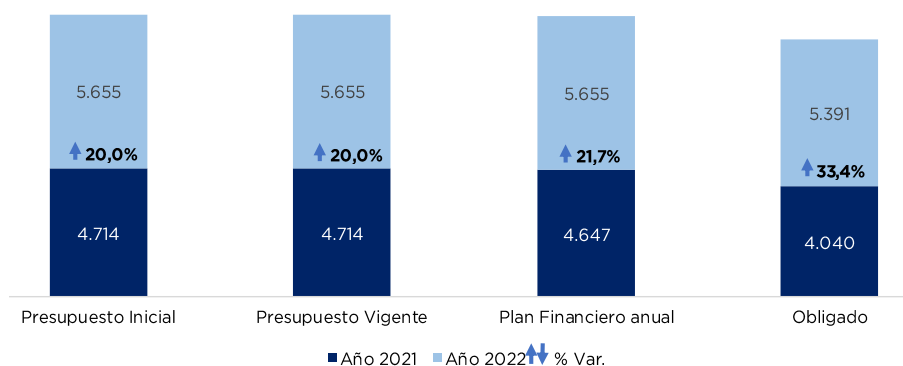
⁶⁶ Reporte SIAF y SIME N° 11.990/2023

15 02 Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes

Tiene como misión institucional prevenir prácticas o situaciones que puedan ser propicias, faciliten o puedan derivar en tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas privadas de libertad o en situación de encierro, custodia o cuidado⁶⁷.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



La ejecución de la entidad en el año 2022 fue de G. 5.391 millones, equivalente al 95,3% de su plan financiero, la misma representó un aumento significativo del 33,4% respecto a la ejecución 2021.

En relación, esto se debe por incremento en los grupos de gastos, principalmente en

servicios personales, destinados para pagos de sueldos y honorarios profesionales; y en la inversión física, que fue para las adquisiciones de equipos de computación.

El 76,1% del total ejecutado corresponde a servicios personales, equivalente a G. 4.104 millones, de los cuales se desembolsó G. 2.376 millones en concepto de sueldos, G. 922 millones para pagos de bonificaciones, seguido por los gastos de representación con G. 391 millones, entre otros.

Conclusión

La entidad cuenta con dos actividades, una administrativa y la otra misional con metas. En cuanto a la distribución y la ejecución de la asignación financiera, están distribuidas casi en forma equitativa.

En cuanto a los logros reportados en el sistema, se observan el monitoreo de 33 instituciones de privación de libertad o encierro, mediante las visitas e informes realizados, además, 12 instituciones de privación de libertad, implementan mejoras en base a las recomendaciones del MNP⁶⁸.

Por último, se observan ligeras subestimaciones en las metas programadas, tanto en la actividad como en los indicadores, sin embargo, la entidad transcribió las justificaciones respectivas en los campos habilitados para el efecto, de igual forma, se insta a seguir mejorando en las planificaciones. Y por el lado del BAGP⁶⁹, se puede buscar la manera de ajustar las redacciones de los párrafos de manera más concisa o remitir todos esos casos distinguidos, y, que en el apartado "de Logros Obtenidos por Estructura Programática" sea presentada mínimamente hasta nivel de Actividades/Obras las informaciones.

⁶⁷ SIME N° 13.801/2023

⁶⁸ Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura

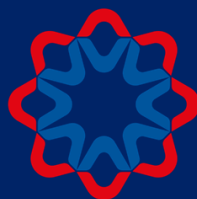
⁶⁹ Balance Anual de Gestión Pública

CAPITULO N° 4

ANÁLISIS POR OEE DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

En el presente apartado, se encontrará el análisis por Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación 2022.

El análisis se centra en las principales ejecuciones financieras y físicas de la estructura programática presupuestaria.



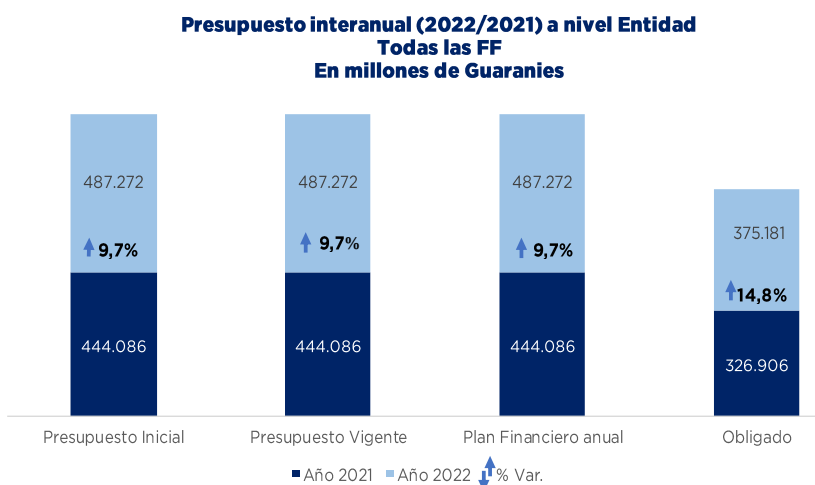
PpR
Presupuesto
por Resultados

BANCA CENTRAL DEL ESTADO

21 01 Banco Central del Paraguay

Son objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero. Para tales fines, implementa esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia del sistema financiero.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 487.272 millones, que representó un incremento del 9,7%, con respecto al 2021, equivalentes a G. 43.186 millones adicionales.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 375.181 millones, cifra que representó 14,8% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales, con el 56,4% y 18,8%,

respectivamente, mayormente para sueldos, aporte jubilatorio al empleador, bonificaciones, como así, en servicios técnicos y profesionales de informática y sistemas computarizados.

Además, se menciona que los grupos de gastos que experimentaron mayor crecimiento en la ejecución respecto al año anterior, fueron inversión física y servicios no personales, debido a que se destinaron más recursos en los rubros de adquisiciones de equipos de computación; activos intangibles; servicios técnicos y profesionales de informática y sistemas computarizados; y consultorías, asesorías e investigaciones.

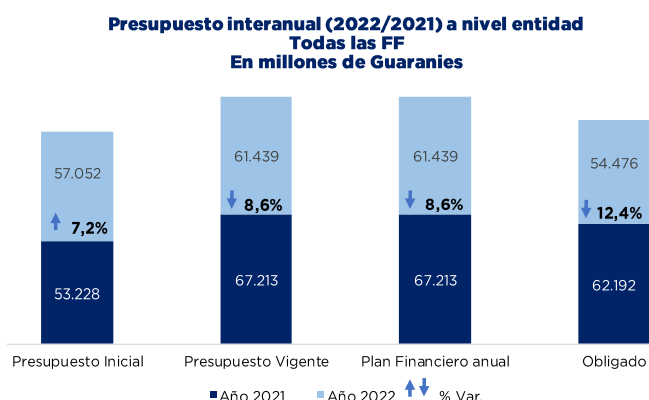
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

22 01 Gobierno Departamental de Concepción

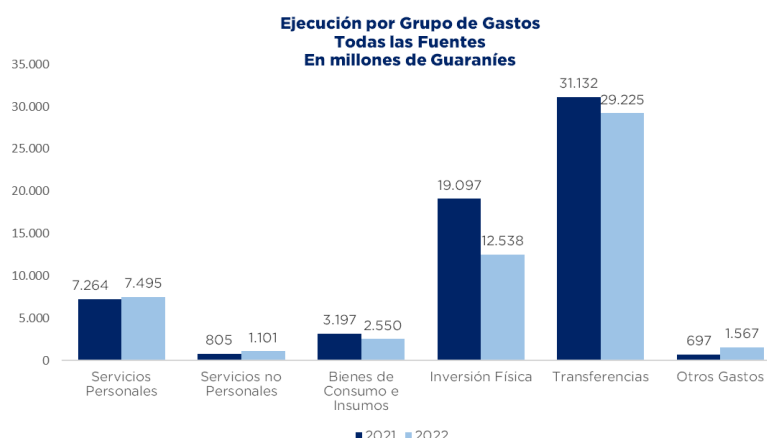
Entidad Descentralizada que elabora, aprueba y ejecuta política, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, ambiental, educativo, turístico, y salud del departamento.

Desempeño Presupuestario

El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 61.439 millones, con un aumento del 7,7% respecto a su presupuesto inicial, siendo la mayor cuantía del incremento destinado a la inversión física.



En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó G. 54.476 millones, monto que evidenció 12,4% menos que lo ejecutado en el 2021.



El 53,6% del total ejecutado fue para transferencias, que en términos monetarios alcanzó G. 29.225 millones, de los cuales, G. 18.831 millones fue para la provisión de almuerzo escolar, beneficiando a 15.952 alumnos de 176 escuelas, mientras que, para la merienda escolar se ejecutó G. 8.867 millones, beneficiando a 32.929 alumnos de 354 instituciones educativas, conforme indicó la Entidad en el apartado de logros alcanzados del BAGP.

Por otra parte, en cuanto al sector agrícola, los productores recibieron asistencia técnica, provisión de insumos y herramientas.



En el ámbito social, se logró beneficiar a 1.550 personas con asistencia de víveres, y 2.544 beneficiarios recibieron recursos para la compra de medicamentos y atención médica.

El sector de obras se destacó por la construcción de espacios públicos pavimentados de hormigón, pozos artesianos, construcción de tanques con fibra de vidrio, la reparación y el mantenimiento de caminos rurales.

Conclusión

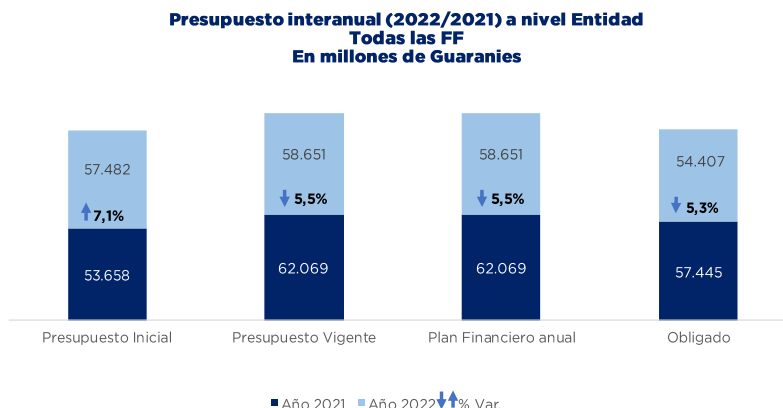
En cuanto al avance físico, se evidencian algunas sobreestimaciones con respecto a las metas planificadas, según menciona la Entidad debido a la necesidad de reasignar recursos a otras actividades que requirieron una urgente atención.

Al respecto, pueden ser abordadas por la Entidad en la etapa de programación del anteproyecto, a partir del análisis de los datos anteriores que permitan una mayor aproximación a la planificación.

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Es una Institución Departamental, que se halla en un proceso constante de planificación, coordinación y fortalecimiento institucional, y de todos los componentes que permite una mejor gestión. Atendiendo en primer término que debe cumplir como institución matriz en el comportamiento de impulsar el desarrollo departamental, y en segundo término por la necesidad de modernización, por los constantes cambios en estos tiempos, en cuanto a sus programas, para responder a los modelos de crecimiento en los diversos sectores⁷⁰.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 58.651 millones, monto que implicó una disminución del 5,5% respecto al año anterior analizado, el mismo fue por la disminución en el grupo de gasto transferencias, a consecuencia de que no se programó aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 280 de Ley N° 6.873 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”.

En consecuencia, tuvo una ejecución menor del 5,3% que el año 2021, de G. 57.445 millones en el 2021 a G. 54.407 millones en el 2022.

Es importante mencionar que el grupo de gasto: transferencias, se constituyó en el de mayor participación dentro de la ejecución. Del total de las transferencias, el 93,9% fue destinado para alimentación escolar, beneficiando a 58.043⁷¹ alumnos del departamento.

El segundo grupo de gasto con mayor ejecución fue la inversión física, con el 32,6% del total ejecutado, principalmente para las construcciones de obras de uso público, como los tinglados en espacios educativos, polideportivos y asociaciones, así también, para la construcción de empedrados en los distintos distritos⁷².

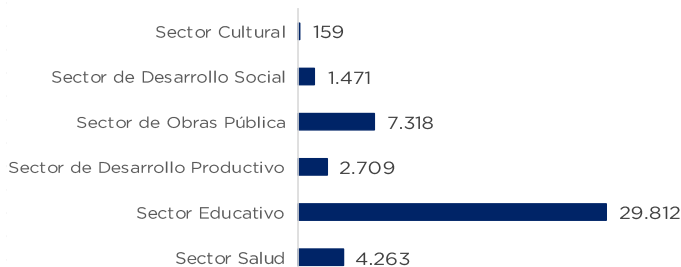
⁷⁰ SIME N° 19.624/2023

⁷¹ Reporte del SIAF (Se utiliza la mayor cantidad reportada de beneficiarios, entre merienda y almuerzo escolar)

⁷² BAGP 2022



Ejecución por Sectores En millones de Guaraníes



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, refieren a: Sector Educativo con G. 29.812 millones y Obras Públicas con G. 7.318 millones, ambos absorbieron el 68,2% del total ejecutado por la entidad.

Conclusión

Al cierre del año 2022, la ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Departamental de San Pedro, fue para atender los diferentes sectores como educación, obras públicas, salud, productivo, social y cultural. El resto fue para la administración ejecutiva y gestión legislativa de la entidad.

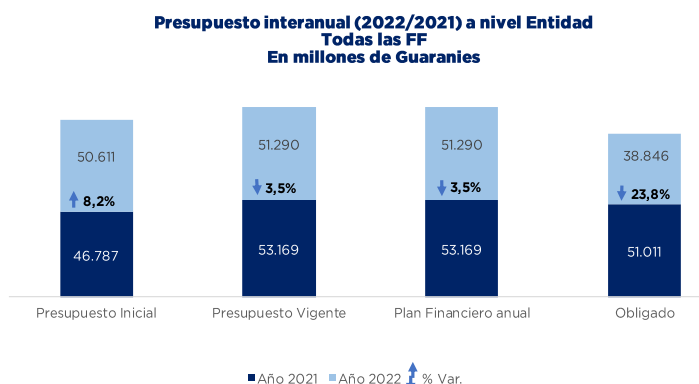
En cuanto a las metas físicas, según los reportes del SIAF tuvo un avance promedio satisfactorio. Sin embargo, en lo relacionado a las becas y almuerzo escolar las cantidades mencionadas en el informe fueron de 296 becarios y 3.587 alumnos beneficiados con el alimento, pero, lo reportado en el sistema, fueron 300 y 3.411, respectivamente.

Por tanto, se recomienda a la entidad verificar los datos que se reportan en el BAGP, y que guardan relación con las actividades y/o indicadores específicos que se encuentran en el SIAF, de manera a evitar que existan contradicciones con las cantidades consignadas en el sistema.

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

El Gobierno Departamental de Guairá, constituye un centro dinámico de Gobierno Político y Administrativo que diseña, ejecuta y articula políticas públicas impulsando el desarrollo económico, social, cultural y artístico del departamento, sustentado por una organización sólida, coordinada, eficiente, accesible con valores y principios universales en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 51.290 millones, cifra que representó una disminución de 3,5% con respecto al 2021, explicado por la disminución en el grupo de gastos de transferencias, debido a que no se programó en el 2022 para aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

En cuanto a la ejecución ascendió a G. 38.846 millones, monto que implicó 23,8% menos a la ejecución

del 2021, explicado por el bajo recurso financiero destinado a las transferencias.

Al respecto, el 44,6% del total ejecutado, fue mayormente a transferencias para alimentación escolar.

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue inversión física, con el 23,9% del total ejecutado, casi el 100% fue para construcciones de obras de uso público.

Conclusión

El 68,6% de la ejecución fue para transferencias e inversión física. La ejecución a cargo de la gobernación tuvo una dependencia del 59% de los recursos del tesoro, mientras que, el 41% restante con recursos institucionales.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 19.168 millones, de los cuales se destinaron G. 12.240 millones en la provisión de almuerzo escolar y G. 4.395 millones en la provisión de merienda escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 12.358⁷³ alumnos/as con un total de 865.060 raciones, de 86 instituciones del departamento de Guairá, con 70 días de provisión de clases.

Por su parte, con la merienda escolar se benefició a 25.430 alumnos/as con 1.881.820 raciones, de 295 instituciones educativas con 74 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el almuerzo y merienda escolar, que se encontrarán publicados en el BAGP 2022.

En el sector de obras públicas, se ha destinado G. 9.795 millones, lográndose 850 km de mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales, 33.239 m² de pavimentación tipo asfáltico y empedrados, y el mejoramiento de 10 espacios públicos.

En el sector salud, se realizó 3.700 asistencias médicas con provisión de medicamentos. Se resalta las asistencias médicas en las diferentes especialidades (medicina familiar, cirugía general, neumología, neurología, geriatría, pediatría, ginecología y obstetricia, odontología, psicología, nutrición, ecografía, urgencia y servicios de laboratorios). Por

⁷³ SIME N° 15.448/2023



otro lado, se menciona la construcción, ampliación y/o refacción de 7 servicios de salud en el departamento de Guairá.

En lo que refiere a la calidad de la información remitida en el BAGP 2022 en relación a lo reportado en el SIAF, se observa una inconsistencia en la cantidad de raciones entregadas tanto para almuerzo y merienda escolar, por lo que, para próximos informes la entidad debe cotejar estos datos antes de la remisión al MH.

Por último, se menciona que la entidad dio cumplimiento con la carga de avances de metas físicas de las actividades presupuestarias y de los indicadores de desempeño, cargando las respectivas justificaciones en los casos de subestimaciones y sobreestimaciones.

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

Tiene como objetivo general, coordinar la acción educativa y la formación escolar con los organismos competentes de la Administración Central, extender y facilitar el acceso de los servicios de salud de calidad a la población carenciada, promover los derechos y el desarrollo humano de los pueblos indígenas, compatible con la conservación de la biodiversidad de sus territorios ancestrales y armonizar los sistemas tradicionales de vida con sus actuales necesidades socioculturales, coordinar planes, programas y proyectos con las municipalidades.

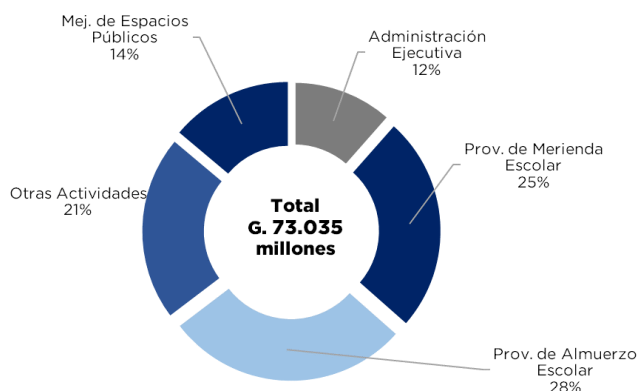
Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 77.885 millones, que representó una disminución del 6,9% con respecto al 2021.

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 73.035 millones, con mayor participación en transferencias e inversión física con el 57,4% y 21%, respectivamente.

Composición del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias



Del total ejecutado por la entidad, se puede señalar que la mayor proporción de recursos presupuestarios fueron para las actividades misionales, que se encuentran para atender diferentes sectores.

En ese sentido, la Actividades presupuestarias “Provisión de Almuerzo Escolar” y “Provisión de Merienda Escolar”, llevaron el 28% y 25%, respectivamente, de los recursos ejecutados en el 2022. Beneficiando a un total de 67.371

alumnos, con la alimentación escolar.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los mismos, presentándose niveles extremos, sobreestimación y subestimación en la planificación de las metas, para ambos casos la Entidad dio a conocer los motivos.

Finalmente, en lo que refiere a los logros alcanzados en su gestión 2022, fueron informados a través del BAGP, que se dispondrá a disposición de la ciudadanía en la página web del Ministerio de Hacienda.

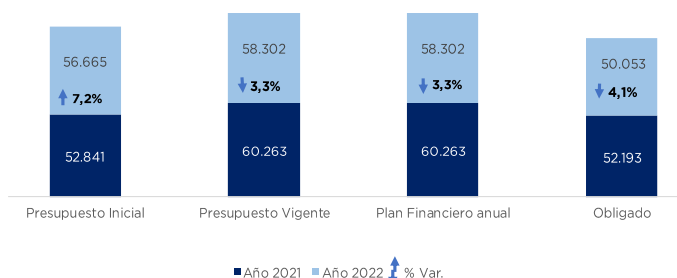
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

Se constituye en la responsable de la implementación de las políticas de desarrollo en todo el territorio departamental, coordina con los municipios e instituciones del nivel nacional las acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población en general.

El Gobierno Departamental de Caazapá busca adoptar las políticas de acciones a través de sus secretarías en coordinación con las instituciones del gobierno central a fin de lograr el desarrollo socio económico del departamento.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 58.302 millones, cifra que implicó una disminución del 3,3% con respecto al 2021, explicado por la disminución en el grupo de gastos de transferencias, debido a que no se programó en el 2022 para aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

Igualmente, la ejecución del 2022 que ascendió a G. 50.053 millones, representó 4,1% menos a la

ejecución del 2021, explicado por la baja en el rubro mencionado arriba.

A pesar de la ejecución menor en las transferencias, igual, sigue siendo el de mayor participación dentro de la ejecución total, que fue del 48%, mayormente para alimentación escolar. El segundo grupo de mayor participación fue inversión física, con el 33,1% del total ejecutado, casi el 100% fue para construcciones de obras de uso público.

Conclusión

El 81,1% de la ejecución fue para transferencias e inversión física. El 65% del total de ejecución fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 35% restante con recursos institucionales y crédito público.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 28.227 millones, de los cuales, se destinaron G. 13.643 millones en la provisión de almuerzo escolar, y G. 8.244 millones en la provisión de merienda escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 15.980 alumnos/as con un total de 1.322.548 raciones, de 201 instituciones del departamento, con 83 días de provisión de clases.

Con la merienda escolar se benefició a 28.367 alumnos/as con 7.491.475 raciones, de 369 instituciones educativas, lo que implicó 132 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el almuerzo y merienda escolar.

En el sector salud, se destinó G. 3.066 millones, la Entidad informó la reparación y remodelación del bloque antiguo del hospital regional de Caazapá, ampliación y remodelación de la Unidad de Salud Familiar de la compañía Malvinas de Yuty, ampliación y terminación de la Unidad de Salud Familiar de la compañía Kavaju reta. Así mismo, la asistencia médica con provisión de medicamentos a 427 familias.

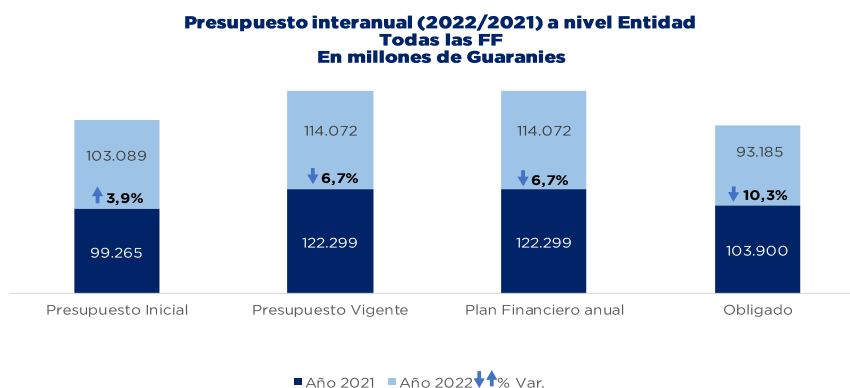
Por último, se destaca la calidad de la información remitida por la Gobernación de Caazapá, las mismas van en concordancia con los datos reportados en el SIAF, a excepción, de becas que no fue cargado el avance en el sistema.

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

El séptimo Gobierno Departamental, es una institución que presta servicios a la ciudadanía, a fin de contribuir en forma transparente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento, a través de políticas públicas inclusivas, en articulación con todos los sectores, implementando la propuesta metodológica en la gestión por resultados⁷⁴.

Desempeño presupuestario

Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2022, presentó una ejecución financiera de G. 93.185 millones, con una disminución del 10,3% respecto al año anterior, explicado principalmente por la reducción en concepto de Transferencias, considerando que no se programó aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro⁷⁵.



En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido la transferencia e inversión física, al cierre del 2022 tuvieron una participación en la ejecución del 48,8% y 25,9%, respectivamente.

Del total ejecutado en transferencias, el 97,7% fue destinado para alimentación escolar, el 1,2% fue a las entidades con fines sociales o de emergencia nacional en aportes deportivos, culturales y salud⁷⁶, el resto para becas, y otros.

Respecto a la Inversión Física, ejecutó G. 24.141 millones, principalmente en construcciones, y adquisiciones de maquinarias y equipos.

Conclusión

Al cierre del año 2022, la gobernación registró en el Sector Educativo una ejecución de G. 55.164 millones, mayormente para la provisión de alimento escolar. Con la merienda benefició a 62.717 alumnos de 637 instituciones, y a 13.088 alumnos de 129 instituciones con el almuerzo escolar, por 141 y 119 días, respectivamente⁷⁷.

En relación de las raciones entregadas como merienda y almuerzo escolar, teniendo en cuenta lo reportado en el sistema con los cuadros del BAGP “Complemento Nutricional – Costeo”, y el detallado del apartado por “Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Complemento Nutricional”⁷⁸, contienen diferencias en la suma.

En líneas generales, en cuanto a las metas previstas en las actividades presupuestarias, se tiene un avance promedio de 528%, que representó una subestimación muy elevada, dándose este tipo de comportamiento casi en todas las actividades. Así también, dos

⁷⁴ SIME N° 15.185/2023

⁷⁵ Art. 280 – “Ley N° 6873 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”

⁷⁶ Reporte del SICO y BAGP 2022

⁷⁷ BAGP 2022

⁷⁸ BAGP 2022



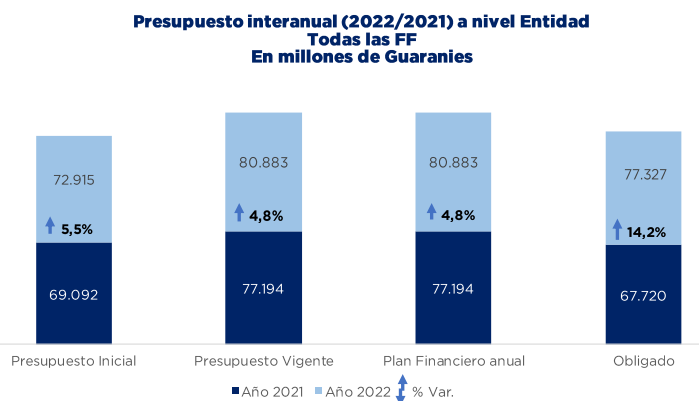
actividades, como “Mantenimiento y refacción de servicios de salud” y “Talleres de formación laboral y emprendedurismo”, no tuvieron ejecución financiera, sin embargo, ésta última tuvo avances físicos, inclusive, ofreciendo más eventos de lo planificado.

En ese sentido, se recomienda a la entidad buscar alternativas de mejoramiento en la etapa de planificación. Además, contrastar los datos remitidos en el informe con lo reportado en el sistema, de manera a contar con datos precisos y coherentes.

22 08 Gobierno Departamental de Misiones

La Gobernación tiene como intervenciones estratégicas, la inversión en el sector educación, salud, agrícola, asistiendo a los pequeños productores del departamento, como así, la atención primaria en salud y ayudas sociales.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 80.883 millones, cifra que representó una variación de 4,8% más, respecto al 2021, explicado por el aumento experimentado en el grupo de gastos de las transferencias.

Al cierre del 2022, el monto obligado ascendió a G. 77.327 millones, con 14,2% más a lo alcanzado en el 2021, explicado por el incremento en inversión física, principalmente para construcciones de obras de uso público.

Por otro lado, en cuanto a la ejecución por grupo de gastos, el 41,1 % del total ejecutado, fue para las Transferencias, mayormente para transferencias para alimentación escolar y becas.

Conclusión

El 81,7% fue para transferencias e inversión física. El 60% del total de ejecución fue financiada con recursos institucionales, mientras que, el 40% restante con recursos del tesoro.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 38.984 millones, de los cuales, se destinaron G. 21.244 millones en la provisión de almuerzo escolar, y G. 6.526 millones en la provisión de merienda escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 14.250⁷⁹ alumnos/as con un total de 2.528.016⁸⁰ raciones, de 122 instituciones del departamento de Misiones.

Por su parte, con la merienda escolar se benefició a 16.324 alumnos/as con 2.197.599 raciones, de 151 instituciones educativas. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el almuerzo y merienda escolar, sin embargo, para este último, se observa que el listado se encuentra incompleto ya que se remitió un listado de 122 instituciones.

En lo referente a las becas entregadas, en el SIAF se registró un total de 3.619 becas, sin embargo, en el BAGP 2022, específicamente en el cuadro de "Becas" se reportó un total de 2.683 becas.

En el sector de obras públicas, se ha destinado G. 19.188 millones, lográndose 500 km de construcción de caminos de todo tiempo en diversos tramos; 389 km de mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales; 53 km pavimentación tipo asfáltico y empedrados.

En cuanto a la carga de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias en el SIAF, se menciona que la entidad cargó los avances, sin embargo, no justificó los

⁷⁹ SIME N° 15.448/2023

⁸⁰ Datos del SIAF



casos de subestimaciones o sobreestimaciones de metas, también se observa, que cargaron avances en meses donde no se tuvo planificación, por lo que se debe mejorar también la planificación de la entidad a la hora de establecimiento de las metas.

En lo referente a los indicadores de desempeño, la gobernación no registró los avances, por lo que no se dispone en el SIAF, los datos de beneficiarios de becas, almuerzo y merienda escolar.

Por otro lado, en lo que refiere a los datos remitidos en el BAGP 2022 y lo reportado en el SIAF, se observa una inconsistencia en la cantidad de raciones entregadas tanto para almuerzo y merienda escolar, por lo que, para próximos informes la entidad debe cotejar estos datos antes de la remisión al MH, teniendo en cuenta que estos datos se ponen a consideración de la ciudadanía en forma de rendición en la gestión.

Por último, se insta a la entidad a tener en cuenta, los aspectos mencionados en los párrafos anteriores para que, de esta manera, se pueda lograr mejorar la calidad de los datos remitidos en el BAGP, como así lo reportado en el SIAF, y respetar el formato establecido por el Ministerio de Hacienda para el efecto.

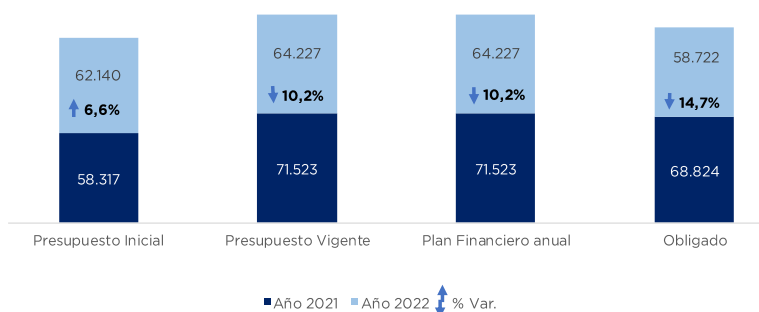
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

La misión es Implementar políticas, programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Gobierno Departamental de Paraguari, ha presentado a la ciudadanía una propuesta enmarcada dentro del contexto de prioridades del programa de gobierno nacional que en resumen son las siguientes: trabajo; seguridad; educación; salud; obras públicas; disminución de la pobreza; combate a la corrupción, oportunidad para los jóvenes; participación de la mujer y reactivación inmediata de la producción.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaranies



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 64.227 millones, cifra que representó una disminución de 10,2% con respecto al 2021, explicado por la disminución en el grupo de gastos de transferencias, debido a que no se programó en el 2022 para aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

En cuanto a la ejecución del 2022, que ascendió a G. 58.722

millones, con 14,7% menos a la ejecución del 2021, explicado por la baja en el rubro mencionado arriba.

A pesar de la menor ejecución en las transferencias respecto al 2021, tuvo una participación del 53,5% dentro del total ejecutado 2022, mayormente para la provisión de la alimentación escolar. El segundo grupo de gastos de mayor participación fue inversión física, con el 24% del total ejecutado, mayormente para construcciones de obras de uso público.

Conclusión

El 77,4% de la ejecución fue para transferencias e inversión física. Por otra parte, el 61% del total de la ejecución fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 39% restante con recursos institucionales.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 33.151 millones, de los cuales, se destinaron G. 25.458 millones en la provisión de almuerzo escolar, y G. 4.265 millones en la provisión de merienda escolar.

En ese sentido, se menciona que a través de la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 16.881 alumnos/as con un total de 1.836.971⁸¹ raciones, de 211 instituciones del departamento de Paraguari, y con la merienda escolar se benefició a 29.704 alumnos/as con 2.594.514 raciones, de 368 instituciones. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el almuerzo y merienda escolar.

Por otro lado, la Institución ha otorgado ayuda económica a estudiantes de escasos recursos económicos para solventar los gastos que acarrear sus estudios, el monto fue estipulado de acuerdo a la carrera de cada uno de ellos, llegando a un total de 280⁸² beneficiarios. Si bien, la entidad remitió en el BAGP el cuadro de "Becas Otorgadas", no

⁸¹ SIAF

⁸² En el SIAF se reportó el otorgamiento 278 becas



se completó todos los datos solicitados como facultad/o institución de destino de las becas, y carrera del estudiante beneficiario.

En el sector de obras públicas, se realizó el mejoramiento y rehabilitación de 1.115 km de caminos vecinales, y pavimentación tipo asfálticos y empedrados de 69.835 m².

Por otro lado, a través de la secretaría de salud se realizó atenciones médicas y odontológicas a la ciudadanía en los lugares más apartados y carenciados de cada distrito del departamento, para tal efecto, contó con un plantel de médicos especializados y una clínica móvil completamente equipada, con medicamentos básicos que son distribuidos gratuitamente a los pacientes.

En lo que compete a los datos remitidos en el BAGP, y lo reportado en el SIAF, se observa una inconsistencia en la cantidad de raciones entregadas en almuerzo y merienda escolar, por lo que, para próximos informes la entidad debe cotejar estos datos antes de la remisión al MH. Así también, se menciona que la entidad, no remitió la información de la cantidad de días de provisión de la merienda y almuerzo escolar en el 2022.

En lo que refiere a la carga de avances de las actividades presupuestarias en el SIAF, se puede contrastar que la entidad dio cumplimiento parcial, ya que no se registraron avances en ciertos meses, sin embargo, cargó avances en los meses donde no se contaba con planificación y no se justificaron los desvíos físicos.

Por último, en lo que refiere a la carga de avances de indicadores de desempeño en el SIAF, no reportó avances, por lo que se insta a la entidad a tener en cuenta estos puntos observados, y para próximos Ejercicios Fiscales mejorar estos aspectos.

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Tiene como misión institucional, brindar servicios y coordinar esfuerzos con todos los sectores, para el desarrollo sostenible de Alto Paraná⁸³.

Desempeño presupuestario

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, ejecutó un total de G. 113.566 millones, con 6,7% menos respecto al año 2021, originado en la no programación en los aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro⁸⁴. La transferencia fue el grupo de gasto con mayor ejecución (38,9%), seguido por inversión física (38%).



El grupo inversión física ejecutó 68% más que el año 2021, con casi dos veces de aumento en construcciones.

Conclusión

Del total ejecutado por la Gobernación, G. 54.791 millones destinó para el sector de educación, G. 32.185 millones para obras, el resto a los demás sectores y para las gestiones administrativas de la institución.

De los G. 44.148 millones ejecutados en las transferencias en el año 2022, 94,8% fue destinado para alimento escolar, beneficiando a un total 114.070⁸⁵ alumnos con la provisión del complemento nutricional.

Al respecto, se menciona que la cantidad reportada por la entidad en los cuadros del anexo al informe, tanto en lo que refiere a raciones como a la cantidad de alumnos beneficiados con la merienda y almuerzo escolar, y becas, difieren con los datos reportados en el sistema, por lo que se solicita a la entidad para los próximos informes verificar la coherencia de los datos antes de su remisión.

En referencia al avance físico registrado en el SIAF, se visualiza que la mayoría fueron satisfactorio, sin embargo, la actividad “Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable” no tuvo avances, pero sí ejecutó el 100% de su asignación financiera, con una única observación, donde mencionó que los saldos fueron reorientados a la construcción de pavimento tipo asfalto y empedrado.

Por último, se insta a la entidad que, en caso de agregar documentos al informe, que los mismos sean lo más nítido posible, de manera que sean de utilidad al momento del análisis, así también, se solicita que en el apartado de “Logros obtenidos por estructura programática”, puedan incluir de manera consolidada las informaciones.

⁸³ SIME N° 15.890/2023

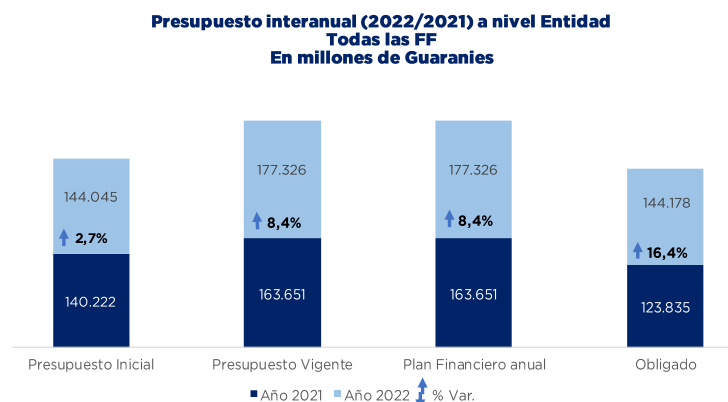
⁸⁴ Art. 280 – “Ley N° 6873 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”

⁸⁵ Reportes del SIAF (Se toma la cantidad que representa mayor cantidad de alumnos, beneficiados con la provisión de alimento, en este caso la merienda, puesto que el almuerzo solo alcanza a una parte de población)

22 11 Gobierno Departamental de Central

Es una Entidad Gubernamental Descentralizada que elabora, aprueba y ejecuta políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, ambiental, educativo, turístico, seguridad ciudadana, salud y cultura del departamento, conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo, coordinando con las municipalidades del departamento y cooperando con ellas.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 177.326 millones, monto que implicó un aumento de 23,1% con respecto al presupuesto inicial.

El aumento se explica en parte por la ampliación presupuestaria por saldo inicial de caja, a través del Decreto N° 7.505/2022, que en mayor cuantía fue para inversión física y transferencias, principalmente⁸⁶ para pago de deudas con empresas

constructoras de empedrados, adquisición de maquinarias agrícolas, y otros. Así también, para construcción de espacios educativos, pago a proveedores de almuerzo escolar, transferencia para el mantenimiento de los centros educativos departamental-municipal.

En cuanto a la ejecución del 2022 que ascendió a G. 144.178 millones, superior en 16,4% al 2021, explicado por el incremento de recursos destinados a inversión física y las transferencias.

De dicha ejecución, el 71,7% fue para las transferencias, mayormente para alimentación escolar.

Conclusión

El 80,6% de la ejecución fue para transferencias e inversión física. Así también, el 52% del total de la ejecución fue financiada con recursos institucionales, mientras que, el 47% con recursos del tesoro, y 1% con recursos del crédito público.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 107.029 millones, de los cuales, se destinaron G. 58.868 millones para la provisión de merienda escolar, y G. 31.908 millones en la provisión de almuerzo escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión de la merienda escolar se ha beneficiado a 199.591 alumnos/as con un total de 62.537.508 raciones⁸⁷, de 675 instituciones del departamento Central, con 157 días de provisión de clases; y con el almuerzo escolar se benefició a 13.959 alumnos/as con 2.116.142 raciones, de 70 instituciones educativas, con 160 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el almuerzo y merienda escolar que se encontrará publicado dentro del BAGP.

En cuanto a las becas otorgadas, en el BAGP 2022 se informó un total 1.123 beneficiarios, sin embargo, en el SIAF se reportó 638⁸⁸ beneficiarios.

⁸⁶ SIME N° 66.457

⁸⁷ BAGP 2022 – SIME N° 15.578/2023

⁸⁸ ID 876 % de alumnos que reciben becas



En el sector de obras públicas, se ha destinado G. 12.085 millones, gran parte para la actividad “Pavimentación tipo asfáltico y empedrados” que desembolsó G. 8.377 millones, y se obtuvo un avance de 12 km.

En el sector salud, se realizó asistencia médica con provisión de medicamentos a 76.683 personas, las asistencias fueron en las especialidades: clínica médica, diabetología, endocrinología, pediatría, fisioterapia, ginecología, otros.

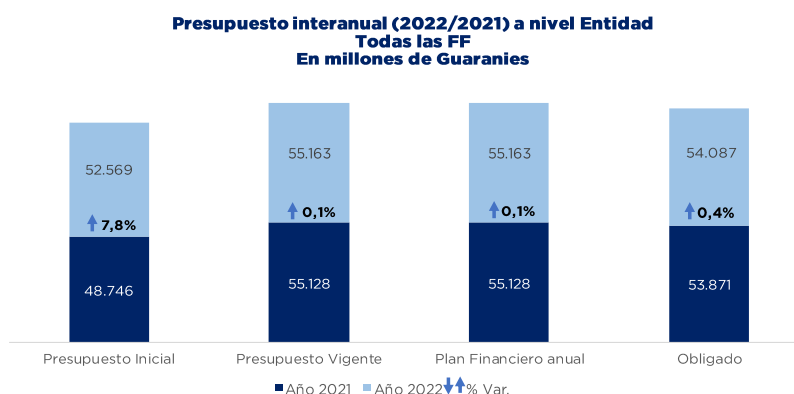
Por último, en lo que refiere a los datos remitidos en el BAGP 2022, y lo reportado en el SIAF, se observa inconsistencia en la cantidad de raciones entregadas en merienda y almuerzo escolar, por lo que, las informaciones deben ser cotejadas antes de la remisión al MH, debido a que las mismas son puestas a consideración de la ciudadanía como rendición de la gestión institucional.

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

Es una entidad que se encarga de brindar servicios a la ciudadanía del departamento de Amambay, trabajando por y con la gente, priorizando y apoyando a los sectores más carenciados. El gobierno departamental se encuentra en diferentes proyectos guiados por las diferentes secretarías a fin de cumplir con los objetivos de gestión de manera integral, incluyendo con equidad y participación social⁸⁹.

Desempeño presupuestario

El presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2022 fue de G. 55.163 millones, con una variación positiva del 4,9%, en relación a su presupuesto inicial, por el aumento para el pago de la deuda pendiente, mayoritariamente para sufragar los compromisos asumidos en el sector de educación, considerando la falta de pago de la provisión de alimento escolar⁹⁰.



Al cierre del año, la gobernación utilizó un total de G. 54.087 millones de su asignación financiera, ejecución que fueron financiada con recursos institucionales (55,8%) y tesoro (44,2%), mayoritariamente para las transferencias e inversión física.

Al respecto, el grupo de gasto transferencias ha ejecutado G. 20.920 millones, observándose una menor ejecución que en el año 2021, debido a que no se programó, y por consecuente, no se ejecutaron los aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro⁹¹.

Del total ejecutado en las transferencias, el 91,2% corresponde para alimentación escolar, con G. 19.081 millones, beneficiando a un promedio de 21.400 niños/as con la merienda escolar, y 12.500 niños/as con el almuerzo escolar, de 121 instituciones del departamento.

El segundo grupo de gastos con mayor participación en la ejecución fue inversión física, con G. 19.346 millones, destinando el 94,9% a las construcciones de obras de uso público, recalando que el mismo, también tuvo un aumento del 50% con respecto al año anterior.

Conclusión

Los sectores con mayor participación en la ejecución financiera de la Gobernación de Amambay, fueron los sectores de educación y obras públicas, con 49,8% y 20,1%, respectivamente.

En relación al otorgamiento de becas, fueron beneficiados 120⁹² estudiantes más carenciados de los diferentes distritos del departamento, para solventar gastos de

⁸⁹ SIME N° 13.762/2023

⁹⁰ SIME N° 49.607 y 54.318/2022 (Reservas N° 734 y 892).

⁹¹ Artículo 280 de Ley N° 6873 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

⁹² Reporte SIAF y BAGP 2022



educación superior (Becas de Grado y Posgrado), destinándose para el efecto G. 181 millones.

Referente al avance de las metas físicas, se observa que tuvo un avance relativamente óptimo en todo lo trazado, excepto, en las actividades de “Asistencia médica con provisión de medicamentos” y “Mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales”, que tuvieron avances críticos, realizaron las observaciones en el sistema, sin embargo, muy pocos convincentes, en ese caso, debían remitir los motivos que impidieron el cumplimiento de los mismos, para poder tenerlos presente en el momento del análisis.

En ese sentido, se recomienda a la entidad seguir en la mejora constante de la planificación de sus metas físicas, así también, en la verificación de los datos remitidos en el informe con los consignados en el sistema, ya que existen inconsistencias al realizar el cruce de información, como en el caso de las raciones y la cantidad de alumnos beneficiados con la alimentación escolar.

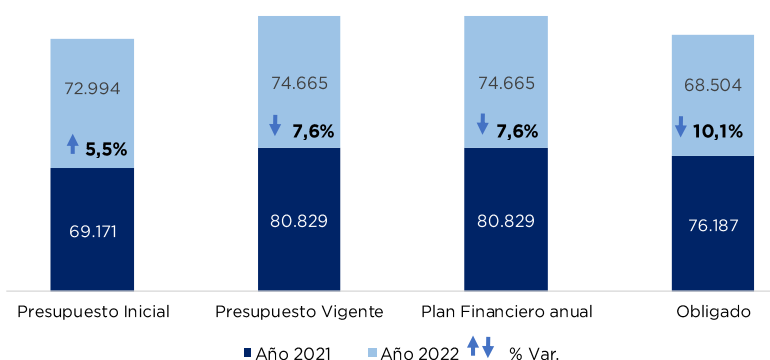
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

El Gobierno Departamental trabaja al servicio de la ciudadanía a través de la elaboración, aprobación y ejecución de políticas, programas y proyectos, coordinando acciones entre el sector público y privado, nacional e internacional, para el desarrollo social, económico, productivo, político, turístico y cultural del departamento, a fin de contribuir con la lucha contra la pobreza para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con equidad participación y responsabilidad social.

Desempeño Presupuestario

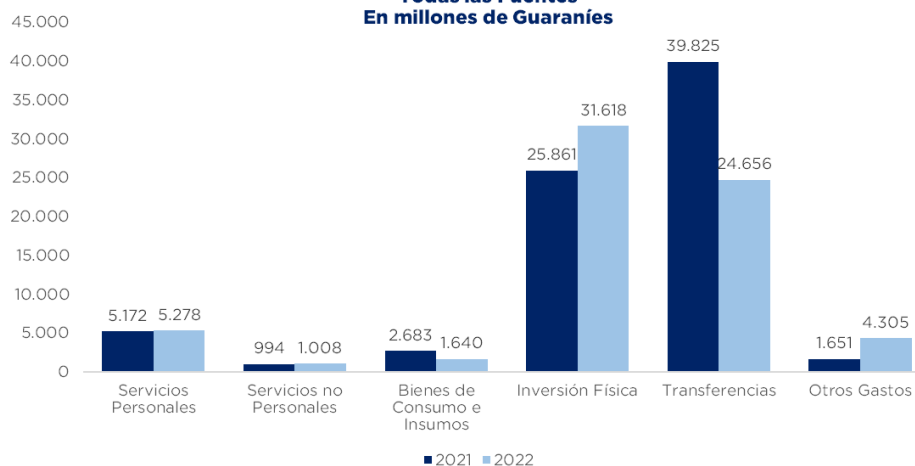
El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 74.665 millones, que implicó una disminución del 7,6% con respecto al 2021. En relación al presupuesto aprobado se evidencia un incremento global del 2,3%.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 68.504 millones, con 10,1% menos que lo ejecutado en el 2021.

Ejecución por Grupo de Gastos
Todas las Fuentes
En millones de Guaraníes



La inversión física se constituyó en el gasto de mayor participación en la ejecución, representando el 46,2% del total ejecutado, que corresponde a G. 31.618 millones, el mismo fue destinado a la construcción, reparación, mantenimiento de espacios educativos, así



como, a la construcción, ampliación y refracción de servicios de salud, construcción de empedrados, entre otros.

El segundo grupo de gasto de mayor participación fueron las transferencias, con el 36% equivalente a G. 24.656 millones. En ese sentido, se menciona que la Entidad destinó G. 16.846 millones para la provisión de almuerzo escolar, beneficiando a 12.000 alumnos por 154 días, mientras que, para la merienda escolar se ejecutó G. 6.919 millones, beneficiando a 40.778 alumnos.

Conclusión

En cuanto al avance físico, se evidencian algunas subestimaciones y sobreestimaciones en el SIAF, la Entidad ha reportado el motivo del desvío físico, sin embargo, se menciona que no fue para todos los casos.

Al respecto, pueden ser abordadas por la Entidad en la etapa de programación del anteproyecto, a partir del análisis de los datos estadísticos que permitan una mayor aproximación a la planificación efectiva, reduciendo así la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

Finalmente, en lo que respecta al contenido del BAGP, se resaltan los datos e informaciones remitidos, los cuales, ayudaron para complementar el análisis del presente informe.

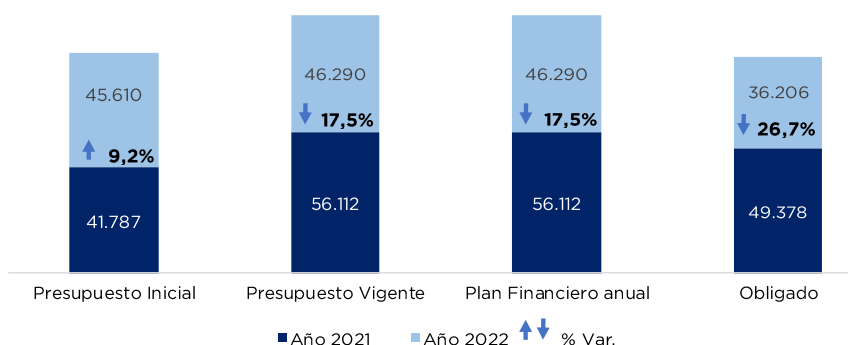
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

La Institución está orientada a generar oportunidades para mitigar las diferentes problemáticas en los sectores, social, educativo, salud y productivo, acompañados de organizaciones públicas, privadas y fuerzas vivas, con presencia institucional efectiva, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del XV Departamento.

Desempeño Presupuestario

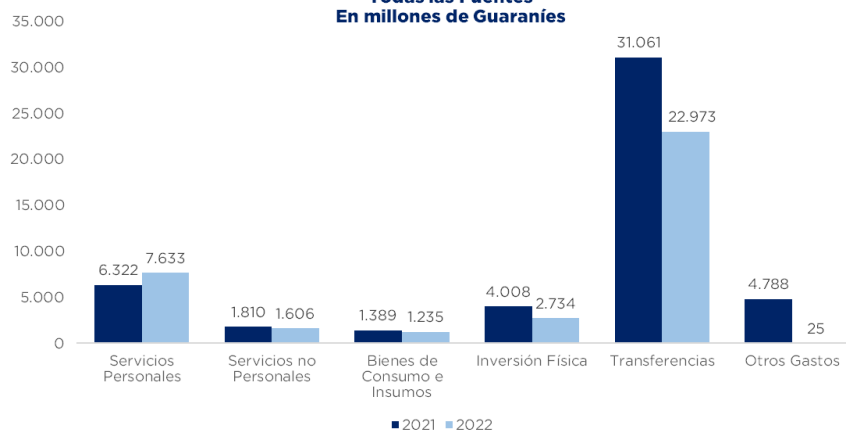
El Presupuesto vigente del 2022, fue de G. 46.290 millones, con un leve aumento del 1,5% respecto al presupuesto aprobado inicialmente, principalmente en el grupo de transferencias.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En cuanto a la ejecución totalizó G. 36.206 millones, cifra que implicó 26,7% menos que el 2021.

Ejecución por Grupo de Gastos
Todas las Fuentes
En millones de Guaraníes



El 63,5% del total ejecutado fue para las transferencias, que en términos monetarios alcanzó G. 22.973 millones, de las cuales, G. 1.714 millones fue para la provisión de Almuerzo Escolar, y G. 11.046 millones para la Merienda Escolar, beneficiando a 27.460 alumnos de 268 instituciones educativas del departamento, según refiere la Entidad en el BAGP.



Respecto al Sector Salud, la Entidad ha realizado 20.296 atenciones médicas clínicas, odontológicas, oftalmológicas y pediátricas.

En el Sector de Obras, ha contribuido con la ampliación edilicia del centro de salud de Remansito, así también, la construcción del tinglado multiuso y polideportivo, construcción de gradas y baños del club deportivo Azucarero, mantenimiento y reparación del puente pasarela de la Hermandad Nanawa-Clorinda, entre otros.

Conclusión

En cuanto al avance físico, no se observa el registro correspondiente en el SIAF para la actividad vinculada a la provisión de almuerzo escolar, de igual manera no fue posible definir la cantidad de alumnos beneficiados respecto a la merienda escolar, y el otorgamiento de becas.

En cuanto a los indicadores de desempeño, aparte de no cargar los avances, tampoco reportó algún motivo que impidió el cumplimiento de las metas comprometidas.

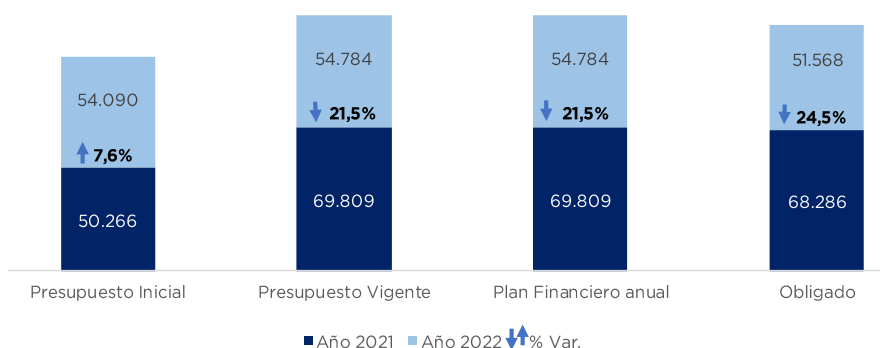
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

Genera estrategias de transversalidad institucional de la política focalizada en el desarrollo de alternativas sustentables de producción de alimentos de consumo familiar y de renta para las comunidades asentadas en áreas rurales, el acceso al trabajo digno para aquellos residentes en áreas urbanas y/o periurbanas, y el acceso a los servicios básicos en condiciones igualitarias.

Coadyuvar en el cumplimiento de los derechos fundamentales, vinculantes al acceso seguro a tierras, al agua, a la soberanía alimentaria, a la salud, a la educación y al respeto de las culturas de los pueblos originarios.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 54.784 millones, cifra que representó una disminución del 21,5% con respecto al 2021, explicado por la disminución en el grupo de gastos de inversión física y transferencias.

En consecuencia, la ejecución del 2022, fue menor en 24,5% respecto al 2021. Del total de G. 51.568 millones, mayormente fue para transferencias, principalmente en alimentación escolar.

Conclusión

El 64,3% de la ejecución fue para transferencias e inversión física. El 56% del total de ejecución fue financiado con recursos del tesoro, mientras que, el 44% restante con recursos institucionales.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 23.284 millones, de las cuales, se destinaron G. 11.061 millones en la provisión de almuerzo y cena escolar, y G. 5.533 millones en la provisión de merienda escolar.

En ese sentido, se menciona que a través de la provisión del almuerzo y cena escolar se ha beneficiado a 7.017 alumnos/as con un total de 582.411⁹³ raciones, de 60 instituciones del departamento, con 83 días de provisión de clases.

Por su parte, por medio de la merienda escolar se benefició a 13.691 alumnos/as con 1.920.681⁹⁴ raciones, de 117 instituciones, y con 152 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el almuerzo y merienda escolar.

⁹³ BAGP 2022 – SIME N° 15.583

⁹⁴ SIAF



Al respecto, se menciona que en lo que refiere a los datos remitidos en el BAGP 2022, y lo reportado en el SIAF, se observa inconsistencia en la cantidad de raciones entregadas del almuerzo y merienda escolar, por lo que, para próximos informes la entidad debe cotejar estos datos antes de remitir al MH.

Por otro lado, la Institución ha realizado la entrega de becas a 213 estudiantes del departamento.

En el sector de obras públicas, se realizaron aproximadamente 2.170 Km de mantenimientos de caminos vecinales, y 372 km de levantamientos de caminos vecinales⁹⁵.

Por otra parte, en lo concerniente a la carga de avances de las actividades presupuestarias, se puede contrastar que la entidad dio cumplimiento parcial, y no se justificaron los desvíos físicos.

Por último, en lo que refiere al avance de indicadores de desempeño, la gobernación no registró en el SIAF, por lo que se insta a la entidad a tener en cuenta estos puntos observados, y mejorar estos aspectos para próximos Ejercicios Fiscales.

⁹⁵ BAGP 2022

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

Ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, con equidad y participación comunitaria. Desarrolla estrategias para el desarrollo de alternativas sustentables de producción de alimentos de consumo familiar y de renta para las comunidades de áreas urbanas y rurales.

Desempeño presupuestario

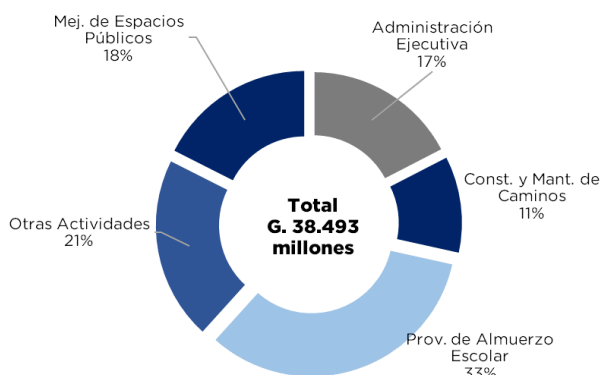
Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 45.557 millones, que representó una disminución del 9,5% con respecto al 2021.

En cuanto a la ejecución, ascendió a G. 38.493 millones, con mayor participación en transferencias e inversión física con el 43,3% y 28,8%, respectivamente.

Composición de la ejecución del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias



Del total ejecutado por la entidad, se puede señalar que la mayor proporción de recursos presupuestarios fueron para las actividades misionales, que se encuentran estructuradas por diferentes sectores.

En ese sentido, el 33% fue para la "Provisión de Almuerzo Escolar", logrando beneficiar a 4.352 alumnos.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de

los mismos, y en la mayoría de los casos obtuvo un desempeño satisfactorio.

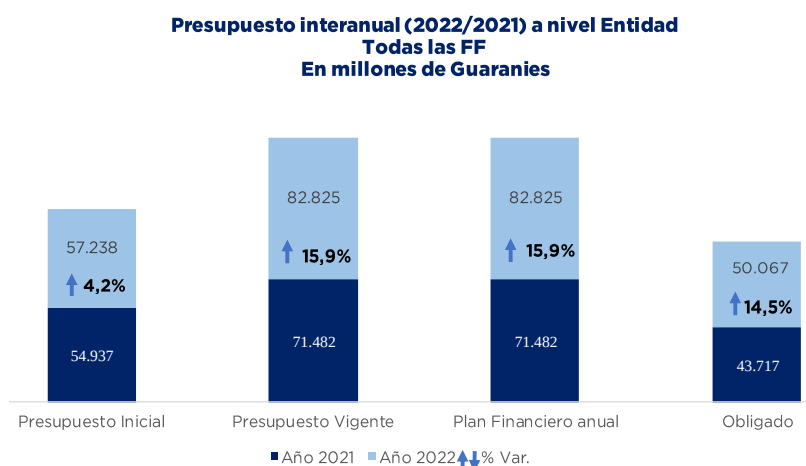
Finalmente, en lo que refiere a los logros alcanzados en su gestión 2022, fueron informados a través del BAGP, que se dispondrá a disposición de la ciudadanía en la página web del Ministerio de Hacienda.

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Es una institución de carácter eminentemente técnica que, en el marco de su misión institucional, se encuentra orientada a garantizar el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que se producen y comercializan en el país, como también asegurar el bienestar y la seguridad de las personas, y a su vez, convertirse en un referente técnico a nivel nacional e internacional.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 82.825 millones, con un incremento del 45% respecto a su presupuesto aprobado inicialmente. Siendo el grupo de inversión física que presentó en alza su presupuesto inicial de G. 3.530 millones a G. 21.145 millones, destinado principalmente para equipos de salud y laboratorio.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, la obligación totalizó a G. 50.067 millones, cifra que representó el 14,5% más que el 2021. Los grupos de mayor participación fueron, servicios personales e inversión física con el 58,9% y 15,9%, respectivamente.

Por último, en lo que respecta a la carga de avance físico de actividades e indicadores de desempeño, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los mismos en el SIAF, no obstante, hubo subestimaciones como sobreestimaciones en las metas planificadas inicialmente, por lo que la Entidad ha procedido a cargar las observaciones pertinentes.

23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

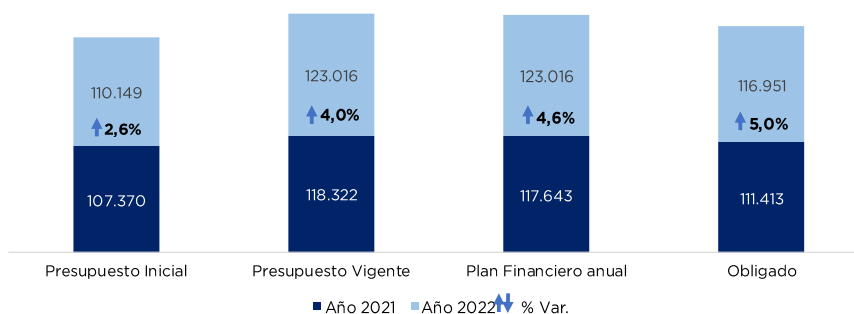
Es una entidad cuyo objetivo principal es el de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional.

Para eso, busca alcanzar el desarrollo humano integral del sector rural mediante la consolidación de la igualdad de oportunidades, la equidad y la justicia social en la distribución de tierras. El logro de tan alto desafío, exige el compromiso de fortalecer un proceso de distribución más equitativa, así como la promoción del arraigo que oriente al “crecimiento económico y que las necesidades básicas sean satisfechas para la consolidación de la dignidad y el bienestar de la población rural”⁹⁶.

Desempeño presupuestario

El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 123.016 millones, el mismo refiere un incremento del 11,7%, en relación a su presupuesto inicial, debiéndose el 50% por los aumentos que se dio en las transferencias y bienes de consumo e insumos, principalmente a los efectos de dotar de financiamiento más sostenible para la ejecución del proyecto INDERT/PNUD⁹⁷ en concepto de transferencias al organismo ejecutor del proyecto SIRT⁹⁸, y para la adquisición de combustibles, para la movilidad del parque automotor institucional como elemento logístico principal en el desarrollo de las actividades misionales de la institución en el interior del país⁹⁹.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó a G. 116.951 millones, cifra que representó 5% más que el 2021, explicado principalmente por el incremento de la construcción de obras de uso público, mayoritariamente para el sistema de abastecimiento de agua potable con red de distribución, mediante los proyectos ejecutados por la Dirección General del FIDES¹⁰⁰, que fomentan a la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, G. 55.357 millones fueron erogados en servicios personales, de las cuales, el 63,8% se destinó para pago de sueldos a 462 funcionarios permanentes.

Referente a los bienes de cambio, se ejecutó un total de G. 20.217 millones para las cancelaciones de pagos, así como desembolsos parciales por tierras que fueron adquiridas, destinadas para el acceso a la tierra de familias campesinas sujetas a la reforma

⁹⁶ SIME N° 12.988/2023

⁹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

⁹⁸ Sistema de Información de Recursos de la Tierra

⁹⁹ SIME N° 59.345 y 170.109/2022

¹⁰⁰ Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible



agraria, obteniendo una superficie total de 1.595 Hectáreas con 2.739 m², principalmente en los departamentos de Amambay, Itapúa, San Pedro y Caazapá¹⁰¹.

Conclusión

En cuanto al avance de las metas físicas de las actividades presupuestarias, la Entidad ha cumplido con la carga en el SIAF, así también, con las justificaciones pertinentes. Sin embargo, lo que respecta a indicadores, se reportó solo avances, no así los motivos de los desvíos.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, a través de la gestión del INDERT logró realizar la regularización jurídica de 20 colonias rurales, mensuradas y ajustadas a fin de titular las propiedades de manera efectiva.

En ese sentido, se adjudicó 6.189 lotes a favor de beneficiarios del Estatuto Agrario, así también fueron finiquitados 2.039 títulos de propiedad, con una ejecución acumulada de G. 11.264 millones, lo que representó el 100% de la utilización de la asignación presupuestaria¹⁰² destinadas para el efecto.

Finalmente, si bien se destacan los datos provistos por el INDERT, de manera detallada en lo referente a la adquisición de tierras y su respectivo costo por hectáreas, como así, información respecto a la titulación de tierra, las colonias relevadas y finiquitadas, entre otros. No obstante, se solicita revisar y concordar los datos del informe con lo reportado en el sistema, debido a que difieren en algunos casos.

¹⁰¹ Balance Anual de la Gestión Pública 2022

¹⁰² Balance Anual de la Gestión Pública 2022

23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Es una entidad de ayuda social orientada a satisfacer las necesidades humanas de los sectores de la población carentes de medios económicos, a través del apoyo e implementación de proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de los Organizaciones Civiles y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.

Los programas y actividades implementadas se encuentran vinculadas al PND 2030, contribuyendo a “Aumentar la cobertura de salud con calidad en el Servicio” y “Reducir la Pobreza en todas las formas”.

Desempeño Presupuestario

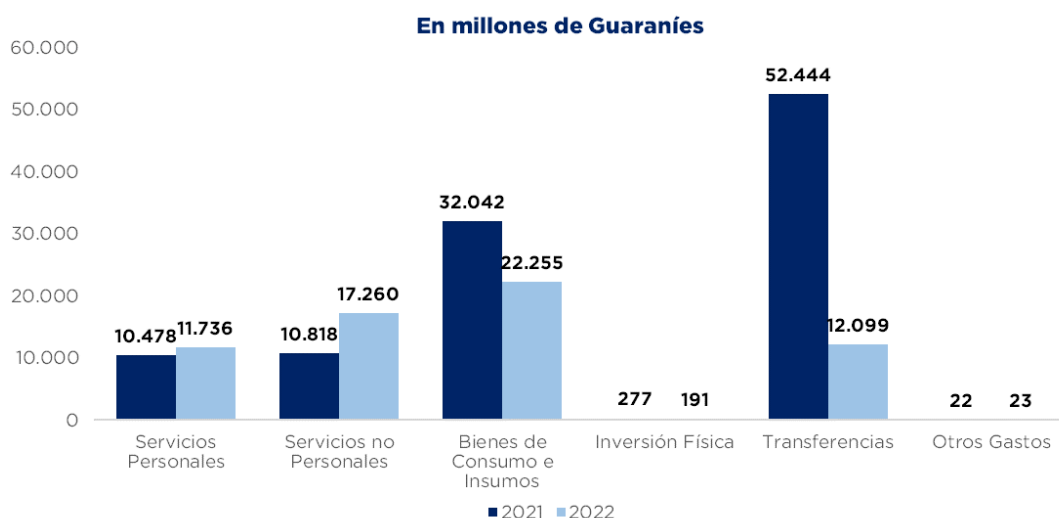


El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 67.736 millones, que representó una disminución del 40,8% con respecto al 2021.

La disminución se explica debido a que, en el año 2021, la Entidad contó con un programa a fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria ante pandemia COVID-19, específicamente, a través de la asistencia económica “Pytyvõ medicamentos”.

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 63.566 millones, cifra que representó una disminución del 40% respecto a lo alcanzado en el 2021, por el motivo expuesto más arriba.

Ejecución por Grupo de Gasto





En lo que respecta a servicios no personales, la ejecución fue de G. 17.260 millones, se observándose un incremento del 59,6% con respecto al año 2021, el principal componente de esta ejecución se atribuye al objeto del gasto de servicio social asociado a la misión institucional “Asistencia Social”, con G. 15.380 millones de ejecución.

Por otra parte, para productos farmacéuticos y medicinales, como así, para materiales quirúrgicos, desembolsó un total de G. 21.875 millones

Conclusión

La Institución refiere haber entregado un total de 14.933 asistencias para la cobertura de insumos para la salud (estudios especializados, materiales traumatológicos, insumos cardiacos, medicamentos oncológicos, medicamentos generales, insumos quirúrgicos, sillas de rueda, etc.).

En cuanto al avance físico, se evidencian algunas subestimaciones y sobrestimaciones con respecto a las metas planificadas, la entidad argumenta que la asistencia es conforme a la demanda.

En lo que respecta al contenido del BAGP, se resaltan los datos e informaciones remitidas, los cuales ayudaron para complementar el análisis del presente informe.

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

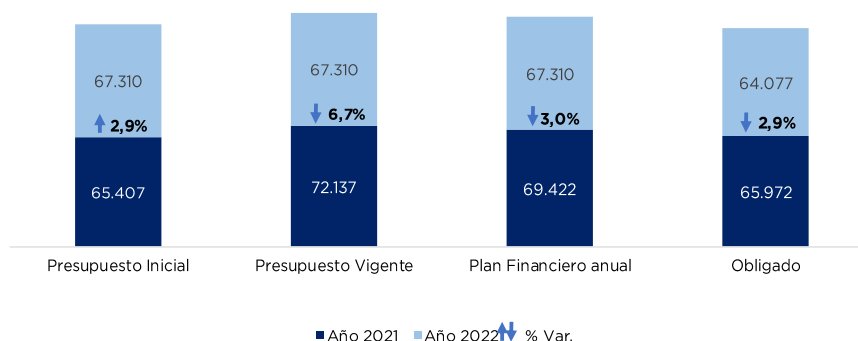
El INDI es el rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir, en las comunidades indígenas¹⁰³.

Desempeño presupuestario

La ejecución financiera, al término del Ejercicio Fiscal 2022, fue de G. 64.077 millones, cifra que indica un nivel de ejecución del 95,2% respecto a su presupuesto vigente del año en análisis.

En ese sentido, fue menor en 2,9% respecto a lo ejecutado en el 2021, debido a la reducción significativa del grupo de gasto de bienes de consumo e insumos, principalmente en productos alimenticios.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



Del total de recursos utilizados por la entidad, la mayor participación corresponde al grupo de gasto transferencias, en términos monetarios fue de G. 19.971 millones, de las cuales, el 61,1% fue destinado en materia de financiación de micro proyectos de desarrollo comunitario, donde 136¹⁰⁴ comunidades indígenas fueron beneficiadas con la instalación de servicios básicos; y el 38,9% para asistencia social y apoyo económico a 600¹⁰⁵ estudiantes universitarios.

Respecto a bienes de cambio, específicamente en materia de adquisición de tierras y terrenos, se destinó G. 13.317 millones durante el año 2022. Dichos recursos fueron destinados para la compra de 647¹⁰⁶ hectáreas de inmuebles, para la consolidación de territorio para comunidades indígenas, localizadas en los departamentos de Caaguazú y Presidente Hayes¹⁰⁷.

Conclusión

En referencia al aspecto financiero, se menciona que si bien a nivel global, no se produjo ampliación de presupuesto, sí se produjo aumento de créditos presupuestarios en el grupo de transferencias, por un monto total de G. 1.076 millones, de los cuales, 53,5% fue para realizar las entregas de aporte económico en concepto de ayuda social¹⁰⁸ y los 46,5%

¹⁰³ SIME N° 27.653/2023 y Reporte del SIAF "Memoria de la Entidad"

¹⁰⁴ Reporte del SIAF "Avance de Indicadores"

¹⁰⁵ Reporte del SIAF "Avance de Indicadores" y BAGP 2022

¹⁰⁶ Reporte del SIAF

¹⁰⁷ BAGP 2022

¹⁰⁸ Reservas N° 2.731; 4.250 y 5.145/2022



para transferencias de recursos a comunidades indígenas para la financiación de proyectos comunitarios¹⁰⁹.

En cuanto a la “Asistencia técnica y económica para el desarrollo productivo”, fue la actividad de mayor ejecución presupuestaria, teniendo en cuenta que en la misma se entregan kits de alimentos como apoyo alimentario a las comunidades, y el apoyo económico a indígenas, para los casos relacionados a salud, accidentes, trámites judiciales, fallecimientos, traslados de pacientes de alta, etc.¹¹⁰, llegando así a un total de 70.573¹¹¹ asistencias.

Por último, se insta a la entidad cotejar los contenidos del BAGP con lo reportado en el sistema, de manera a evitar inconsistencias en el momento del cruce de informaciones.

¹⁰⁹ SIME N° 139.045/2022 - Reserva N° 4.155/2022

¹¹⁰ BAGP 2022

¹¹¹ Reporte del SIAF “Avance Físico/Financiero Mensual”

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

El Fondo Nacional de la Cultura y las Artes fue creada por Ley 1.299/98 como una entidad autárquica con personería jurídica y autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines consistente en financiar y promover las actividades culturales privadas en todo el territorio nacional.

Los objetivos del FONDEC son, estimular la creación artística a través de fondos para el apoyo al desarrollo artístico y becas, incentivar la profesionalización del trabajo artístico y cultural, promover la difusión de la actividad artística y la igualdad de oportunidades en el acceso a las distintas manifestaciones culturales, preservar el patrimonio nacional a través del apoyo a las instituciones de protección, conservación y restauración de bienes de valor histórico y cultural, incrementar el acervo cultural mediante financiamientos adecuados, fomentar la actividad cultural y artística en todo el territorio de la República.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 6.994 millones, cifra que representa una disminución de 2,5% con respecto al presupuesto vigente del 2021.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 6.175 millones. El 49,9% del total ejecutado, fue para las Transferencias, en concepto de becas, aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, y otras

transferencias corrientes.

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue Servicios personales, con el 40,3% del total ejecutado, mayormente para sueldos, bonificaciones, jornales y honorarios profesionales.

Conclusión

Conforme a la misión institucional, el 49,9% fue para transferencias y el 40,3% para servicios personales de la institución.

En el 2022, un total de 174 proyectos¹¹² culturales fueron financiados, con los cuales, fueron financiados 12 entidades y 81 personas con proyectos culturales. En este punto se menciona que, se observa una inconsistencia en la cantidad de proyectos culturales reportados en el SIAF respecto a lo informado en el BAGP 2022, en el apartado "Proyectos Culturales por Disciplina", donde se reportó una cantidad total de 210 adjudicados.

En lo referente a becas, la entidad remitió en el BAGP 2022 el cuadro, donde se observa, la disciplina, el nombre del proyecto, el proponente, el monto adjudicado y desembolsado, esta manera complementando y enriqueciendo, los datos ya disponibles en el SIAF.

Por último, se menciona que la entidad, si cumplió con la carga de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, justificando las subestimaciones y sobreestimaciones de las mismas.

¹¹² Reporte del SIAF

23 09 Comisión Nacional de Valores

La CNV tiene como misión, velar por la estabilidad del mercado de valores, promoviendo su desarrollo ordenado, inclusivo, competitivo y transparente, contribuyendo al progreso económico y social del país¹¹³.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El Plan Financiero de la Comisión Nacional de Valores para el Ejercicio Fiscal 2022 ha sido de G. 9.800 millones, monto no alterado desde el presupuesto inicial.

En ese sentido, ejecutó al cierre el 75,1%, que equivale a G. 7.356 millones, con un incremento del 17,5% respecto al año anterior analizado, principalmente en

servicios personales y no personales.

El 74,2% de los recursos financieros ejecutados al cierre del año en análisis, fueron en servicios personales, esto representó G. 5.456 millones, de los cuales, G. 3.699 millones se destinó para pago de sueldos para sus 38 funcionarios permanentes, y G. 882 millones en concepto de bonificaciones.

Del total ejecutado, el 63,8% provino de los recursos del tesoro y 36,2% de recursos institucionales.

Conclusión

Al concluir el año 2022, se llevó a cabo 107 solicitudes de registro de agentes y de emisiones (títulos valores), que cumplieron con los requerimientos establecidos en la normativa vigente para el Mercado de Valores Nacional, logrando así el 85,6% de la meta establecida, cuyo resultado es aceptable, considerando los aspectos económicos que influyeron en el sector¹¹⁴.

La gestión de la Comisión Nacional de Valores en el ámbito financiero, plasma grandes esfuerzos para el logro de sus metas, aunque en ocasiones, debido a la cantidad de recursos humanos disponibles, dificultó llegar a mejores resultados, como en el caso de la fiscalización; y en otras, por factores externos a la institución, como en el caso de las capacitaciones, que fue subestimada la meta inicial, debido fundamentalmente a solicitudes provenientes de otras instituciones¹¹⁵, según lo mencionado por la Entidad a través del SIAF.

¹¹³ Reporte del SIAF "Memoria de la Entidad"

¹¹⁴ SIME N° 11.900/2023 (Balance Anual de Gestión pública)

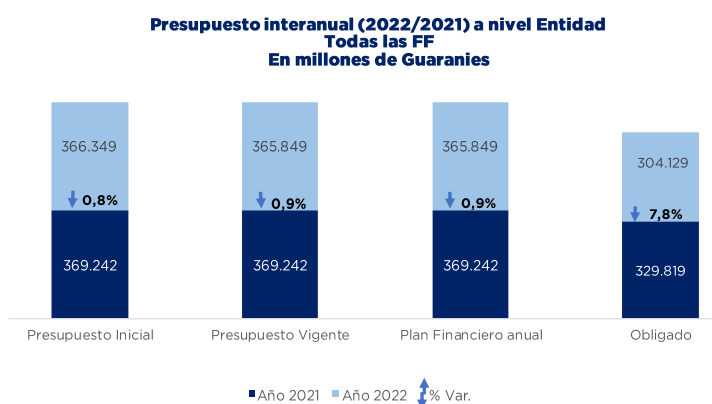
¹¹⁵ Reporte del SIAF "Avance de Indicadores"

23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en el marco de la Ley 642/95 “De Telecomunicaciones”, tiene a su cargo la regulación administrativa y técnica de los servicios de telecomunicación, así también, la planificación, programación, control, fiscalización y verificación de los servicios de telecomunicación y el otorgamiento de subsidios a través del Fondo de Servicios Universales (FSU), conforme a las normativas vigentes y las políticas de Gobierno Nacional.

Por otra parte, y en virtud a lo establecido en el Artículo 16° de la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones”, la CONATEL debe administrar, regular y fiscalizar el espectro radioeléctrico; aplicar las sanciones prevista en la Ley N° 642/95; asesorar al Poder Ejecutivo acerca el régimen de prestación de nuevos servicios que se introduzcan al mercado; administrar el Fondo de Servicios Universales (FSU) y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 365.849 millones, cifra que representó una leve disminución de 0,9% con respecto al 2021, explicado por la disminución en el grupo de gastos de inversión física y transferencias.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 304.129 millones. El 63% del total ejecutado, fue para las Transferencias, en concepto de transferencias consolidables de entidades descentralizadas a la

tesorería y subsidios del fondo de servicios universales, entre otras.

El segundo grupo de gastos de mayor participación es Servicios personales, con el 15,5% del total ejecutado, mayormente para sueldos y aporte jubilatorio del empleador.

Conclusión

El 78,5% de la ejecución total de la CONATEL fueron para transferencias y servicios personales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 135.934 fiscalizaciones de los servicios de telecomunicaciones, el cual equivale a un 151% de la meta establecida para el Ejercicio Fiscal 2022.

Conforme al Plan Nacional de Telecomunicaciones (PNT), la CONATEL ha procedido a la fiscalización y monitoreo de Estaciones de Radio Difusión Sonora AM y FM, Estaciones de Radiodifusión de TV Enlaces de Microondas, Estación de Radio Base de los Servicios de Telefonía Móvil, Servicio Móvil Aeronáutico, entre otros servicios otorgados por los diferentes prestadores.

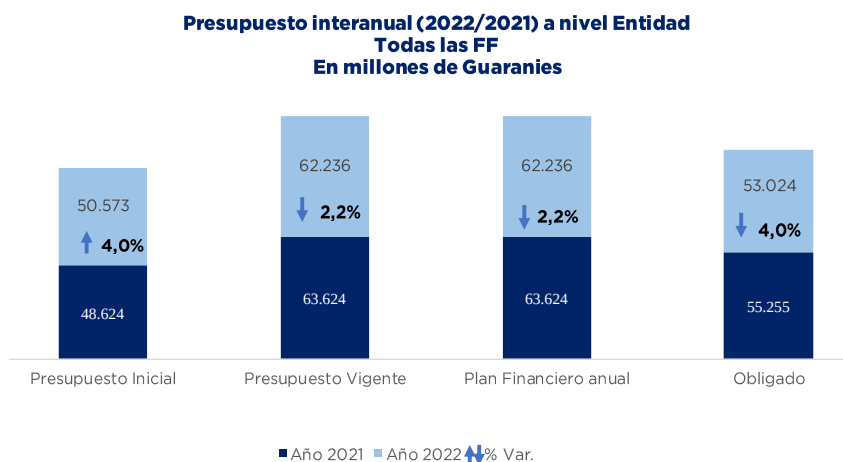
Por otro lado, se registró un total de 748.780 suscriptores a internet de banda ancha fija y 1.551.888 hogares abarcados por una red móvil 4G.

Por último, se valora y destaca las informaciones remitidas por la CONATEL, conforme a los logros alcanzados al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, se insta a seguir en la misma línea en cuanto al contenido de las informaciones remitidas, que enriquece el análisis del presente informe.

23 11 Dirección Nacional de Transporte

Es la Entidad encargada de la regulación del transporte nacional e internacional, creada por la Ley N° 1.590/00 como ente Descentralizado con personería jurídica de derecho público.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 62.236 millones, que representó una disminución del 2,2% comparado con el 2021.

Sin embargo, respecto a su presupuesto aprobado inicialmente, presentó incremento, específicamente en inversión física, de un presupuesto inicial de G. 1.165 millones se elevó a G. 12.828 millones.

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 53.024 millones, con mayor participación en servicios personales e inversión física con el 66,9% y 15,1%, respectivamente.

Por otra parte, la Entidad realizó transferencias a la tesorería general por un monto cercano a G. 2 mil millones.

Conclusión

En lo que respecta a la carga del avance físico, se menciona que la entidad ha realizado la carga de los mismos en el SIAF. En lo que compete al avance de la actividad “Instrumentos para la regulación del transporte terrestre”, ha logrado un desempeño del 86%, por lo que la justificación mencionada por la Entidad en el mes de diciembre, argumentó que se debió a que algunos contribuyentes no renovaron sus habilitaciones, y por ende, no se realizaron las inspecciones técnicas vehiculares.

En lo referente al indicador de desempeño, la meta ha sido subestimada a 141,9%, en las fiscalizaciones realizadas en rutas a nivel nacional. En ese sentido, atendiendo las estadísticas de años anteriores, se podría tomar y analizar en la etapa de programación y formulación del anteproyecto de presupuesto, para el establecimiento de las metas en base a las experiencias y capacidad institucional.

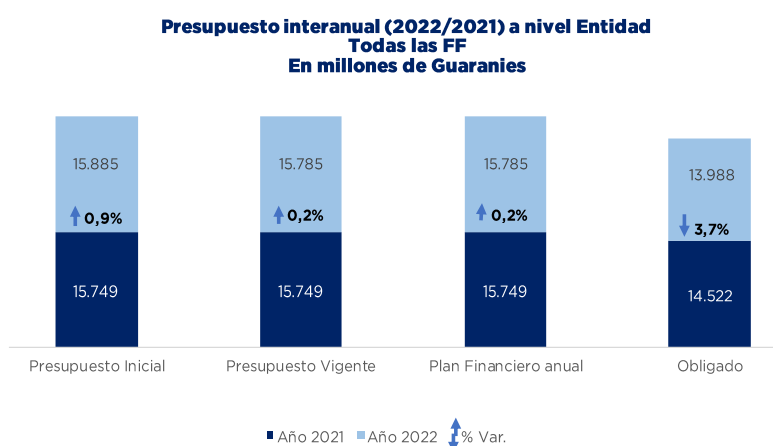
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

En cumplimiento de sus funciones y prerrogativas, se ha ocupado de sentar las bases de las acciones en la aplicación de la normativa de regulación, que apunta a lograr que estos servicios mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la República del Paraguay.

El acceso de la población al servicio de agua potable y alcantarillado sanitario está ligado a uno de los derechos fundamentales, cual es el derecho a la vida, por esta razón, se ha establecido como prioridad en el Plan de Acción Institucional.

El rol de regulación que asigna el Estado Paraguayo al ERSSAN, exige buscar los mecanismos de control que permitan garantizar la eficiencia de los prestadores, los niveles de calidad del agua y proteger los intereses de los usuarios y prestadores de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 15.785 millones, cifra que representó un leve incremento de 0,2% con respecto al 2021.

En cuanto a la ejecución en el 2022, ascendió a G. 13.988 millones, cifra que representó una disminución de 3,7% en relación a la ejecución del año anterior, explicado por la disminución en servicios no personales y servicios personales.

El 79,2% del total ejecutado en el 2022, fue para servicios personales, principalmente en concepto de sueldos, bonificaciones, jornales y honorarios profesionales.

El segundo grupo de gastos de mayor participación correspondió a servicios no personales, con el 15,3% del total ejecutado, mayormente para viáticos y movilidad; y alquiler de edificios y locales, entre otros.

Conclusión

El 94,5% de la ejecución total del ERSSAN fueron servicios personales y no personales.

Conforme a los datos remitidos por la Entidad, al cierre del año 2022, se ha realizado 14.375 verificaciones a un total de 3.844 prestadores de servicios, desde la Dirección de Gestión Operativa y Técnica del PAS¹¹⁶. La muestra abarca a todo el territorio nacional.

Desde la Dirección de Control de Efluentes Cloacales, se procedió al análisis y elaboración de 47 informes técnicos, supervisión técnica de 11 proyectos en campo, 1.414 determinaciones de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de efluentes cloacales.

Por último, se menciona que se realizó el relevamiento de 110 verificaciones a 55 sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de efluentes en diversos lugares del país.

¹¹⁶ Plan Anual de Supervisión

23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

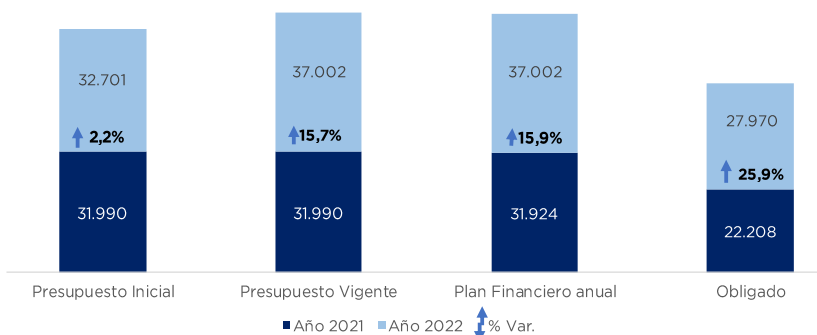
La actividad principal del INCOOP es la Supervisión, Fiscalización y Regulación del sector cooperativo en el marco de las facultades conferidas en su Carta Orgánica, la Ley N° 2157/03, se divide en dos grandes áreas de control.

La primera es la Supervisión; que es la tarea de control a las Cooperativas, basándose en los informes financieros remitidos por las propias Cooperativas. La misma se realiza en forma extra-situ.

La segunda es la fiscalización, que son los controles realizados en el local de las Cooperativas (in-situ), ya sean de oficio, por denuncia o por mandato del Consejo Directivo del INCOOP; de los cuales derivan las medidas administrativas a cumplir por las Cooperativas clasificadas.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 37.002 millones, cifra que representó un alza de 15,7% con respecto al 2021, explicado por el incremento en servicios no personales e inversión física.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 27.970 millones, cifra que representó un aumento de 25,9% (G. 5.763 millones) en relación al año 2021, explicado por el aumento

en servicios no personales y personales, principalmente para servicios técnicos de informática y sistemas computarizados, seguro médico, sueldos y bonificaciones.

Conclusión

El 57% del total ejecutado por el INCOOP fue financiado con recursos institucionales, el restante 43% con recursos del tesoro.

En el año 2022 la entidad realizó la supervisión de 439¹¹⁷ y la fiscalización de 15 cooperativas¹¹⁸. En relación a este último dato, se puede apreciar una inconsistencia en relación a lo remitido en el BAGP 2022¹¹⁹, específicamente en el apartado "Principales Informaciones Complementarias de la Entidad", donde mencionan que, se llevaron a cabo 25 fiscalizaciones puntuales e integrales, de las cuales 12 entidades son de Tipo A, 5 entidades Tipo B, y 8 entidades Tipo C.

Por último, se menciona que la entidad dio cumplimiento a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño en el SIAF, cargando las respectivas justificaciones en los casos de subestimación y sobreestimación de las mismas.

117 Indicador de Desempeño 597 "Porcentaje de Cooperativas supervisadas"

118 Indicador de Desempeño 596 "Porcentaje de cooperativas fiscalizadas"

119 SIME N° 12.249/2023

23 15 Dirección Nacional de Aduanas

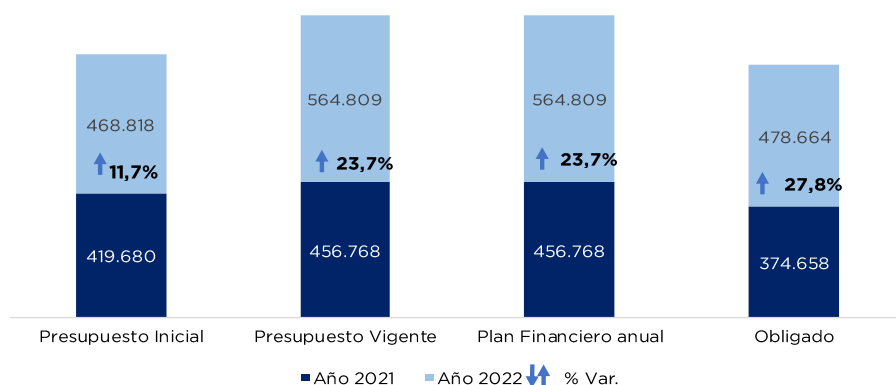
La DNA es una institución de significativa contribución a la economía nacional y rol decisivo en el movimiento de mercaderías a través de las fronteras, a partir de la aplicación de regímenes aduaneros y de su competencia en la legislación aduanera respecto a la fiscalización y control del ingreso, egreso y circulación de mercaderías.

La gestión de la DNA, en materia de recaudación de tributos, ha alcanzado un superávit de 11,7% por encima del ingreso registrado en el año 2021 (G. 12,1 billones) representando en términos absolutos un superávit de más de G. 1,4 billones, pese a los distintos escenarios desfavorables en el aspecto sanitario (pandemia), tributario (reducción de los aranceles a la importación de varios productos) y también climático (el fenómeno de la niña, varios meses de sequía). Sin embargo, gracias a la recuperación económica que ha estado exhibiendo la economía paraguaya a partir del tercer trimestre del 2022, mediante la buena dinámica observada en el consumo interno, el cual denotó en el aumento en la cantidad de operaciones formales de importación a niveles significativos acompañado de mejoras en los controles y avances en materia de lucha contra el contrabando.

Cabe resaltar que, al cierre del año 2022, la Aduana registró 17 meses de recaudaciones consecutivas con cifras superiores al billón de G., manteniendo así un promedio mensual de recaudación de G. 1,1 billón desde agosto del 2021 hasta diciembre del 2022, totalizando en ese periodo un total de G. 19,5 billones que la DNA ha transferido al Tesoro Nacional, hecho que constituye también un hito en materia de ingresos aduaneros.

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 564.809 millones, que representó un aumento del 20,5%, respecto al presupuesto aprobado, siendo el mayor % del aumento destinado a la inversión física.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 478.664 millones, cifra que representó 27,8% más que lo

ejecutado en el 2021. Los grupos de gastos con mayor participación fueron en SSPP con el 39,3% y Transferencias con un 34,4%, este último, la mayor parte fue para transferencias a la Tesorería general.

En lo referente al crecimiento de la recaudación de tributos aduaneros en relación a la importación fue superado en 33% respecto a la meta planificada para el Ejercicio Fiscal analizado; mientras que, la eficacia en los controles determinada por el porcentaje de despachos ajustados como consecuencia de la revisión realizada a los Despachos con Canal de Selectividad Rojo del Régimen IC 04 (Importación a Consumo con Documento de Transporte), ha registrado un avance del 84,1%, evidenciando un comportamiento aceptable.

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

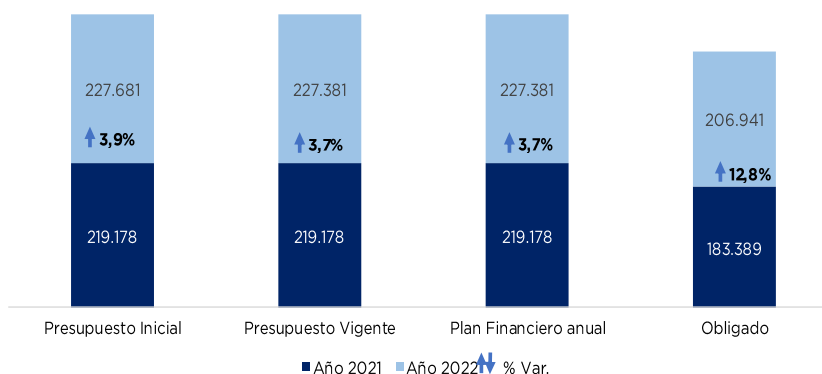
SENACSA es el organismo nacional responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión nacional de calidad y salud animal¹²⁰.

Desempeño presupuestario

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, la entidad tuvo una ejecución financiera total de G. 206.941 millones, con un aumento del 12,8% respecto a la ejecución del año anterior, principalmente en servicios personales.

Los gastos más significativos fueron en servicios personales y no personales, con una participación del 58,1% y 19,4%, respectivamente.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



Referente a las Transferencias, ejecutó G. 9.044 millones, de los cuales, G. 2.185 millones corresponde a las transferencias corrientes al sector externo, mayoritariamente para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Por otra parte, el monto ejecutado en el marco de la Ley N° 5.264/14 “Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción de Consumo de Productos Lácteos”, realizada al Viceministerio de Ganadería del MAG¹²¹ fue de G. 2.100 millones, ambas representan casi el 50% del total obligado en el grupo de gasto mencionado anteriormente.

Conclusión

Las actividades efectuadas por la entidad fueron financiadas en un 93% con recursos institucionales, en tanto que el 7% con recursos del crédito público.

Respecto a las cinco actividades misionales con metas físicas, la entidad ha obtenido un avance promedio del 92,4%. Sin embargo, en cuanto al reporte de su único indicador de desempeño, se observa que no fue realizada la carga en el sistema, sin embargo, comunicó en el BAGP la cantidad de bovinos vacunados, logrando así el 98% de lo planificado.

Los resultados presentados en el BAGP¹²² por el SENACSA, reflejan el compromiso de la entidad en cuanto al cumplimiento de sus deberes. No obstante, debe seguir mejorando las observaciones de los desvíos de las metas, y la carga de los avances, teniendo en cuenta la periodicidad de las planificaciones.

¹²⁰ SIME N° 12.530/2023

¹²¹ Ministerio de Agricultura y Ganadería

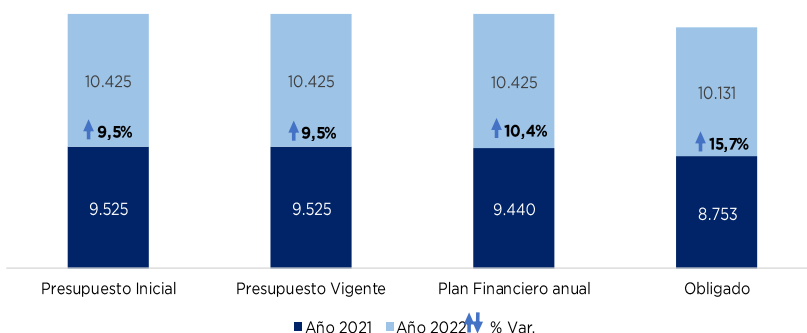
¹²² Balance Anual de Gestión Pública

23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

Tiene por objeto promover el desarrollo de la artesanía nacional, estimular y proteger al artesano, buscar canales de comercialización e incentivar la formación de artesanos, entre otras funciones¹²³.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente e inicial aprobado del año 2022 fue de G. 10.425 millones, que representa un incremento del 9,5% con respecto al 2021.

En el año 2022, la Entidad no tuvo créditos adicionales en relación al aprobado, las modificaciones realizadas fueron entre grupos de gasto, notándose así una disminución considerable en las transferencias, y dando así hincapié a los aumentos en mayor

medida en servicios no personales e inversión física.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 10.131 millones, cifra que representó 15,7% más que lo ejecutado en el 2021.

En lo que respecta a la ejecución por grupos de gasto, el 68% del total corresponde a servicios personales, equivalentes a G. 6.893 millones, de las cuales mayoritariamente fue destinado para pago de sueldos.

Conclusión

El Plan Financiero asignado al IPA para el año 2022 fue de G. 10.425 millones, de los cuales se ejecutó el 97,2%.

Por otra parte, considerando la política institucional de posicionar la artesanía paraguaya como una identidad nacional, se menciona que la entidad realizó un total de 1.132 registros de artesanos al cierre de Ejercicio Fiscal. Además, se llevaron a cabo 89 ferias presenciales logrando beneficiar a un total de 3.683 artesanos; así también, 3.461 fueron capacitados en diversos rubros, como la cerámica, Ao Po'i, Ñanduti, Encaje Ju, entre otros¹²⁴.

¹²³ Ley N° 2448/2004

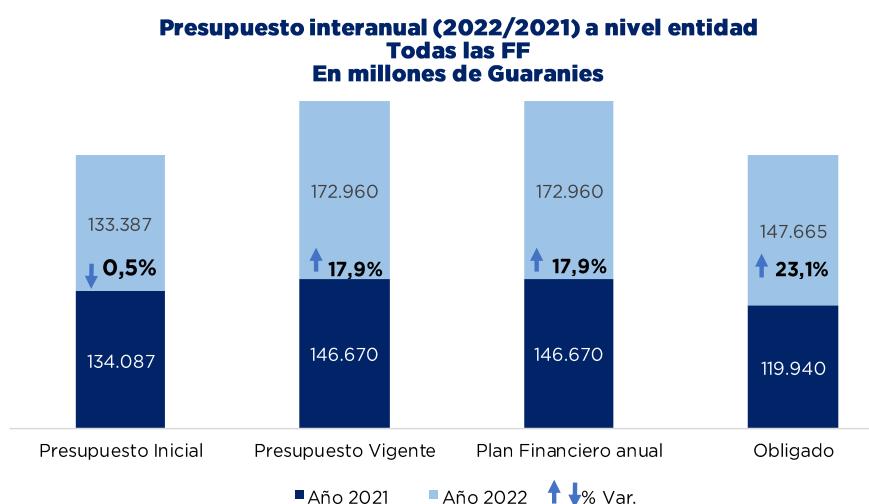
¹²⁴ SIME N° 12.993/2023

23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

El SENAVE, es un órgano cuya función contribuye al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal y el exhaustivo control de los insumos de uso agrícola sujetos a regulación, conforme a normas legales y reglamentarias, asegurando que el sector agrícola utilice insumos de calidad en lo que respecta a semillas, productos fitosanitarios, fertilizantes y por sobre todo velando para que la población consuma vegetales inocuos.

Los programas y actividades implementadas se encuentran vinculadas a los ejes “Crecimiento Económico Inclusivo” e “Inserción de Paraguay en el mundo”, desarrollados mediante estrategias de “Competitividad e Innovación”, “Regionalización y Diversificación Productiva” y “Atracción de inversiones, Comercio Exterior e Imagen País”, del PND 2030.

Desempeño Presupuestario



El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 172.960 millones, con un incremento del 29,7% respecto al presupuesto inicialmente aprobado, producto de ampliaciones presupuestarias aprobadas por Decreto N° 8.129/2022 para transferencias a Entidades de la Administración Central y Descentralizada, específicamente para el MAG e IPTA; y el Decreto N° 8.138/2022, fue para la adquisición de equipos de transporte.

En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó G. 147.665 millones, con mayor participación en SSPP y Transferencias con el 39,1% y 24,4%, respectivamente.

Respecto a los avances logrados en la planificación de las metas físicas de las actividades presupuestarias “Servicios fitosanitarios”, “Certificación de calidad e inocuidad vegetal”, y “Certificación de insumos agrícolas”, el desempeño alcanzado en la gestión fue satisfactorio y aceptable. Mientras que, el desempeño respecto a los indicadores oscila entre satisfactorio y alerta¹²⁵.

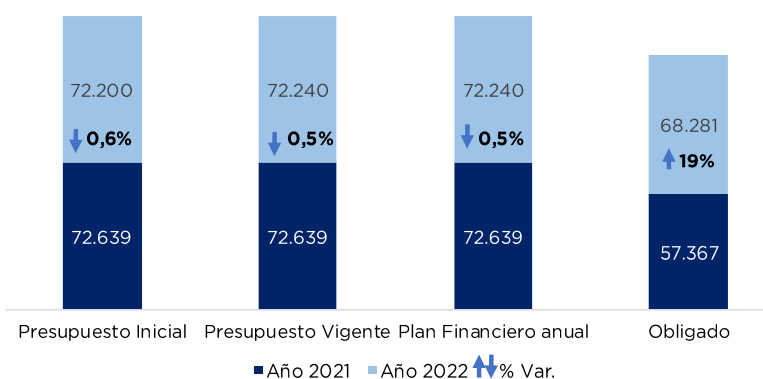
¹²⁵ Alerta, debido a que dos indicadores fueron subestimadas las metas.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Posee como roles principales el de velar por la transparencia y eficiencia de los contratos con el Estado, además de ser el nexo entre el sector público y privado para generar cambios en la sociedad y en la vida de la ciudadanía a través de las contrataciones y compras gubernamentales. Se encuentra enmarcada en el Eje “Asegurar la transparencia y eficiencia de la Gestión y del gasto público en los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y con participación accionaria del Estado”.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 72.240 millones, que representó una disminución del 0,5% con respecto al 2021.

Respecto al presupuesto inicial aprobado, hubo un leve incremento del 0,1%, principalmente en inversión física.

En cuanto a la ejecución, en el 2022 tuvo mejor desempeño comparado con el 2021, de G. 68.281 millones, cifra que representó 19% superior a lo alcanzado en el 2021.

Siendo los grupos de mayor participación dentro de la ejecución, servicios personales con el 39%, y 30% para transferencias.

Cabe mencionar que la DNCP, realizó transferencias a la tesorería por G. 20 mil millones, que implicó el 29% dentro de la ejecución a nivel Entidad.

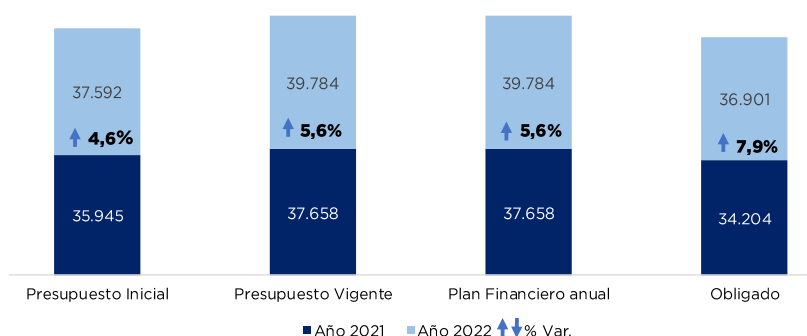
23 20 Instituto Forestal Nacional

El INFONA es una entidad que tiene como objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Además, promueve la gestión forestal sostenible a través de una política participativa inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



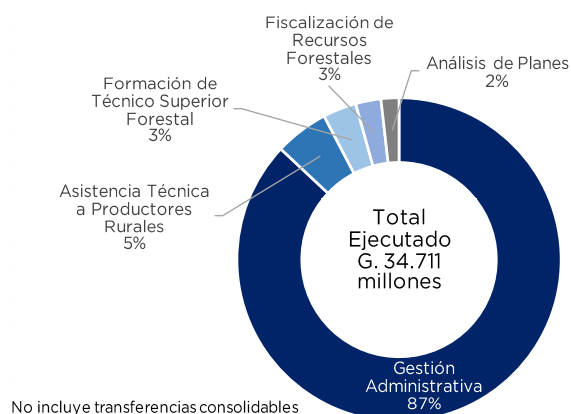
El presupuesto vigente del año 2022 para la entidad fue de G. 39.784 millones, que representó un incremento del 5,6% con respecto al año anterior.

Así mismo, el presupuesto vigente presentó un aumento del 5,8% (G. 2.192 millones) en relación a su presupuesto inicial, el cual se dio dentro del grupo de Inversión Física. Es así que, el 42% de estos recursos adicionales fueron concedidos a

través de una ampliación presupuestaria por subasta pública con la Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), específicamente para la adquisición de un minibús a ser utilizado en los centros de formación de técnico superior forestal, ubicados en Alto Paraná e Itapúa.

Por otro lado, la ejecución del 2022 fue de G. 36.901 millones, cifra que representó 7,9% más de lo ejecutado en el 2021, siendo la mayor participación el grupo de servicios personales con el 81% respecto del total ejecutado. Este mismo grupo de gastos es el que presentó la mayor variación interanual en cuanto a la ejecución se refiere, dado a que se produjo desembolsos por G. 2.254 millones más que el 2021.

Participación % de actividades presupuestarias



La estructura programática de la entidad se compone de una actividad administrativa, y cuatro actividades misionales que identifican las principales áreas y funciones desempeñadas por el INFONA. En ese sentido se puede observar, que el 87% del total ejecutado deducidas las transferencias consolidables, corresponde a la Actividad Administrativa, sin embargo, las actividades misionales fueron financiadas nada más entre el 2% y 5%.

Conclusión

En cuanto al aspecto presupuestario, es importante también mencionar que la entidad realiza transferencias consolidables entre entidades descentralizadas al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), cuyo monto desembolsado en el 2022, fue de G. 2.190 millones, este monto incluye una ampliación presupuestaria de G. 690 millones aprobada por Decreto N° 7.987/2022.

En ese sentido, el nivel de ejecución presupuestaria del INFONA, al cierre del año 2022, fue de 92% respecto de su presupuesto vigente, el cual fue financiado en un 52% con recursos del tesoro.

En lo que respecta a los avances físicos de las actividades e indicadores de desempeño, se puede señalar los siguientes:

- **Actividad “Asistencia Técnica a productores rurales y otros del sector”:** el nivel de avance de esta actividad fue del 98%, que equivale a un desempeño satisfactorio a nivel global, sin embargo, durante algunos meses del 2022, se pudo observar metas subestimadas debido al porcentaje de avance obtenido. Dicha situación, según lo señalado por la entidad, se debió a factores externos que afectan al cumplimiento de la meta, como por ejemplo el interés de los productores en recibir asistencia técnica, así como a condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las actividades de asistencia técnica.

En lo que respecta al indicador de desempeño vinculado a esta actividad, presenta un avance del 109,8% respecto de lo planificado, por lo que, la meta resultó subestimada.

- **Actividad “Formación de Técnico superior forestal”:** presenta un nivel de cumplimiento del 83% que lo sitúa en un desempeño aceptable, sin embargo, la entidad no ha mencionado en el SIAF el o los motivos que impidieron el cumplimiento total de la meta establecida para el 2022, en cuanto a la cantidad de egresados de los dos centros de formación con que cuenta el INFONA.

Respecto al indicador asociado a esta actividad, que recoge la cantidad de alumnos egresados de la carrera de técnico superior forestal, muestra un avance de 27 alumnos, sin embargo, en el BAGP 2022, la entidad menciona que la cantidad correcta de egresados es de 29 alumnos, por lo que el dato consignado en el SIAF se debió a un error involuntario.

- **Actividad “Fiscalización de Servicios Forestales”:** presenta un cumplimiento de metas del 116% que lo sitúa en un nivel de desempeño en alerta, debido a que los avances obtenidos, sobre todo en los meses de enero a agosto, han superado considerablemente a las metas planificadas inicialmente. No obstante, se han realizado las observaciones correspondientes de los desvíos.

Finalmente, en lo que respecta a la calidad de las informaciones remitidas por la entidad, se puede señalar que las mismas cumplen con los criterios de valoración, así como lo que corresponde a la publicación del BAGP en la página web de la entidad, por lo que se insta a continuar en esa misma línea, transparentando la gestión a través de informaciones que reflejen los logros de la gestión institucional.

23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

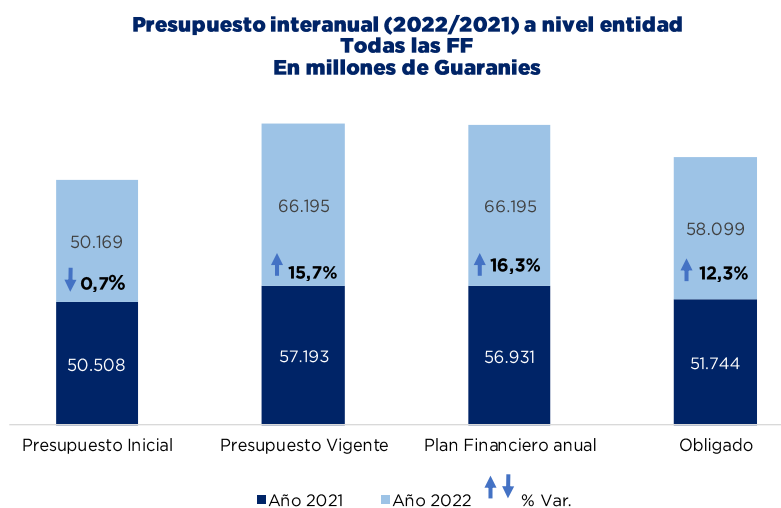
El IPTA se constituye en una institución generadora de conocimientos e innovación tecnológica para el sector agrario cuyo objetivo principal es el rescate, adaptación, validación, difusión y transferencia de la tecnología agraria, y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales, a través del desarrollo de programas de investigación y de tecnologías que permitan elevar la productividad de los productos de origen agropecuario y forestal, a fin de potenciar su competitividad para el mercado interno como el mercado de exportación.

Promueve la inclusión social contribuyendo activamente a impulsar la competitividad de la producción agropecuaria, desarrollando instrumentos de innovación e investigación tecnológica de la producción que ayuden al agricultor de la agricultura familiar a integrarse a la dinámica económica en un contexto lleno de desafíos, suscitando así el bienestar del campo.

Los recursos provenientes de la venta de productos agrícolas pecuarios y de servicios tecnológicos, son destinados al desarrollo de actividades de investigación agropecuarias, conocimientos y tecnologías, de generación y transferencia de tecnologías.

Respecto a las líneas de acción, se encuentran vinculadas a los ejes 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” y 3 “Inserción del Paraguayo en el mundo en forma adecuada” del PND 2030.

Desempeño Presupuestario



El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 66.195 millones, que representó un aumento del 15,7% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo refiere un incremento del 31,9%, respecto al presupuesto aprobado. Al respecto, se menciona la incorporación del Proyecto “Mejoramiento de investigación, innovación y transferencia de tecnología agraria”, por Ley N° 6.904/2020.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 58.099 millones, cifra que representó 12,3% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales del 65% y 14%, respectivamente.

Conclusión

En cuanto al avance físico, la Entidad ha logrado el 80%, 60% y 52%, respectivamente, dentro de las actividades misionales presupuestarias, según revisiones en el SIAF, la carga de los avances físicos fue parcial, las planificaciones de los últimos meses ya no fueron reportadas, tampoco se han mencionado los inconvenientes, a fin de dar cumplimiento al Art. 289 del Decreto N° 6581/2022.

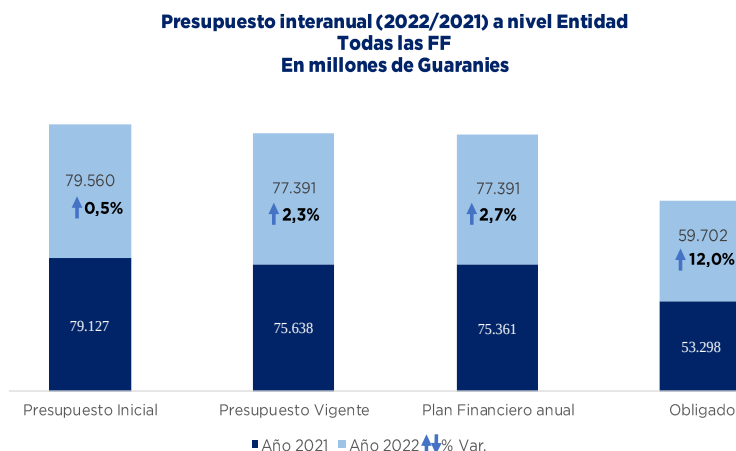
En ese sentido, la Entidad debe revisar constantemente los compromisos realizados y aprobados a través de las diferentes actividades presupuestarias, y dar cumplimiento a los mismos o mencionar en caso que haya algún motivo que impide el cumplimiento de las metas.

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

La DINACOPA creada en virtud de la Ley N° 4.016/2010 Art. 1, como persona de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Tiene como fines, la prestación de los Servicios Postales establecidos en el ámbito de la mencionada Ley y se constituye en operador designado para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU).

Desempeño presupuestario

El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 77.391 millones, que representó un



incremento del 2,3% con respecto al 2021. En ese sentido, a pesar de una disminución del 2,7% en relación a su presupuesto inicial, el grupo otros gastos tuvo un alza en su presupuesto vigente de G. 784 millones, destinado principalmente para deudas pendientes de pago.

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 59.702 millones, con 12% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales y no personales,

con el 78,8% y 17,2%, respectivamente.

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF, del servicio postal a nivel nacional e internacional, obtuvo un desempeño del 60%, el cual se encuentra en un nivel crítico. Al respecto, la justificación realizada en el mes de diciembre, mencionó que se debió al cumplimiento de acuerdo de prestación de los servicios de embalaje y transporte de kits escolares para el Ministerio de Educación y Ciencias.

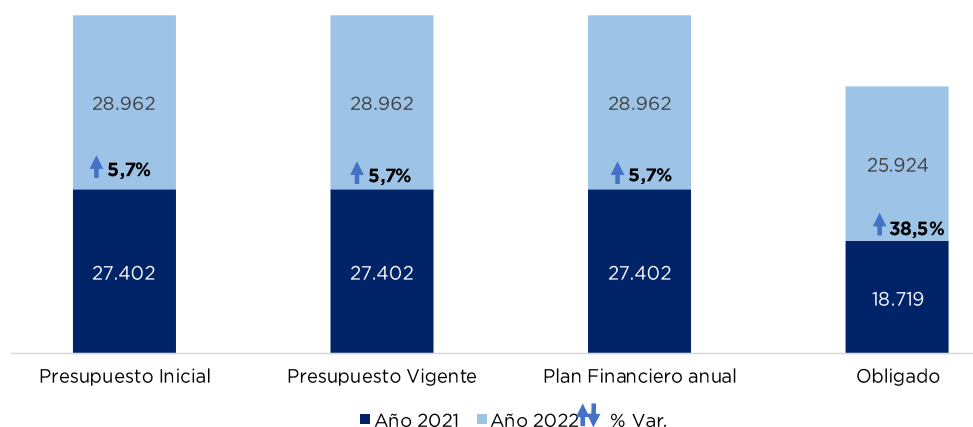
Por último, en cuanto al indicador de desempeño, la entidad no procedió a la carga de avances, tampoco realizó las justificaciones de los inconvenientes que afectaron al cumplimiento de la meta.

23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

La DINAPI tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El Plan financiero asignado a la DINAPI para el año 2022 fue de G. 28.962 millones, monto que no varió desde el presupuesto inicial, de los cuales ejecutó el 89,5%, que en términos nominales equivale a G. 25.924 millones.

Del total utilizado por la entidad, se ha destinado en mayor proporción al grupo de gasto de servicios personales, que representó el 71,9%, para el pago en diversos conceptos a sus 117 recursos humanos activos, como, sueldos, bonificaciones, aguinaldos, honorarios profesionales, entre otros gastos.

Conclusión

En lo que respecta al avance de sus metas físicas establecidas para el año 2022, según reportes del SIAF se visualiza una subestimación del 28%, logrando realizar 34.539 servicios en cuanto a mecanismos de protección intelectual, y justifica que se debió a las mejoras continuas en el sistema de control interno y a las capacitaciones, promociones constantes que permitieron agilizar los procesos en materia de propiedad intelectual, generando mayores registros de los mismos.

Así también, la entidad menciona que ha logrado la concesión de 19.716 marcas, la expedición de 985 resoluciones de segunda instancia, 1.430 resoluciones de oposición, 339 solicitudes de patentes finalizadas, 111 dibujos y modelos industriales concedidos y la registración de 6 indicaciones geográficas, superando las metas propuestas; promoviendo la excelencia en la gestión en beneficio de la ciudadanía actuando con probidad, profesionalismo y transparencia¹²⁶

¹²⁶ SIME N° 9.615/2023

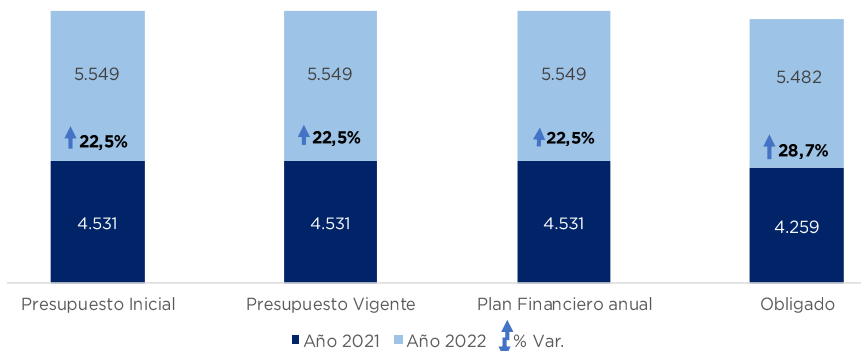
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

La SEDECO actúa como autoridad de aplicación nacional de la Ley de Defensa del Consumidor y del Usuario, así como de las demás normativas que rigen en materia de derechos del consumidor.

Las necesidades legítimas que las directrices procuran atender son las siguientes: El acceso de los consumidores a bienes y servicios esenciales; la protección de los consumidores en situación vulnerable y de desventaja; la protección de los consumidores frente a los riesgos para su salud y su seguridad; la promoción y protección de los intereses económicos de los consumidores; el acceso de los consumidores a una información adecuada que les permita hacer elecciones bien fundadas conforme a los deseos y necesidades de cada cual, entre otras.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 5.549 millones, cifra que representó un alza de 22,5% con respecto al presupuesto vigente del 2021, explicado mayormente por el incremento en servicios personales, principalmente en concepto de sueldos.

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 5.482 millones, cifra que representó

un aumento de 28,7% en relación al año 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos servicios personales y otros gastos.

Conclusión

El 93% del total ejecutado por la SEDECO fue financiado con recursos del tesoro, mientras que, el 7% restante con recursos institucionales.

Fueron atendidos 7.088 consultas, también se ha llevado a cabo 150 monitoreo de precios y 87 fiscalización/verificación a locales comerciales.

Por último, se menciona que, en lo referente a la carga en el SIAF de los avances de metas físicas de las actividades presupuestarias, la entidad dio cumplimiento y justificó los casos de subestimación y sobreestimación. Ahora bien, en cuanto al indicador de desempeño, "Porcentaje de reporte de informe de municipios y/o gobernaciones con relación al SNIPC" no registró avance, tampoco cargó el motivo del incumplimiento, misma situación para los demás indicadores de desempeño con subestimación y sobreestimación, no fue cargado el motivo del desvío físico.

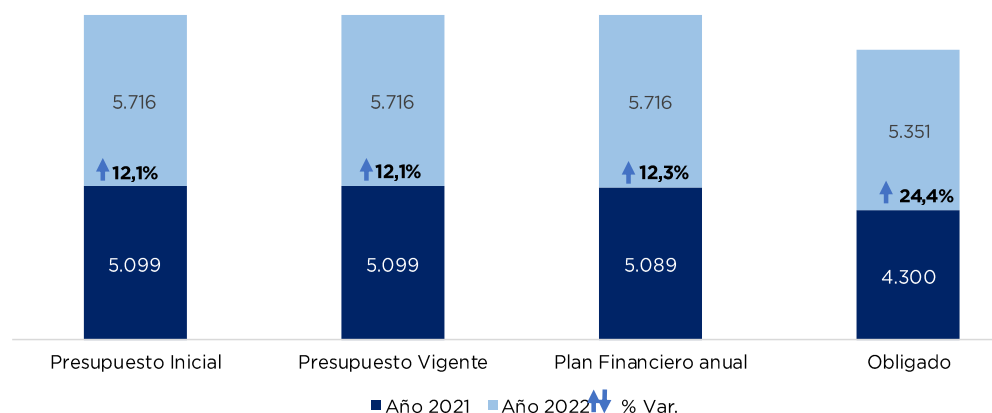
23 27 Comisión Nacional de la Competencia

La Comisión Nacional de la Competencia defiende y promueve la libre competencia en los mercados a fin de contribuir al crecimiento económico del Paraguay en beneficio del ciudadano.

Desempeño presupuestario

El presupuesto inicial y vigente del año 2022 fue de G. 5.716 millones, que representó un incremento de 12,1% respecto al 2021.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



La Entidad ejecutó G. 5.351 millones, que representó el 93,6% del total de la asignación financiera. En ese sentido, los recursos financieros utilizados derivaron en un 91% de Fuente 10 (Recursos del Tesoro) y el resto de Recursos Institucionales.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, del total ejecutado en el año 2022, el 87,8% corresponde a servicios personales, equivalente a G. 4.696 millones, del mismo, el 73% se destinó para pago de sueldos y dietas.

Conclusión

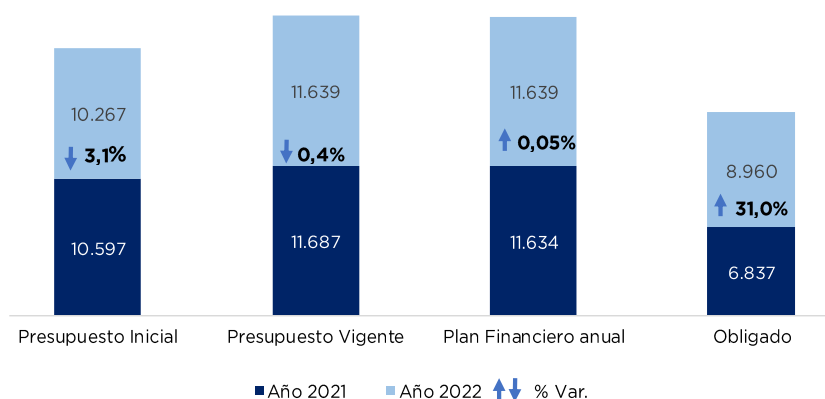
La entidad posee una actividad administrativa y una misional, esta última, se denomina "Instrumentos para la defensa de la competencia", cuya meta física logró un avance óptimo en cuanto a la meta propuesta en el 2022, así también, se llevó la mayor parte de la ejecución presupuestaria, que representó el 66,4% del total ejecutado.

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

El rol de vital importancia que ejerce la Entidad es prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

Desempeño Presupuestario

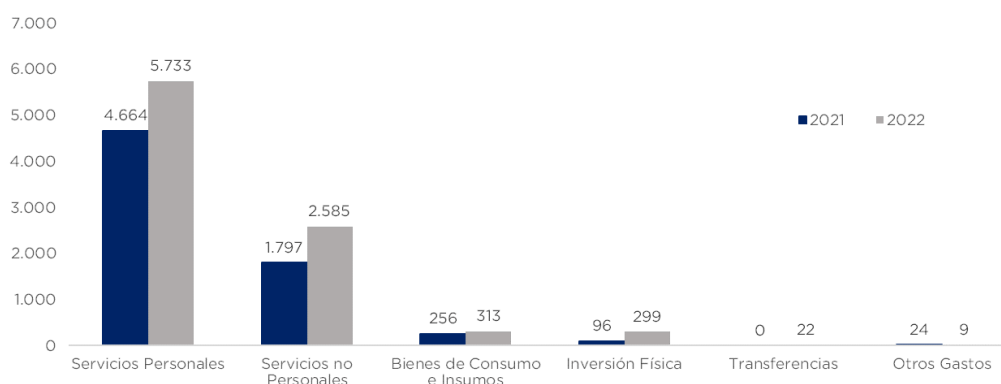
Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad Todas las FF En millones de Guaraníes



El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 11.639 millones, con un incremento del 13,4%, respecto al presupuesto aprobado, siendo el 60,5% del aumento para Servicios No Personales.

En cuanto a la ejecución totalizó G. 8.960 millones, con mayor participación en servicios personales con el 64%.

Ejecucion por Grupo de Gasto En Millones de Guaraníes



Se observa que Servicios Personales ejecutó G. 5.733 millones, de los cuales G. 3.952 millones fueron utilizados para pago de remuneraciones básicas y personal contratado.

En relación a Servicios No Personales ejecutó G. 2.585 millones, con un incremento del 43,8% respecto al 2021, evidenciándose principalmente en los gastos por alquiler de edificios y locales.

Asimismo, Inversión Física tuvo un aumento de G. 202 millones respecto al año anterior, esto se debe a la adquisición de equipos de comunicaciones y señalamientos.

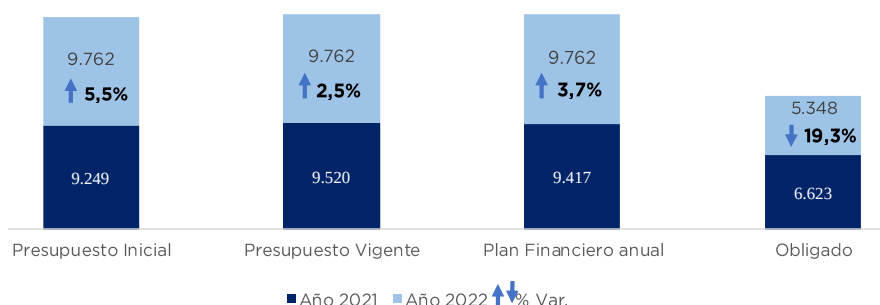


23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

Tiene como objeto regular la Educación Superior como parte del Sistema Educativo Nacional, definir los tipos de instituciones que lo integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que los conforman, incluyendo la investigación.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En el Ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto de CONES fue de G. 9.762 millones, cabe mencionar que, el monto mencionado se mantuvo constante en todo el año, desde su aprobación por Ley del PGN.

En cuanto a la ejecución totalizó G. 5.348 millones, cifra que implicó 19,3% menos que lo alcanzado en el 2021.

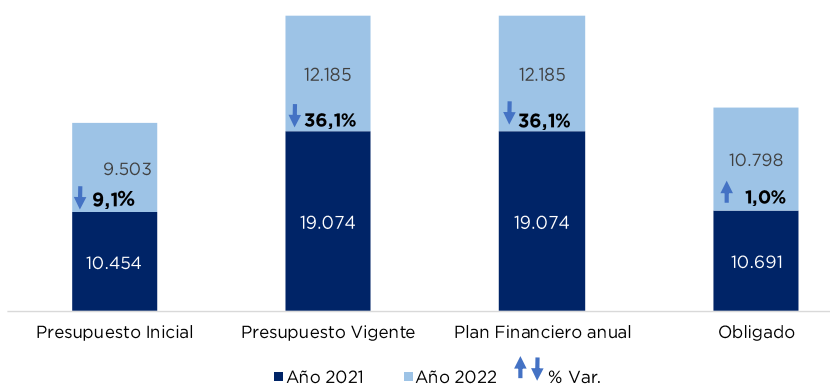
En lo que respecta al avance de las metas físicas de la actividad presupuestaria “Instrumentos de regulación de la educación superior”, se menciona que el desempeño logrado fue satisfactorio. No obstante, al revisar por mes, da cuenta que existen metas subestimadas, por lo que, la Entidad ha realizado la carga de las observaciones pertinentes.

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Posee la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior.¹²⁷

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 12.185 millones.

Dicho monto refiere un incremento del 28,2%, respecto al presupuesto aprobado inicialmente, producto de una ampliación presupuestaria para el Proyecto “Capacitación y Evaluación de la Educación Superior”, financiado con fondos de la excelencia para la educación.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 10.798 millones, con mayor participación en servicios personales y transferencias, del 41,2 y 40,1%, respectivamente.

Conclusión

La ANEAES, en el cumplimiento de sus metas institucionales, ha realizado un total de 140 evaluaciones de carreras de grado, 44 evaluaciones de programas de posgrado, 2 evaluaciones diagnósticas de Instituciones de Educación Superior, de gestión pública y privada.

Asimismo, ha realizado 40 asistencias técnicas para carreras de grado, 14 asistencias técnicas para programas de postgrado y 5 asistencias técnicas a Instituciones de Educación Superior (Instituciones de Formación Docente).

En ese sentido, se menciona que el avance físico de la Entidad ha logrado un desempeño satisfactorio en la mayoría de las actividades misionales. No obstante, se evidencian algunas subestimaciones en la meta, en la Evaluación de la Calidad de las IES, según justificó, es debido principalmente a las recalendarizaciones realizadas durante el año.

Al respecto, en la etapa de programación del anteproyecto podrá ajustar la planificación a partir del análisis de los datos estadísticos anteriores, que permitan una mayor aproximación.

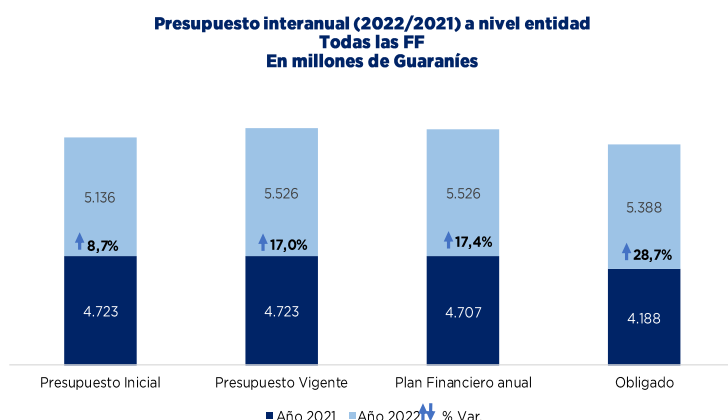
Por último, en lo que respecta al contenido del BAGP, se resaltan los datos e informaciones remitidos, los cuales, ayudaron para complementar el análisis del presente informe.

¹²⁷ BAGP 2022

23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Es un ente autárquico, responsable de la regulación y el control para el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el Paraguay; y de protección de la población y del medio ambiente de los daños que puedan causar el mal uso de las mismas. Además, es punto focal de la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 5.526 millones, que representó un incremento del 17% con respecto al 2021. En ese sentido, el mismo representa una ampliación del 7,6% en relación a su presupuesto inicial, dándose mayor aumento en la transferencia al OIEA por pago de deudas pendientes.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 5.388 millones, cifra que representó

28,7% más que lo ejecutado en el 2021, con participación mayoritaria en servicios personales con el 85,5%.

Conclusión

El 92% de sus actividades fueron financiadas con recursos del tesoro, en tanto que, el 8% se financió mediante recursos institucionales.

Respecto al avance de las metas físicas, la entidad ha otorgado 666 autorizaciones para las distintas instituciones y prácticas relacionadas al uso pacífico de la tecnología nuclear y equipos generadores de radiaciones ionizantes, incluyen las autorizaciones específicas e individuales. Además, se logró 106 inspecciones de las instalaciones del país a modo de verificar el cumplimiento reglamentario con relación a las prácticas.

23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia

Es una institución dedicada a la defensa de los más altos intereses de la Nación, como la vida de sus ciudadanos y ciudadanas, el régimen democrático, las garantías constitucionales y el respeto a las libertades individuales.

Como laboratorio de análisis, la SNI, recolecta, analiza y procesa información útil y oportuna para neutralizar amenazas de carácter domésticas y globales; trabajando en un nivel altamente técnico para generar productos a ser empleados en la toma de decisiones del máximo nivel de conducción del país.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 6.420 millones, que representó un incremento del 7,1%, con respecto al 2021, equivalentes a G. 425 millones adicionales, explicado por el aumento en servicios personales, mayormente en subsidio familiar, bonificaciones y gratificaciones por servicios especiales.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 5.831 millones, cifra que representó el 23,9% más que el 2021, el aumento se explica por el aumento

en el grupo de gastos de servicios personales, en concepto de sueldos, bonificaciones y gratificaciones por servicios especiales.

Por otro lado, en cuanto al grupo de gastos de mayor participación en el 2022, fue el de servicios personales con el 82,3%, destinando mayormente para sueldos, bonificaciones y gastos de representación.

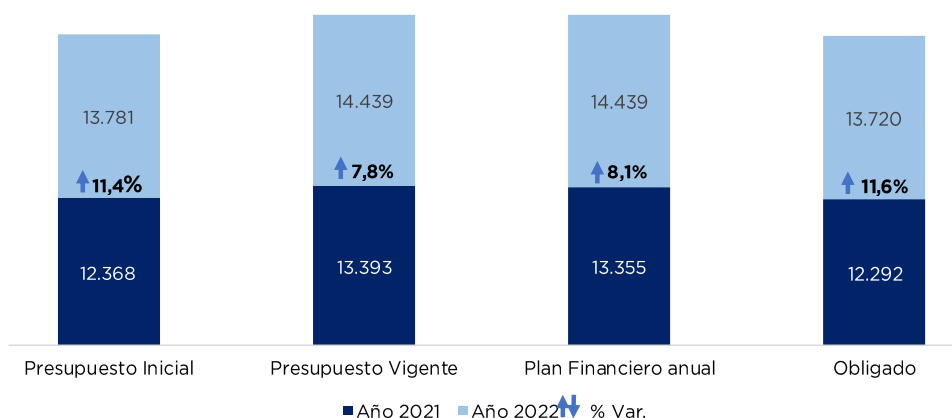
Por último, en lo que refiere a la meta de la actividad presupuestaria “Generar Información Útil para la Seguridad del Estado”, informó que se cumplió con el 100% de la meta establecida, que fue de 96 informes.

23 33 Instituto Superior de Bellas Artes

El ISBA es una institución superior en artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 14.439 millones, que representó un incremento del 7,8% con respecto al 2021.

El mismo representó una ampliación del 4,8% en relación a su presupuesto inicial, la mayor parte fue en el grupo de gastos de servicios no personales, destinados para mantenimientos y reparaciones, servicios de limpieza, capacitación, pasajes y viáticos.

En lo referente a la obligación, el grupo de servicios personales fue el de mayor participación, con G. 13.245 millones, que representa el 96,5% del total utilizado por la entidad; dentro del mismo, el 81,4% fue destinado para pago de sueldos, principalmente al plantel docente.

Conclusión

El ISBA ha realizado un total de 10 servicios referentes a la formación en educación artística y tecnología, logrando formar a 1.450 alumnos al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, obteniendo así avances físicos muy óptimos según lo planificado.

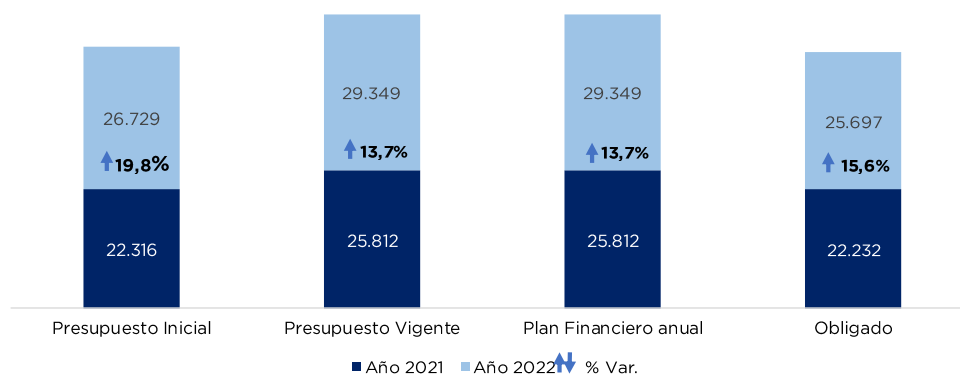
Por último, teniendo en cuenta el informe remitido, referente al contenido del mismo, se insta a la entidad a no confundir con otros informes solicitados por las distintas dependencias del Estado.

23 34 Instituto Nacional de Educación Superior

El INAES es una institución facultada en ofrecer programas de pregrado, grado y postgrado en el campo de la educación. La población a quien va dirigida las ofertas académicas son los egresados de la educación media; los egresados de carreras de grado; los egresados de programas de postgrado y los docentes en ejercicio, siendo la cobertura nacional¹²⁸.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



La Entidad en el año 2022, contó con un Plan Financiero de G. 29.349 millones, de los cuales, utilizó un total de G. 25.697 millones, destinándose la mayor proporción en servicios personales, principalmente para pagos de sueldos, instructores para cursos, aguinaldo y escalafón docente.

Conclusión

Según el informe remitido por la entidad, se logró la formación de 1.516 estudiantes, que accedieron a 23 ofertas académicas del servicio de formación docente en las carreras de grado y programas de postgrado.

En cuanto a la cantidad de alumnos formados no coincide con los datos del sistema¹²⁹, debido a que se observa que en el segundo semestre no se encuentra actualizado el avance del indicador respectivo. En ese sentido, se insta a la entidad en seguir mejorando las buenas prácticas referentes a los reportes de informaciones, teniendo en cuenta la periodicidad establecida, así también, buscar enriquecer el contenido del BAGP.

¹²⁸ SIME N° 12.321/2023

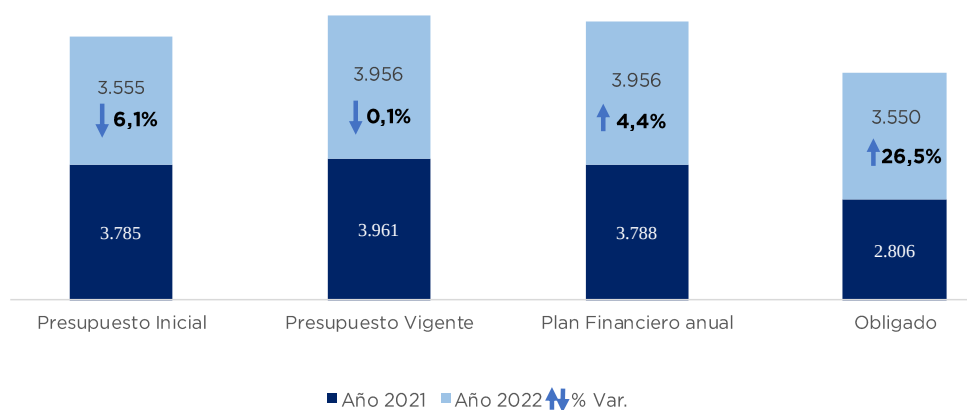
¹²⁹ SIAF

23 35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Es una entidad descentralizada que goza de autonomía dentro del ámbito de su competencia, encargada de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley N° 4.840/13 “De Protección y Bienestar Animal”.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 3.956 millones, con un incremento del 11,3% respecto a su presupuesto aprobado inicialmente, en inversión física y servicios personales.

Al cierre del año 2022, la obligación a nivel global fue de G. 3.550 millones, la mayor participación fue en servicios personales y bienes de consumo e insumos con el 77% y 9,2%, respectivamente.

Por último, la entidad ha reportado los logros obtenidos en cuanto a su gestión institucional, a través del Balance Anual de Gestión Pública, que la ciudadanía encontrará en la página web del Ministerio de Hacienda.

23 36 Instituto Nacional de Estadística

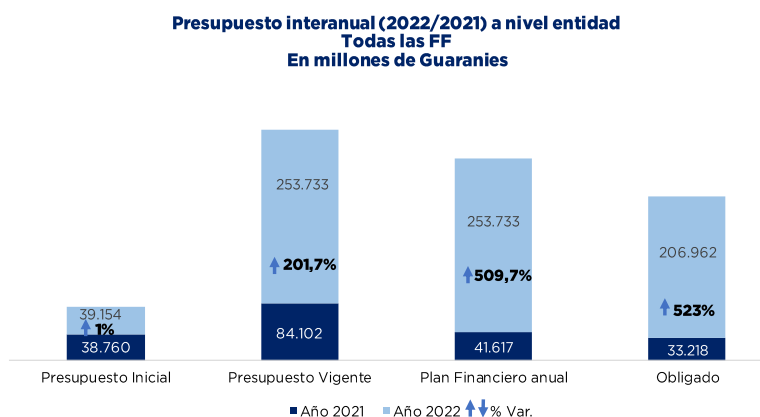
El INE fue creado como institución rectora de las estadísticas de Paraguay. En ese marco, ha iniciado un proceso de fortalecimiento y modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y del propio instituto.

Así mismo, asume los nuevos requerimientos y desafíos de medición conjuntamente con las oportunidades metodológicas que brindan los cambios científicos – tecnológicos, para lograr un funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema Estadístico Nacional, que contribuyan con más y mejores estadísticas del Plan Anual de Desarrollo y a los compromisos internacionales del país, en particular con los ODS.

Con la Ley N° 6.670¹³⁰, rige el Sistema Estadístico Nacional, el cual se define como el conjunto de organizaciones y unidades estadísticas dentro de un país, que recolectan, procesan y difunden estadísticas oficiales en nombre del Estado, a nivel nacional, departamental y municipal.

Con esto, Paraguay da un salto histórico en materia estadística y se posiciona entre los países con legislaciones estadísticas más modernas y robustas del mundo. Esto permitirá producir, integrar, coordinar y diseminar la información estadística que la sociedad y el gobierno demandan para la toma de decisiones basada en evidencia.

Desempeño presupuestario



El presupuesto inicial del INE para el 2022, fue de G. 39.154 millones, que implicó un leve incremento del 1% con respecto al 2021, cuando aún se encontraba dentro del Presupuesto de la Presidencia de la República como DGEEC¹³¹.

En enero del 2021, pasó como Entidad Descentralizada, y a través del Decreto N° 4.780/2021, se autorizó la transferencia de créditos de la Presidencia de la República al Instituto Nacional de

Estadística (INE).

En cuanto al Presupuesto vigente del 2022, ascendió a G. 253.733 millones, es decir, fue seis veces más que el presupuesto inicial. Este importante incremento se dio a través de una ampliación presupuestaria¹³² aprobada en el marco de la realización del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, principalmente para los rubros de contratación del personal técnico, otras transferencias corrientes (a entidades bancarias para pago a censistas y supervisores), publicidad y propaganda, viáticos y movilidad, entre otros.

Por otro lado, en cuanto a la ejecución del 2022, la misma fue de G. 206.962 millones, que representó un nivel de ejecución del 81,6% del presupuesto vigente asignado a la entidad.

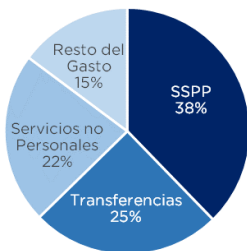
En ese sentido la estructura de gastos del INE, se compuso en un 38% por SSPP, siendo los principales desembolsos en concepto de contratación del personal técnico, honorarios profesionales y jornales, concernientes a la realización del Censo 2022.

¹³⁰ Que establece la modernización del Sistema Estadístico Nacional, y crea el Instituto Nacional de Estadística

¹³¹ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos

¹³² Decreto N° 6.757/2022.

Estructura de Gastos del INE - 2022



El 25% fue para cubrir gastos en transferencias como: transferencias bancarias para pago a censistas y supervisores, y transferencias a UNFPA¹³³.

Conclusión

De acuerdo al desarrollo del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, que incluyó el Censo Indígena, alcanzó un nivel de cobertura del 97,5% a nivel país, cifra que se dio a conocer una vez finalizada la etapa de recuperación de datos. A nivel urbano, la cobertura preliminar fue de 97,2%, en tanto que el Censo rural alcanzó una cobertura preliminar de 97,9%.

Con relación al avance de las metas físicas de la actividad, se menciona que los avances fueron actualizados parcialmente, es decir hasta el mes de setiembre, donde se observaba un nivel de desempeño satisfactorio, sin embargo, desde octubre a diciembre no fueron consignados los avances en el SIAF, tampoco se mencionaron los factores que afectaron el cumplimiento de la meta.

Es así, que el desempeño general de la actividad “Generación, coordinación de información estadística del país”, se ubica en el nivel crítico, debido a que el avance obtenido fue del 59% respecto de lo planificado.

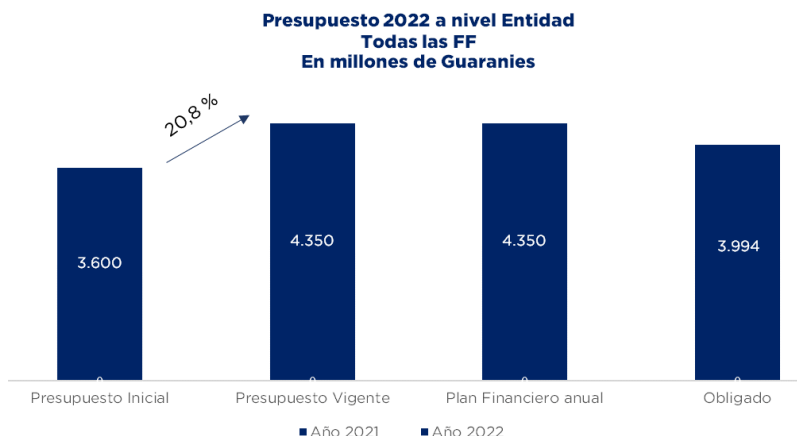
Finalmente, respecto al indicador de desempeño, se informa que no se realizó la carga del avance, cuya planificación estaba prevista para el mes de diciembre, tampoco se mencionó el motivo del incumplimiento.

¹³³ Fondo de Población de las Naciones Unidas

23 37 Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

La entidad fue creada por la Ley N° 6.106/2018 de Fomento al Audiovisual como órgano técnico especializado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía funcional, cuyo objeto de Ley es fomentar el desarrollo y consolidación de la actividad audiovisual y el crecimiento de la cultura cinematográfica como componentes del desarrollo cultural, social y económico del país, conforme a lo establecido en el marco normativo de la política cultural y la industria nacional.

Desempeño presupuestario



De un presupuesto inicial de G. 3.600 millones, se elevó a G. 4.350 millones, específicamente para inversión física y transferencias.

En cuanto a la ejecución del 2022, ascendió a G. 3.994 millones, cifra que representó el 91,8% de su presupuesto. El mayor componente de su gasto correspondió a las transferencias.

Por último, la entidad ha reportado los logros obtenidos en cuanto a su gestión institucional, a través del Balance Anual de Gestión Pública, que la ciudadanía encontrará en la página web del Ministerio de Hacienda.

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

24 01 Instituto de Previsión Social

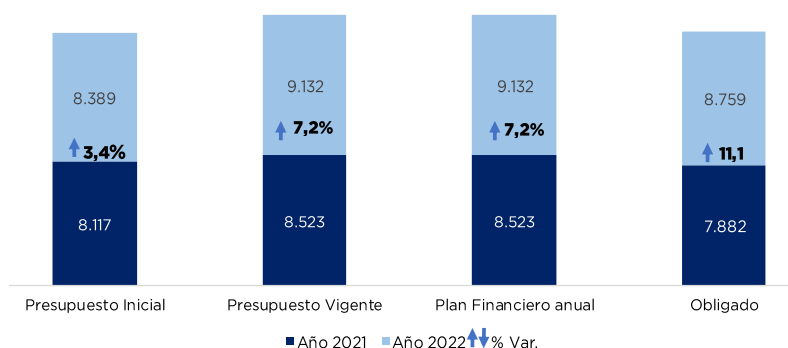
El IPS fue creado para cubrir los riesgos de enfermedad no profesional, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, invalidez, vejez y muerte de los trabajadores asalariados de la república.

En ese marco, tiene la misión de garantizar, oportuna y eficientemente, las prestaciones del seguro social, con calidez y calidad en servicio a los asegurados.

Desempeño presupuestario

El comportamiento del presupuesto del IPS, evidencia un incremento de su presupuesto inicial del 3,4% en relación 2021. En términos nominales, implicó un aumento de G. 273 mil millones, de los cuales, más de la mitad fue para el pago de jubilaciones y pensiones de funcionarios y empleados del sector público y privado

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



En ese contexto, el presupuesto vigente para el 2022, fue de G. 9.132 mil millones, que implicó un aumento del 7,2% respecto del 2021, y 8,9% más que el presupuesto aprobado inicialmente. Este aumento representó G. 743 mil millones, asignándose los mayores recursos, al grupo de transferencias, específicamente para la gestión a jubilados y pensionados.

Estos recursos fueron autorizados a través de una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto N° 7.222/2022, por un monto de G. 700 mil millones a los efectos de adecuar los recursos financieros para el pago del incremento del 6,8% sobre el haber jubilatorio conforme al último IPC¹³⁴.

Por otro lado, la ejecución lograda por la entidad en el 2022, fue de G. 8.759 mil millones, 11,1% más que lo ejecutado en el 2021, y 95,9% respecto del Presupuesto vigente.

En ese sentido, los mayores desembolsos fueron para transferencias con el 47,1% de participación, a SSPP fue el 22,6%, en tanto que, para Bienes de Consumo e Insumos fue el 14,2%. Los desembolsos para estos grupos de gastos representan en conjunto el 84% del total ejecutado por la entidad.

El IPS cuenta con dos actividades presupuestarias misionales, que se encuentran en concordancia con su misión, y que guardan estrecha relación con las prestaciones de seguridad social, que incluyen tanto el pago de jubilaciones y pensiones, y las prestaciones sanitarias.

¹³⁴ Índice de Precios del Consumidor

Para ambas actividades se desembolsaron más del 95% de los recursos utilizados por la entidad.

Así también, a raíz de la ampliación de la vigencia de las leyes N° 6.707/2021, y su modificatoria Ley N° 6.727/2021, y las demás leyes, que faculta al Instituto de Previsión Social, al pago de compensaciones económicas a trabajadores formales suspendidos por aislamiento preventivo hasta el 30 de junio de 2022, la entidad desembolsó G. 15 mil millones, en concepto de aislamiento, vulnerabilidad, reposo, suspensión, compensación complementaria, totalizando 24.078 beneficiarios.

Conclusión

Al cierre del 2022, la cobertura del régimen de protección social, indica que la entidad cuenta con una población (cotizantes y beneficiarios) de 1.521.838 asegurados, de los cuales el 42% de los asegurados cotizan el régimen general, que significa que reciben del IPS prestaciones de salud y de jubilaciones, y el 12% de los asegurados cotizan en el régimen especial, donde solo reciben prestaciones de salud o de jubilaciones.

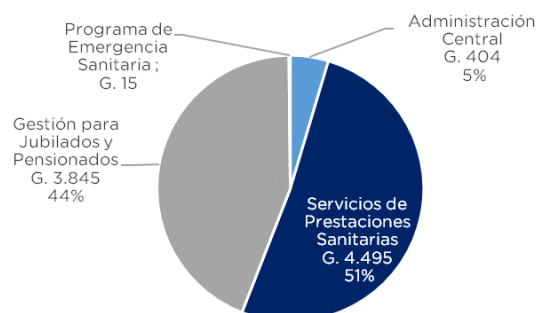
Analizando los datos remitidos por la entidad en el BAGP 2022, se puede señalar que se produjo una disminución del 0,9% en la población que cotiza el régimen especial, en comparación al 2021, en tanto que, la población del régimen general registra un aumento del 6,4%, respecto de la población del 2021.

En cuanto a la carga de avances de las actividades, de acuerdo a los reportes del SIAF, la entidad ha cumplido con la actualización de los respectivos avances, por lo que las actividades misionales presentan un nivel de desempeño satisfactorio. No obstante, la meta del Programa de Emergencia Sanitaria, presenta un avance del 45%, pese a encontrarse en un nivel crítico de desempeño, el mismo se explica porque la vigencia de la Ley de Emergencia Sanitaria fue hasta el 30 de junio de 2022, y los pagos se hicieron en base a las solicitudes, en algunos meses se sobrepasó lo planificado por la alta demanda, y en otros no se llegó a cumplir la meta.

Los cinco indicadores de desempeño con que cuenta la entidad, presentan avances actualizados al cierre del 2022, no obstante, dos de ellos presentan avances que se encuentran en el nivel de alerta en su desempeño, y los tres restantes, incluido el indicador de las reservas técnicas del fondo de jubilaciones, así como, los indicadores de beneficiarios del Programa de Emergencia Sanitaria, muestran un nivel de desempeño crítico, sin embargo, para ninguno de los casos, se ha realizado la carga de los motivos que afectaron al cumplimiento de las metas.

Finalmente, se destaca el desempeño de la entidad en materia de metas físicas, ya que la entidad ha mantenido actualizada la carga de los avances, no obstante, faltaría reforzar lo relacionado a los motivos de los desvíos, a fin de que sean tomados en cuenta al momento de realizar el monitoreo y seguimiento. También, se valoran las informaciones complementarias remitidas en el BAGP, ya que las mismas refuerzan el análisis presupuestario.

Estructura programática presupuestaria del IPS
En miles de millones de Guaraníes





24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

Es una institución dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social destinada a administrar el pago de haberes jubilatorios, pensión y atención médica, proveer medicamentos a ex funcionarios del Ferrocarril Carlos Antonio López, honrando la naturaleza de la jubilación como un período de la vida del ser humano destinado al descanso, ociosidad y de disfrute por los años de trabajo y aportes efectuados.¹³⁵

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En el Ejercicio Fiscal 2022, contó con un presupuesto de G. 11.162 millones, la obligación alcanzada fue de G. 11.016 millones, similar a la del año anterior analizado. El principal gasto fue para jubilados y pensionados, logrando una asistencia en promedio de 336¹³⁶ personas que recibieron sus haberes jubilatorios y cobertura médica.

En cuanto a la carga de avances físicos cargados en el SIAF, la Entidad ha cumplido con la misma, llegando a un desempeño satisfactorio.

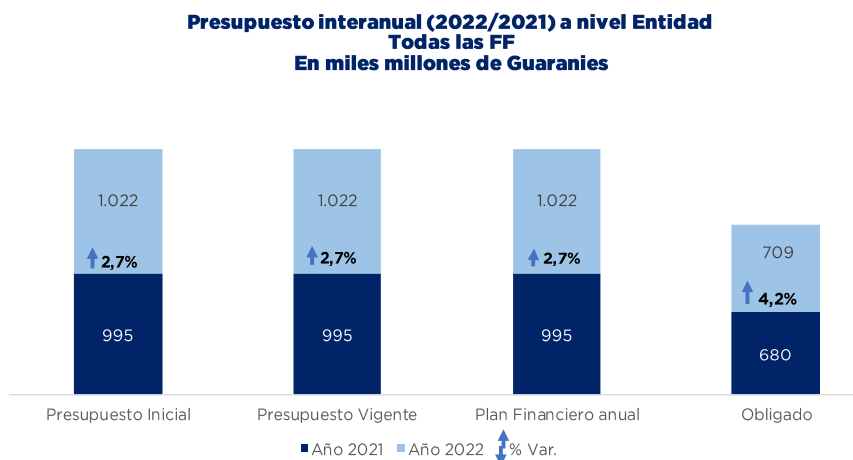
¹³⁵ BAGP 2022

¹³⁶ Indicador de Desempeño

24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande

Asegurar y proteger los beneficios previstos en la carta orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 1.022 miles de millones, cifra que representó un aumento de 2,7% (G. 27 mil millones) con respecto al presupuesto vigente del 2021, explicado mayormente por el incremento en transferencias, principalmente en concepto de transferencias a jubilados y pensionados.

En cuanto a la ejecución de la entidad en el 2022, ascendió a G. 709 mil millones, cifra que representó un aumento de 4,2% (G. 28 mil millones) en relación al año 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos transferencias e inversión física, principalmente para jubilaciones y pensiones, así como, para construcciones de obras para uso privado.

Conclusión

Por la naturaleza de la Caja Ande, el 96,8% del total ejecutado fue para inversión financiera y transferencias.

En cuanto a los tipos de jubilaciones concedidas por la entidad se pueden mencionar las siguientes: ordinaria, extraordinaria, por invalidez y por retiro voluntario, y en lo referente a los tipos de pensiones: por viudez, orfandad y padres si dependían económicamente del causante.

En ese sentido, en el año 2022, cumplió en tiempo y forma con el pago de los haberes a un promedio de 2.379 afiliados jubilados y pensionados. Además, se otorgaron 9.422¹³⁷ préstamos en el año.

En lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño en el SIAF, se observa que no fueron cargados los correspondientes al último trimestre del año 2022. Por otro lado, en cuanto a los datos que se encuentran cargados en el SIAF, se encontraron inconsistencias con los datos remitidos en el BAGP 2022, específicamente en el apartado "Cantidad de Jubilados y Pensionados Beneficiados por Mes" y "Préstamos Otorgados por Mes", por lo que en los próximos informes se deben mejorar estos aspectos.

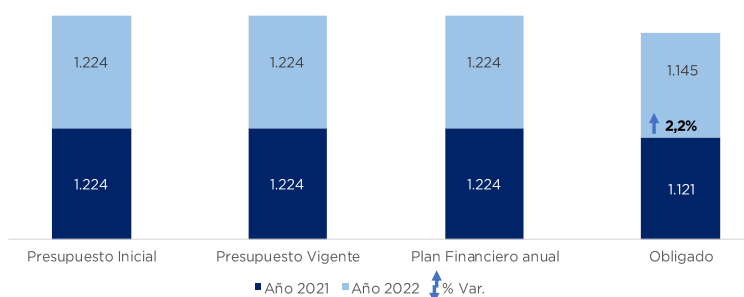
¹³⁷ SIME N° 15.944/2023

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Tiene como misión asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley N° 2.856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



El presupuesto del año 2022 fue de G. 1.224 miles de millones, programado mayormente para inversión financiera y transferencias. Como puede observarse, el presupuesto vigente 2022 no experimentó variación respecto a su presupuesto inicial, tampoco respecto al presupuesto del año 2021.

En cuanto a la ejecución de la entidad en el 2022, ascendió a G. 1.145 miles de millones, cifra que representó un alza de 2,2%

en relación al año 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos transferencias y servicios personales, principalmente para jubilaciones y pensiones, así como, para sueldos y otros gastos del personal.

En lo referente a la participación por grupo de gasto, los de mayor participación fueron inversión financiera con el 52,5%, y transferencia con 38,6%.

Conclusión

El 91,1% del total ejecutado por la Caja Bancaria, fue para los gastos misionales¹³⁸ de la entidad, que incluyen erogaciones para pago a jubilados y pensionados, como así, otorgamiento de préstamos para los afiliados.

En ese sentido, al cierre del ejercicio se realizó el desembolso de 35.209¹³⁹ pagos de haberes a un total de 3.036¹⁴⁰ jubilados y pensionados, conforme a los afiliados que optaron por la jubilación, siendo 138 afiliados activos que optaron por seguir con la actividad laboral posponiendo su jubilación, en consecuencia, la postergación del pago en concepto de haberes jubilatorios.

En lo que refiere a préstamos otorgados, se efectivizó la entrega de 10.986 préstamos accesibles a afiliados.

Finalmente, en lo referente a la carga en el SIAF de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, se menciona que la entidad dio cumplimiento con la misma.

¹³⁸ Grupos de gastos Inversión Financiera y Transferencias.

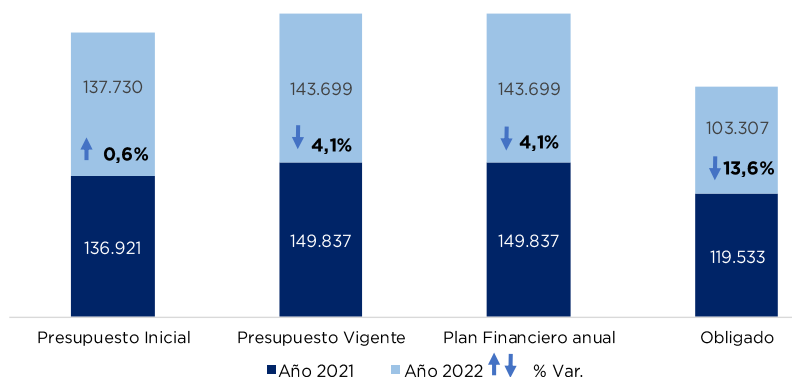
¹³⁹ BAGP 2022- SIME N° 26.799/2023, este dato difiere con lo cargado en el SIAF que fue de 35.218 pagos

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

La caja tiene por finalidad, otorgar el derecho universal a la Seguridad Social de los municipalistas afiliados.

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 143.699 millones, que representó una disminución del 4,1% con respecto al 2021.

Del monto mencionado, tuvo una obligación total de G. 103.307 millones, cifra que representó una disminución respecto al año 2021, que influyó a consecuencia del menor presupuesto.

El gasto misional de mayor participación dentro de la ejecución, fue en concepto de jubilaciones y pensiones, que fue financiado en su totalidad con recursos Institucionales.

Conclusión

La Institución refiere haber logrado al cierre del ejercicio el pago del 100% de los haberes jubilatorios en relación a la meta prevista inicialmente, debido al gran crecimiento vegetativo y a la aprobación de varias jubilaciones y pensiones.

En cuanto a los préstamos, se otorgaron la cantidad de 58 préstamos correspondientes a refinanciaciones de créditos anteriores.

Respecto al avance físico en general, se observan algunas sobreestimaciones con respecto a las metas planificadas, por lo que, la entidad reportó en el SIAF el motivo que ocasionó en cada uno de los casos.

En lo que respecta al contenido del BAGP, se resaltan los datos e informaciones remitidas, los cuales, ayudaron de sobremanera para complementar el análisis del presente informe.

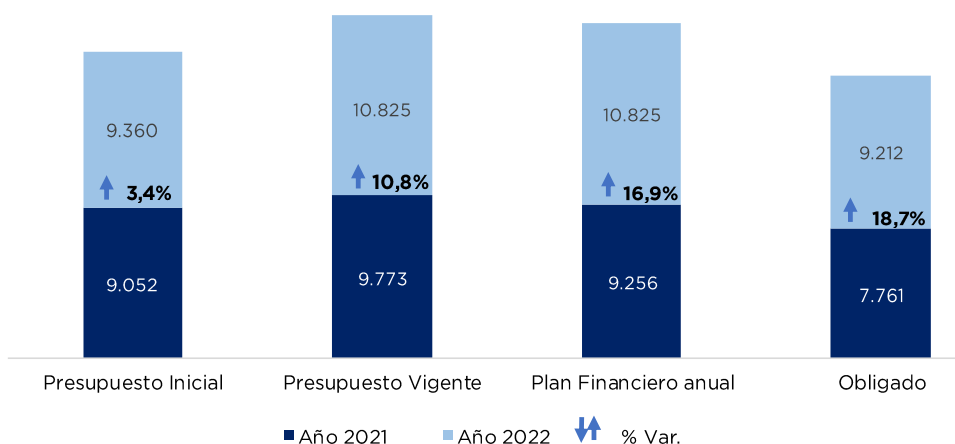
EMPRESAS PÚBLICAS

25 02 Administración Nacional de Electricidad

La ANDE tiene como misión principal satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

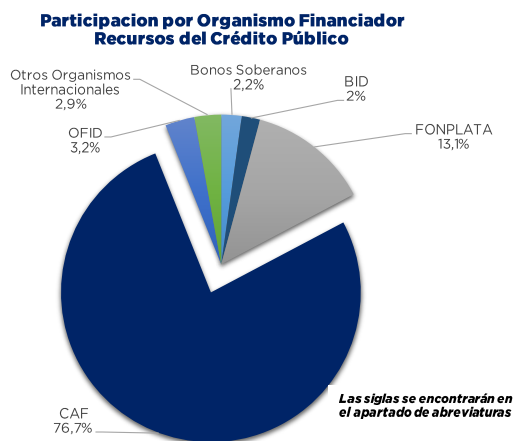
Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



El Presupuesto vigente del 2022, fue de G. 10,8 billones, que implicó un aumento del 10,8% respecto al 2021. En cuanto al presupuesto aprobado inicialmente, tuvo un incremento del 15,6%, que se debe a modificaciones presupuestarias en el grupo de inversión física, específicamente para la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general.

En cuanto a la ejecución del 2022, totalizó G. 9,2 billones, con 18,7% más que lo ejecutado en el 2021.



En ese sentido, el 46,7% de la ejecución total corresponde a bienes de cambio cuya cifra asciende a G. 4,3 billones, destinado a la adquisición de energía.

El 87,7% del presupuesto vigente fue ejecutado con recursos institucionales, mientras que, el 12,3% con recursos del crédito público, destinado a construcciones.

El 76,7% del presupuesto ejecutado fue financiado con Fondos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con una inversión de G. 868 mil millones, para la construcción de la subestación Minga Guazú de 500 Kv.

La construcción de la subestación de 500kv en la ciudad de Valenzuela fue financiada con



recursos del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) correspondiente al 13,1% del total de la ejecución con crédito público.

Conclusión

Respecto a la carga de avances de las metas físicas de las actividades y de los indicadores de desempeño en el SIAF, la misma fue parcial, y en otras se observan algunas subestimaciones y sobreestimaciones de las metas que no fueron justificadas en su mayoría.

En ese sentido, la Entidad debe revisar constantemente las metas planificadas de las diferentes actividades presupuestarias y/o proyectos, y dar cumplimiento a la carga del avance correspondiente o mencionar en caso que haya algún motivo que impide el cumplimiento de las metas.

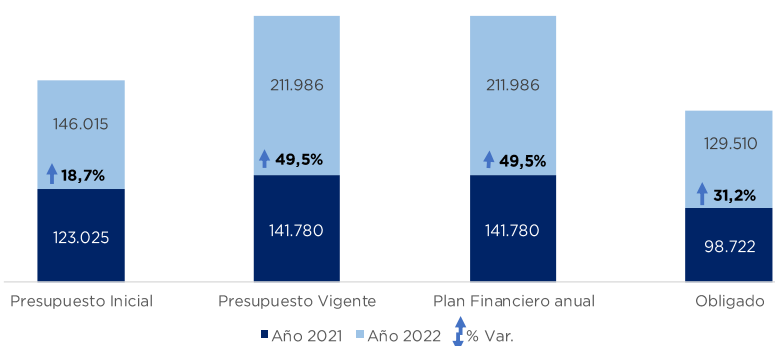
Finalmente, se destacan las informaciones y/o datos remitidos por la entidad en el BAGP, los cuales han sido tomados en consideración para complementar el análisis presupuestario de la entidad.

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

Es una empresa pública del Estado Paraguayo del sector de servicios portuarios, institucionalizada y fortalecida con una gestión transparente, confiable y con responsabilidad social, que favorece la navegabilidad de los principales ríos y facilita los servicios portuarios para el desarrollo del país.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 211.986 millones, cifra que representó un aumento de 45,2% (G. 65.971 millones) con respecto al presupuesto inicial, explicado mayormente por la ampliación del crédito presupuestario aprobado por Decreto N° 7.357/2022, principalmente para adecuación general de instalaciones, reacondicionamiento de defensa de muelle,

pavimento de playa de contenedores y vías de circulación, para construcción de andén de verificación de mercaderías, entre otros.

En cuanto a la ejecución de la entidad en el 2022, asciende a G. 129.510 millones, cifra que representa un aumento de 31,2% (G. 30.788 millones) en relación al año 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos servicios personales e inversión física.

Conclusión

El 77,5% del total ejecutado fue para servicios personales y no personales. El 100% de los recursos ejecutados fue financiado con recursos institucionales.

En lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias en el SIAF, se observa un avance de 50% (90.056 m³) de los 180.107 m³ propuestos para la actividad "Mantenimiento de la navegabilidad del río Paraguay", no se cargó la justificación del nulo avance en algunos meses. Asimismo, se evidencia avance cero para la actividad "Mantenimientos y reparaciones de varios puertos" registrándose la justificación en 1 mes de los 4 meses programados.

En cuanto a la actividad "Construcciones nuevas y complementarias en varios puertos", se registró 25% (1 de 4 puertos) de avance.

Entre las informaciones contenidas en el BAGP, la Entidad informó la construcción de muralla perimetral en la Terminal Portuaria de Encarnación, adecuación de las instalaciones de la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero, construcción de depósito multipropósito para la Terminal Portuaria de Salto del Guairá y la adquisición de contenedores de 40 pies para la ANNP.

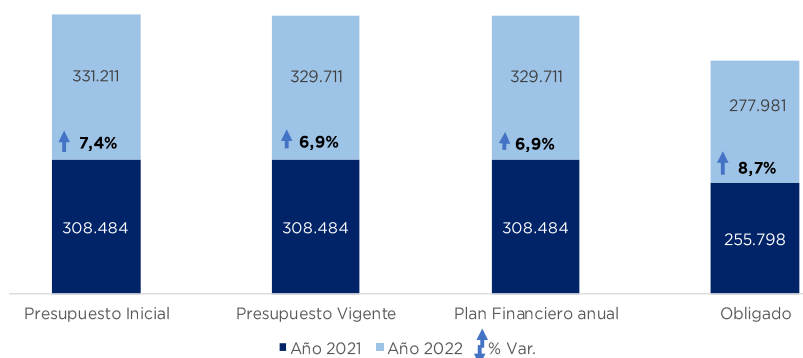
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Su misión, es normar, vigilar y garantizar que las actividades de la aviación civil, así como las meteorológicas e hidrológicas, se desarrollen de una manera regular y ordenada, prestando servicios con los más altos estándares de eficiencia, para satisfacción de los usuarios y clientes de la institución.

El principal objetivo de la DINAC es impulsar el desarrollo de la aviación civil y mantener en condiciones de seguridad y eficiencia la administración del espacio aéreo nacional, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económica-social y de relaciones internacionales.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel Entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 329.711 millones, cifra que representa un aumento de 6,9% (G. 21.227 millones) con respecto al presupuesto vigente del 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos de inversión física y bienes de consumo e insumos, mayormente en los conceptos de construcciones de obras de uso institucional, adquisiciones equipos de comunicaciones y señalamientos,

adquisiciones de equipos de computación; repuestos y accesorios menores y combustibles.

En cuanto a la ejecución de la entidad, en el 2022 ascendió a G. 277.981 millones, cifra que representó un aumento de 8,7% en relación al año 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos servicios personales y transferencias.

Conclusión

El 75,1% del total ejecutado fue para servicios personales y no personales.

En cuanto a la carga en el SIAF de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias, se observa que la misma fue realizada conforme a la planificación inicial.

En cuanto a los indicadores de desempeño, la entidad no registró los avances en el SIAF. En ese sentido, se insta a la entidad a tener en cuenta este aspecto, debido a que el cumplimiento de dichas metas refleja el compromiso de la institución, además, de estar establecido en las disposiciones legales.

25 06 Petróleos Paraguayos

Tiene como misión suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 5.323 miles de millones, de los cuales, ejecutó G. 4.141 miles de millones, el monto mencionado representó un alza de 33,3% en relación al año 2021, explicado por el aumento en el grupo de gasto bienes de cambio, específicamente para el rubro energía y combustibles.

En lo referente a la ejecución por grupo de gastos, los de mayor participación fueron en bienes de cambio con el 86,9%, y servicios personales con el

3,5%, para este último, lo desembolsado en concepto de bonificaciones superó inclusive lo pagado en sueldos.

Conclusión

El 90,3% del total ejecutado fue para bienes de cambio y servicios personales. El 100% de la ejecución total fue financiada con recursos institucionales.

En el año 2022, en cuanto al volumen de comercialización de derivados del petróleo y biocombustibles se logró comercializar 596.907.956 litros. En lo referente a la participación del emblema de Petropar en las ventas de combustibles de todos los emblemas a nivel nacional, se menciona que se llegó a 508.868.449 litros.

Por otro lado, la producción de alcohol ascendió a 13.670.557 litros con la adquisición de 347.745 toneladas de caña de azúcar, no se llegó al 100% de una meta de 380.000, debido a la mala calidad de la materia prima¹⁴¹.

Asimismo, 234 estaciones de servicios son operadas por terceros bajo el emblema de Petropar y 7 estaciones de servicios son propias.

En cuanto a la carga en el SIAF de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, se observa que la entidad dio cumplimiento con la misma, sin embargo, no cargó la justificación de la subestimación y sobreestimación de las metas físicas de los indicadores de desempeño.

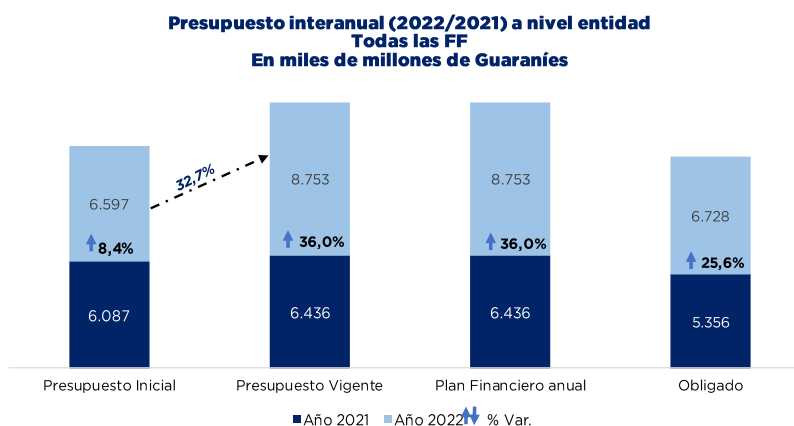
¹⁴¹ BAGP 2022- SIME N° 20.325

ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES

27 01 Banco Nacional de Fomento

Tiene por objeto promover el desarrollo económico y social del país, brindando servicios bancarios y financieros dentro de las modalidades previstas en la ley general de bancos, financieras y otras entidades de créditos, principalmente para los sectores más vulnerables y priorizando los proyectos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio en materias y productos originarios del país¹⁴².

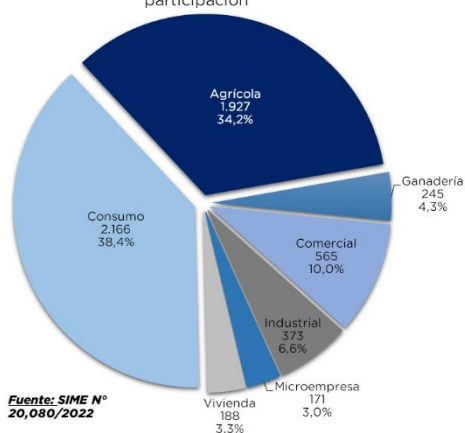
Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 8.753 miles de millones, que representó un aumento de G. 2.156 miles de millones, en relación a su presupuesto aprobado inicialmente, de los cuales, el 92,8% del incremento fue destinado principalmente a préstamos al sector privado, mediante una ampliación presupuestaria, de manera a dar continuidad a los otorgamientos de préstamos, en las diferentes líneas de créditos habilitadas, principalmente orientados a los sectores agropecuarios, industrial, vivienda y comercial¹⁴³.

Desembolsos de Préstamos por Sectores

En miles de millones de Guaraníes y participación



La entidad registró durante el Ejercicio Fiscal 2022 una ejecución de G. 6.728 miles de millones, el grupo de gasto con mayor participación fue la inversión financiera con el 83,8%. El incremento se dio principalmente por el auge en los préstamos al sector privado, equivalentes en términos nominales a G. 1.325 miles de millones más.

En cuanto a la asistencia crediticia, se observa un otorgamiento de 988.034¹⁴⁴ créditos.

En este sentido, teniendo en cuenta los desembolsos de préstamos en guaraníes, fueron destinados mayoritariamente al sector de consumo, que representó el 38,4% de participación, seguido por el sector agrícola (34,2%) y comercial (10%), mientras que los demás sectores totalizan en conjunto 17,4%.

¹⁴² SIME N° 20.080/2023

¹⁴³ SIME N° 138.974/2022

¹⁴⁴ Reporte del SIAF



Conclusión

Se destaca que la entidad habitualmente presenta informaciones complementarias en el BAGP¹⁴⁵ que sirven de insumo para analizar la gestión del BNF¹⁴⁶, además, para realizar el cruce de datos reportados en el sistema.

En ese sentido, referente a los préstamos desembolsados según reportes, equivalen en términos monetarios a G. 5.636 miles de millones, se recalca, que existen diferencias con los antecedentes consignados en el sistema en el apartado de indicadores, que demuestran el importe total desembolsado por sector, una suma de G. 2.772 miles de millones, no obstante, en el reporte de ejecución del SICO¹⁴⁷ coincide con lo remitido en el BAGP 2022, esto podría darse, debido a que la entidad no procedió a la actualización de avances de sus indicadores en el segundo semestre.

En cuanto al seguimiento de la meta física de la actividad presupuestaria misional con meta, tuvo una leve subestimación, la entidad ha cumplido con la carga de los datos en el SIAF, según se verifica en los primeros meses, con las justificaciones respectivas, sin embargo, posteriormente ya no mencionaron el motivo de los desvíos.

Por último, se recomienda tomar los recaudos necesarios al momento de la planificación de las metas físicas de las actividades y/o indicadores, como así también, en proceder a la carga y/o modificaciones de las mismas en los tiempos establecidos, en cumplimiento de las normativas vigentes.

¹⁴⁵ Balance Anual de Gestión Pública

¹⁴⁶ Banco Nacional de Fomento

¹⁴⁷ Sistema Integrado de Contabilidad

27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

Es una entidad pública que brinda servicios financieros y que promueve la asistencia técnica y comercialización a través de alianzas con el sector público y privado, contribuyendo a la inclusión financiera y al desarrollo sostenible de emprendedores preferentemente rurales¹⁴⁸.

Para contribuir con la inclusión financiera, los colaboradores del CAH recorren largas distancias, llegando a zonas de difícil acceso, a lugares sin presencia de otras instituciones financieras, de manera a consolidar el compromiso de asistir con efectividad y solidaridad las sensibles necesidades del sector productivo nacional¹⁴⁹.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 666.369 millones, el mismo representa una adición de G. 123.646 millones en relación a su presupuesto inicial, dándose mayor aumento en préstamos al sector privado.

Teniendo en cuenta que es la misional de la entidad, los mismos fueron para

la concesión de nuevos créditos a un total de 11.361 clientes¹⁵⁰.

De los G. 523.077 millones ejecutado por la entidad, fueron destinados G. 427.666 millones al grupo de gasto de inversión financiera.

Además, la ejecución muestra un comportamiento descendente, experimentando una leve variación de 2,2% respecto al 2021. En términos nominales, esto se debe a la disminución presentado principalmente en la inversión financiera y servicios no personales.

Conclusión

El Crédito Agrícola de Habilitación mediante la inclusión financiera a productores y micro emprendedores rurales al sistema financiero formal, le constituye el principal logro institucional, lo que se evidencia con la cantidad de personas asistidas año tras año, que a finales del 2022 se ha beneficiado con préstamos a 45.767 familias, lo que indirectamente genera un impacto positivo cercano a 200.000 personas¹⁵¹.

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas para el año fueron sobreestimadas, sin embargo, reportaron las observaciones por las vías pertinentes, además, referente al indicador, mencionaron que el denominador fue actualizado en base al avance el 2021, valores no consignados en el sistema, y tampoco fueron ajustados en los tiempos sugeridos, teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes.

En ese sentido, se insta a la entidad considerar las experiencias de años anteriores de manera a seguir mejorando la planificación.

¹⁴⁸ Reporte del SIAF "Memoria de la Entidad"

¹⁴⁹ SIME N° 12.618/2023

¹⁵⁰ SIME N° 38.687; 39.354 y 54.328/2022- Reservas 258; 327 y 811, respectivamente.

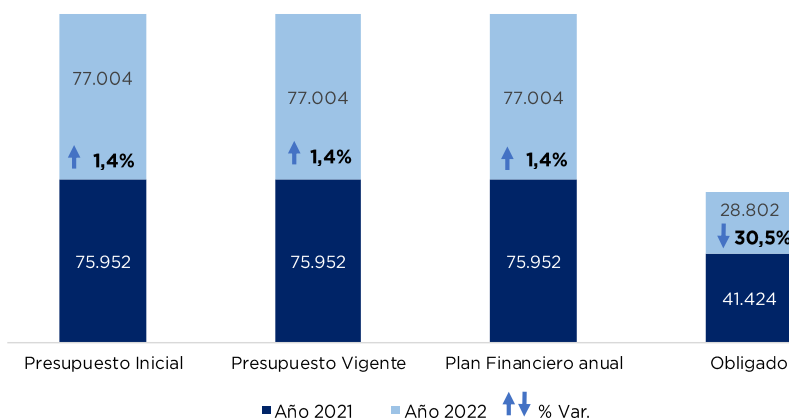
¹⁵¹ BAGP 2022 y Reporte del SIAF

27 04 Fondo Ganadero

Su misión es consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejoras prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores.

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En el Ejercicio Fiscal 2022, contó con un presupuesto de G. 77.004 millones, que representó un leve aumento del 1,4% con respecto al 2021. Cabe mencionar, que el monto mencionado se mantuvo constante en todo el año.

La ejecución obtenida al cierre del año, fue menor del 30,5% respecto al año 2021, debido al nulo desembolso en inversión financiera en concepto de préstamos. En ese sentido, la Entidad mediante resolución dio a conocer la suspensión temporal del otorgamiento de nuevos préstamos¹⁵².

Conclusión

En cuanto al avance físico, se evidencian algunas sobreestimaciones con respecto a las metas planificadas, la entidad argumentó que para el ejercicio 2022 se estableció como meta la colocación de 300 créditos, no llegando a cumplir lo planificado por la falta de capitalización, la no continuidad de la línea de la AFD y la morosidad por efecto de la pandemia.

Al respecto, debido a los escasos recursos, el Fondo Ganadero mediante resolución comunicó la suspensión temporal de la aprobación de nuevos préstamos a ser desembolsados.

Finalmente, se destaca las informaciones remitidas por la Entidad en el BAGP, por lo que, se insta seguir en la misma línea para los próximos informes.

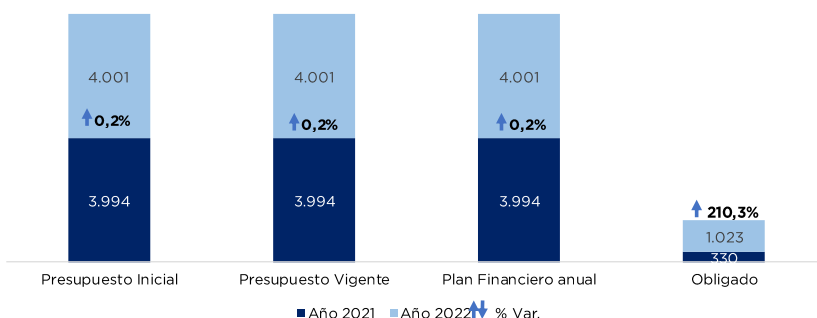
¹⁵² BAGP 2022

27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

La CPMDN tiene como misión, impulsar el desarrollo económico y social a través de intermediación financiera, asegurando la calidad de vida a los beneficiarios y sus familiares; con una administración eficiente, transparente y basada en principios éticos y morales.

Desempeño presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



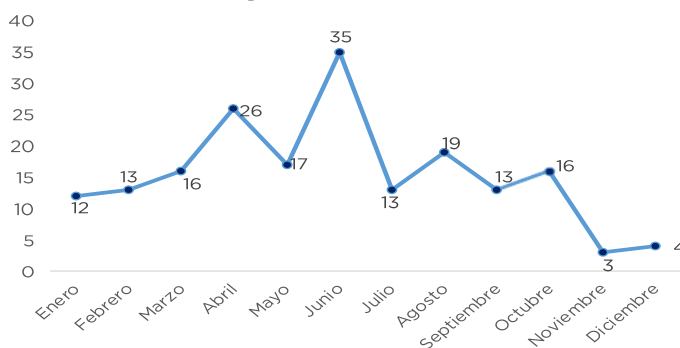
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional para el cumplimiento de sus actividades propuestas, utilizó un total de G.1.023 millones de su asignación financiera, tres veces mayor que el año anterior, dándose el mayor aumento en el objeto de gasto misional de la entidad

"Préstamos al sector privado".

Según los reportes del SIAF, fueron obligados G. 715 millones para la concesión de préstamos, beneficiando a un total de 187 jubilados y afiliados con los otorgamientos.

Así también, se observa que en junio se encuentran concentrados la mayor cantidad de beneficiarios, totalizando en el mes 35 personas, de las cuales, el 80% son hombres.

Préstamos concedidos por mes - Año 2022 por beneficiarios



Conclusión

En el periodo de análisis, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, la CPMDN ha beneficiado en forma directa con operaciones de préstamos de consumo y refacción de viviendas a oficiales de las Fuerzas Armadas en servicio activo, en situación de retiro, los herederos de oficiales de las Fuerzas Armadas con goce de pensión, los empleados Militares nombrados por el Poder Ejecutivo y el personal administrativo de la Caja¹⁵³.

Referente a los datos declarados en el BAGP 2022, la cantidad y los montos consignados difieren de lo detallado en el sistema, sin observar alguna justificación al respecto.

Además, se aclara que la Entidad es financiada 100% con fuente 30 (Recursos Propios), y mencionan que no pudieron llegar a los objetivos planificados, ya que dependen de la disponibilidad de los mismos para realizar los desembolsos de préstamos.

En ese sentido, se insta a la Entidad para Ejercicios Fiscales posteriores considerar los diversos puntos anteriores mencionados para seguir mejorando la planificación y los contrastes de los informes antes de la remisión.

¹⁵³ SIME N° 15.510/2023

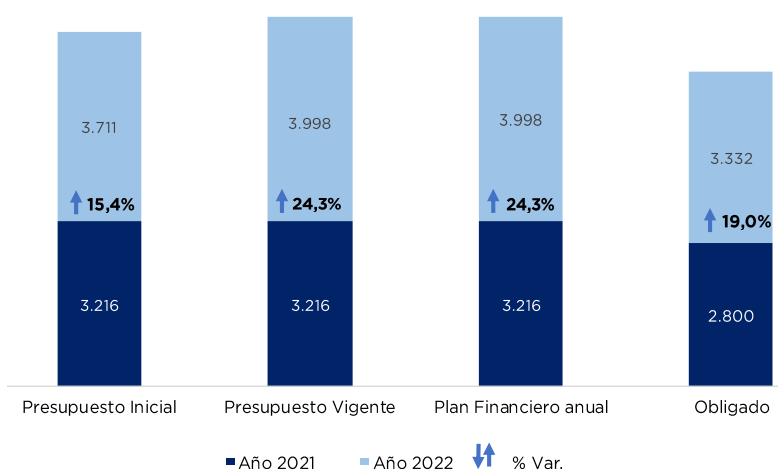
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

La AFD como banca pública de segundo piso, impulsa el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados, contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, en lo que respecta al eje “Crecimiento económico inclusivo” consolidándose como banca de desarrollo, con énfasis en las PYMES, y en la instalación de infraestructura en los sectores industrial y agro-ganadero-forestal, captando recursos diversificados, para seguir contribuyendo a la generación de empleo, la inclusión financiera y al desarrollo sostenible del país.

Desempeño Presupuestario

En el Ejercicio Fiscal 2022, de un presupuesto aprobado inicialmente de G. 3,7 billones, se incrementó a G. 3,9 billones, principalmente en inversión financiera. Al respecto, se menciona que fueron incorporados créditos presupuestarios por G. 210 mil millones con recursos institucionales, a través del Decreto N° 7.770/2022, para desembolso de los préstamos a las Instituciones Financieras intermediarias (IFIs).

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes



Al cabo del año 2022, registró una ejecución total de G. 3,3 billones, cifra que representó 19% más que el 2021.

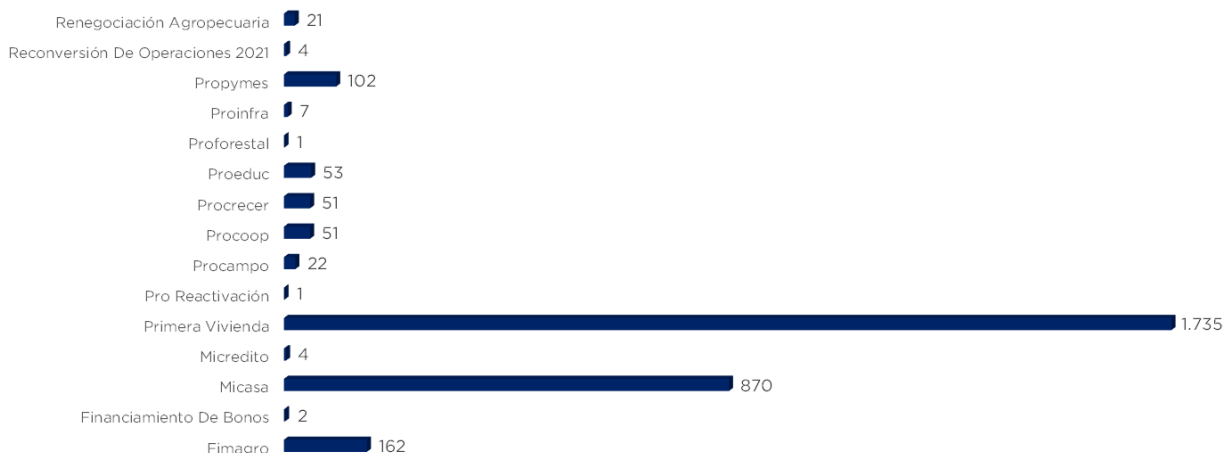
En ese sentido, el 58,8% de la ejecución total correspondió a inversión financiera, porcentaje que representó a G. 1,9 billones, destinado para préstamos a Instituciones Financieras Intermediarias, los mismos han sido financiados por recursos provenientes de otras entidades financieras internacionales, BID¹⁵⁴ y recursos propios.

En ese sentido, se han propuesto como meta inicial otorgar 3.208 préstamos, de los cuales, llegaron a 3.086 préstamos, la entidad menciona que dicho desvío se debió al comportamiento de la demanda.

Según se visualiza en la gráfica, la mayor cantidad de créditos fueron otorgados para el producto “Primera Vivienda” totalizando 1.735 préstamos.

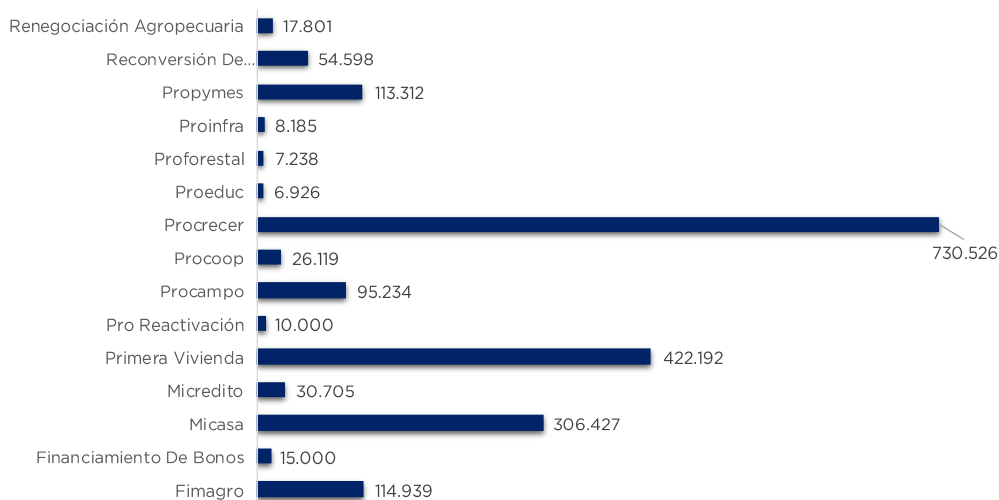
¹⁵⁴ Banco Interamericano de Desarrollo

Cantidad de préstamos otorgados por producto



En lo que respecta a los desembolsos de créditos, el monto mayor fue para el producto “PROCRECER”, destinado para financiar proyectos de inversión dentro del país, con un total de G. 730 mil millones.

Prestamos Desembolsados En Millones de Guaraníes



Conclusión

En cuanto al avance físico, se observan subestimaciones y en algunos casos sobreestimaciones en la meta planificada inicialmente, dicha situación se debió a la demanda inexistente en algunos productos o por desajustes entre la disponibilidad de recursos y cronograma de desembolso.

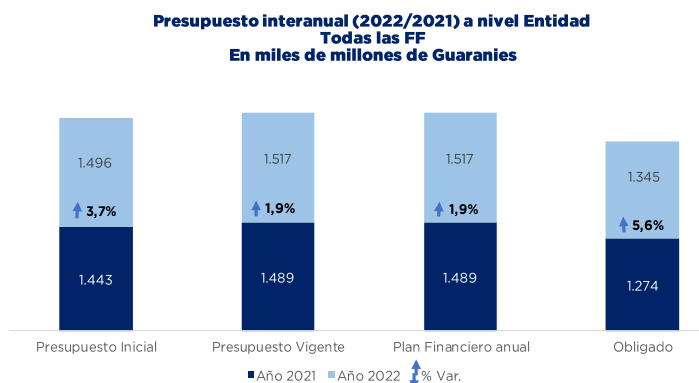
Por todo lo mencionado anteriormente, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y alcanzada durante el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que se exhorta seguir en la misma línea para los próximos informes.

UNIVERSIDADES NACIONALES

28 01 Universidad Nacional de Asunción

Tiene como misión, formar profesionales competentes, innovadores, ético y socialmente responsables, comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad, así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad, con la visión de consolidarse como institución de Educación Superior líder a nivel nacional, logrando prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica en las diferentes áreas del conocimiento, impulsando el desarrollo sostenible con un sistema de gestión integrado, sinérgico, transparente y comprometido con el bienestar de la sociedad.

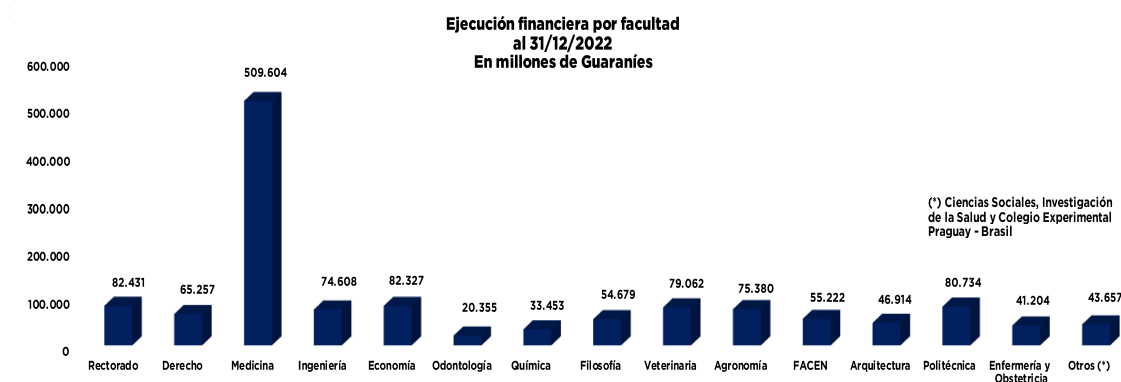
Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 1,5 billones, cifra que representó un leve aumento de 1,9% con respecto al 2021.

En cuanto a la ejecución de la entidad en el 2022, ascendió a G. 1,3 billones, cifra que implicó un aumento del 5,6% en relación a la ejecución del año 2021, explicado por el aumento en los grupos de gastos de servicios personales y no personales.

Considerando la ejecución financiera por Facultad o Instituto, se puede visualizar que, del total ejecutado por la UNA, el 38% fue destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, es decir, más de G. 509 mil millones, mayormente para pago de servicios personales, en su mayoría para el personal de blanco y docente que presta servicios tanto en la Facultad como en el Hospital de Clínicas; también, en productos e instrumentos químicos y medicinales; así como adquisición de equipos de salud y laboratorio.



Conclusión

Al término del año 2022, el presupuesto aprobado inicialmente tuvo un aumento del 1,4%, es decir, en términos nominales el aumento presupuestario fue de G. 21 mil millones, atribuidos principalmente al grupo de inversión física y bienes de consumo e insumos.

El nivel de ejecución logrado por la entidad fue del 88,6% en relación a su presupuesto vigente, siendo el componente principal de esta ejecución, los pagos en concepto de servicios personales, el cual se constituye en el insumo principal para el funcionamiento de cada facultad e instituto con que cuenta la UNA.

La universidad cuenta con 14 facultades, 5 centros, 1 instituto de investigación en la salud, 1 Comisión Nacional de Energía Atómica, 2 Colegios y 40 Filiales. En lo que respecta a las carreras, cuenta con 81 carreras de grado, 2 de tecnicaturas y 234 programas de postgrado. La población académica está conformada por más de 47.320 alumnos, 5.936 egresados en estudios de Postgrado y 10.575 docentes. La UNA está presente en 12 departamentos, para brindar oportunidades a miles de jóvenes del interior del país.

La UNA recibió en el año 2022, en sus catorce Facultades, a unos 16.308 postulantes, siendo las de Derecho, Economía, Contabilidad y Administración las de mayor demanda. Sin embargo, en los últimos tiempos, se ha dado un crecimiento resaltante de interesados en las carreras de Ingeniería, Ciencias Agrarias y aquellas relacionadas al área de la tecnología.

Respecto a la carga de avance de metas físicas correspondientes a las actividades presupuestarias en el SIAF, en líneas generales todas las facultades han realizado la actualización correspondiente, sin embargo, se ha podido constatar que algunas metas han quedado sobreestimadas, teniendo en cuenta los avances obtenidos, como es el caso de la Facultad de Derecho, Química, Veterinaria, Agronomía y Ciencias Sociales.

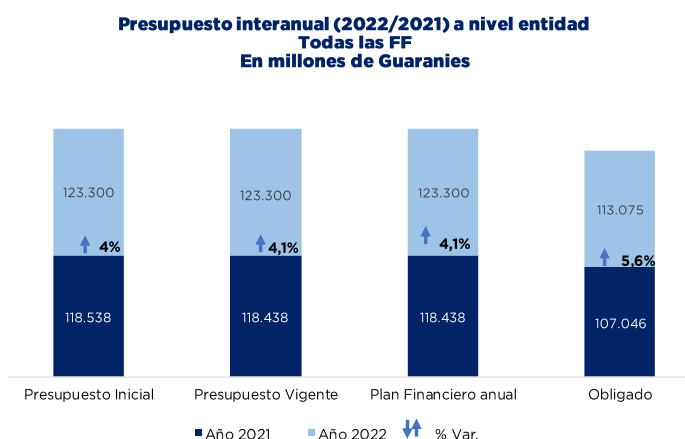
En lo referente a los indicadores de desempeño, se observa carga parcial, ya que no fueron cargados los avances de algunos indicadores como: “Participación de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la matriculación estudiantil de la Universidad Nacional de Asunción”; “Participación de la FACEN en la matriculación estudiantil de la Universidad Nacional de Asunción”; “Participación de la Facultad Politécnica en la matriculación estudiantil de la Universidad Nacional de Asunción”, entre otros.

Por último, se destaca las informaciones remitidas en el BAGP 2022, respecto a la formación de alumnos, investigación y extensión universitaria de todas las facultades, motivo por el cual se insta a seguir en la misma línea, aportando datos e informaciones que complementan el análisis financiero, y, por otro lado, permite a la ciudadanía el acceso de la información respecto a la gestión institucional.

28 02 Universidad Nacional del Este

La UNE está asentada en la zona de las tres fronteras y adopta como modelo pedagógico la construcción de saberes por competencia multidisciplinaria de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos y éticos.

Desempeño Presupuestario



El Presupuesto Vigente del 2022, fue de G. 123.300 millones, de los cuales, utilizó G. 113.075 millones, cuyo monto es superior en 5,6% al año 2021.

En ese sentido, el 90,9%, de la ejecución corresponde a servicios personales cifra que ascendió a G. 102.806 millones, destinado principalmente para pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

Conclusión

El 87% de la ejecución total de la UNE fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 13% con recursos institucionales.

Por otro lado, las facultades de mayor participación en la ejecución fueron la facultad de Ingeniería y Turismo con G. 19.089 millones; la facultad de Comercio y Administración con G. 18.898 millones, y la facultad de Humanidades y Filosofía con G. 16.782 millones.

En lo que refiere a la cantidad de alumnos matriculados¹⁵⁵ en carreras de grado, en todas las facultades de la UNE, totalizó 8.479 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Politécnica, albergaron la mayor cantidad de alumnos matriculados con 2.537 y 1.635 alumnos, respectivamente.

Finalmente, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de los indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad dio cumplimiento parcial donde las subestimaciones y sobrestimaciones de las metas no fueron justificadas.

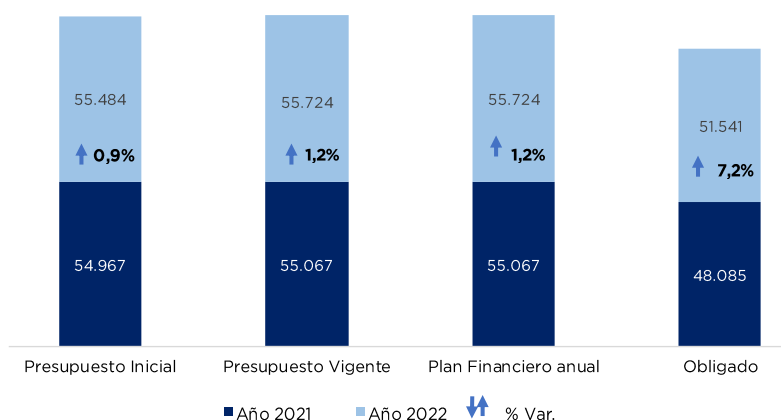
¹⁵⁵ BAGP 2022

28 03 Universidad Nacional de Pilar

La UNP está orientada a formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.

Desempeño Presupuestario

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 55.724 millones, de los cuales, obligó G. 51.541 millones, cifra que representó 7,2% más que lo ejecutado en el 2021.

En ese sentido, el 87,8%, de la ejecución total corresponde a servicios personales, destinado principalmente para pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

Conclusión

El 91% de la ejecución total de la UNP fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 9% con recursos institucionales.

Por otro lado, las facultades de mayor participación en la ejecución fueron, la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con G. 8.642 millones; la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con G. 8.031 millones y la facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Economía con G. 6.214 millones.

En lo que refiere a la cantidad de alumnos matriculados en carreras de grado¹⁵⁶ en el año 2022, en todas las facultades de la UNP, totalizó 4.744 alumnos, donde la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, albergó la mayor cantidad de alumnos matriculados con 1.241 alumnos.

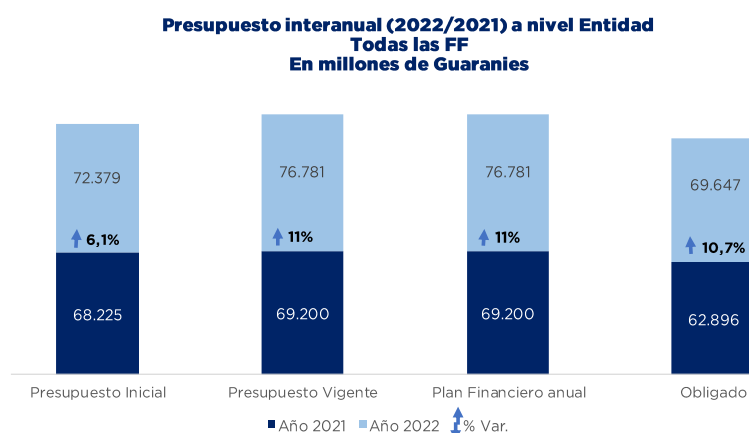
Finalmente, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades y de los indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad dio cumplimiento, pero se observan algunas subestimaciones y sobrestimaciones de las metas que fueron justificadas.

¹⁵⁶ BAGP 2022

28 04 Universidad Nacional de Itapúa

Tiene como misión, promover la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la generación y transferencia del conocimiento científico – tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 76.781 millones, cifra que implicó un aumento del 11% con respecto al presupuesto del 2021.

En cuanto a la ejecución, ascendió a un total de G. 69.647 millones, cifra que representó un aumento de G. 6.751 millones en relación al año 2021, explicado por la mayor ejecución en los grupos de gastos servicios personales y no personales.

Ahora bien, los grupos de mayor participación dentro de la ejecución 2022, fueron servicios personales con el 85,4% e inversión física con 5,6%.

Conclusión

El 82% de la ejecución de la UNI fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 18% con recursos institucionales.

Por otro lado, las facultades que demandaron mayores recursos fueron, la Facultad de Medicina con G. 10.033 millones; y para la formación en humanidades, ciencias sociales y cultura guaraní con G. 7.721 millones.

En lo que refiere a la cantidad de alumnos matriculados en carreras de grado¹⁵⁷, a nivel UNI totalizó 4.699 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas albergó la mayor cantidad de alumnos con 1.325.

Al respecto, la cantidad informada en el BAGP 2022, en lo referente a los alumnos matriculados por dicha facultad, no coincide con la cantidad reportada en el SIAF a través del indicador de desempeño, que fue de 1.320 alumnos.

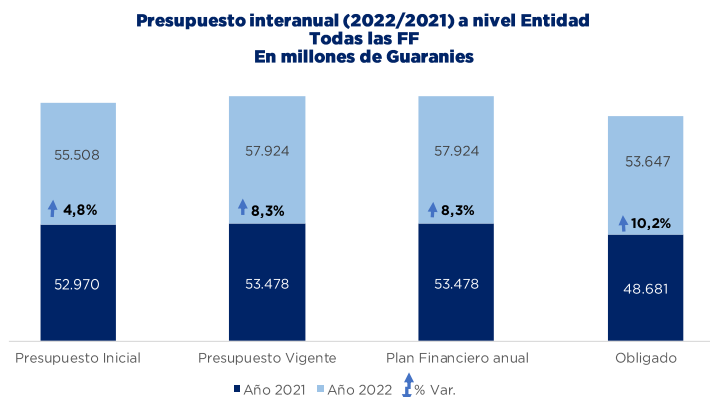
En términos generales, se puede concluir que la entidad dio cumplimiento a la carga de avances físicos en el SIAF. Como así, fueron reportadas las justificaciones de las subestimaciones y sobreestimaciones de metas para el caso de las actividades presupuestarias, no así, para los indicadores de desempeño, por lo que, se solicita tener misma consideración que las metas de las actividades.

¹⁵⁷ BAGP 2022 – SIME N° 11.493/2023

28 05 Universidad Nacional de Concepción

Promueve la educación superior, con la finalidad de lograr el desarrollo de la personalidad humana, inspirado en los valores de la democracia y la libertad, la enseñanza y formación de profesionales, la investigación en las diferentes áreas del saber humano, el servicio a la comunidad en los ámbitos de su competencia y la difusión de la cultura universal y en particular la nacional.

Desempeño presupuestario



El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 57.924 millones, cifra que representó un aumento de 8,3% con respecto al 2021, explicado por el incremento que experimentó el grupo de gastos inversión física y servicios personales.

En cuanto a la ejecución, ascendió a G. 53.647 millones, con 10,2% superior en relación al alcanzado durante el año 2021, mayormente para sueldos, y construcciones de obras de uso institucional.

En lo referente a la participación por grupos de gasto en la ejecución, los de mayor participación fueron servicios personales con el 83,9% e inversión física con 7,7%.

Conclusión

El 85% de la ejecución total de la UNC, fue financiada con recursos del tesoro, mientras que el 15% con recursos institucionales.

Por otro lado, las facultades de mayor participación en la ejecución fueron la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa con G. 9.959 millones, la Facultad de Medicina con G. 9.379 millones; y la Facultad Ciencias Agrarias con G. 7.129 millones.

En lo que refiere a la cantidad de alumnos matriculados en las carreras de grado¹⁵⁸ a nivel universidad totalizó 3.456 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Humanidades, albergaron la mayor cantidad de alumnos matriculados con 1.068 y 1.046 alumnos, respectivamente.

Al respecto, en relación a la cantidad de alumnos matriculados informada en el BAGP 2022, en el apartado "Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad", se menciona que se encuentran inconsistencias ya que dichas cantidades no coinciden con lo reportado en el SIAF a través de los indicadores de desempeño, a excepción de los datos de la facultad Ciencias Exactas y Tecnologías.

Por último, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad dio cumplimiento con la misma, así también, cargaron las respectivas justificaciones en los casos de subestimaciones o sobreestimaciones de metas.

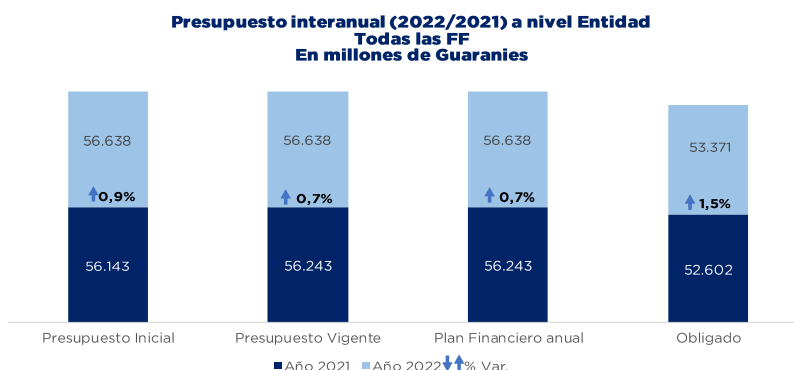
¹⁵⁸ BAGP 2022 - SIME N° 10.242/2023

28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Tiene como fin la educación superior, la formación de profesionales íntegros, la investigación en las diferentes áreas del saber, el fomento y la difusión de la cultura universal y nacional, y la extensión universitaria con el objeto de buscar el mejoramiento de la problemática nacional y la construcción de una sociedad justa.

Actualmente, la Universidad cuenta con ocho Facultades y tres Escuelas en Villarrica, más cinco sedes en las ciudades de; Carapeguá, Paraguari, Pedro Juan Caballero, Yuty, Caazapá y una sub sede en la ciudad de San Juan Nepomuceno¹⁵⁹.

Desempeño presupuestario



El Plan Financiero para UNVES en el año 2022, fue de G. 56.638 millones, registrando al cierre del ejercicio una ejecución de G. 53.371 millones, con una variación ínfima del 1,5% más que el año 2021, utilizado en mayor proporción en los grupos de gastos de servicios personales e inversión física, los cuales tuvieron una participación del 88,1% y 5,8%, respectivamente.

Con los G. 46.999 millones ejecutados en servicios personales, mayoritariamente fue para el pago de sueldos. En ese sentido, la Universidad cuenta con 2.240 docentes activos y 186 funcionarios administrativos.

En cuanto a la ejecución de la inversión física, que representó el segundo con mayor participación dentro de la ejecución institucional, primaron los desembolsos en conceptos de estudios y proyectos de inversión, y en las adquisiciones de equipos de oficina y computación.

Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la entidad, el 75,6% ha destinado para la formación de profesionales, a través de las diferentes facultades y sedes que posee la UNVES, y el 24,4% restante para las gestiones administrativas.

Al respecto, la formación académica que conllevó mayor ejecución presupuestaria refiere a las facultades de ciencias económicas; jurídicas, políticas y sociales, así como ciencias de la salud.

Entre las facultades con mayor cantidad de alumnos, conforme a los registros del SIAF, se encuentran la de ciencias económicas, y filosofía y ciencias humanas, aunque dicha información difiere con respecto a los datos remitidos en el informe del BAGP.

Con respecto a la carga de avance de las metas físicas, todas las facultades referentes a las carreras y/o cursos, tuvieron avances del 100%, pero no fue lo mismo en los indicadores de desempeño, que tuvieron avances subestimados y sobreestimados en su

¹⁵⁹ SIME N° 10.656/2023



gran mayoría, en algunos realizaron la explicación de los motivos de los desvíos, sin embargo, en otros no.

Finalmente se menciona que, se valora el esfuerzo por parte de la entidad a fin de presentar el informe consolidado referente a la gestión realizada y alcanzada durante el Ejercicio Fiscal 2022, no obstante, se solicita para los próximos informes contrastar las informaciones contenidas con el sistema antes de su remisión, a fin de que las mismas sean precisas y permitan una mejor apreciación de la información.

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

La UNCA tiene como misión, formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional¹⁶⁰.

Desempeño presupuestario

La Universidad para el cumplimiento de sus funciones ejecutó G. 61.181 millones de su asignación financiera al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, cifra que implicó un aumento del 4% de sus gastos con respecto al 2021, que se dio en mayor medida en servicios personales.

Los gastos correspondientes a servicios personales alcanzaron un total de G. 55.504 millones, equivalente al 90,7% del total ejecutado por la entidad; la ejecución en concepto de sueldos representó un total de G. 49.208 millones para funcionarios permanentes, y G. 420 millones destinado al personal contratado, distribuido en honorarios, contratación ocasional de personal docente e instructores para cursos, y jornales.



En cuanto al grupo de servicios no personales, ha ejecutado G. 2.791 millones, siendo el segundo grupo con mayor ejecución, de los cuales, fue destinando en mayor proporción para alquiler de edificios y locales; capacitación del personal; energía eléctrica; mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales, entre otros.

Conclusión

El 91,8% del total ejecutado por la entidad fue destinado para la formación de profesionales en las diferentes carreras que ofrece la UNCA, y el 8,2% restante para lo administrativo.

De la ejecución total por facultad, la mayor parte fue destinada para la formación en ciencias de la producción, que fue de G. 16.244 millones, logrando así matricular a 1.284 alumnos¹⁶¹ en dicha área.

Por último, se solicita que para próximos informes puedan remitir informaciones más sintetizadas, así también, consolidar los resultados obtenidos en forma anual en un solo documento, en forma concisa y concreta, de manera a no generar dificultades al momento de procesar y comparar los datos de relevancia de la institución. Además, se sugiere no remitir fotografías, y/o planillas generadas a través del SIAF.

¹⁶⁰ Reporte de SIAF "Memoria de la Entidad"

¹⁶¹ Reporte de SIAF - "Avance de Indicadores"

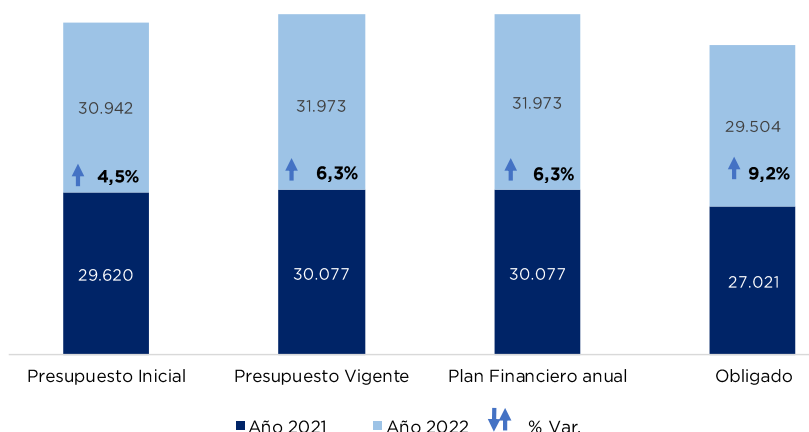
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

La UNICAN es una institución que desde su creación se ha constituido en una institución de relevancia para la región, al abrir un espacio de formación de alto nivel académico, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad nacional y regional en la cual se encuentra inserta.

Desempeño Presupuestario

El presupuesto vigente del 2022, fue de G. 31.973 millones, de los cuales, ejecutó un total de G. 29.504 millones, cifra que representó 9,2% más que lo alcanzado en el 2021.

Presupuesto interanual (2022/2021) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes



En ese sentido, el 85,5% de la ejecución fue en servicios personales cifra que ascendió a G. 25.233 millones, principalmente para pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

Conclusión

El 86% de la ejecución de la UNICAN fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 14% con

recursos institucionales.

Por otro lado, la facultad de mayor participación en la ejecución fue la de Ciencias Económicas con G. 5.996 millones.

En lo que refiere a la cantidad de alumnos matriculados en los cursos de grado¹⁶², de todas las facultades de la Universidad, totalizaron 1.459 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, albergó la mayor cantidad de alumnos matriculados con 551 alumnos.

Finalmente, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de los indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad no dio cumplimiento, sin embargo, respecto a las metas de las actividades se observan algunas sobreestimaciones en las metas que no fueron justificadas. Por lo que, se solicita a la Entidad tener en cuenta estos aspectos para los ejercicios posteriores al 2022, a fin de cumplir con las normativas vigentes.

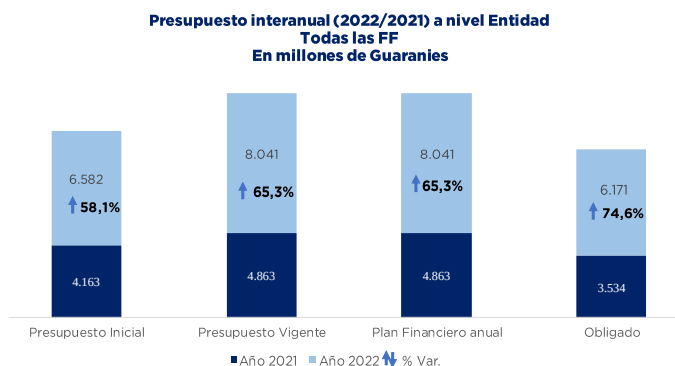
¹⁶² BAGP 2022

28 09 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay

Es una institución de derecho público, de educación superior, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio, creada por Ley N° 6.096/18, que tiene la primera cohorte de egresados a finales del ejercicio 2022.

Desempeño presupuestario

El presupuesto vigente del año 2022 fue de G. 8.041 millones, que representó un incremento del 65,3% con respecto al 2021.



En cuanto a la ejecución, ascendió a G. 6.171 millones, cifra que representó 74,6% más que lo ejecutado en el 2021, con mayor participación en servicios personales e inversiones con el 54,4% y 24,9%, respectivamente.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance de la meta de la actividad misional, se menciona que la entidad no ha realizado la actualización de

los avances físicos correspondientes en el SIAF, tampoco ha mencionado los motivos del incumplimiento. Sin embargo, en el documento remitido (BAGP) se observa los logros obtenidos en cada estructura programática presupuestaria.

Así mismo, en cuanto de los indicadores de desempeño, no ha cargado los avances, por lo que, los mismos se encuentran en un desempeño de nivel crítico, tampoco contemplaron los motivos del incumplimiento o desvíos de las metas.

Al respecto, para ejercicios fiscales posteriores se insta a la entidad cumplir con las metas comprometidas, a fin de poner a disposición de la ciudadanía los logros alcanzados en cuanto a los cursos y las estadísticas de los alumnos. Asimismo, se menciona que se encuentra dispuesto en las disposiciones legales, por lo que, el cumplimiento de la carga del avance físico en el SIAF es obligatorio, o en su caso, dar a conocer el motivo que impidió el cumplimiento de las metas.

ANEXO



PpR
Presupuesto
por Resultados



I. Presupuesto vigente y obligado al cierre del 2022/2021 por OEE.

No incluyen las Transferencias Consolidables. Todas las F.F.
(En miles de millones de Guaraníes)

Entidades	Cierre Año 2021			Cierre Año 2022			Variación Obligado 2022/2021	
	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Absoluto	Relativo %
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL								
11 PODER LEGISLATIVO	494	473	95,7	523	501	95,8	28	6,0
1 Congreso Nacional	113	103	90,3	121	110	90,9	7	7,2
2 Cámara de Senadores	151	145	96,3	165	158	95,7	13	8,7
3 Cámara de Diputados	230	225	98,0	237	234	98,4	8	3,7
12 PODER EJECUTIVO	53.358	43.223	81,0	55.382	47.491	85,8	4.269	9,9
1 Presidencia de la República	1.061	740	69,8	1.330	1.095	82,3	354	47,8
2 Vicepresidencia de la República	13	12	90,7	13	13	97,9	1	9,5
3 Ministerio del Interior	3.032	2.783	91,8	3.153	3.009	95,5	226	8,1
4 Ministerio de Relaciones Exteriores	617	534	86,6	657	620	94,4	86	16,1
5 Ministerio de Defensa Nacional	1.945	1.788	91,9	2.025	1.981	97,8	193	10,8
6 Ministerio de Hacienda	16.731	14.084	84,2	19.703	17.119	86,9	3.036	21,6
7 Ministerio de Educación y Ciencias	7.199	6.669	92,6	7.561	7.232	95,6	563	8,4
8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	9.975	7.893	79,1	8.790	7.361	83,7	-532	-6,7
9 Ministerio de Justicia	417	326	78,2	442	391	88,4	64	19,7
10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	783	533	68,1	604	454	75,2	-78	-14,7
11 Ministerio de Industria y Comercio	104	73	70,6	103	88	85,8	15	20,8
13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	9.152	6.019	65,8	8.888	6.306	70,9	287	4,8
14 Ministerio de la Mujer	24	18	75,8	22	22	96,5	4	20,3
16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	339	285	84,0	362	315	87,0	30	10,7
17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	56	51	90,0	59	58	97,5	7	13,7
18 Ministerio de Desarrollo Social	522	505	96,7	579	553	95,6	48	9,6
19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	945	705	74,6	685	612	89,4	-92	-13,1
20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	85	73	85,7	97	80	82,5	8	10,8
21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	360	132	36,7	309	181	58,6	49	37,3
13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA	3.024	2.838	93,9	3.120	3.029	97,1	191	6,7
1 Corte Suprema de Justicia	1.355	1.248	92,1	1.419	1.367	96,3	119	9,6
2 Justicia Electoral	654	626	95,8	681	664	97,4	37	5,9
3 Ministerio Público	655	634	96,7	649	642	99,0	9	1,4
4 Consejo de la Magistratura	41	35	84,6	43	39	89,1	4	11,2
5 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	39	37	96,0	42	40	96,2	3	6,9
6 Ministerio de la Defensa Pública	262	243	92,7	260	253	97,3	11	4,5
7 Sindicatura General de Quiebras	19	16	84,8	26	25	94,2	8	51,6
14 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	157	147	93,5	163	158	96,8	11	7,4
1 Contraloría General de la República	157	147	93,5	163	158	96,8	11	7,4
15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	20	17	87,6	20	18	91,2	1	5,8
1 Defensoría del Pueblo	15	13	88,2	14	13	89,6	0	-2,6
Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	5	4	85,7	6	5	95,3	1	33,4



Entidades	Cierre Año 2021			Cierre Año 2022			Variación Obligado 2022/2021	
	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Absoluto	Relativo %
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS								
21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO	444	327	73,6	487	375	77,0	48	14,8
1 Banco Central del Paraguay	444	327	73,6	487	375	77,0	48	14,8
22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	1.356	1.236	91,1	1.282	1.135	88,5	-101	-8,2
1 Gobierno Departamental de Concepción	67	62	92,5	61	54	88,7	-8	-12,4
2 Gobierno Departamental de San Pedro	62	57	92,5	59	54	92,8	-3	-5,3
3 Gobierno Departamental de Cordillera	69	67	97,3	62	53	85,6	-14	-21,1
4 Gobierno Departamental de Guairá	53	51	95,9	51	39	75,7	-12	-23,8
5 Gobierno Departamental de Caaguazú	84	80	95,4	78	73	93,8	-7	-8,5
6 Gobierno Departamental de Caazapá	60	52	86,6	58	50	85,9	-2	-4,1
7 Gobierno Departamental de Itapúa	122	104	85,0	114	93	81,7	-11	-10,3
8 Gobierno Departamental de Misiones	77	68	87,7	81	77	95,6	10	14,2
9 Gobierno Departamental de Paraguari	72	69	96,2	64	59	91,4	-10	-14,7
10 Gobierno Departamental de Alto Paraná	127	122	96,2	123	114	92,2	-8	-6,7
11 Gobierno Departamental de Central	164	124	75,7	177	144	81,3	20	16,4
12 Gobierno Departamental de Ñeembucú	88	85	96,6	76	75	98,8	-9	-11,0
13 Gobierno Departamental de Amambay	55	54	97,7	55	54	98,0	0	0,4
14 Gobierno Departamental de Canindeyú	81	76	94,3	75	69	91,7	-8	-10,1
15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	56	49	88,0	46	36	78,2	-13	-26,7
16 Gobierno Departamental de Boquerón	70	68	97,8	55	52	94,1	-17	-24,5
17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	50	48	95,1	46	38	84,5	-9	-19,5
23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	1.760	1.393	79,1	2.024	1.708	84,4	315	22,7
1 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	71	44	61,2	83	50	60,4	6	14,5
3 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	118	111	94,2	123	117	95,1	6	5,0
4 Dirección de Beneficencia Ayuda Social	114	106	92,7	68	64	93,8	-43	-40,1
6 Instituto Paraguayo del Indígena	72	66	91,5	67	64	95,2	-2	-2,9
8 Fondo Nacional de Cultura y las Artes	7	6	84,1	7	6	88,3	0	2,4
9 Comisión Nacional de Valores	10	6	63,1	10	7	75,1	1	17,5
10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones	152	134	88,2	149	130	87,4	-4	-3,1
11 Dirección Nacional de Transporte	62	53	86,4	60	51	84,7	-2	-4,2
13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios	16	15	92,2	16	14	88,6	-1	-3,7
14 Instituto Nacional de Cooperativismo	32	22	69,4	37	28	75,6	6	25,9
15 Dirección Nacional de Aduanas	325	242	74,7	407	321	78,8	78	32,3
16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	217	181	83,5	225	205	90,9	24	13,0
17 Instituto Paraguayo de Artesanía	10	9	91,9	10	10	97,2	1	15,7
18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	121	94	77,9	137	113	82,8	19	20,5
19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	49	34	68,8	52	48	92,4	15	43,4
20 Instituto Forestal Nacional	36	33	90,5	38	35	92,3	2	5,8
22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	57	52	90,5	66	58	87,8	6	12,3
24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay	76	53	70,5	77	60	77,1	6	12,0
25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	27	19	68,3	29	26	89,5	7	38,5
26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	5	4	94,0	6	5	98,8	1	28,7
27 Comisión Nacional de la Competencia	5	4	84,3	6	5	93,6	1	24,4
28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	12	7	58,5	12	9	77,0	2	31,0
29 Consejo Nacional de Educación Superior	10	7	69,6	10	5	54,8	-1	-19,3
30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	19	11	56,1	12	11	88,6	0	1,0
31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	5	4	88,7	6	5	97,5	1	28,7
32 Secretaría Nacional de Inteligencia	6	5	78,5	6	6	90,8	1	23,9
33 Instituto Superior de Bellas Artes	13	12	91,8	14	14	95,0	1	11,6
34 Instituto Nacional de Educación Superior	26	22	86,1	29	26	87,6	3	15,6
35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal	4	3	70,8	4	4	89,7	1	26,5
36 Instituto Nacional de Estadística	84	33	39,5	254	207	81,6	174	523,0
37 Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo	-	-	0,0	4	4	91,8	4	-



Entidades	Cierre Año 2021			Cierre Año 2022			Variación Obligado 2022/2021	
	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Absoluto	Relativo %
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS								
24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	10.903	9.813	90,0	11.533	10.727	93,0	913	9,3
1 Instituto de Previsión Social	8.523	7.882	92,5	9.132	8.759	95,9	877	11,1
2 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11	11	97,7	11	11	98,7	0	0,0
3 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	995	680	68,4	1.022	709	69,4	29	4,2
4 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	1.224	1.121	91,6	1.224	1.145	93,5	24	2,2
5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	150	120	79,8	144	103	71,9	-16	-13,6
25 EMPRESAS PÚBLICAS	15.966	11.564	72,4	17.168	14.079	82,0	2.515	21,7
2 Administración Nacional de Electricidad	9.622	7.743	80,5	10.674	9.203	86,2	1.460	18,9
4 Administración Nacional de Navegación y Puertos	138	95	68,7	208	126	60,3	31	32,5
5 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	283	233	82,2	305	253	83,0	20	8,5
6 Petróleos Paraguayos	5.224	2.996	57,4	5.195	4.013	77,2	1.016	33,9
7 Industria Nacional del Cemento	700	497	71,0	787	485	61,7	-12	-2,4
27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	10.305	8.732	84,7	13.499	10.613	78,6	1.881	21,5
1 Banco Nacional de Fomento	6.436	5.356	83,2	8.753	6.728	76,9	1.372	25,6
3 Crédito Agrícola de Habitación	574	535	93,2	666	523	78,5	-12	-2,2
4 Fondo Ganadero	76	41	54,5	77	29	37,4	-13	-30,5
5 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional (*)	3.994	330	8,3	4.001	1.023	25,6	1	210,3
7 Agencia Financiera de Desarrollo	3.216	2.800	87,1	3.998	3.332	83,3	533	19,0
28 UNIVERSIDADES NACIONALES	1.943	1.683	86,6	1.992	1.783	89,5	100	6,0
1 Universidad Nacional de Asunción	1.489	1.274	85,5	1.517	1.345	88,6	71	5,6
2 Universidad Nacional del Este	118	107	90,4	123	113	91,7	6	5,6
3 Universidad Nacional de Pilar	55	48	87,3	56	52	92,5	3	7,2
4 Universidad Nacional de Itapúa	69	63	90,9	77	70	90,7	7	10,7
5 Universidad Nacional de Concepción	53	49	91,0	58	54	92,6	5	10,2
6 Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo	56	53	93,5	57	53	94,2	1	1,5
7 Universidad Nacional de Caaguazú	66	59	89,2	64	61	94,9	2	4,0
8 Universidad Nacional de Canindeyú	30	27	89,8	32	30	92,3	2	9,2
9 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay	5	4	72,7	8	6	76,7	3	74,6

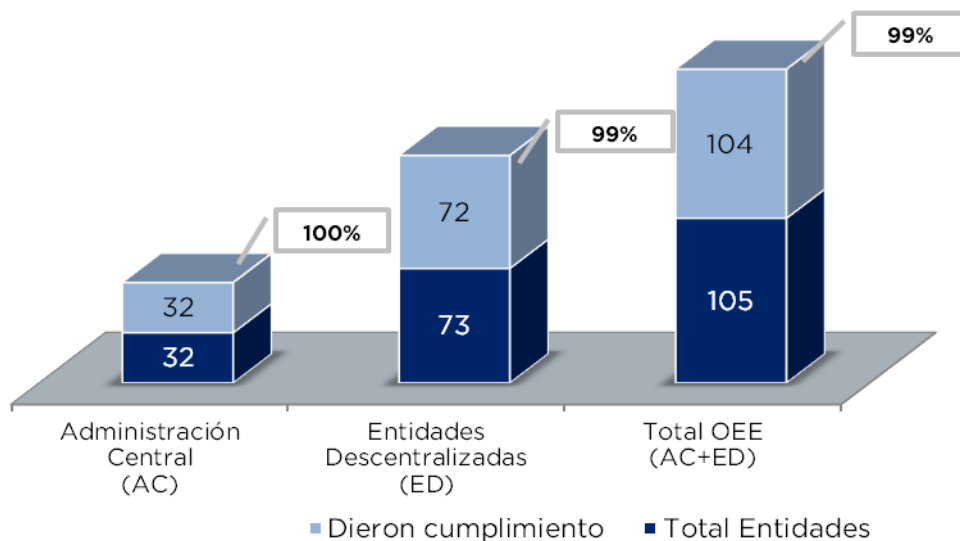
(*) En millones de Guaraníes

II. Cumplimiento de la presentación del Informe de Cierre 2022, Balance Anual de Gestión Pública

El cumplimiento se enmarca de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Ley PNG N° 6.873 y Art. 288° del Decreto N° 6.581/2022 “**Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria**”, inciso b) **Informe de Cierre**, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública...”.

La presentación del BAGP será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2022.

A ese efecto, de un total de 105 Organismos y Entidades del Estado que integraron el PGN 2022, 104 dieron cumplimiento a la presentación del referido informe, equivalentes al 99%.



A continuación, se encontrará listado de cumplimiento por OEE.



Código	ENTIDAD	SIME N°	Fecha de Ingreso a la DGP	Observación
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL				
11 00 PODER LEGISLATIVO				
11	1 CONGRESO NACIONAL	6.442	16/1/2023	
11	2 CAMARA DE SENADORES	6.441	16/1/2023	
11	3 CAMARA DE DIPUTADOS	8.567	20/1/2023	Fuera de plazo
12 00 PODER EJECUTIVO				
12	1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	8.345	19/1/2023	
12	2 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	6.447	16/1/2023	
12	3 MINISTERIO DEL INTERIOR	8.564	20/1/2023	
12	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	8.490	20/1/2023	
12	5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	9.371	25/1/2023	Fuera de plazo
12	6 MINISTERIO DE HACIENDA	9.403	25/1/2023	
12	7 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	12.655	1/2/2023	
12	8 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	10.209	27/1/2023	
12	9 MINISTERIO DE JUSTICIA	12.320	1/2/2023	
12	10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	12.434	2/2/2023	
12	11 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	12.617	2/2/2023	
12	13 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	14.472	8/2/2023	Fuera de plazo
12	14 MINISTERIO DE LA MUJER	13.051	3/2/2023	
12	16 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	12.796	3/2/2023	
12	17 MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10.117	27/1/2023	
12	18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8.711	20/1/2023	
12	19 MINISTERIO DE URBANISMO,VIVIENDA Y HABITAT	13.007	3/2/2023	
12	20 MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8.548	20/1/2023	
12	21 MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12.990	3/2/2023	
13 00 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA				
13	1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	12.981	3/2/2023	
13	2 JUSTICIA ELECTORAL	14.924	8/2/2023	
13	3 MINISTERIO PÚBLICO	12.569	2/2/2023	
13	4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	14.271	7/2/2023	
13	5 JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	15.476	9/2/2023	Fuera de plazo
13	6 MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	14.405	7/2/2023	
13	7 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	14.640	8/2/2023	
14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
14	1 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15.711	9/2/2023	Fuera de plazo
15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO				
15	1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	11.990	31/1/2023	
15	2 MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	13.801	3/2/2023	
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO				
21	1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	20.107	24/2/2023	
22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES				
22	1 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	19.204	22/2/2023	Fuera de plazo
22	2 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	19.624	23/2/2023	Fuera de plazo
22	3 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA (*)	31.464	27/3/2023	Fuera de plazo
22	4 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	15.448	9/2/2023	
22	5 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	15.461	9/2/2023	

(*) No fue incluido dentro del Informe



Código	ENTIDAD	SIME N°	Fecha de Ingreso a la DGP	Observación
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL				
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO				
22 6	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	18.035	17/2/2023	Fuera de plazo
22 7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA	15.185	8/2/2023	
22 8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	26.859	8/3/2023	Fuera de plazo
22 9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	14.693	8/2/2023	
22 10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	15.890	9/2/2023	
22 11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	15.578	9/2/2023	
22 12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ	No cumplió		
22 13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	13.762	6/2/2023	
22 14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ	17.974	17/2/2023	Fuera de plazo
22 15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	15.872	10/2/2023	
22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	15.583	9/2/2023	
22 17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	20.067	22/2/2023	Fuera de plazo
23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS				
23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA	13.280	3/2/2023	Fuera de plazo
23 3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	12.988	3/2/2023	Fuera de plazo
23 4	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	7.358	16/1/2023	
23 6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	27.653	14/3/2023	Fuera de plazo
23 8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	9.612	26/1/2023	
23 9	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	12.614	2/2/2023	
23 10	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	16.998	15/2/2023	Fuera de plazo
23 11	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	14.919	8/2/2023	
23 13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	14.177	7/2/2023	Fuera de plazo
23 14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	12.249	1/2/2023	
23 15	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	15.868	10/2/2023	
23 16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	12.530	2/2/2023	
23 17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA	12.993	3/2/2023	
23 18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	14.627	8/2/2023	
23 19	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	16.266	9/2/2023	
23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	11.977	31/1/2023	
23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA	21.036	28/2/2023	Fuera de plazo
23 24	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	11.718	30/1/2023	
23 25	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	9.615	26/1/2023	
23 26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	12.440	2/2/2023	
23 27	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA	14.696	3/2/2023	
23 28	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	13.000	3/2/2023	
23 29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	15.563	9/2/2023	Fuera de plazo
23 30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	9.555	26/1/2023	
23 31	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR	11.900	31/1/2023	
23 32	SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	8.553	20/1/2023	
23 33	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	6.467	16/1/2023	
23 34	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	12.321	1/2/2023	
23 35	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	12.985	3/2/2023	Fuera de plazo
23 36	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	9.092	24/1/2023	Fuera de plazo
23 37	INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO	9.390	25/1/2023	Fuera de plazo
24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL				
24 1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	17.328	15/2/2023	
24 2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	9.508	26/1/2023	



Código	ENTIDAD	SIME N°	Fecha de Ingreso a la DGP	Observación
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL				
24	3 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	15.944	10/2/2023	
24	4 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	26.799	10/3/2023	Fuera de plazo
24	5 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	15.801	10/2/2023	
25 00 EMPRESAS PUBLICAS				
25	2 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	19.872	23/2/2023	
25	4 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	17.139	15/2/2023	
25	5 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	19.773	23/2/2023	Fuera de plazo
25	6 PETRÓLEOS PARAGUAYOS	20.325	23/2/2023	Fuera de plazo
25	7 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (*)	31.963	28/3/2023	Fuera de plazo
27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES				
27	1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	20.080	23/2/2023	
27	3 CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN	12.618	2/2/2023	
27	4 FONDO GANADERO	18.302	20/2/2023	
27	5 CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	15.510	9/2/2023	
27	7 AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	19.055	21/2/2023	
28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES				
28	1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	10.208	27/1/2023	Fuera de plazo
28	2 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	6.144	12/1/2023	
28	3 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	11.417	30/1/2023	
28	4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	11.493	30/1/2023	
28	5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	10.242	27/1/2023	
28	6 UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	10.656	30/1/2023	
28	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	11.846	31/1/2023	
28	8 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	11.905	31/1/2023	
28	9 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY	11.987	31/1/2023	

(*) No fue incluido dentro del Informe

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABREVIATURAS



PpR

Presupuesto
por Resultados

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Balance Anual de Gestión Pública: Es un instrumento del PpR que incorpora los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas. (Término propio de la DGP).

Déficit Fiscal Anual: Se produce cuando en un año se gasta más de lo que ingresa.

Conforme a la Ley de Responsabilidad Fiscal, de la Administración Central, incluidas las transferencias, no será mayor que el 1,5% (uno coma cinco por ciento) del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para dicho año fiscal. (Ley N° 5.098/2013).

Endeudamiento Interno: Corresponde a los ingresos derivados del endeudamiento del Gobierno o determinadas entidades públicas, con personas físicas o jurídicas, proveedores de bienes y/o servicios, bancos, instituciones financieras, compañías de seguros y sociedades de ahorro y préstamos del sector privado, y entidades financieras públicas domiciliadas o residentes en el país. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Endeudamiento Externo: Corresponde a los ingresos provenientes del endeudamiento del Gobierno con otro Estado u organismo internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia o domicilio en la República del Paraguay. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Gastos en Educación: Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño/a o del joven y a la difusión y enseñanza en todos los aspectos del saber humano, dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. Incluye manifestaciones intelectuales, deportivas y espirituales de la comunidad; investigación científica, artística y técnica; cursos de extensión y espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también aquellos gastos destinados a brindar esparcimiento y recreación a la población. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Gastos en Salud: Gastos inherentes a la atención directa de la salud de las personas y gastos tendientes a asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad. Incluye la asistencia médica y hospitalaria de las personas para la promoción, protección y recuperación de la salud, la atención en establecimientos, la vacunación y vigilancia epidemiológica para el control de las enfermedades. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Gastos en Promoción y Acción Social: Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social, con énfasis en el género, el niño/a, los jóvenes y los indígenas; la protección y ayuda directa a personas de escasos recursos, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y los destinados a la reeducación y socialización del individuo. Comprende también los aportes a instituciones de fin social, principalmente en forma de asistencia financiera, con el objeto de dotarlas de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades en beneficio del bien público. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Indicador: Instrumento que permite medir el grado de cumplimiento de la meta de un resultado. (Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios).

Ingresos Tributarios: Constituyen los ingresos generados por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes de carácter obligatorio con fines públicos y que no tienen contraprestación de servicios. La obligación surge de un hecho generador independiente de cualquier actividad estatal relacionada directamente con el contribuyente. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Monitoreo: Es la acción de recopilar y analizar información de desempeño de los Programas Presupuestarios, a fin de conocer el grado de avance, logro de metas y/o

desvíos, mediante la utilización del presupuesto público asignado. (Término propio de la DGP).

Organismos y Entidades del Estado: Corresponden a las Entidades Públicas que integran el PGN: los 3 Poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), la Contraloría General de la República, y Otros Organismos del Estado; como así, el Banco Central del Paraguay, los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Autárquicos, Entidades Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas, Entidades Oficiales Financieras y las Universidades Nacionales. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Presupuesto General de la Nación: Es el instrumento de asignación de recursos financieros para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estatales. (Ley N° 1.535/99).

Presupuesto por Resultados: Es una metodología complementaria a la técnica del presupuesto por programas que permite orientar bajo los criterios de eficiencia, eficacia y equidad la asignación de recursos a la producción y entrega de bienes y servicios a los ciudadanos para lograr un cambio positivo en sus condiciones de vida.

Programa: Instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes, por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa. (Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios).

Programa sustantivo: Conjunto de actividades y/u obras ordenadas que reflejan un proceso productivo orientado hacia un resultado (cadena de valor), y por ende que resuelve un problema específico, en un periodo de tiempo determinado. (Guía Metodológica de Diseño y formulación de Programas Presupuestarios).

Proyecto: Conjunto de actividades y/u obras con periodo definido de ejecución para mejorar la provisión de los bienes y servicios en el cumplimiento de un resultado. (Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios).

Responsabilidad Fiscal: asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, teniendo como meta resultados fiscales que no causen efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica, preservando el equilibrio entre los ingresos y los gastos Públicos. (Ley N° 5.098/2013).

Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo, celebrados dentro del marco legal y reglamentario de los Artículos 40, 41 y reglamentaciones de la Ley N° 1.535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados Organismos y Entidades del Estado. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).



Saldo Inicial de Caja: Constituye las estimaciones de disponibilidades financieras, una vez cancelada la deuda flotante del ejercicio fiscal anterior, que presentan los Organismos y Entidades del Estado al inicio del ejercicio presupuestario. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 6.873 “PGN 2022”).

Seguimiento: Es la acción de indagar e identificar las causas de las desviaciones de las metas comprometidas, para apoyar cualquier toma de decisiones. (Término propio de la DGP).

ABREVIATURAS

A

AC: Administración Central

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

B

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BNF: Banco Nacional de Fomento

C

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CAN: Censo Agropecuario Nacional

CAF: Corporación Andina de Fomento

CNV: Comisión Nacional de Valores

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CPMDN: Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

D

DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

DIDESANI: Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DGP: Dirección General de Presupuesto

DNA: Dirección Nacional de Aduanas

E

ED: Entidades Descentralizadas

EEB: Educación Escolar Básica

EM: Educación Media

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios



F

F.F.: Fuente de Financiamiento

FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

FONPLATA: Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

G

G.: Guaraníes (moneda local)

I

ID: Indicadores de Desempeño

INAES: Instituto Nacional de Educación Superior

INAN: Programa Alimentario Nutricional Integral

INC: Industria Nacional del Cemento

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

INE: Instituto Nacional de Estadística

INFONA: Instituto Forestal Nacional

INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

IFIs: Instituciones Financieras Intermediarias

IPS: Instituto de Previsión Social

ISBA: Instituto Superior de Bellas Artes

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

M

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDS: Ministerio de Desarrollo Social

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MH: Ministerio de Hacienda

MI: Ministerio del Interior

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MJ: Ministerio de Justicia

MM: Ministerio de la Mujer



MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat

O

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OFID: Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional

P

PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones

PETROPAR: Petróleos Paraguayos

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PpR: Presupuesto por Resultado

PPL: Personas Privadas de Libertad

PV: Presupuesto Vigente

S

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación

SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

SNI: Secretaría Nacional de Inteligencia

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SSEE: Subsecretaría de Estado de Economía

SSPP: Servicios Personales

T

TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad

U

UM: Unidad de Medida

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNC: Universidad Nacional de Concepción

UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú



UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú

UNE: Universidad Nacional del Este

UNI: Universidad Nacional de Itapúa

UNP: Universidad Nacional de Pilar

UNIPOL: Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay

UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

USD: Dólar Estadounidense

USF: Unidad de Salud de la Familia